

mi conciencia que he gastado y gasto con toda la reserva y atención que merece la estrechez en que se halla la Real Hacienda de Vuestra Majestad, que tengo bien conocida; y sin vanidad puedo decir que el dinero que se me ha fiado se ha empleado con alguna utilidad del servicio de Vuestra Majestad, cuya católica y Real persona guarde Dios como la cristiandad há menester.

#### COPIA DE CARTA

DEL CONDE DE PEÑARANDA Á SU MAJESTAD, FECHA EN BRUSELAS  
Á 2 DE OCTUBRE DE 1648.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.069.)

SEÑOR.

Estando para partir este correo llega la carta inclusa de Consejero Brun con el papel que acusa letra A que le entregaron los medianeros. Háme parecido remitir las dos últimas que le escribí, á una de las cuales responde en dicha carta, y lo que le respondí anoche; verdaderamente él merece ser excusado, porque la batería que de todas partes le hacen pudo obligarle á entrar en negocio en la forma que lo hizo, aunque para certificarle más de la Real intencion y órdenes de Vuestra Majestad, há días que le remití copias de los dos últimos despachos de 21 y 31 de Julio: fácil es de considerar cuánto se desearán y cuánto son necesarias órdenes nuevas de Vuestra Majestad, hallándose las cosas en todas partes (particularmente en el Imperio) reducidas á tal extremidad. Con la primera poseta espero haberse concluido en Munster la aprobacion del instrumento hecho por los Estados entre el Emperador y franceses, si las turbaciones que han empezado en Francia no nos socorren, en terrible aprieto se halla reducida toda la Augustísima Casa: espero que considerando sobre todo Vuestra Majestad, con la reflexion que merece, negocio tan árduo, será servido de ordenar el modo con que debemos gobernarlos para mayor servicio de Vuestra Majestad. Dios, etc.

#### COPIA DE CARTA DISCIFRADA

DEL CONDE DE PEÑARANDA Á SU MAJESTAD, FECHA EN BRUSELAS  
Á 13 DE NOVIEMBRE DE 1648.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.079.)

SEÑOR.

Di cuenta á Vuestra Majestad de haber enviado á Juan Fricquet á La Haya cuando tratábulos de juntar alguna infantada para remitir la que se perdió en la batalla; ha llegado hoy y entregádome la relacion inclusa de lo que ha observado en aquella Córte. He tenido por necesario remitirla á Vuestra Majestad, por ser el que la hace hombre de juicio; y por lo que importa que Vuestra Majestad se halle siempre informado de aquellos andamientos y consejos, ha hecho y hace extrema falta algun Embajador de Vuestra Majestad, y en caso que el Consejero Brun se hubiese de detener en Munster, yo tendré por muy conveniente poner los ojos en otro, porque tanto en materias de religion como en otras políticas, se ofrece cada dia ocasiones de mucha consecuencia, y como no hay Embajador que trate y los Estados abusan tanto de la buena fé, ya se empiezan á sentir procedimientos de hecho y de violencia, secuestros y retorsiones, que es camino de llegar prontamente á una rotura si no se previene. Yo he representado diferentes veces á Vuestra Majestad el estado en que me hallo en materia de Hacienda, habiendo consumido en tantos meses de dilacion lo que estaba destinado para gastar en la jornada de La Haya, y la resta, con lo demás hasta donde pudo alcanzar mi crédito en remitir el ejército. Si Vuestra Majestad tiene por conveniente que yo vaya á La Haya, se servirá mandar remitirme medios de Hacienda como se lo he representado y suplicado, y si Vuestra Majestad no lo tuviese por necesario, podrá servirse de nombrar otro que con 8 ó 10.000 escudos hiciese la jornada, y durmo á



mí licencia y una pequeña ayuda de costa con que poder volver. Suplico humildemente á Vuestra Majestad quiera dignarse tomar alguna resolución sobre esto, que yo me halla pronto á ejecutarla por lo que me puede tocar. Dios, etc.

#### COPIA DE CARTA ORIGINAL.

DEL CONDE DE PEÑARANDA Á SU MAJESTAD, FECHA EN BRUSELAS  
Á 23 DE NOVIEMBRE DE 1648.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.069.)

SEÑOR.

El Consejero Hobines me ha dado la inclusa relacion de todo el negocio que ha tenido sobre particulares del Príncipe de Orange en cuanto mira á la ejecución del Tratado y lo que por él prometió Vuestra Majestad al Príncipe. Vuestra Majestad se sirva de mandarla ver, y en su contexto se reconozca fácilmente cuán atrasada está esta materia, siendo como es constante que ninguna cosa está efectuada hasta hoy, y para facilitarlo propónese Hobines, como cosa muy fácil, que de España se remitan 3.000 escudos. Dios guarde la católica y Real persona de Vuestra Majestad como la cristiandad há menester.

#### COPIA DE CARTA DESCIFRADA

DEL CONDE DE PEÑARANDA Á SU MAJESTAD, FECHA EN BRUSELAS  
Á 28 DE NOVIEMBRE DE 1648.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.069.)

SEÑOR.

En diferentes conferencias que estos dias se han tenido sobre particulares del duque de Lorena, las ocasiones tan frecuentes

que él dá para pensar en sus intereses y condicion, obligó al conde con que está el Archiduque y estamos todos. Y así me ha parecido representar á Vuestra Majestad en este despacho todo lo que se me ofrece, para que, entendido por Vuestra Majestad, se sirva de resolver lo que tuviere por más conveniente. Supuesto que estando Vuestra Majestad tan firme en la resolución de continuar la guerra, parece inexcusable servirse de todos los medios que puedan contribuir á algun alivio ó socorro á las armas de Vuestra Majestad. Las órdenes que tengo de Vuestra Majestad se reducen á que no se admita partido ninguno en el Tratado de paz que no sea propuesto por el duque de Lorena ó aprobado por él. Isto es lo mismo que si Vuestra Majestad, por una expresa alteracion, declarase que su Real intencion no hacer paz mientras viviere el duque de Lorena, por todos los motivos que en diferentes despachos míos he apuntado.

Los Estados y patrimonio del duque de Lorena, segun la práctica que se tiene en estos Estados, se reduce á tres miembros, que son el ducado de Lorena, el ducado de Bar y los feudos y dominios que relievau y poseía la casa del Duque en los obispados de Metz, Thul y Verdun. La primera abertura sobre que se empezó á practicar por Enero de este año mediante la interposicion de holandeses, era la de que Francia restituyese al duque en Lorena, reteniendo los otros dos miembros; y cuando franceses presupieron poder embarazar el Tratado entre Vuestra Majestad y holandeses, parece que se mostraban inclinados á este temperamento, particularmente el duque de Longavilla y el conde de Avaux. Pero habiéndose ido estos dos y quedado el Servien solo en Munster. La Tulleria, Embajador de Francia en La Haya, mudó la proposicion, dividiendo la Lorena Vieja y Nueva, como tantas veces se ha avisado, dividiendo esta provincia con la Mosela; y el Cardenal con una sutil consideracion de Estado muy á su proposito, hizo dar al Príncipe de Condé las plazas de Chametz y Stoney, que son de la Lorena que llaman Nueva. Con lo cual prendó al Príncipe de Condé en su partido, interesándole en la duracion de la



guerra por parecerle que no admitiría Vuestra Majestad esta oferta siendo menor que la primera que se hizo por Enero á toda la Lorena, y con la circunstancia de haber de demolerse todas las plazas fortificadas que se entregasen al Duque, que tal es la proposicion de la Tullería. Esto es todo lo que tengo en cuanto á las órdenes y lo que se ha platicado en la trabacion. Ahora se ofrece decir que el duque de Lorena, en el modo con que trata con Vuestra Majestad, en ninguna manera es aliado suyo ni merece tal nombre, porque sus tropas se compran y conciertan todos los años, renovándose cada año los tratados de las condiciones y vejaciones que es notorio de que resulta el desamor y aun la desconfianza con que el Duque procede con nosotros y nosotros con él, porque él piensa que cada dia nos hemos de acomodar sin él (no habiendo entre Vuestra Majestad y él algun Tratado que pueda embazarlo), y ahora lo piensa más con el ejemplo de los alemanes. Y nosotros estamos en continuo sobresalto, sabiendo al cierto (porque no lo niega el mismo Duque) que él está tratando sin cesar, sobre esta consideracion decia yo que estando Vuestra Majestad resuelto á hacer la guerra, y habiendo quedado solo, sería más á propósito y más del servicio de Vuestra Majestad hacer algun Tratado Real con el Duque con que él se asegurase de nosotros y nosotros nos asegurásemos de él, á lo ménos en la forma que se puede, supuesto que con él no hay seguro. Si Vuestra Majestad lo tuviese por conveniente, podrá ordenar que para esto se remita al Señor Archiduque algun poder especial, enviando juntamente las órdenes, y instrucciones, y advertencias que Vuestra Majestad tuviero por conveniente. Reconozco el peligro de tratar con un Príncipe del humor del Duque y el perjuicio que podría resultar de sujetarse Vuestra Majestad por un Tratado Real á caminar en la paz ó en la guerra, regalando sus intereses por el interés del duque de Lorena, y nunca me atreviera yo á proponer á Vuestra Majestad que sobre semejante presupuesto quisiera hacer la guerra. Pero habiendo de quedarse en guerra así como así, y estando ya empeñado por la costumbre y por la necesidad á comprar cada año las

tropas del Duque, pienso que por este otro camino se podría buscar con alguna más utilidad. De todo este discurso no se ha hablado una palabra tan sola con el Duque, porque el intento es dar cuenta á Vuestra Majestad, para que, si lo tiene por bien, envíe este poder al Archiduque, del cual se usará en caso de necesidad y segun las advertencias y órdenes que Vuestra Majestad fuere servido de remitir. Dios guarde, etc.

### COPIA DE CARTA DESCIFRADA

AL CONDE DE PEÑARANDA Á SU MAJESTAD, FECHA EN BRUSELAS  
Á 21 DE ENERO DE 1649.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.070.)

SEÑOR.

La persona de Amsterdam que otras veces ha dado avisos muy importantes del servicio de Vuestra Majestad, escribe al Secretario D. Pedro Fernandez del Campo la copia l inclusa que me ha parecido remitir á Vuestra Majestad que mandara estimar la materia y hacer en ella la reflexion que más hallare convenir. Dios, etc.

1 La copia á que se refiere trata del aviso que se daba al conde de Peñaranda sobre el acuerdo que se habia tomado de hacer guerra á Portugal. (Nota en el original.)



## COPIA DE CARTA DESCIFRADA

DEL CONDE DE PEÑARANDA Á SU MAJESTAD, FECHA EN BRUSELAS  
Á 21 DE ENERO DE 1649.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.071.)

SEÑOR.

Su Alteza me dice que ha mandado recoger con particular curiosidad todos los avisos que tenemos de Francia para remitirlos á Vuestra Majestad; es punto innegable que consta por los arreos impresos del Parlamento, que tambien se remitirá, el grande empeño en que ha entrado aquel Parlamento, y aun que el sobrescrito sea siempre contra el Cardenal Mazarin, cualquiera mediano discurso comprende con facilidad cuán difícil será que aquel cuerpo tan grande de aquel Parlamento, que se vé tan empenado y tan obedecido y respetado, se contente de ceder en todo cuando bien se fuese el Cardenal Mazarini ó le matasen, porque siendo fuerza que en este caso pretenderán el duque de Orleans y el Príncipe de Condé la supremía autoridad de todo, tambien parece evidente que ni el Parlamento querrá despojarse della, ni ménos fiarse destes Príncipes, los cuales hoy se ven tan ofendidos del Parlamento, y tan declarados contra él las armas en la mano en cualquiera caso, que suceda lo que sucediere, á mi entender son ya grandes las ventajas que se siguen al servicio de Vuestra Majestad, y tan grandes, que hasta ver un poco más claro, aunque estuviese en mi mano, yo no me contentara hoy de hacer la paz sin grandísimas ventajas, ni áun creo que con ellas, porque durando las contiendas en Francia, mediante Dios, se nos abrirá camino, no sólo á la recuperacion de lo perdido, mas para pensar otras cosas mayores, y paréceme inexcusable se nos deje de llamar por alguno de los dos partidos, sino es que

nos llamen entrambos, y hallándonos con mediana prevencion y disposicion, podemos obrar dentro y fuera de casa lo que nos conviniere; pensando yo sobre todo esto (porque en verdad dia y noche no se puede pensar en otra cosa) me ha parecido representar á Vuestra Majestad que si la armada de mar no tiene algun muy preciso y señalado empleo en el mar Mediterráneo, sería de grandísima conveniencia en el mar Océano, porque es imposible que los hugonotes quierau estar quando se les presenta una ocasion tan oportuna para restablecer su partido, y este partido de los hugonotes es del que se debe hacer mayor caudal, supuesto que de sí mismo está formado. Hay gente de la religion, hay armas, hay ánimos irritados, celo y deseo de restituirse en la pristina autoridad, sólo falta cabeza y medios con que levantar cuatro murallas en la Rochela, en Montalban y en otras plazas desta consecuencia, y es harto verosímil que acabándose de asentar las cosas en Inglaterra en cualquiera forma que sea, entrarán de buena gana en aquel empeño los ingleses, por el odio antiguo que tienen á franceses, renovado con este último tentativo que franceses hicieron sobre Irlanda, y porque si se resolviere á disponer de la persona de aquel Rey (cosa harto deplorable), no solamente de todos los Reyes, pero de todos los hombres de bien del mundo, parece imposible que puedan fiarse nunca de franceses ni dejar de procurar mortificarlos, fomentando la guerra dentro en Francia; y siendo tantos los avisos que Vuestra Majestad ha tenido de la buena disposicion que hay en la Rochela, ocasion de lograr un lance no puede ser mejor; considero además que los reinos de Italia es imposible que sean acomotidos de franceses vigorosamente, porque el primer rumor de los descontentos de París y de los movimientos que allí han comenzado, todos los Príncipes de Italia irán abriendo los ojos, y no es verosímil que franceses tengan fuerzas y caudal para acudir á tantos empeños; en fin, Señor, siendo la primera regla de Estado acomodar los consejos al tiempo y á los accidentes que son tan ordinarios en las cosas humanas, Vuestra Majestad se servirá de tener entendido que, mediante Dios, yo me gobernaré si llega-



re el caso de tratar de la paz con franceses, procurando mantener el caudal que Vuestra Majestad me ha fiado, y regatearlas disputando las sílabas y los puntos, y aprovechándome de todas las ventajas que. Nuestro Señor me dejare entender, atento siempre al mayor servicio de Vuestra Majestad. Pero según el día de hoy no se puede pensar á la paz, ántes á hacer cuenta que empieze nuestra guerra; aquí se ha disputado mucho sobre lo que habíamos de hacer, pero de comun consentimiento habemos convenido en que lo que importa es estar quedos, sin mover un hombre ni hacer la menor demostracion de inquietar á franceses hasta que con algun hecho de armas ú otro escándalo de los que ordinariamente suelen acompañar los tumultos lleguen á estar irreconciliables; y supuesto que nunca nos han de librar, sino es en extrema necesidad, el camino de que nos libramos parece que es dejarlos reducir á esta necesidad extrema con sus mismas manos, mas entretanto se trabaja día y noche para hallarnos prontos, de manera que siendo necesario se pueda mover un cuerpo de armada de nuevo á diez mil hombres á la parte que conviniere, que por mi voto eran las empresas de Flandes, no solo por librar aquella provincia, la más rica é importante de estos países, sino porque aquellas empresas son las que ménos turbarán á franceses, por estar tan á trasmano. Para todo hace extrema falta el dinero; sabemos que está en París detenido un correo extraordinario dias há, que verosímilmente traerá provisiones; si llegare el caso de meterse en campaña el Archiduque, yo acompañaré á Su Alteza lo más cerca que pudiere de su persona, según mi poca salud; y de todo lo que fuere sucediendo le avisaré á Vuestra Majestad con fragatas, porque por Francia labrá gran dificultad en pasar los correos. Dios, etc.

### COPIA DE CARTA DESCIFRADA

DEL CONDE DE PEÑARANDA Á SU MAJESTAD, FECHA EN BRUSELAS  
Á 30 DE ENERO DE 1649.

Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.071.)

SEÑOR.

En despacho del 21 deste di cuenta á Vuestra Majestad del recado que me envió el Cardenal Mazarini con el conde de Brancart y de mi respuesta; el día siguiente, á 22 (después de los rumores de París), se apareció aquí el mismo Brancart con la carta del Cardenal Mazarini para mí, cuya copia remito, y de la que me escribió á mí el Brancart desde Cambray. También traía carta abierta del duque de Orleans para el duque de Lorena; yo confieso que en mi vida me he visto más perplejo ni más incierto de cualquiera consejo en cuanto se me representa, y veo que lo mismo sucede al Archiduque, al duque de Lorena y á todos los demás con quien se puede discurrir sobre el estado presente de franceses, bien que el Duque entra y sale con mayor osadía y libertad porque tiene el discurso más acostumbrado á pensar en semejantes turbulencias, como hombre que siempre aspira á posear á río revuelto; en esta perplejidad nos ha sucedido lo que ordinario acaece, que es elegir y anteponer los consejos medios para gozar del beneficio del tiempo; confióse sobre la materia largamente ponderando todas las razones, pró y contra, que se vienen á la consideracion. En primer lugar, parecia que cuando la Reina y el Cardenal se hallan en estado de tanto aprieto, y en tan gran peligro lo que toca á un particular interés, podríamos esperar que nos hiciesen buen mercado por conseguir la paz, supuesto que todo cuanto pueden dejar en beneficio de la paz no puede compararse con la utilidad que se le sigue en asegurar el reino de Francia para



sí, y pudiendo emplear todas sus armas contra el Parlamento y los que le siguen, y no sólo asegurarse de que las nuestras no les embarazarán, mas áun de que las tendrán de su parte, porque al parecer es cosa indubitable que si hiciesen la paz tan bien pasarían á confederarse con nosotros, para no quedar dispuestos á que hecha la paz entre nosotros y ellos, despues nos aplicásemos á ayudar con nuestras armas al Parlamento contra el Rey. En segundo lugar, se pondera que si nosotros rehusamos el tratar con el Rey por ventura, forzaremos al Rey á que se acuerde con el Parlamento de cualquier manera que sea, y despues quedariamos mucho peor. En tercero lugar, se pondera que aunque el Rey y el Cardenal el dia de hoy tengan autoridad y facultades tan restringidas por la que ha tomado en sí el Parlamento, todavia podemos pensar que lo que ocupan en estos Estados y en España estará á su mera disposicion, y así tendrán mano para podernos acordar lo que les pidiéremos sobre nuestro mismo pais, que es lo que basta para que nosotros hagamos buen negocio. Pondérase además que si nosotros rehusásemos entrar en esta tratacion y abocamiento, la Reina y el Cardenal se servirán de nuestro rehusamiento para decir al Parlamento que ya españoles empiezan á servirse de las ventajas que les dan sus discordias internas, y con este estímulo tanto más prever y obligar á que se acomoden. Contra estas razones se ofrece lo que podríamos aventurar caso que el Parlamento quedase superior, porque en tiempo que el Parlamento por un arresto público ha declarado al Cardenal por enemigo de Rey y de Estado, y como á tal le ha condenado tan rigurosamente, parece que nosotros chocariamos *ex diámetro* la autoridad del Parlamento y óndonos á tratar la paz con el Cardenal Mazarini, que no sólo le tiene el Parlamento por insuficiente, sino por incapaz é indigno de tratar el menor interés de la Corona, cuanto más negocio de mayor peso, de mayor importancia. En segundo lugar, se representa que aunque todo se acomodare hoy en Francia, parece inverosímil que pueda seguir este acomodamiento sino es con la ruina del Cardenal y con gran disminucion de autoridad de la Reina y áun de su hijo, y no parece

been tiempo de pensar en cosa que sea ofensa del Parlamento. Representase además que si en el frangente á que han llegado las cosas, vinieren á un combate en que tuviese ventajas el Parlamento, no se puede dudar que casi todo el reino y tambien los Gobernadores que tienen en vuestras mismas plazas y provincias mudaran la casaca, temiendo en sus bienes y en sus parientes las confiscaciones y persecuciones y otras penas que al Parlamento, así con las armas, como con el rigor de las leyes, podria ejecutar contra ellos, con lo cual habriamos incurrido en la flaqueza de haber ido á tratar con Mazarini estando *bandado* por el Parlamento, enojando al Parlamento y áun poder sacar utilidad alguna. Pondérase además que en el término en que hoy se hallan aquellos movimientos, parece imposible que tarde en suceder algun gran accidente que rinda materia irreconciliable entre los dos partidos, y si esto sucediera, entrariamos con mayor libertad y seguridad en cualquier negociacion, porque la parte que quedare debajo es verosímil que querrá valerse de nosotros, y tendríamos entónces arbitrio y eleccion, que es punto de tan grande importancia como soviere. Pesadas todas estas razones y muchas otras circunstancias que no se pueden escribir, pareció de comun acuerdo que era necesario aceptar en la apariencia el ofrecimiento de Mazarini y mantenerle en confianza, sustentando el Tratado y procurando por otra parte con alguna dilacion ganar nosotros el beneficio del tiempo. En esto convino tambien el señor duque de Lorena; y así se resolvió que yo dijese á Brancart que su proposicion y comision era tan por mayor como el subís, y que para que mi abocamiento con el Cardenal fuese efectivo y asegurase la conclusion de una paz y amistad íntima entre los dos Reyes, se tenía por necesario entender antecedentemente la intencion de la Reina sobre el modo y condicion del Tratado. Que Vuestra Majestad queria no sólo la paz, sino amistad firme y sincera, conforme las estrechas obligaciones de sangre que tiene con la Reina y con su hijo, y que así juzgaba Su Alteza que podria ir con el mismo conde de Brancart un gentil-hombre, persona de confianza, que pudiese traer mayor luz y



más conocimiento de la intencion, disposicion, voluntad de la Reina y del Señor Cardenal; el Brancart se alteró con la proposición, dándome hartos motivos para temer que la intencion del Cardenal era fraudulenta, deseando llevarme á Francia para poder decir al Parlamento que tenía en su mano, no sólo el ajustarse con Vuestra Majestad, sino en juntar las armas de Vuestra Majestad con las suyas á daño del Parlamento, y debí de persuadirse el Brancart á que con su llegada yo no haría más que tomar las botas é irme con él. Hiciele capaz lo mejor que pude de la razon, diciéndole que deseábamos saber cuál fuese en la intencion de la Reina, si do pacificarse con Vuestra Majestad solamente ó de coligarse con Vuestra Majestad, y que no teniendo yo ni pudiendo tener orden ni instruccion de Vuestra Majestad para semejante coligacion, era fuerza que cualquiera resolucion se tomase con el parecer y orden del Señor Archiduque, y convenia tener claridad sobre este punto y sobre los demás, porque si en Francia viesan que nos apartábamos del coloquio el Cardenal y yo, sin concluir el mismo Cardenal aventuraria la vida á la retirada, y yo tampoco sería bien venido; fué largo el discurso de la sesion, y, en fin, se redujo y concluyó á que fuese un gentil-hombre á Cambray. Que Brancart se volviese con la carta mia para el Cardenal, de que remitio copia, que propusiese el pasaje deste gentil-hombre, á quien que de allá viniese alguno, y que á la vuelta el gentil-hombre que fuese traería los pasaportes para mí, y yo partiría sin dilacion; mostré al Brancart dos cartas de Vuestra Majestad, y se las hice leer, en las cuales por palabras expresas dice Vuestra Majestad que ofrezca yo á la Reina y al Cardenal su proteccion; procuré euenderle para que no desacciesen de ánimo, pero esto me costó poco trabajo, diciendo él á gritos que la Reina está resuelta á perderse y aventurarlo todo por castigar al Parlamento. El término ordinario de que se sirven áun en las conversaciones familiares, es de reducir en ceniza al Parlamento y á los que le siguen, haciendo gran ostentacion de la flaqueza del Parlamento y de aquel partido, y al contrario de las fuerzas del Rey. El Brancart partió de aquí á 26 deste,

mientras se prevenia Monsieur Fiquet, que es el gentil-hombre que de nuestra parte se ha enviado para esperar en Cambray á ver si vienen ó nó los pasaportes. El lugar que el Cardenal señala para nuestras vistas es Chantillon, sobre que me pareció advertir á Fiquet que si llegase á verse con el Cardenal, le dijese que bien sabia que entre las Coronas se habian juntado Ministros á tratar de paz sino fuese en lugares del confiu. Que yo reconocia bien que tenía justa causa para desear no apartarse de la Corte en el tiempo presente, pero que siendo acciones éstas de tanta consecuencia, que siempre pasan en la memoria á la posteridad, yo no podía dejar de reparar mucho en empenarme tan adentro; y que así le advirtiese que era menester declararse en todo con Fiquet y proceder con franqueza, porque á firmar la paz yo iria á Chantillon, mas á disputarla, á riesgo de no hacerla, me excusare el Señor Cardenal, que yo no podia empenarme tan adentro; tuve particular intencion en dos cosas: la primera fué en hacer capaz al Brancart de que por vía de Tratado era irreconciliable la materia sin la ruina entera del Cardenal y de la Reina; la segunda, en que ellos no podrian hacer buen negocio con Vuestra Majestad sino era coligándose con Vuestra Majestad, con promesas recíprocas de amigos y enemigos de enemigos; pero de tal manera le hablé en esto, que jamás se lo ofrecí, sólo abrí el camino para que ellos lo pidiesen, porque considero en estos grandes fines para el servicio de Vuestra Majestad; el primero, que si ellos aspiran á coligarse con Vuestra Majestad, es fuerza que entren ofreciendo ventajas, no sólo en las plazas de Vuestra Majestad que ocupan, sino en el mismo reino, pues sería gran temeridad si pensasen que Vuestra Majestad podrá conseguir que sus armas se empuñen en Francia, no teniendo puestos en Francia que las aseguren. En segundo lugar, considero que pasando al Parlamento la noticia de que el Cardenal y el Consejo de la Reina desean coligarse con Vuestra Majestad á su daño, los del Parlamento y Príncipes que le siguen se adelantarán á negociar con nosotros, de que nos resultaría grande ventaja. Este es todo el hecho; nuestro discurso se en-



caminala á ganar algun beneficio en el tiempo por todos los motivos que quedan apuntados, y deseamos y precisamos hacer capaz al Parlamento deste tentativo del Cardenal y de nuestra respuesta, para saber su intencion y cómo tomariémos acomodarnos á tratar con el Cardenal, y para saber juromento si querrá instruirse en el Tratado ó ser incluido en él, y lo mismo el Príncipe de Conti y los demás que siguen al Parlamento; la materia es tan árdua y tan difícil, que apenas se puede tomar consejo cierto ni áun verosímil, siendo como es notorio que en casos desta calidad cada hora suceden accidentes que mudan de todo punto la cara del negocio. Procederemos noticias de lo que pasa por todos los medios imaginables. Brancart confiesa todo lo siguiente. En primer lugar, dice que está asediado París, aunque hasta agora sólo echó el Príncipe de Condé dos cuarteles para defender el paso á las riberas, por la parte de Orlens estaba abierto; dice este mozo que el primer correo tendremos aviso de haberse fortificado allí un cuartel hácia el Bargo de la Reina. Que se han publicado los dos rigurosísimos contra todos los que llevaren provisiones á París y hecho grandes castigos, ahorcando 20 carreteros juntos en un día. Que el gobierno de Normandía (que es del duque de Longavila) se dió al conde de Harcourt, y el de Picardía (que es del duque de Elbeuf) al Vidamo de Amiens. Dice que el duque de Longavila tomó partido con poca consideración y mediación, pero el de Elbeuf muy dispensado y desconcertado, y así juzga que éste tiene más mano en la direccion de los negocios. El Príncipe de Conti dice que el hermano le despreció con desestimarle, tratándole como muchacho y diciendo que no habia que hacer cuenta, que seguiria lo que el Príncipe quisiese. De Madama la duquesa de Longavila dice que está muy empeñada en el partido que su marido ni todos los demás que le siguen. Habla con gran desprecio del Parlamento y de sus Ministros, y refiere que el Príncipe de Condé suele decir que esta canalla en seis semanas estará reducida en polvo. Esta es en tanto habernos podido entender hasta agora. No falta que diga que el Príncipe de Conti ha entrado en esto de órden de

el hermano, porque habiendo oído el hermano que decia el Parlamento que sabia bien donde estaba el pleito de la legitimidad de su padre y la protesta que hizo el conde de Suesson contra la declaracion que el Parlamento hizo entonces. Pareció al Príncipe de Conti necesario para asegurarse desto peligro meter al Príncipe de Conti á la sombra del Parlamento. A este tiempo llega el Príncipe extraordinario de España, con carta de 25 del pasado, habiéndole detenido en París y en San German veintifres dias. Sabemos que está otro detenido en San German; con el que yo no le recibido carta ni despacho alguno de Vuestra Magestad, ni letra ni asistencias, halládomme en el estado que desde Agosto estoy representando continuamente y en visperas quizá de pasar en Francia, que será bien extraña disposición y prevencion, y lo que más sienta es no tener Plenipotencias y facultad si dejan venir el segundo correo y trae medios de Hacienda; será forzoso por lo demás ir á la corte de Madrid y á probar si querrá contentarse de las Plenipotencias que traje para tratar en Munster. Aquí nos hallamos con muy pocas noticias de lo que pasa en Francia, habiéndonos quitado el comercio por los ordinarios de París que solian venir cada semana. Háuse enviado cuatro ó cinco diferentes personas y estamos esperando se hallarán camino para poder llegar y acordarse con alguno del Parlamento y avisarnos despues. Ayer salió de aquí Monsieur Fricquet con la instruccion de que se le diese copia, y debajo de pasaporte; como criado suyo vá un criado mio, valon que habla bien francés y tiene bastante juicio para observar lo que conviniere y poder acusarlo; no puedo maravillarme bastante de que el Parlamento no se haya acordado entender con nosotros, hallándose tan empeñado y pudiendo pensar que el Cardenal Mazarini no se descuidaria en averiguar á Su Alteza y á mí por la paz y por la guerra.

Teniendo escrito hasta aquí, llega el ordinario de París y trae la carta del Nuncio, cuya es la copia inclusa, que nos ha dado harta materia de discuir, porque en sustancia parece que el Nuncio habla por aquel Parlamento y Príncipes que le siguen, y es de advertir que el tal Nuncio (segun entiendo) fué



requerido para que siguiese la Corte á San German, mas no he querido salir de París. Tambien se debe ponderar que se consta que entre él y el duque de Longavilla pasa más que ordinaria confianza; yo responderé al Nuncio que Vuestra Magestad no ha tenido ni tiene otra intencion más que de hacer una buena paz y amistad, y que así será muy agradable á Vuestra Magestad cualquiera medio que pueda encaminar este fin, y que si el Nuncio halla disposicion para enviar aquí persona con poder, se le dará toda la satisfaccion que pueda desear en orden á este intento. Si Dios es servido que entre alguno de dos frailes que hemos enviado á París instruidos bastará dejarse entender con el Parlamento, en esta misma conformidad tambien llegó aquí ayer el Santibál llamado (segun dicen) del duque de Longavilla á Normandía; está de rebozo esperando á la duquesa de Chebross, que llegará dentro de tres ó cuatro dias, y habiendo con ella conferido un poco y entre nosotros, se irá á embarcar á Osteude para pasar á buscar á Longavilla; afirmase hoy por diferentes avisos que ha llegado á un combate sobre romper un cuartel al Rey, y que lo consignieron los del Parlamento, mandando las tropas de infantería el Mariscal de la Mota y el duque de Beaufort. La caballería dióse que perdieron los realistas 1.200 caballos, un regimiento de polacos, otro de Mazarini y otro de los guardas. El correo que llegó ayer, que es un francés, pero muy conocido aquí, dice que cuando él venía por el camino se oían los cañonazos; creíase que fué el combate en Corbi, afirmando tambien que el Longavilla fué muy bien recibido en Ruan, y al contrario el conde de Harcourt, excluido de aquel gobierno. Tambien dicen que se habian declarado por el Parlamento otras dos provincias fuera de la Normandía. Afirma el correo que en París hasta agora no se ha sentido necesidad alguna. Conmúnase edictos de arrestos del Parlamento bien notables. Hoy ha llegado uno en que declaran que el ejército del Parlamento es ejército Real y las otras son tropas que sustentan el Príncipe de Condé para defender al Mazarini, y así mandá á todos aquellos soldados que se venguen á servir al Parlamento; es

suma, segun todas las apariencias, el partido del Rey está muy débil y el contrario se vá fortificando de dia en dia. Todas las plazas que tienen en estas provincias están pereciendo de hambre y de necesidad. Yo quisiera tanto que el Archiduque se pudiese meter luego en campaña. Fuensaldaña dijo hoy que dentro de quinze dias estaria prevenido el tren que es necesario, y no dudo que, mediante Dios, se podrán adelantar muchos progresos con poca ó ninguna dificultad, sino es que algun Tratado nos lo diese en la mano, que tambien podria ser segun se van poniendo las cosas. Este correo se despacha por mar, y esperamos á ver si volverá á abrirse el paso de los cerros y comercio por tierra, de que ha dado esperanza el inachar de postas de París; yo confieso que cada dia quisiera despa- char con las noticias que se van tomando, y parece que los accidentes que podemos esperar darán harta materia para los correos. Dios, etc.

#### COPIA DE UN SUMARIO DE CARTAS

DEL CONDE DE PEÑARANDA, DE 21 Y 30 DE ENERO Y 1.º DE FEBRERO DE 1649, PARA SU MAJESTAD.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 3.354.)

El conde de Peñaranda, en carta de 21 de Enero, con que remite copias de diferentes extractos de las que el Consejero Brun le escribió desde 29 de Diciembre hasta 15 de Enero, dice: que lo que se puede conocer dellos es que las Coronas de Francia y Suecia relusaban la permuta de las ratificaciones de la paz del Imperio, y al contrario, los alemanes consintiendo cuantas exorbitancias descaban aquellas Coronas, pero que no tenia aviso de efecto alguno ni acciaba á hacer juicio de lo que resultaria de los movimientos de Francia á la paz general, pareciéndole por una parte que la desearian franceses y suecos, los primeros por desembarazarse y los segundos por conservar sus



adquisitos, á que juzgaba les ayudaría Baviera. Por otra parte fuese por imposible el ajustamiento, y estando el agua tan turbia se desarmen con tantos ofendidos y desposeídos.

El Consejero Brun, en un extracto de 25 de Diciembre, dice que los Plenipotenciarios del Emperador le habian visitado y declarado que á los 23 le fueron á decir sucesos que mientras no se concluya entre Francia y España, era muy difícil que Suecia se desarmase, y que lo habian declarado así á los Diputados del Imperio para que no extrañasen la dilacion de la permuta.

Que tambien les dijeron que Servien tenía poder para comprometer en sus manos ó en los Ministros del Imperio los puntos comprometidos á los holandeses, y que deseaban los sucesos saber de Brun si tenía poder para ello y que les diese alguna respuesta, lo cual fué darles á entender que no la tenía ni ordenes despues del aviso que dió á Su Majestad de la paz del Imperio, con tales razones que no pudiesen quedar quejosos sucesos ni holandeses y suponiendo que éstos serian mantenidos en lo referido, con que le parecia á Brun se podría entretener la materia, aunque Servien inventaba estas cosas por echarnos el odio de Suecia, y habian llegado aquel dia las capitulaciones para la permuta, que era el señalado para hacerlo, no se habia hecho.

En otro de 29 de Diciembre dice Brun la poca apariencia que vé ya de hacerse la paz entre las dos Coronas, porque franceses no querian comprometer en sucesos como lo habian ofrecido, ó que Servien no debía tener poder para ello, ni queria que los medaeros pudiesen establecer alguna regla en materia de límites, sino despues de ajustada entre las partes, juzgar de la ejecucion sobre los lugares. Que en Francia se habian oido con poco gusto las noticias de la paz del Imperio, pero que Mazarini juzgaba ajustar con ella una liga ofensiva contra nosotros, y hasta que se consiguiese, no queria hacer la permuta de la ratificacion con pretexto de no ser restituido Franquendal ni hecho la cesion de las Alsacias, ni los sucesos permutaban la suya por no haberse ajustado lo convenido á los protestantes, de que podría resultar que éstos se uniesen con ellos, y con los

tres millones ofrecidos tratasen de acabar con el Emperador y los católicos.

Apunta las diferencias que los suecos tuvieron con Servien al cotejar las ratificaciones de la paz del Imperio por venir borrada la de Francia en cinco lugares sustanciales y estar en el premio della nombrado en primer lugar el Rey Cristianísimo, habiendo hecho Suecia lo contrario, lo cual atribuyó Servien á error de Secretaría, pidiendo tres semanas de término para hacerla enmendada totalmente, segun lo convenido.

Pondera las diligencias y sumisiones extraordinarias que los Ministros del Emperador y del Imperio hacian á suecos y franceses para persuadirles á la permuta, para la cual habian juntado 1.200.000 patacones y ducados de contado, ofreciendo fianzas muy seguras para lo restante en las villas anstáticas, pareciéndolo á Brun que no se hará la paz del Imperio sin la de las Coronas, como tambien se vé ya por las dos copias de las declaraciones de Francia y Suecia que vienen con ésta en que se especifican los intereses de que se les ha de dar satisfaccion á las que lagua la permuta habiendo puntos insuperables, y demás desto le faltaba á Brun un papel en que expresamente pedia Suecia (contra todo lo convenido) libertad de conciencia y admision del Interanismo en el Palatinato Inferior, y que en esto se deshacia todo lo concertado de Erfud en favor del Elektor de Maguncia.

En otro extracto de 6 de Enero dice la resolucion con que los Estados del Imperio fueron á los Ministros de Francia y Suecia á decirles que no querian tratar más de que se hiciese la permuta, para lo cual les querian dar satisfaccion, y de no hacerlo, trasferir aquel Congreso á otra parte y tratar de su defensa, para cuya respuesta pidieron los suecos dos dias de tiempo, y á los doce quedaban los Estados trabajando en dar satisfaccion, ofreciendo unos reversales por donde ofreceria Francia cuanto tiempo ocupado en el Imperio para gozarlo y poseerlo y detener los tres millones que se deben á los Archiduques del Tirol hasta que Su Majestad haya restituido el Palatinato Inferior y dado en buena forma la cesion del derecho de las Alsa-



cias, y apunta las diferencias que habia habido entre católicos y protestantes sobre la forma de la obligacion reversal, y que los católicos quedaban muy unidos fuera de Baviera y Maguncia y era menester atajar los inconvenientes grandes que se podian seguir de la division.

Con carta de 30 de Enero para Su Majestad remítase el contenido; copia de los extractos de otras que el Consejo Bruu le escribió á los 19, 22 y 25 del dicho; otra del conde de Lumiere del 23 del dicho para el de Peñaranda, enviándole las que habia tenido del conde de Montecuculi y otra del conde de Henia de 21 del dicho, escrita en Norimberg, á que se remite el Conde, ponderando en su carta las dificultades grandes que en todas partes se ofrecen al efecto de la paz del Imperio y lo mucho que aquellos Estados, y particularmente los Ministros del Emperador, se dejau llevar della pasando por cuantas iniquidades ponen los enemigos.

El Consejo Bruu, en el extracto de 19, sólo añade á lo escrito que aún no estaban acordados católicos y protestantes sobre los reversales, y cuando estuviessen conformes Suecia se vendrá en nada, porque se resistió á todos los demás sin dejarse llevar de sus amenazas, como estaba sucediendo á los 22, que habiéndose ajustado católicos y protestantes no han querido succos aceptar la obligacion reversal ofreciendo sólo depositar la ratificación hasta ver cómo se ejecuta la paz del Imperio, pero que Servien se mostraba pronto en lo de la permuta y le creia por pesarle infinito del juego de sucesos, y se decia que el Oxenstiern estaba con aquella enfermedad, pero con ménos peligro.

Que el Príncipe Carlos Luis Palatino habia respondido á los Estados del Imperio aceptando la paz y sometiéndose al partido que le hiciesen, y que el Crebs estaba muy contento; y en esta ocasion dice Bruu que no sabe lo que habrá obrado Don Alonso de Cárdenas, ponderando lo que conviene mirar por Franquendal, y que nunca aconsejaria le dejásemos sin recurso, juzgando podria ser á Besauzon para unir al Conde de Borgoña.

En otro extracto de 25 apunta el desabrimiento con que Servien respondió á las nuevas instancias que los Estados del Imperio le hicieron cerca de los succos para conseguir la ratificación, y que sin duda nacia de las noticias que tenia de Francia, habiendo parado esta furia en pedir que los Estados del Imperio se obligasen á una liga ofensiva contra España y deantar sus armas con Francia para cobrar á Franquendal, pues el Palatino habia venido en ello, y para que Su Majestad cobrase el derecho de las Alsacias, y que entretanto no restituiria Francia ninguna de las plazas que tiene, con que se despidieron los Diputados del Imperio; que entre estas noticias que habian llegado de París, se decia que el Parlamento habia de enviar al Diputados de su parte y de todo el Reino para ordenar á Servien vuelva luego, y que si no obedecia le harian su proceso y empezarian á confiscarle sus bienes; y dice Bruu lo que pasó con el mantuanio sobre quejas que Servien tenia de su mal modo de tratar la paz, á que le satisfizo largamente, y que habiendo estado con Wolmar le habia dicho que temia que los Estados del Imperio hiciesen la liga con franceses para la restitucion de Franquendal y derecho de las Alsacias, queriéndole persuadir que importaria al servicio de Su Majestad y de toda la Casa de Austria que Bruu declarase que despues de restituidas por franceses las ciudades de Solva Negra, Su Majestad restituiria á Franquendal obligándose á los Estados, á que le respondió que ni tenia órdenes para ello ni lo aconsejaria, quedándose mucho de su modo de obrar.

El conde de Lumieres, en la copia de su carta de 30 de Enero, respondiendo á otra que le escribió el conde de Peñaranda, dice la facilidad y buena disposicion que habrá en Alemania para enviar socorros de gente á Fláudes, en caso de hacerse la paz del Imperio, como se lo envió dinero, apuntando las razones que hay para disponerlo con más facilidad que los de sus Príncipes y éstos, aunque los alemanes no abrazan bien cosa alguna que se oponga al cumplimiento de la paz, si bien se puede hacer sin contravenir á ella, pareciéndole que el socorro más seguro fuera hacerlos volver á la lid, como lo procuraba en cuanto



podía, apuntando las apariencias que habia de que Amalfi reclutase su ejército, pues sucesos, despues de los acuerdos hechos, como se ve por las cuatro copias de cartas que le escribió el conde de Montecuculi, de Praga (donde trataba con ellos), querian que el Emperador dejase primero las plazas en el Imperio, y que despues ellos, satisfechos con la primer paga, saldrían llevando la mira á dejárselo al Emperador.

Apunta el desabrimiento con que el Señor Archiduque de Inspruk estaba de haber hecho la cesion; pero que siempre que Su Majestad le quiera proteger, le hallará pronto para todo.

El conde de Montecuculi, en las copias de sus cartas para el conde de Lunniars en respuesta de lo que le escribió de que el Señor Archiduque Leopoldo deseaba pasase á Flandes, dice que siempre abrazará las ocasiones de servir á la Casa de Austria, esperando que Su Alcaza le empleará en puesto equivalente al que ha tenido, y con esta ocasion añade que en Praga se habia ajustado con sucos que le diesen 42,000 florines al mes para el sustento de las guarniciones que tenian en Alemania hasta que se restituyesen las plazas y con esto cesasen las contribuciones que sucos sacaban del país; que dos dias despues de poner el ajustamiento para firmarlo los sucos, añadieron que ántes de hacerlo se habia de obligar al Emperador pagarles todo lo que hubiesen de haber de los países de Su Majestad Cesárea, desde el tiempo de la guerra al de la conclusion de la paz; que en primer lugar se les habian de restituir las plazas del Imperio y despues las del Emperador.

Que á los 8 de Enero se habia firmado el ajustamiento de paz con sucos con tal que se les diesen los 42,000 florines referidos al mes, y á los 10 del dicho mes harian sucos hacer publicar la paz en todas las guarniciones.

El conde de Henin, en un capítulo de carta que escribió al de Peñaranda desde Nuremberg á los 21 de Enero, dice las dificultades que allí y en todas las partes por donde habia pasado se ofrecian en cumplir con las restituciones ajustadas en los Tratados de paz, no sólo en lo que tocaba á la amnistia general, sino tambien en el artículo de que las cosas se habian

de restablecer en el estado que lo estaban el año de 24, lo qual se iba ejecutando en diferentes partes por Comisarios del Emperador, con gran perjuicio y escándalo de la Religion católica; pero que en muchas partes se oponian, particularmente en Augusta, sobre que habia grandes debates.

Con otra carta de 1.º de Febrero remite el conde de Peñañanda extractos de las que le escribió el Presidente Weyms desde 26 hasta 29 de Enero 1, enviándole copia del acuerdo que hicieron los Estados del Imperio con franceses sobre el punto de las Alsacias, y dice el Conde que no solamente se habian opuesto á todos los Ministros imperiales, sino ayudado infinito faltando á todos los respetos y consideraciones humanas y divinas que puedo haber, siendo el Conde de parecer que mientras quedaren consentidos sin ver castigos ni resentimiento de parte de Vuestra Majestad, cada dia serán peores.

Y el Presidente Weyms, en sus extractos, dice el poco fruto que los Estados y Ministros del Emperador sacaban de las instancias continuas que hacian con los de Francia y Suecia para la permuta de las ratificaciones, sin que se hubiese cumplido lo capitulado y declarasen á Francia el dinero y genio con que contribuirian para recuperar á Frauquendal, y que Oxenshiern tampoco queria depositar la permuta en tercera persona hasta que se hubiesen ejecutado los puntos que los dias antecedentes habia dado, escrito de que los alemanes se hallaban confusos, sintiendo algunos haber llegado á aquellas extremidades, representándoseles una ocasion tan buena para salir de la servitud en que les tienen los forasteros con las revoluciones de Francia; apuntando tambien Weyms que los Estados y imperiales habian ofrecido á Servien la retencion de tres ciudades que llaman silvestres, con facultad de tener presidio francés como en Philipsburg, con condicion de restituir á los Archiduces todo lo demás y dar recursos de las tres ciudades hasta obtener la cesion de Su Majestad del derecho de las Alsacias.

En otro extracto de 29 le dice al Conde el Presidente Weyms



que se habia ajustado el negocio de la permuta de las ratificaciones con las promesas y seguridades referidas, y que se decia quedaban contentos y que dentro de dos ó tres dias se entregaria la permuta.

Con que á Weymas no se le ofrecia cosa en que fuese necesaria su asistencia en Munster, y por necesitar mucho de dar cobro á la casa mortuoria de su suegro, pedia al Conde licencia para llegarse á Bruselas.

El Consejero Antonio Brun, en carta de 19 de Enero para su Majestad, hace relacion de todos los efectos que ha obrado en su asistencia en Munster y pide licencia para retirarse de allí por la falta de salud con que le tienen aquellos aires y ser mayores los gastos de lo que importa su hacienda y lo que se le dá.

Con esta carta remite copias de dos que escribió al conde de Peñaranda á los 17 y 19 de Enero.

En la primera dice al Conde la falta grande que le hacen las órdenes de Su Majestad y instrucciones para gobernarse en las instancias que le hacian las Coronas y Estados del Imperio, pudiendo haberlas despues de la noticia de su paz, ponderando lo mucho que habia hecho hasta entónces en resistir alguna declaracion, no pareciéndoles á los enemigos que dejaria de pagar algo de la de 30 de Enero, y aún ésta no se le permitia y le parecia que Francia mantenia aquel Congreso por su conveniencia; y en respuesta de la pregunta que el de Peñaranda le hace sobre la conveniencia ó inconvenientes que se podrian seguir de entregar á Franquendal á sucesos, discurro largo diciéndole lo que se le ofrece y que no convendrá entregarla sin una recompensa muy considerable, demás de que era necesario que el Palatino viniese primero en ello, pues es su antiguo patrimonio, y los mismos sucesos lo dispusieron así en la paz del Imperio y tambien por no desobligar á holandeses.

En la segunda, de 19, discurro Brun con ocasion de los movimientos de Francia en la conveniencia de obrar algo en Estados, de favorecer al Parlamento con alguna diversion y de salir él de allí con un solemne manifiesto pidiendo Brun al Conde lo considerase y resolviese.

Dicen tambien las diligencias que un portugués lizo con Servien y despues con el Nuncio y Veneciano, el cual le favoreció para que ántes de la ratificacion de la paz del Imperio fuese incluido aquel tirano, á que se opuso Brun y consiguió no se hiciese novedad, aunque della se podia sacar fruto para rebatir más el ódio á franceses.

### COPIA DE CARTA DESCIFRADA

DEL CONDE DE PEÑARANDA Á SU MAJESTAD, FECHA EN BRUSELAS  
Á 2 DE MARZO DE 1649.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.070.)

SEÑOR.

Con el último correo avisé el recibo de los despachos de Vuestra Majestad de 29 de Diciembre, no siendo posible responder entónces. En carta de aquella fecha se sirve Vuestra Majestad decirme que yo me detenga en Bruselas suspendiendo la jornada de La Haya, y hallo medio para no ejecutarla, que en caso de haberla de hacer, entónces se remitirán medios, y que si en el interin pareciere que conviene enviar al Consejero Brun á otro, puedo hacerlo. En cuanto á mi detencion en Bruselas, he representado á Vuestra Majestad lo que se me ofrece, y de nuevo vuelvo á repararlo y suplicar á Vuestra Majestad se digne de tener la atencion y consideracion que mi deseo de aclarar á servir á Vuestra Majestad parece haber merecido; en cuanto á la jornada de La Haya, tengo diferentes motivos para relinsarla; el primero es que será muy tarde para ir á ejecutar un oficio de mero cumplimiento y ceremonia, particularmente en un Gobierno tan grosero y tan desortés y tambien tan extravagante, que sabiendo que Vuestra Majestad me tiene destinado para esta comision y nombrado al Consejero Brun por Embajador ordinario, de su parto no se ha dado la mínima intencion de enviar en España ni aquí persona alguna, cosa que la han repa-



rado todos los hombres de juicio con admiración. El español motivo es no haber hombre en toda aquella Corte de La Haya que no esté persuadido á que ha de enriquecer con mi llegada. Reciben todos y codician todos, y es peligroso dejarlos contentos y casi imposible hablarlos; y en fin, se promete en segun estiman los grados del Embajador, juzgando que yo tendria allí otra cosa que hacer sino regalarlos y presentárselos habiendo de detenerme no más que aquellos dias que bastasen para ejecutar estas liberalidades. Tengo acá tres joyas que yo recé se habian de dar al Príncipe y Princesa de Orange y á la madre del Príncipe. Ésta tiene otras tres ó cuatro hijas, que tambien querrán joyas. Son ocho Plenipotenciarios los que estuvieron en Munster; téñese correspondencia con otros muchos Ministros de los Estados y particulares de cada una de las Provincias que pretenden haber ayudado en su Provincia á la ejecución del negocio; á todos es menester dar; de manera que la cuenta más baja que yo hago son menester 200.000 escudos para la jornada. precisamente, y así me parece exageradísimo el gasto habiendo tantas ocasiones á la mano de mucha mayor importancia y consideracion y realidad.

Considero además que si hubiera ido (como fué la intención) luego que se acabó y concluyó el Tratado, se cumpliera bastante con prometer la ejecución al Príncipe y á los otros interesados en él; pero al cabo de un año ir á gastar en cosas que parecen voluntarias tanta hacienda, no habiendo podido cumplir (por falta de medios), no sólo con el Príncipe, pero con los particulares, á quienes se prometieron sumas muy pequeñas, parece que sería cosa de poca consecuencia y mal á propósito. En tercer lugar, soy informado de que las cosas de aquel Gobierno caminan con grandísimo encuentro y pacis entre los mismos que gobiernan, estando muy bajo el partido de las hechuras y confidentes del Príncipe de Orange difunto, y deste partido son todos los Plenipotenciarios que estuvieron en Munster, con los cuales mantengo correspondencia. Estas por el mes de Agosto daban gran prisa en que yo fuese, y pesaban que con mi llegada se podrian ajustar y acomodar me-

mas de las dificultades que entónces empezaban á mostrarse / hoy pasan á tanto rompimiento de parte de los Estados, que me hay paciencia para sufrirlo; pero estos mismos Plenipotenciarios, reconociendo su flaqueza y que no se hallan bastantes á poder cumplir lo que tantas veces me aseguraron en Munster, desean ahora mi jornada y están como corridos y confusos de ver el pié con que caminan los Estados generales. Éstos hacen todos los dias edictos nuevos contra la Religión, y mi casa está llena á todas horas de abades y religiosos excluidos y despojados en los cuarteles de Ultramosa y el país de Pombourg. Han llegado ya á hacer arrestos y prisiones y en todo se sirven de modo de guerra. Estos Consejos han llegado á perder la paciencia; de manera que el Consejo de Estado consultó al Archiducado que era forzoso hacer retorsiones con armas engrosando los presidios vecinos; resucitan pretensiones de quince y veinte años por tomar pretexto de acomodar nuevos atentados de herencia que contravienen á los artículos de la paz. Ha escrito á Archiducado y tambien le escrito yo sin queja, sin que haya tenido respuesta ni satisfaccion de nada. Sábese que el Príncipe de Orange no se sirve sino de franceses ni trata con otra gente. La madre tiene con él muy poca mano, poca ó ninguna de los Ministros antiguos de su padre, y así admito de buena gana represiones de gente moza y mal intencionada, los cuales le están predicando continuamente que con la paz ha acabado la grandeza de su casa y la estimacion de su persona. Esto hom- bre tiene un pretexto vivo y considerable: no se le habiendo escapido lo que se le prometió en la paz, todo el bando de gente moza que hoy prevalece por ser enemigo de los Plenipotenciarios de Munster y de los amigos del Príncipe muerto, son enemigos de la paz y de la provincia de Holanda (que siempre la estado y está de nuestra parte); aunque en la guerra importa nada ella sola que todas las otras Provincias, en la paz no es así, porque cosando las contribuciones (en las cuales el principal papel es Holanda), para las cosas del gobierno ordinario pesa nada el voto de cualquiera otra Provincia como el suyo. En



medio de tan gran turbulencia, encuentro de afectos y más disposición de ánimos, ¿qué puedo yo hacer sino volver me desairado, habiendo gastado mucho dinero que hará falta por cosas de grandísima importancia?

El Consejero Bruun, como Embajador ordinario, podrá mejorar este negocio á ménos costa y con ménos empeño que yo (y como Vuestra Majestad verá por otros despachos desta fecha) pareço que brevemente estará descompeñado de la residencia de Munster y yo procuraré que pase luego á La Haya. Dos cosas considero en nuestro favor: la primera las turbulencias de Francia; la segunda las del Brasil, donde holandeses llevan mucho lo peor; de otra manera, creo que infaliblemente romperá la paz ó forzarán á que Vuestra Majestad se la rompiese, y poco ménos que esto es lo que consultaba el Consejo de Estado al Archiduque. Yo no me maravillo, segun la insolencia y soberanía con que procede esta gente, y la licencia que toman reconociendo nuestra flaqueza y viendo que se les consiente todo y se les sufre todo; pero sin embargo, á mí me pareció que no convenia aventurar en esta coyuntura, y así propuse al Archiduque que excusase las retorsiones de armas y enviase á La Haya un Consejero de Brabante que se llama Stoemans y ha estado allá con otra comision, con que he dicho á Vuestra Majestad todo lo que en esto se me ofrece. Dios, etc.

#### COPIA DE CARTA DESCIFRADA

DEL CONDE DE PEÑARANDA Á SU MAJESTAD, FECHA EN BRUSELAS  
Á 2 DE MARZO DE 1649.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.076.)

SEÑOR.

Luego que llegué á estos Estados di cuenta á Vuestra Majestad largamente de todo lo que se me ofrecia, así en quanto á la persona y casa del Señor Archiduque, como en el gobierno y administracion de justicia en estas Provincias, respecto á los Consejos y Ministros. El Secretario Galarreta fué despues, y

he referido todo lo que sabe y ha discurrido conmigo varias veces antes y despues que llegué á Bruselas, no dudo de que Vuestra Majestad estará informado del mal término en que se halla todo y de la necesidad precisa de remediarlo; noticia he tenido de algunos medios que vá aplicando Vuestra Majestad, pero siendo ellos insuficientes, ántes empeoran removiendo el honor. Dije á Vuestra Majestad en mi primera carta que era excusable sacar de aquí al conde de Snaazemborg, y Vuestra Majestad se sirvió de responderme que trataba desto por mano del Señor Emperador; yo presumia que Vuestra Majestad quisiese sacarle de aquí sin dar motivo al Archiduque para que se volviese á Vuestra Majestad su salida; nunca me pasó por imaginacion que por este camino se hubiese de conseguir el intento; lo que ha resultado es que el Señor Emperador escribió á su hermano que habia hecho merced al conde de Snaazemborg de su Consejo de Estado, que convendria que le enviase luego á aquella Córto, y que siendo ocupacion de asiento seria bien de llevar á su mujer, y añadió estas palabras en la carta: *separatis pauca*; el Señor Archiduque respondió y pidió á su hermano que le dijese de dónde venía esta novedad, si era por instancia de Vuestra Majestad y por qué causa, á que respondió el Emperador descubriendo todo el secreto llanamente, que Vuestra Majestad lo desosaba y lo habia solicitado con el Emperador, que las causas eran la codicia del conde de Snaazemborg, vicio antiguo en él y conocido, y que entre españoles se so sufría á un extranjero. Yo tuve noticia de la primera carta del Emperador, porque un criado de cámara enemigo de Snaazemborg, despues de acostado el Archiduque, reconoció sus faltiquestas, y de ellas sacó y leyó la carta: di cuenta al mismo punto al conde de Luniares para que allí se pudiese valer de la noticia, y en respuesta de mi carta me dice el Conde todas las demandas y respuestas que han pasado entre el Emperador y el Archiduque, como yo lo he referido á Vuestra Majestad. Luego que Su Alteza recibió la primera carta del Emperador, se publicó en toda la Córto que el conde de Snaazemborg se iba, y él y su mujer lo dijeron á algunos confiden-



tes suyos, pero ni el Archiduque ni él han hablado una palabra á los Ministros; aquí estamos sobre la materia; há pocos dias cesó el rumor de la partida, estando el Suazemberg firme en su puesto, y más que firme que nunca en la gracia y absoluto poder con que dispone del Archiduque. Trata agora la Alteza de la canonización del privado, habiendo elegido al Consejero Hobines y á Bercur, el primero íntimo confidente del Suazemberg, y el segundo poco ménos, y entrambos enemigos declarados del Presidente Roose; éstos averiguan todas sus virtudes, y todo lo que no hacemos ántes lo contrario de todo lo que se hace; dejó á la consideración de Vuestra Majestad cómo correrán las cosas de su servicio en manos de un hombre que ántes las miraba con desamor y sin intereses propios, agora las mira con odio positivo contra Vuestra Majestad y contra los Ministros que él presume que pueden haber dado cuenta á Vuestra Majestad; de todo este cuento no me ha hablado una sola palabra el Archiduque, ni el Hobines y ni el Bercur tampoco; á Fuensaldaña ménos, y yo afirmo á Vuestra Majestad con verdad, como cristiano, que de todo cuanto pasa en el gobierno de las provincias, particularmente en lo que mira á previsiones, yo no he visto una consulta, ni se me ha preguntado una palabra cuanto há que estoy aquí; la opinion es que se despacha todo entre Suazemberg y el marqués de Ledo y el Onato, Secretario de Cámara del Archiduque, que estuviere harto mejor fuera de casa; la pública voz y fama es que todo vende, sin distincion de eclesiástico ó seglar, y debe ponderarse que la persona del Suazemberg tiene de costa al Archiduque 50.000 florines al año, como consta de los libros de su casa, pero no basta á hartarle la sed. En suma, Señor, todas las negociaciones que traen en Francia, todas las órdenes reservadas, todos los intereses de Vuestra Majestad pasan por la noticia (ó para decir mejor) por la censura de Suazemberg y se dirigen por su eleccion, sin ser posible otra cosa, y el que entra por esta puerta no tiene que esperar, particularmente

se valiese de Vuestra Majestad, que ni áun por interessor le piden aquí; lo que se ha hecho con el marqués de Trelou Vuestra Majestad lo sabe, y aquí están escandalizados de verlo. El Arzobispado de Cambray no se ha publicado sólo porque Vuestra Majestad le proveyó en el Obispo de Amberes y no en el de Namur, á quien querian darle los Jesuitas. Todos los Gobiernos se han detenido dos meses sólo porque el conde de Bassigni (cuñado del marqués de Ledo, de las buenas mañas que Vuestra Majestad sabrá por otras noticias) no tenía gusto de salir de Namur; y, en fin, le han venido á dar el Gobierno de Artos, porque les parece que hay apariencia de que hecha la paz, aquel será el mejor Gobierno (como es verdad); si para haberle dado este Gobierno hay decreto de Vuestra Majestad á él, Vuestra Majestad lo subrá y podrá mandarlo reconocer en la Secretaría. En las órdenes que yo he visto de Vuestra Majestad estoy cierto de que no le nombra para el del Príncipe Lanagrave de Darmestut; sabe Vuestra Majestad lo que ha mandado, pero él está en su cargo destruyendo el cuartel de Norte, aunque lo hayamos dicho cien veces al Archiduque. Aquí está un italiano que se llama Perottini, que fué camarada doméstico del duque de Analfi; há más de un año que me escribó Galarreta á Munster (quejándoseme yo de la falta de secreto) que habia grandes indicios, y áun me envió una carta de París en que expresamente se le nombraban por espía y confidente de Mazarini, asegurándoseme que en saliendo de aquí el duque de Analfi se desharían deste hombre; pero él se arrojó al conde de Suazemberg, con lo cual, aunque se hayan despachado diferentes órdenes para hacerle salir, todo ha sido en vano, y él se pasa por Bruselas con mayor introduccion que nunca; para decirlo en una palabra, aquí no hay Rey, ni se conoce Rey sino el dia que vienen letras de España. Lo que pasa sobre la doctrina de Jansonio, y de la manera que los Padres Jesuitas usau del Archiduque y el odio en que tienen á Su Alteza, son cosas deplorables. Todos estos pueblos que há tantos años que no han visto Rey, y esta nobleza, viendo lo poco que aprovechan las ordenes de España, que ni áun por recomendacion se estiman,



se van desacostumbrando <sup>1</sup> de manera que yo no oigo hablar del Rey sino á los quejosos del Gobierno, porque todos los demás se contentan de depender del Archiduque; creo que no habrá hombre en los Consejos de Vuestra Majestad tan mal informado de las cosas del mundo que no sepa que los intereses de Vuestra Majestad, no sólo son diferentes en muchas cosas, sino contrarios de los intereses del Emperador y del Imperio; véase á qué riesgo estaremos aquí descubiertas, siendo, como es cosa evidente y notoria, que todas las veces que concurrían estos intereses, se antepondrán los de Alemania, en que no se puede dudar más que en la luz del día. Disputóse en qué forma habia de responder el Archiduque á la carta credencial que tuvo del Príncipe de Conti, respecto de que este Príncipe y su hermano se hacen llamar Alteza corrientemente, y la cención desta calidad por palabras de ceremonia. Propuse al Archiduque que le escribiesen en alemán como escribe á los Príncipes del Imperio, alegrando haber entendido que en Viena llamaron Alteza al duque de Angulema ó de Vandoma (no sé cuál de ellos); siguióme el conde de Fuensaldaña, y el motivo que tiene fué juzgar que el empeño y la consecuencia sería menor por lo que toca á Vuestra Majestad. Suazemberg dijo que no tendrían quien leyese la carta en París, y riéndome yo de la propuesta, fué forzado á decir que en la lengua alemana eran las cortesías mucho más significativas que en español, y que Su Alteza no representaba tanto la dignidad de hermano del Emperador como de Gobernador de Vuestra Majestad; y así se escribió la carta, no en alemán como yo proponía, sino en español ó francés, llamándole Alteza; anteanoche, refirió el Archiduque la oferta que habia hecho Juan de Weerta, de que hablé en otro despacho, y como las tropas que se ofrecían eran del duque de Baviera, y estaban disgustadas con él, el Suazemberg no pudo abstenerse de decir que Su Alteza no quería admitir el ofrecimiento por no disgustar al duque de Baviera;

<sup>1</sup> Así en el original.

yo respondí que yo no sabia que tanta obligacion tuviese Vuestra Majestad al duque de Baviera para dejar de hacer su servicio por no disgustar al Duque, particularmente siendo notorio que el Duque deseaba que sus tropas fuesen á servir á franceses; lo que pasó sobre las condiciones de la paz y la liberalidad con que los pareco que es menester dejarlo todo, y que no importa dejarlo todo; la falta de secreto son el pan cotidiano; yo descargo mi conciencia y mi obligacion con dar cuenta á Vuestra Majestad sinceramente de lo que veo, y suplico humildemente á Vuestra Majestad se sirva de encomendar esta carta á la memoria, la cual concluyo con decir que no basta sacar al conde de Suazemberg, si es que Vuestra Majestad quisiere ser duque de Brabante y conde de Flándes, sino que es menester sacar al Archiduque, porque si saliese Suazemberg (de que dudo mucho) la irritacion haria que el Archiduque escogiese otro peor, supuesto que el tener probado se tiene por cosa necesaria; en cuanto á la desaficion y desamor de la nacion, tan malo es el Archiduque como el Suazemberg; yo no sé quién lo trajo al gobierno, aunque lo he preguntado y procurado saber, lo que sé es que anteví mucho de lo que pasa, y lo dije en tiempo porque era muy fácil de adivinar; tambien sé que Reyes muy grandes han sabido hallar caminos para desembarazarse de parientes más cercanos por conservar el decoro y el honor de su dignidad, y el Señor Archiduque se volverá de muy buena gana á Passau; mas aunque no sea de buena gana, importaría que lo hiciese. Dios, etc.

#### COPIA DE CARTA DESDEFRADA

DEL CONDE DE PEÑARANDA Á SU MAJESTAD, FECHA EN BRUSELAS  
Á 2 DE MARZO DE 1649.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.071.)

SEÑOR.

Aunque no dudo que el Señor Archiduque y el conde de Fuensaldaña escribirán á Vuestra Majestad representando la extraordinaria oportunidad que hoy se ofrece para adelantar



todos los intereses de Vuestra Majestad en todas partes, haciendo medios de Hacienda con que traer las tropas de Alemania á sueldo, todavía no he querido faltar á representarlo de mi parte á Vuestra Majestad, porque, en verdad, puedo afirmar que, si me hallara con 500.000 escudos de que poder disponer hoy, no tuviera por gran servicio meter dos ejércitos enteros en Francia, uno por Borgoña y otro por Luxemburg, porque es más que esto lo que ofrecen el conde de Lumieres, Juan de Weerta y otros, y áun de las tropas sueltas, cuando ellos se despidan, no nos faltara gente. Ha llegado aquí un capitán expreso enviado del Gobernador de Franquenda, el cual refiere que Juan de Weerta había enviado á aquel Gobernador un hombre con carta de creencia, diciendo que las tropas del Rey se hallaban con muy mala satisfacción contra aquel Príncipe, y que con sola una orden del Archiduque y asegurarles 200.000 escudos en la plaza de Amberes, marcharian á esta vuelta 10.000 hombres; y añade el capitán de Franquenda que los sucesos que están en el contorno pasan tan buena inteligencia con los españoles y con el Gobernador de la plaza, que si viniesen cualesquiera tropas al servicio de Vuestra Majestad, se juntarian con ellas, y de paso batirán todos los presidios de franceses, que están sin un hombre. El conde de Henin que, como Vuestra Majestad sabe, está en Viena á tratar destas cosas en nombre del Archiduque, con la dirección del conde de Lumieres, lleva orden de Su Alteza para tratar con un coronel Lavau, que es borgoñon, vasallo de Vuestra Majestad, y me escribe el conde de Henin que este coronel, con hartos pocos medios que se le diese, no sólo redimirá el Condado de Borgoña del tributo que le hacen pagar todos los años, sino entrar en el Ducado y hacer una grandísima diversion, y sobre todas conveniencias del mundo debe considerar Vuestra Majestad que no hay otro medio de mortificar al duque de Lorena y hacerle conocer que se puede vivir sin él, sino el de traer otro cuerpo de armada, que sirva sin condiciones en todo lo que fuere menester emplearla. También se debe considerar que si se llegase á un ajustamiento de paz razonable, no hay otra forma de lle-

var á España 6 ó 8.000 hombres para la guerra de Portugal como extruyéndolos de fuera, en cuerpo formado, y tratando con ellos. Porque las tropas que Vuestra Majestad tiene aquí, y las reclutas que cada año se hacen y se deshacen, aunque haya paz, es cierto que no dan de sí de manera que se tenga en ellas lo que Vuestra Majestad há menester para Portugal: bien se me representa que, cuando Vuestra Majestad se aplicase á hacer un esfuerzo extraordinario, podría pensar en emplear un pequeño cuerpo de armada para la recuperación de las Alsacias y de Brisac, cosa facilísima y utilísima, y que por ventura podría preceder á otros muchos empleos de los que se ofrecen el día de hoy. También considero cuánto convendría hacer pasar, en Italia, al Estado de Milan, algunas tropas; pero sé qué es que donde reside un Ministro querria que viniese todo el bien, como sucede á los que ven jugar, verdad es que, en cuanto á las cosas de Italia, se me representa que castigando al marqués de Caracena un poco al duque de Módena, y no pudiendo franceses empeñarse en aquella guerra, ni asistir á los intereses de Italia con fuerzas de mar ni de tierra de consideración, es hábil verosímil lograr alguna coyuntura de palear á Italia entre Vuestra Majestad y aquellos Príncipes, á exclusión de franceses. Sobre todo me remito á lo que Vuestra Majestad resolviere, á quien guarde Dios, etc.

#### COPIA DE CARTA OLÓGRAFA

DEL CONDE DE PENARANDA Á SU MAJESTAD, FECHA EN BRUSELAS  
Á 2 DE MARZO DE 1649.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.071.)

SEÑOR.

Despues de mucha solicitud y demandas y respuestas, se ajustó Everardo Scot á pagar la letra de D. Juan de Ceca, de 50.000 escudos por los derechos que tocaban á Vuestra Majestad en la nao y mercaderías de Honduras, que vino á Angs-



terdan en vez de ir á Cádiz; mas quiso Everardo Scot que el desembarco de dicha nao y mercancías procediese al pago-mento, y que despues, dentro de un mes, satisficiera en Ambo-res los 50.000 escudos descontando el cambio de la diferencia de las monedas; fué menester complacerle en todo por no per-der más tiempo, habiéndole yo dado una declaracion que me pidió, de que aquí remito copia á Vuestra Majestad, con que el dinero se empezará á contar muy presto, y así queda ajustado en esta parte todo lo que Vuestra Majestad se sirvió mandarme en sus Reales cartas de 2 de Septiembre y 3 de Octubre del año pasado; sólo restaba que, en la conformidad de lo que ellas con-tienen, se sirva Vuestra Majestad mandar dar allá á D. Juan de Cea los despachos que se le hubieren ofrecido para su res-guardo. Dios, etc.

#### COPIA DE CARTA DESCIFRADA

DEL CONDE DE PEÑARANDA Á SU MAJESTAD, FECHA EN BRUSELAS  
Á 2 DE MARZO DE 1649.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.074.)

SEÑOR.

Sobre ajustar Su Alteza el Tratado de cada año con el duque de Lorena, se encontraron las mismas dificultades y embarazos que tambien se padeceron cada año en la condicion deste Prin-cipe, negando un dia lo que confiesa otro, y deseando honrar hasta el fin de la campaña la materia sin concluirla: es verdad que este año concurre una especial razon, porque pareciéndole á él que la Reina y el Cardenal Mazarini descan llevarle á su partido, siempre he reconocido en él gran repugnancia á em-pear su persona en algun Tratado; conferiéndose sobre todo en los Consejos, representándose á la consideracion como cosa in-comportable que el Duque esté disfrutando estas Provincias, usurpando en ellas los mejores cuarteles todo el invierno, sin

que haya certitud de que en recompensa desto se emplearan en el servicio de Vuestra Majestad el verano; y siendo hoy la cosa más estimable cualquiera pié de tierra en que acuartelar tropas y la mayor necesidad que aquí se padece la falta de cuarteles, pareció que era menester hablar al Duque con un poco de claridad para que firmase el Tratado ó bien se declarase de no querer hacerlo, y desembarzase los cuarteles y las Pro-vincias para que Vuestra Majestad pudiese traer al servicio otras tropas que supliesen la falta de las del Duque. Su Alteza ordenó al conde de Fuensaldaña y á mí que fuésemos á ejecu-tar esta comision, como lo hicimos; y habiendo yo pedido al Duque que quisiese firmar el Tratado segun lo habia ofrecido mil veces de hacerlo, él me respondió francamente que no es-taba en estado de poderse empeñar por esta campaña; yo le repliqué que sería menester desembarazar los cuarteles luego, porque Vuestra Majestad sería forzado á traer otras tropas de Alemania ó de donde pudiese hallarlas para suplir la falta de las suyas; respondiéndome que estaba de acuerdo, yo hice una revocacion y me salí, y el hombre quedó tan atónito y tan cobardo como está siempre que se le habla con resolucion: en llegando á palacio pedí al Archiduque que mandase disponer y enviar los tránsitos al Duque, y así se ejecutó: dentro de dos dias vino un Consejero del Duque á hablar al conde de Fuensaldaña de parte de su amo, y en mi presencia dijo á Fuensaldaña que el Duque queria vivir y morir con Vuestra Majestad, sin apartarse jamás de su servicio, y dar todas sus tropas para que fuesen con las de Vuestra Majestad al socorro de París, y que si no se tenía entera confianza en su persona, pedía licencia para irse á meter en la Ciudadela de Amberes: yo pregunté al Consejero si traía firmado el Tratado ó si Su Alteza lo queria firmar; y como él me respondió que sobre esto no tenía comision de hablar, yo me ref y le dije que Su Alteza rehusaba de hacer lo que le pe-díamos y era justo y honesto y necesario, y ofrecía de hacer lo que sabía Su Alteza que no podíamos aceptar, por ser tan con-trario al decoro de Vuestra Majestad como del Duque: sería molesto referir todos los lances que sobre esto pasaron, varian-



do por otras, segun la vária y extravagante condiccion deste hombre; en fin, vino á parir el negocio en ajustar nuevo Tratado con él, por el qual se obliga á dar 5.000 hombres á disposicion del Archiduque, del Gobernador de las armas y del Maestro Campo (General, los cuales sirvan toda la campaña en lo que se ofreciere por precio de 50.000 escudos, con las condiciones que se acostumbra á poner en quanto al remplazo de la infantería y caballería que perderia en el discurso de la campaña, dejando libre su persona, que no ha consentido que se nombre en el Tratado. Presupongo que á Vuestra Majestad se le remitirá copia por la Secretaría; esto se firmó de mano del Duque, pero ántes de las veinticuatro horas dijo que no quería estar por ello, por haber hablado con él el último enviado del Cardenal, de quien hago relacion en otro despacho desta fecha. En fin, es imposible vivir en paz ni en guerra con este Príncipe, y el mayor engaño de cuantos labemos hecho creer á Vuestra Majestad los Ministros es vendérsele por necesario y hacersele pagar cada año á precio tan excesivo. Quédase en esta perplexidad en él, pero no se ha perdido todo el trabajo de la obra, porque si se llegare á Tratado ántes que él concluya (cosa harto verosimil segun es su natural, por más que le ofrezca el Cardenal), Vuestra Majestad esté seguro que yo haré del Duque y de sus intereses el caudal que él merece y no más. Dios, etc.

COPIA DE CARTA DESCIFRADA

DEL CONDE DE PEÑARANDA Á SU MAJESTAD, FECHA EN BRUSELAS  
Á 4 DE MARZO DE 1649.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.070.)

SEÑOR.

Por los despachos de D. Alonso de Cárdenas habrá entendido Vuestra Majestad el fin que tuvo la fortuna y acaecimientos del Rey de Inglaterra, y no puedo dudar que su Real ánimo será conmovido gravemente con la noticia de semejante

tragedia, que con sus circunstancias por ventura no tiene ejemplo. Obliga á gravísimo reparo la constitucion é influencia deste tiempo el ódio en que vá entrando en todas partes el nombre de Rey, la aprehension que el pueblo hace de su autoridad y de sus fuerzas, la resolucion que se hace justicia á sí mismo, trayendo á la memoria que es el pueblo quien introdujo y dió autoridad á los Reyes para su defensa y conservacion, y si abusa de esta autoridad se la podrá quitar quien se la dió. No me toca dilatar el discurso sobre este asunto ni sobre los medios que convendrá elegir para ser amado y temido el que gobierna; lo que no puedo dudar es que esta tragedia amonesta y obliga á mucha consideracion, y así no dudo que Vuestra Majestad y sus Ministros aplicarán el ánimo y el Consejo como pide la importancia del negocio. Por lo que toco aquí, nos hallamos en duda por lo que se habrá de hacer con el Príncipe de Wales, que, como Vuestra Alteza sabe, está en La Haya. Su Residente ha dado al Archiduque nueva carta de creencia, firmada de Rey, como lo era su padre, y insta por la respuesta del al Archiduque; estáse con alguna perplexidad hasta saber la resolucion que Vuestra Majestad tomará con atencion á no irritar el nuevo gobierno del Parlamento, por todas las consideraciones que á Vuestra Majestad son bien notorias.

Envío á Vuestra Majestad un aviso de lo que han hecho los Estados generales, que me ha remitido P'helepe Le Roy, que es quanto ha llegado á mi noticia hasta ahora. Nuestro Señor, etc.

COPIA DE CARTA DESCIFRADA

DEL CONDE DE PEÑARANDA Á SU MAJESTAD, FECHA EN BRUSELAS  
Á 4 DE MARZO DE 1649.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.071.)

SEÑOR.

Por los despachos del Archiduque verá Vuestra Majestad dos cartas que se han recibido ayer y antes de ayer del fraile que enviamos á París. Púsose en deliberacion con la primera, y con la relacion que hizo un gentil-hombre del Príncipe de Conti,



que la trujo, lo que hubiera de hacer Su Alteza. A todos nos parece que el pueblo de París está en sumo aprieto y que el socorrerle con estas fuerzas, llegando hasta París, demás del riesgo y dificultades del camino, es obra de más días de los que París puede sustentarse, y el tiempo muy riguroso, la falta de carruajes tan grandes casi como en la guerra de Cataluña, el uso de las riberas no sirve más que hasta Valenciennoes; acometimos la entrada en un Reino enemigo sin plazas ni seguridad, las fuerzas que podemos llevar son muy débiles, y si en el camino fuésemos batidos, el Parlamento se acomodaría inmediatamente, y estas Provincias quedarían en evidente peligro; la falta de Hacienda ha representado en otro despacho, y áun para servirnos de los cortos medios que hay en la Pagaduría es harto impedimento el no tener comercio con París ni otras villas principales de Francia, para donde se sacaba en la Bolsa de Amsterdamo casi sesenta días sin pedirnos socorro, reduciéndose á la extremidad en que hoy se halla primero que valerse de las fuerzas de Vuestra Majestad, es harto verosímil que no se sirve de nosotros por inclinación ó por confianza, sino quizá por haber mejores las condiciones de su acuerdo, el cual está tratando continuamente y enviando Diputados á la Corte sobre él. Ténesse entendido y se vé claramente en el mismo hecho que entre el Parlamento y Principes que le siguen hay poca conformidad, y yo confieso que no acabo de maravillarme de que un Parlamento compuesto de tantos hombres de seso y de juicio entienda cosa semejante sin más prevención ó consejo, pues se vé claro que no previno la necesidad y hambre en que se halla, siendo cosa tan fácil de prevenir y tan natural. Refieren estos enviados que ha habido dos ó tres principios de gran sedición en el pueblo menudo, amenazando las cabezas del partido, las armas á la mano: estas y otras consideraciones obligaban á dudar mucho sobre la resolución que conviene tomar. Pero hallándose ya el conde de Fuensaldaña á la frontera, y siendo su parecer que conviene moverlo todo á aquella vuelta, yo dije al Archiduque que, á mi entender, la materia no nos dejaba elec-

ción, porque según lo que el fraile nos escribe y según lo que se representa al discurso racional de cada uno, no podemos dudar las grandes ventajas que se seguirían al servicio de Vuestra Majestad socorriendo á París, no sólo porque antes de llegar á este lance habremos ajustado un Tratado de paz y alianza como lo podemos desear, sino porque socorriendo á París afirmamos este partido y arraigamos la guerra en Francia, que es la ventaja de las ventajas, superiores á todas las otras ventajas que se pueden ofrecer. Y aunque es verdad que estando en Tratados el Parlamento con el Cardenal podría servir nuestra jornada sólo de mejorar sus condiciones, mas si no hacemos jornada notoriamente, es perdido el Parlamento y será forzoso acomodarse ó á rendirse á recibir la ley del Cardenal; de manera que moviéndose el Archiduque con el ejército, es posible que se acomode; no moviéndose es imposible se dejen de acomodar, y así parece de más reputación y conveniencia, que si se ha de perder la ocasión y la coyuntura la perdamos obrando lo que es de nuestra parte y no la dejemos perder por no obrar, cosa que ofendería tanto la reputación destas armas y deste Consejo. Las dificultades del tiempo y de los forrajes no son de tal fuerza que por ellas se deba dejar de entreprender una acción de tanta importancia. La marcha será de pocos días hasta la frontera; el tomar puesto sobre la Soma ó sobre la Loisa no parece dificultoso, y desde el día que esto se acometiere empezaremos el socorro de París, obligando al Príncipe de Condé á juntarse, con que París tendrá abierto el pasaje de las barcas. Las fuerzas del Príncipe (según todas las noticias) no llegan á 12.000 hombres, y el mismo número dicen que tienen los del Parlamento, y cualquiera cuartel que enflaquezca; el Príncipe de Condé, por consideración de nuestra entrada, podrá ser forzado del ejército de París. Considerase que, según lo que nos han ofrecido, el Mariscal de la Mota vendrá á encontrarnos con infantería y caballería, y estando el duque de Longavilla con fuerzas en la Normandía, el Príncipe de Condé se verá en harta confusión, no teniendo ejército bastante para dividirse; y sobre todo se considera que si el Príncipe nos espera en sus puestos y



sobre sus ventajas, no será muy dificultoso tomarle algun puesto nosotros que le incomode tanto como él incomoda á París, y si el Príncipe de Condé deja sus puestos por venir á buscarlos. París es escorrido y nosotros no tendremos para qué aventurarnos á un combate, habiendo hecho á lo que vamos, si no fuere con tan grandes ventajas que, mediante Dios, pudiésemos temer por seguro el sucesso. Este parecer fué aprobado por el Archiduque, y el duque de Lorena tambien se conformó, pero ni para sacar la casa del Archiduque, ni para acabar de meter en campaña la artillería, ni para otra cosa del mundo habia un maravedí. Quiso Dios que se hubiese cobrado ó que estuviere en punto de cobrarse la letra de 50.000 escudos de D. Juan de Oca del navío de Honduras, y habiéndomelos consignado el conde de Fuensaldaña por cuenta de lo que me deben, yo se los he vuelto á dar al Archiduque, y tambien lo propuse que se valiese de unos 100.000 escudos que estaban destinados para las tropas de Lamboy, y los cuales podria remplazar con el primer correo de España, que, segun presuponemos, por lo ménos tracia dos mesadas, y otros 200.000 escudos que Vuestra Majestad habia prometido al conde de Fuensaldaña para inteligencia, y otros 100 que há más de tres meses que se me prometieron á mí; mas el correo ha llegado con sólo la mesada de Enero; yo temo mucho que no sólo no tendremos forma para poder subsistir algunos dias en campaña, mas perderemos la mayor coyuntura que ha habido jamás de reforzar este ejército con tropas viejas de Alemania, si no es que con la noticia que llevó á Vuestra Majestad el gentil-hombre que despachamos por mar se haya hecho algun esfuerzo extraordinario, como lo pide la importancia de la materia. El Archiduque partirá el sábado, según dice, la vuelta de Cambray, y yo seguiré á Su Alteza, siendo Dios servido. El Cardenal Mazarini sabe que esta era mi determinacion: podrá ser que se le antoje de enviar persona con poder y que efectuemos algun Tratado; de manera que el movimiento destas armas y de la persona del Archiduque es conveniente para todo, y hallándose una vez en campaña, cuando nos suceda lo peor, que los partidos de Francia se acomoden,

podrá ser que el ejército tenga alguna buena coyuntura que lograr dentro de nuestro mismo país. De todo lo que se fuere haciendo avisaré á Vuestra Majestad, á quien guarde Nuestro Señor, etc.

### COPIA DE CARTA DESCIFRADA

DEL CONDE DE PEÑARANDA Á SU MAJESTAD, FECHA  
EN VALENCIENNES Á 14 DE MARZO DE 1649.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.070.)

SEÑOR.

En carta de 10 del pasado se sirve Vuestra Majestad de decirme, en cuanto á levas de Naciones para esos Reinos, que es sumamente conveniente el que pase á España el mayor número que fuere posible, particularmente en esta ocasion, para obrar todo lo que se pueda y tan temprano que los enemigos no lo puedan impedir.

Sobre que debo decir á Vuestra Majestad que en el mes de Setiembre pasado recibí letras de 100.000 escudos para levas, pero con órden de dar 50.000 escudos al Señor Archiduque por cuenta de la mesada de Setiembre, prometióse diferentes veces enviarme más dinero á proporcion de la gente que se pedía, y yo me fuí empeñando en diferentes asientos, de que luego avisado varias veces, y enviado copia de los asientos á D. Luis de Haro. El dinero se acabó de cobrar por Diciembre. He dado los 50.000 escudos al Archiduque, como Vuestra Majestad lo mandó; de los 50.000 escudos restantes, di 8.000 al conde de Zece, con órden para levas de Megia, de suerte, que todo el caudal que he tenido han sido 40.000 escudos; he remitido efectivos, hasta ahora, más de 1.200 hombres, y están prontos á hacerse á la vela otros 600, y por todo este mes de Marzo serán más de 2.000 á mi cuenta los que habrán salido,



de suerte que se me deberá cantidad considerable. Han dado fianzas algunos otros que se ofrecen á llevar gente, y entre ellos el teniente coronel D. Fernando de Ayala, que vino con patentes de Vuestra Majestad para un regimiento de alemanes bajos, mas es imposible proseguir por falta de medios, y yo estoy bien corrido de haber fallado á lo que prometí, fiado que se me remitiría con qué cumplir, que es todo lo que me ofrece decir á V. M. en esta razon. Dios, etc.

#### COPIA DE CARTA OLÓGRAFA

DEL CONDE DE PEÑARANDA Á SU MAJESTAD, FECHA  
EN VALENCIENNES Á 14 DE MARZO DE 1649.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.º 71.)

SEÑOR.

Ayer llegó aquí un capitán con cartas de hasta 10 de febrero: en una dellas se sirve Vuestra Majestad de mandarme advertir que, en la direccion de los Tratados y en procurar mejorar las condiciones de la paz, yo me gobierno, procurando ganar las ventajas que es razon, segun el estado de las cosas de Francia. Por mis últimas cartas, cuyo duplicado lleva correo, quedará Vuestra Majestad informado del modo con que he procedido hasta ahora en los lances que se han ofrecido, y espero que Vuestra Majestad se servirá de creer que, con mi corto talento alcanzare, yo procuraré siempre lo que estuviere que es mayor servicio de Vuestra Majestad, porque las instrucciones y órdenes creo que se deben ejecutar y poner con proporcion á los accidentes del tiempo y á lo que buenamente parece que resolviera Vuestra Majestad si se le hara con noticia de lo que pasa. Mucho quisiera que Vuestra una Plenipotencia general absoluta, sin limitacion de lugares ni de personas, como la tengo pedida, mas creo que he de

Arbitrio y Príncipes que siguen esto partido se contentarán de tratar conmigo, pues áun conservo el carácter y facultades que Vuestra Majestad me dió; he enviado orden á Brun para que se venga, con deseo de hacerlo pasar luego en Holanda, y allegase cuando estuviésemos en algun Tratado me sirva de tanto alivio. Iré dando cuenta á Vuestra Majestad de todo lo que se ofreciere. Dios, etc.

#### COPIA DE CARTA DESCIFRADA

DEL CONDE DE PEÑARANDA Á SU MAJESTAD, FECHA EN VALENCOURT  
Á 5 DE ABRIL DE 1649.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.º 71.)

SEÑOR.

En todos los correos he dado cuenta á Vuestra Majestad, desde el mes de Setiembre hasta ahora, de la suma miseria y necesidad con que estoy, no sólo para ejecutar cualquiera accion que se pueda ofrecer del servicio de Vuestra Majestad, pero ni para subsistir aquí, sin que hasta ahora haya podido conseguir el menor socorro, aunque diferentes veces me ha mandado escribir Vuestra Majestad que se me enviarian 100.000 libras, últimamente para sacar de Bruselas al Archiduque; mas una accion de tan gran importancia acabé de empeñar en laber las joyas de Vuestra Majestad, plata y tapicerías que habian quedado, sobre las cuales me dieron 40.000 escudos á interés; los 20.000 di luego al Archiduque, que son la mayor partida de dinero que ha habido aquí desde que el ejército salió en campaña, y también socorrí al duque de Lorena y á la artillería; hay gran apariencia que dentro de un mes (y en los meses) será menester ir al lugar que se destinare á tratar con los Ministros de Francia; espero que en este tiempo vendrá para correo que traiga las Plenipotencias que he dicho y me-



dios de Hacienda, pues de otra manera no sería posible acabar á nada. Continuamente lo aviso á Vuestra Majestad para que se sirva de tenerlo entendido y cumplir con mi obligación en servicio de Vuestra Majestad, diciendo á lo ménos la verdad es lo que me toca. Dios, etc.

## COPIA DE OTRA CARTA

DEL CONDE DE PEÑARANDA, FECHA EN BRUSELAS  
A 30 DE ABRIL DE 1649.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.070.)

SEÑOR.

Cuando volvió de París el P. Fr. José de Illesens (que es el fraile á quien el Señor Archiduque envió á aquella villa para tratar con el Parlamento y Príncipes, lo que se avisó á Vuestra Majestad) me dijo haber entendido allí, de buen origen, que habian llegado de Nápoles algunos enviados sobre ajustar alguna sublevacion en aquel pueblo. Dióme la Memoria inclusa en que dice los nombres de todos. Luego avisé al conde de Oñate para que esté advertido, y tambien me ha parecido de mi obligacion dar cuenta dello á Vuestra Majestad, cuya, etc.

Las personas que han venido de Nápoles á París para tratar con el Príncipe de Condé, son:

El abad Baschi.

N. Jordani.

N. Lascaria y otro cuyo nombre no he sabido.

El que me dió el aviso fué un italiano que habia tratado con ellos, y viendo entre sus manos la Instruccion que traian, dice que vió en la cabeza de la Instruccion el nombre del conde nel Fihomario.

Tambien llegó á París el mes de Enero pasado un cab-

ero de Malta, que ha servido á Vuestra Majestad en el Estado de Milán y se llama Miceli, que ha dicho á un confidente suyo venir á Francia á descubrir un Tratado que los españoles (segun dice) tienen en Portolongon. Dios, etc.

## COPIA DE OTRA DE CARTA

DEL CONDE DE PEÑARANDA Á SU MAJESTAD, FECHA EN BRUSELAS  
A 30 DE ABRIL DE 1649.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.070.)

SEÑOR.

Ayer estubo conmigo el Consejero Estoockmens, que con órden del Señor Archiduque habia ido á La Haya y acaba de llegar, y habiendo discurrido largamente sobre el estado de aquel gobierno, le he pedido que pusiese por escrito todo lo que me dijo, y así vá aquí el papel incluso, pareciéndome muy digno de la Real noticia de Vuestra Majestad. Diferentes veces he representado á Vuestra Majestad el gran riesgo en que nos hallamos de conservar buena inteligencia con los Estados, de no haberse cumplido ni haber apariencia de cumplirse lo que se prometió en el Tratado de paz, y Vuestra Majestad se sirvió de darme esperanzas de que mandaria remitir la mayor suma que pudiese, por cuenta de unos 700.000 florines que se pudiesen; no me maravillo de que no se haya podido ejecutar, segun lo mucho que hay á que acudir; mas Señor, aquella gente no tiene otro ídolo que el interés y la codicia, y como el Príncipe de Orange está rodeado de franceses perpetuamente y es mozo y criado en enemistad y en ódio de todos los intereses de Vuestra Majestad, es muy fácil hacerlo tomar malas impresiones. Vuestra Majestad mandará resolver, segun la urgencia del negocio, lo que fuere más conveniente á su mayor servicio. Dios, etc.



## COPIA DE CARTA ORIGINAL

DEL CONDE DE PEÑARANDA Á SU MAJESTAD, FECHA EN BRUSELAS  
Á 30 DE ABRIL DE 1649.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.070.)

SEÑOR.

El Consejero Bruun se halla aquí algunos dias há, y aunque él desea y solicita continuamente despacharse para pasar á La Haya, hasta hoy no ha habido forma ni de pagarle los 6.000 escudos de ayuda de costa que Vuestra Majestad le señaló, ni de asegurarle el sueldo, ni alguna otra de cuantas conveniencias ha deseado y Vuestra Majestad ha resuelto en su favor. Llámome dado el Memorial incluso para que le ponga en las Reales manos de Vuestra Majestad, como lo hago, pudiendo asegurar á Vuestra Majestad que, á todo mi entender, el Real servicio de Vuestra Majestad y su conveniencia obligan á muy particular atención, en orden á darle medios para poder subsistir en La Haya en forma decente, no bastando para esto lo que Vuestra Majestad hasta ahora le ha mandado señalar. Dios, etc.

## COPIA DE CARTA DESCIFRADA

DEL CONDE DE PEÑARANDA Á SU MAJESTAD, FECHA EN BRUSELAS  
Á 30 DE ABRIL DE 1649.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.070.)

SEÑOR.

Con carta de 4 del pasado remití á Vuestra Majestad un Memorial que me dió un Secretario del duque de Guisa que estaba aquí solicitando sus negocios; y hallándose despues el Ar-

chiduque acampado cerca de aquella plaza, el mismo Secretario fué y vino diferentes veces al Gobernador de ella haciendo ácidos con una carta del Duque para que entregase la plaza en manos de Vuestra Majestad, asegurando el Señor Archiduque en este caso que Vuestra Majestad le daría libertad; pero el tal Gobernador de la plaza hizo poco caudal de la carta y de todas las instancias de estos enviados de su amo, con que el Secretario y otro criado que llegó despues me confesaron que no había apariencia de que el Duque pudiese cumplir esta promesa que había hecho en Nápoles y aquí. El Secretario trata de volver á Nápoles y desde allí pasar en España; yo le he dado dos cartas para el conde de Oñate y otra para Pedro Coloma, y he avisado al conde de Oñate (que conoce ya al sujeto) y tambien me ha parecido de mi obligacion dar cuenta dello á Vuestra Majestad. Dios, etc.

## COPIA DE CARTA DESCIFRADA

DEL CONDE DE PEÑARANDA Á SU MAJESTAD, FECHA EN BRUSELAS  
Á 14 DE MAYO DE 1649.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.074.)

SEÑOR.

Antes de ayer llegó el Señor Archiduque, habiendo acabado á 8 de Mayo, y en el más crudo invierno que se ha visto, dos empresas como la de San Venant y Ipre; fué recibido deste pueblo con increíble demostracion de contento, y en verdad no puede oírse sin grande admiracion lo que ha trabajado en la empresa de Ipre, siendo la guarnicion tan fuerte y el ejército tan pequeño y el tiempo tan contrario: el día antes que la plaza se rindiese me escribió Su Alteza con tal desconfianza del suceso, que apenas creia despues que era verdad la rendicion; sea Dios loado, que se han podido superar tantas dificultades sin



que haya habido de parte de Su Alteza la mínima demostración y apariencia de socorro. Su Alteza despacha á dar cuenta á Vuestra Majestad deste suceso, reservando la respuesta á los despachos para este correo, cuando haya llegado aquí el conde de Fuensaldaña, que está en Amberes, para entender de los hombres de negocios la forma en que podrán pagar las letras que han venido. Dios, etc.

#### COPIA DE CARTA DESCIFRADA

DEL CONDE DE PEÑARANDA Á SU MAJESTAD, FECHA EN BRUSELAS  
Á 14 DE MAYO DE 1649.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.076)

SEÑOR.

En una Real carta de Vuestra Majestad, de 10 del pasado, dando prisa á la jornada del Consejero Bruun á La Haya, me sirve Vuestra Majestad de añadir que considerándose que más allá de las Provincias Unidas no nombraban Embajador para España y Flándes, no convenía que Bruun fuese en nombre de Vuestra Majestad, que así ha parecido será bien que lo haga el del Archiduque, llevando carta suya, ajustándola acá en la forma que pareciere más conveniente: esta carta llega á tiempo que el Consejero Bruun estaba para partir á La Haya, donde ya tiene su ropa y tomada casa; y habiendo tantos meses que está público que Vuestra Majestad le nombró por Embajador suyo en aquella Corte, ha parecido á Su Alteza (á quien luego di cuenta) que podría censurar grandísimo perjuicio y inconvenientes de enviarle sin este carácter en nombre del Señor Archiduque. Lo primero porque podrían pensar holandeses que el no ir en nombre de Vuestra Majestad es por rehusar Vuestra Majestad tenerlos por soberanos, que es un punto para ellos tan delicado y de tanto sentimiento como Vuestra Majestad bien sabe.

Lo segundo porque en el Tratado de paz el Bruun mismo está nombrado por Vuestra Majestad como Embajador extraordinario de Vuestra Majestad para aquel Tratado, y no se vé cómo hacerle bajar de Embajador extraordinario de Vuestra Majestad á enviado del Señor Archiduque sin gran reparo de todo aquel gobierno. Lo tercero porque no sabemos con qué nombre podría enviarle Su Alteza, porque en calidad de Gobernador ya se vé que no podría haber Embajadores, ni á un erco que á Vuestra Majestad le convendría lo contrario. En calidad de Príncipe parece que tiene pocos intereses Su Alteza que tratar por sí mismo; y en esta última calidad el Bruun estaría en La Haya, no sólo después del Residente de Francia, sino quizá después de los Enviados del Elector de Brandembourg, del Langrave de Hainin y de otros. Su Alteza, por consulta mía, envió al Consejero Estokinens poco há en nombre suyo, y algunos meses há que envió otro en nombre de la Orden tentónica. Uno y otro no han negociado nada de cuando llevaron comisión, y todo es apelar para cuando llego el Embajador de Vuestra Majestad, que con mayor autoridad podrá tratar sus Reales intereses. Por todos estos motivos y porque en la coyuntura presente tenemos avisos de gran cuidado de aquella parte, pareció á Su Alteza que el Consejero Bruun apresure cuanto más fuere posible su salida, y así lo ejecutará prontamente, pues cuando conviniere reírle habrá hartos pretextos para hacerlo, y el punto de ser Vuestra Majestad el que empieza, parece muy conforme á la grandeza de Vuestra Majestad el día que se resolvió á hacer paz con holandeses y constituir aquel Estado en pié de entera soberanía. Dios, etc.



## COPIA DE CARTA DESCIFRADA

DEL CONDE DE DEÑARANDA Á SU MAJESTAD, FECHA EN BRUSELAS  
Á 14 DE MAYO DE 1649.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.070.)

SEÑOR.

Con este correo recibo una carta de Vuestra Majestad, de 12 del pasado, sobre los intereses de Franquendal, la cual mostraré á Su Alteza, y se ejecutará en el caso todo cuanto Vuestra Majestad se sirve disponer en ella. Muchos dias há que el Consejero Brun me escribió desde Munster, y yo he enviado la carta que por ventura pudiera hallarse entrada en los Estados del Imperio para trocarse Franquendal por Besanzon; pero sin duda allí se ha hecho poca reflexion desta propuesta, pues no se ha servido Vuestra Majestad de responder á ella: las conveniencias deste trucco son harto aparentes y fáciles de conocer, mas no le faltarian sus inconvenientes, porque, como yo he dicho al mismo Brun, no sabemos cuál diciámen tendria en la materia la misma ciudad de Besanzon, y podría ser que nos metiésemos en otra guerra ó diésemos motivo á franceses para que rompan la neutralidad con que se ha ido conservando año por año la provincia de Borgoña. Háme parecido que no se perderá nada en que el Archiduque pida secretamente informe sobre esto al Arzobispo de Besanzon, Gobernador de Borgoña y Presidente del Parlamento de Dola; y si hubiere tiempo se irá siempre dando cuenta á Vuestra Majestad, pero si instare la necesidad de restituir Franquendal, se caminará segun esta última orden de Vuestra Majestad. No sabemos dónde se halla este Palatino; dicen que es un pobre hombre de poca razon y menos consejo: si estuviere en La Haya con su madre, el Consejero Brun podrá oír lo que propusiere y entablar la negociacion con él como Vuestra Majestad lo manda; si, como algunos dicen, se

hubiese ido á la Corte del Señor Emperador, enviaremos copia de todo al conde de Lombarres, y de lo que resultare se dará cuenta á Vuestra Majestad, que guarde, etc.

## CARTA

Á LOS MINISTROS DE ITALIA, BRUSELAS 5 DE JUNIO DE 1649 1.

(Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos.—E. 490.)

*Al marqués de Caracena.*

Recibo la carta de V. E. de 19 de Mayo, y quedo con particular cuidado, esperando la de la posta siguiente, por saber cómo le ha ido á V. E. con la purga y cómo lo pasa, deseándole tan cumplida salud como creo que fia de mí.

En las cosas del mundo se ofrece poco. Nuestro ejército goza el reposo que le permiten hasta ahora franceses, y dicen que se remete en toda buena forma; pero como estas sábanas de Bruselas se pegan tanto, temo que nos sorprendan franceses, aunque hasta ahora no hay mucha apariencia, y en sufriendo, primero audariamos á la defensiva todo el verano. Vuecencia no me habla palabra de campaña, que á 19 de Mayo es mucho.

No dejaré de gastar su pedazo de tiempo el hospedaje de la Reina y de la Corte, y aunque parece que es ocupacion que conduce poco á los intereses de la guerra, que son más propios desta estacion, todavia no se puede negar que debe primero tener lugar el acudir al servicio y agasajo de Su Majestad.

He ido dando cuenta á V. E. de las tentativas que el Nun-

1 El Codice E.—190, antes S.—304, de la Biblioteca Nacional, de donde heinos copiado esta carta, y los demás que llevan igual signatura, tiene el título de «Año de 1649. Minutas de cartas de D. Gaspar de Bracamonte y Guzman, conde de Polarranda, mi Señor, escritas á los Virreyes y Embajadores del Rey D. Felipe IV, nuestro Señor, desde el mes de Junio hasta Diciembre de dicho año, tiempo en que S. E. se detuvo en Bruselas despues de haber concluido la paz con holandeses en aquel Congreso, donde asistió con título de primer Plenipotenciario para la paz general y Embajador extraordinario al Emperador.



cio y Embajador de Venecia, que residen en París, me han hecho sobre establecer nuevo Congreso para tratar la paz entre las Coronas, enviando copias de lo que me han escrito y de lo que yo he respondido. Ahora, últimamente, me ha dado este Intermuncio las cartas, cuya es la inclusa copia, para mí y de lo que el Nuncio lo escribe á él privadamente. Estás deliberrando sobre la forma de la respuesta, y cuando se haya resuelto remitiré á V. E. copia. La carta, á mi parecer, es muy digna de la aljaba de Mazarini, de donde sale lleua de fraude, leucia, de reserva y astucias. La commiseracion que muestra del aprieto de la República, conviene harto bien con las noticias ciertas que tenemos de los buenos oficios que la ha hecho la Corona de Francia, y está continuando. Ella es gente infame. Déla Dios lo que merece y yo desco.

Aquí pasa palabra dias há, por diferentes avisos, de que el Papa ha movido guerra al duque de Parma y están en armas, que es cosa que oigo con admiracion, no habiéndome escrito una letra sobre ello el señor Cardenal Albornoz. Suplico á V. E. me diga lo que supiere, que no lo cae muy lejos la fiesta!

#### COPIA DE CARTA DESCIFRADA

DEL CONDE DE PEÑARANDA Á SU MAJESTAD, FECHA EN BRUSELAS  
Á 6 DE JUNIO DE 1649.

(Archivo general de Simancas. - Secretaría de Estado. - Leg. 2.074.)

SEÑOR.

En carta de 11 de Abril se sirvo Vuestra Majestad decirme que con aquel correo se remiten la mesada de Abril y 200.000

4. Lo mismo se escribia al duque de Terranova, conde de Luñares, Señor D. Juan, á Albornoz, á Oñate, á D. Alonso de Cárdenas, al marqués de la Fuente y á D. Antonio Ronquillo, con algunas postdadas y encajeamientos diferentes en cada carta, pero que ofrecen interés muy secundario, como que se reducen, en su mayor parte, á noticias sobre la salud de cada persona y fórmulas de cumplimiento, etc. — (Nota al margen en el original.)

escudos de extraordinario para traer tropas de Alemania á este servicio, y 100.000 más para dar cumplimiento á la paz de Holanda, de los cuales se remiten letras á mi disposicion. Su Alteza y el conde de Fuenzaldaña, creo que darán cuenta por menor á Vuestra Majestad del estado desta cobranza y de lo que las hombres de negocios de Amberes han declarado (ante nota) en razon de ella, yo excuso el alargarlo, remitiéndome en todo á las cartas del Señor Archiduque y del Conde, no dudando que, con la noticia, Vuestra Majestad mandará que se ponga la materia en el mejor cobro que fuere posible, para que se logre en tan grande y tan extraordinario esfuerzo como el que se hace de parte de Vuestra Majestad para asistir á estas armas, que, en verdad, no lo puede oir sin admiracion, quién sabe lo mucho que hay á que acudir. Por lo que toca á los 100.000 escudos de que avisé me remitieran letras, aviso tengo del baron de Limela, en que me dice francamente que á sus plazos se pagarán puntualmente, y que el Dr. Bispinosa ha ofrecido anticipar, sobre la parte que le toca, 20.000 escudos, que es todo lo que en esta razon se me ofrece que decir. Dios, etc.

#### COPIA DE CARTA DESCIFRADA

DEL CONDE DE PEÑARANDA Á SU MAJESTAD, FECHA EN BRUSELAS  
Á 6 DE JUNIO DE 1649.

(Archivo general de Simancas. - Secretaría de Estado. - Leg. 2.074.)

SEÑOR.

En carta de 12 de Abril se sirvo Vuestra Majestad de prescribir la forma que ha de tener sobre la entrega de Franquendal, y lo que se ha de observar en esto cuando llegase el caso, y remitiéndose Vuestra Majestad, en la carta que escribe el Señor Archiduque sobre esta materia, á lo que Su Alteza entenderia de mí, hube de dar cuenta á Su Alteza de la Real intencion de Vuestra Majestad; llega esta carta á tiempo que en el nuevo Congreso que tienen en Norimberg franceses y sucesos hacen



tan apretadas instancias en la restitucion de Franquet como entenderá Vuestra Majestad por los despachos del Sr. Archiduque y copias de cartas que se han recibido del dho. de Amalfi; mi opinion es que no les pesa por imaginacion á los sucesos emplear armas á este intento, pero que desean y procuran (con grande astucia), ó bien que el Emperador se resolvá á romper con Vuestra Majestad sobre la restitucion de esa plaza, ó bien que, rehusándole el Emperador, tomen esta empresa contra Vuestra Majestad el duque de Baviera y los otros Electores y Principes que lo siguen, y rompan tambien con el Señor Emperador si rehusare mezclar sus armas en este mismo intento. Con lo que Vuestra Majestad se ha servido resolverme parece que se podrá ocurrir á todo, y tendria yo por muy á propósito que el Consejero Brun, en La Haya, manijase el negocio de manera que los Estados (en consecuencia de los oficios que pasaron conmigo en Munster) los pasasen ahora á beneficio del conde Palatino, que ha de ser restituido, y estando inmediatamente con él y con su madre el Consejero Brun, espero que sacarán condiciones aún más aventajadas que las que á Vuestra Majestad parecen bastantes, y á mí me entregó el marqués de Castel-Rodrigo; he podido entender que los Estados están de ánimo de hacer este oficio cuando llegare el Consejero Brun á La Haya, y él irá instruyendo en toda buena forma, segun las órdenes ó intencion de Vuestra Majestad, y de todo lo que resultare se irá dando cuenta. Dios, etc.

COPIA DE CARTA DESCIFRADA

DEL CONDE DE PEÑARANDA Á SU MAJESTAD, FECHA EN BRUSELAS  
Á 13 DE JUNIO DE 1649.

(Archivo general de Simancas.—Secretaria de Estado.—Leg. 2.071)

Señor.

En carta de 11 de Abril se sirve Vuestra Majestad decirme que se remiten 100.000 escudos á mi disposicion para dar satis-

facion á lo prometido en la paz de Holanda, y que si esto diere alguna tregua, y juzgare yo por más conveniente aplicar esta suma, ó la mayor parte, para levar y traer tropas de gente de Alemania, me permite Vuestra Majestad que lo pueda hacer, pero en este caso se me procurará reemplazar la misma cantidad, sobre que debo decir á Vuestra Majestad que, habiéndose protestado tan grandes sumas, como avisará el conde de Fuenablaña, y hallándose este ejército sin forma de salir á campaña cuando ya el enemigo ha salido, pareció á Su Alteza inexcusable valerse de unos 50.000 escudos que se habian remitido á Francfort para las tropas del duque de Baviera, por acabar de pagar con esta suma la segunda paga de Lamboy, cuyas tropas están más prontas y no querian moverse hasta recibirla, y siendo, por otra parte, tan necesario reemplazar en Francfort los 50.000 escudos, no habiendo forma ni modo sino es valiéndose de estos 100.000. Su Alteza me mandó viniere en ello, como á hice, reconociendo el mayor servicio de Vuestra Majestad, cuanto quiera que la paz de Holanda y lo prometido en el Tratado sea de tan grande consideracion como se dejare conocer, y más hallándose el Consejero Brun para partir de hoy á mañana, para cuya llegada estaba remitido el dar satisfaccion á muchas de las partidas y de las promesas: espero que Vuestra Majestad querrá servirse tener por bien esta resolucion, pues no habiendo para acudir á todo, la obligacion es dar la precodencia á lo que parece más importante, y no dudo que Vuestra Majestad se servirá mandar que esta suma se me reemplace, como lo asegura la dicha carta de 11 de Abril. Dios, etc.

CARTA

AL MARQUÉS DE CARACENA. BRUSELAS 19 DE JUNIO DE 1649.

(Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos.—E. 490.)

Recibo dos cartas de V. E., de 26 de Mayo y 2 de Junio, en que me hace merced de responderme á las mias y de darme



cuenta del estado en que eso se halla. Yo quisiera que fueras mejor, para decir verdad. Lo peor es que en todas vuestras cosas estamos con el mismo ó mayor desparejo; y, en fin, se reconoce que ambos reyes tienen en qué entender y que no están en estado de combatirse con grandes poderes, sino sólo de procurar sacar algunas ventajas del descuido ó flaqueza de su enemigo.

El Señor Archiduque salió adelante la vuelta de Torray, donde llegaría hoy temprano. Fuensaldaña había salido dos días antes, y hoy me avisan que se había adelantado á Sant Aman, en cuyos contornos, ó con poca diferencia, se debe hacer la plaza de armas. Todos dicen que nuestro ejército ha recibido grande aumento con estas semanas que le han dejado refrescar. Háme espantado oír que el tercio de Deza tiene 800 hombres de escuadron; pero bien me parece que los seis tercios de españoles se podrán reputar de á 600 hombres uno cada otro<sup>1</sup>.

Tenemos hecho y formado el ajustamiento del duque de Lorena en esta forma. Presupone que serán todas sus tropas 9.000 hombres<sup>2</sup>, y en verdad me afirmo que hay 8.000 soldados sin los oficiales. Los 5.000, mitad infantería y mitad caballería, los ha dado al Señor Archiduque por toda la campaña hasta postero de Octubre. Dáusele por ellos 50.000 escudos, siendo una de las condiciones del Tratado que hayan de estar precisamente á las órdenes de Su Alteza y del Gobernador de las armas, sin tener dependencia alguna del señor duque de Lorena.

Los 4.000 restantes le pagamos á razon de 10.000 escudos al mes, y presupónese que juntando á éstos otros 3 ó 4.000 hombres de la gente del Rey, se podrá formar un cuerpo sobresaliente, para cuyo gobierno se nombra al conde Garzies, con patente de Maestro de Campo general, por seis meses. Con Lamboy tenemos concertados 8.000 hombres, 6.000 infantes y 2.000 cabal-

1 En otra minuta: «Diose remonta para 4.000 caballos y recluta para algunos regimientos de valones y alemanes.» etc.—(Al margen en el original.)

2 Ibid.: «...9.000 hombres efectivos: aguárdase á Lamboy con otros 8.000, y de la Alemania Superior 2.000 caballos con un duque de Vitemberg; de manera que se supone juntar un ejército de 30.000 hombres.»—(Al margen en el original.)

los, y, lo que más es, le tenemos pagados dos tercios de tres á toda su satisfacción.

De Alemania Superior, de las tropas del señor duque de Baviera, se han concertado 2.000 caballos por mano del conde de Lumières, para cuyo efecto se han remitido hasta hoy 80.000 escudos, 30.000 al Conde y 50.000, con un oficial, á Francfort. Sobre nuestros regimientos de valones y alemanes se han pagado las reclutas muchos días há por el pié que V. E. tiene cobrado. Hánselo remontado 1.000 caballos de nuestra caballería y se ha prevenido un tren de 44 piezas de cañon. Esta es la disposición en que aquí se hallan: V. E. podrá quitar la porción que le pareciere, y si me preguntare de dónde se han de sustentar y entretener estas tropas, yo le remitiré al bendito apóstol San Felipe, que es á quien Jesucristo preguntó en dónde comprarían pan para dar de comer á los convidados. De España remiten letras en tanta cantidad que yo me maravillo cuando las veo, pero<sup>1</sup> cuando las voy á cobrar me desmarravillo. Es sin duda que nuestra armada de mar podría servir mucho, no teniendo oposición ni embarazo, como no lo tendrá en la mar ni en otro.

La empresa de Portolongon sería importantísima, porque, según las órdenes y según la razón, no se puede hacer la paz sin él; pero el Cardenal Mazarini, que no defiere mucho á la razón ni á las órdenes, jamás le restituirá, y así es menester tomárselo; y creo, según algunos avisos que tengo, que hará cuanto pudiere porque no se le tome, y así será una potente diversion el atacarlo vigorosamente; pero siento mucho que para esto enflaquezcan á V. E. sobre la ética en que ya se hallaba ese ejército. En cuanto al de franceses de esta parte, son diversos los avisos que tenemos. Hállase todavía entre Bapaume y Arrás, y dicen que marchará presto<sup>2</sup>.

1 En otra minuta: «...pero la cobranza de Amberes no es tan efectiva como fuera menester.»—(Al margen en el original.)

2 Ibid.: «Dicen que esperaban luego al Rey de Francia en Amiens, que se comprendería alguna discordia que hay entre los cabos y que marchará muy presto. Dios los confunda.»—(Al margen en el original.)



Doy á V. E. la enhorabuena de haberse desatorado D. Esteban de Camarra, y puedo jurarle en mi conciencia que no he visto despues que el proceso ni negocio más sin piés ni cabera. La sentencia me parece que puede tener con satisfacion á D. Esteban, y aunque pudiera quizá haberse tomado otro camino en el gobierno del negocio, de más aparato, fuera tambien camino más largo y consiguientemente de mayor descomodidad para D. Esteban. Veremos en qué le emplean ahora que está desembarazado.

(Cartas análogas se dirigieron á Lomieres, D. Antonio Romquillo, marqués de la Fuente, Cardenal Albornoz, conde de Onate y D. Alonso de Cárdenas.)

#### CARTA

Á LOS MINISTROS DE ITALIA Y DE ALEMANIA.  
BRUSELAS 26 DE JUNIO DE 1649.

(Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos.—E. 490.)

Hállome sin carta de V. E. esta postá, porque no ha venido el correo de Italia, y siempre las desco con muy buenas nuevas de su salud. Las que de aquí puedo dar á V. E. no le espantarán ménos que á mí, pues segun me escribe el Secretario Navarro y he visto en una carta del conde de Fuensaldaña para Su Alteza, escrita en Buelhain á 24 deste, se reducen á haberse arrojado el enemigo sobre Cambray, habiendo cepado los puestos aquella mañana, hallándose nuestra Armada propia y todas las tropas del señor duque de Lorena en el contorno de Valenciennes. Hasta ahora no he tenido más certitud ni más individual noticia del sitio ni de los sitiadores. Por muy cierto tenta yo que, segun la observacion que he hecho del humor y

Hay un blanco en el original.

condicion del Cardenal Mazarini, que habia de procurar hacer en último esfuerzo para restablecerse y hacerse comendable á Francia, y para tomar llena y entera satisfacion de las pérdidas que ha hecho esta campaña; además, que ninguna empresa le venia tan á cuenta, pudiendo tener en ésta todas sus tropas cerca de París, y asegurando algunas otras plazas de la frontera de Picardía. Algunos añaden que piensa hacerse dueño de Cambray, y que por esta consideracion gasta su dinero propio en la empresa. Gran desventura es la nuestra, que en un año como éste, en que hemos tenido de nuestra parte casi toda la Francia, ni en España ni en Italia, ni en mar ni en tierra no se ha podido examinar alguna diversion. Nuestras tropas de Lamboy creo que estarán hoy á tres marchas de la armada. Serán de 4 á 5.000 hombres, pero faltan de venir otros tantos que tambien están concertados y pagados. Dicon que es buena gente y veterana. Tambien me dicen que el Archiduque estaba resuelto á aventurarlo todo, primero que dejar perder á Cambray. Yo avisaré á V. E. de lo demás que llegare á mi noticia. Dios, etc.

#### CARTA

AL MARQUÉS DE CARACENA, CON COPIA DE DOS CARTAS  
DEL SECRETARIO NAVARRO, DE 24 Y 25, Y COPIA DE CARTA  
DE FUENSALDAÑA Á SU ALTEZA, DE 26. BRUSELAS  
26 DE JUNIO DE 1649.

(Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos.—E. 490.)

Hállome sin carta de V. E. esta posta, porque no ha venido el correo de Italia; mas bien me parece que no podría traerme aviso de más consecuencia para la suma de las cosas, que los pasamos de la entrada de la Reina, nuestra Señora, si el tiempo ha dado lugar á que la haga. Que sea muy fecunda habemos menester. Nuestro Señor lo permita y lo disponga para



su santo servicio. De acá puedo dar á V. E. nuevas que no le espantarán ménos que á mí, pues se reducen á haberse arrojado el enemigo sobre Cambray, hallándose nuestra armada propia y todas las tropas del señor duque de Lorena en el contorno de Valenciennes. Hasta hoy no tengo más certidumbre ni más individual noticia del sitio ni de los sitiadores de la que contienen las cartas incluídas del Secretario Navarro para mí, y del conde de Fuensaldaña para Su Alteza. Terrible es la resolución, y en tiempo que, según las apariencias y los avisos, se se podía temer. Sobre todo, me dá cuidado el duque de Lorena, porque si bien tenemos hechos concertos con él, escritos y firmados, y á cuya cuenta ha recibido sumas considerables, si debérsele nada hasta ahora, el humor del hombre y la aversión que tiene á aventurar sus tropas, obligan á los que le conocemos al recato que V. E. tiene bien experimentado. Más há de tres semanas que, por ciertas noticias que tuve, fui derecho á Palacio, y dije á Su Alteza, en presencia del conde de Fuensaldaña y del de Garcies, que meoviese por el Ministro más ignorante y más mal informado de todo el mundo, si franceses no sitiase este año á Cambray, fundándome sólo en la observación que he hecho del humor y de la condición del Cardenal, y pareciéndome que habia de procurar hacer un último esfuerzo para restablecerse y hacerse comendable á la Francia, y para tomar llena y entera satisfacción de las pérdidas que ha hecho esta campaña, además que ninguna empresa le venía tan á cuento, pudiendo tener en ésta todas sus tropas cerca de París, y asegurando algunas otras plazas de la frontera de Flandria. Algunos añaden que piensa hacerse dueño de Cambray, y que por esta consideración gasta su dinero propio en la empresa. Gran desventura es la nuestra, que en un año como este, en que hemos tenido de nuestra parte casi toda la Francia, ni en España ni en Italia, ni en mar ni en tierra no se ha podido intercambiar la mínima diversion. (Gentil Tratado de paz haremos si se perdiese Cambray, lo que Dios no permita, y aunque se perdiere, porque ¿qué Rey en el mundo ha restituido provincias y ciudades á su enemigo cuando le vé en estado que es im-

posible temer que se las gane con las armas? Nuestras tropas de Lamboy creo que estarán hoy á tres marchas de la armada. Serán de 4 á 5.000 hombres, pero faltan de venir otros tantos, que tambien están concertados y pagados. Dicen que es bueno gente y veterana. Tambien me dicen que el Archiduque estaba resuelto á aventurarlo todo primero que dejar perder á Cambray. Yo avisaré á V. E. de lo demás que llegare á mi noticia. Puedo bien asegurarle que, fuera del interés del Rey, me tiene con especial cuidado el buen conde de Garcies, del cual soy muy amigo. Dios, etc.

#### COPIA DE UNA RELACION DE CARTAS

DEL CONDE DE PEÑARANDA, DEL MES DE JUNIO DE 1649,  
PARA SU MAJESTAD Y SECRETARIO JERÓNIMO DE LA TORRE.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.070.)

El conde de Peñaranda, en carta de 6 de Junio, respondiendo á otra de Su Majestad en que se le advertia la conveniencia grande de abocarse con el Cardenal Mazarini en la parte que señalase para tratar de la paz, y que procurase el efecto por salvarse en él los inconvenientes de precedencias que se ofrecian con nuevos tratadores, y se tocaron en Munster, pues como Cardenal le debe preceder, dice el Conde que según la copia de carta que envió del Nuncio y Embajador de Venecia en París con despacho del mismo mes, le parecia que el Cardenal excluía el venir á tratar por su persona, con que quedaba en pie la dificultad de haberlo de hacer de Ministros, en que pide el Conde se le declare la Real voluntad de Su Majestad, teniendo por disputable la precedencia de Cardenales fuera de Roma, y que viviendo Mazarini como Embajador del Rey Cristianísimo (aunque estaba ljos de suceder), cederia en este caso y encaminaria conforme á la intención de Su Majestad.

En otra de 26 de Junio, para el Secretario Jerónimo de la



Torre, dice que aunque se le ha escrito se le respondía á todo lo que contenian sus antecedentes despachos, habiéndolos reconocido habia hallado que no, y pide respuesta distinta á los puntos siguientes:

«Que si hará el mismo oficio que hicieron franceses convidando á los medianeros á venir al Congreso, caso que se formas entre las Coronas.

«Que se le diga la forma en que se gobernará en razon de precedencias con los enviados de Francia, caso de no venir Mazarini.

«Que respecto de no habérsele declarado cerca de los intereses de Lorena más de que ceda en algo por la paz, habiendo prevenido meses há que era muy diferente prometer no admitirle, que es lo que pretenden franceses de España, como otros de ellos en lo de Portugal, se le responda distintamente lo que hará.

«Lo mismo pide en lo tocante á las plazas de Borgoña y Luxemburg, porque tambien se le dejó de responder á esto, aunque le preguntó juntamente con lo que tocaba á las de Flandes y Artois.

«Pide lo mismo sobre la pretension de franceses en las dependencias de las plazas que ocupan y del Platpais, no teniendo por consueño decirselo (sobre la licencia que pidió) que es bueno para todo, viendo perder su casa y cuanto en este mundo estima.»

En otra carta para Su Majestad, de 29 del dicho, con que remite copia de otra que le escribió el Señor Archiduque con ocasion de haber visto en Valenciennes la que el Nuncio y Embajador de Venecia en París le escribían sobre las materias de paz, con un gentil-hombre que tambien llevaba otra para el Intermunio de Bruselas (de que tambien vienen copias), dice el Conde que habiéndole llegado el gentil-hombre y visto las cartas que llevó para él y para el Intermunio (sin darse por entendido), despachó un correo á Su Alteza con copias de todo y con su parecer, para que con noticia dello resolviere lo que tuviese por más conveniente. Pareciéndole al Conde preciso formar la

respuesta exhortando de nuevo á la paz con esta ocasion á Mazarini para que quisiese ser tratador y señalase el lugar en que concuriesen los dos, pero que veia más claro que la luz que el ánimo del Cardenal sólo era y es de formar Congreso y dar á entender que trata para mantener los pueblos de Francia, caso no de concluir la paz ni acabar la guerra, de que hoy necesitaba más que nunca (sobre que discurre largamente), y más se ofrecióndose forma de ajustar las precedencias, sino es la misma que se siguió en Munster dejando el negocio á medianeros, con que nunca se haria nada, y con estos motivos y lo que á éstos les ha pasado con los Ministros del Emperador y con un Embajador de Francia sobre regalarlos por órden de sus amos con dinero y joyas, que no se deben considerar por pérdidas. Pide el Conde á Su Majestad se sirva de hacer un poco de reflexion sobre todo, y de considerar maduramente sobre el estado universal de la Monarquía, y de las asistencias que tienen sus ejércitos y armadas en mar y tierra, sobre que tambien Su Alteza hace un largo discurso en otro despacho, para que Su Majestad resuelva lo que más fuere de su Real servicio.

La copia de la carta del Nuncio y Embajador de Venecia en París en respuesta de lo que el Conde le escribió de que en caso de formar nuevo Congreso habia de ser sin hacer memoria de lo pasado en el de Munster, y pidiéndoles que adelantasen el efecto de la proposicion de abocarse Mazarini con él, se reducció á que habiendo solicitado el Nuncio y Veneciano respuesta á estos dos puntos, el Cardenal, delante del conde de Brienne, Secretario de Estado (después de un largo discurso), en que mostraba las razones que tenía la Corona de Francia para afirmarse en el pretendido ajustamiento de Munster, les dijo á boca que tenia tanta gana de concluir paz y tanto deseo de contribuir á ello en todo lo que pudiese, que estaba aquel Rey pronto á despachar Diputados al lugar que presentemente se acordase, con pleno poder de tratar y con las órdenes y modos de concluir en quince dias habiendo la misma disposicion en los Ministros de España, y de responder y declararse á este efecto en la Conferencia sobre todas las proposiciones, así antiguas como



modernas, que se les lucieren, y que el Rey Cristianísimo vea en esto, por lo que deseaba el reposo de la Cristiandad y por socorrer á venecianos, con quien habia tan antigua confederacion, sobre que se alargó el discurso.

Pero en quanto á la abocacion del Cardenal (aunque el Rey y Reina de Francia no podian permitir sino de mala gana que en la coyuntura presente se alejase de los negocios), habia consentido que se acercase al lugar del Congreso con tal que no quedase que ajustar más que alguna pequeña diferencia, pero se pudiese acabar en poco tiempo, ofreciendo el Cardenal en este caso llegar al lugar de la frontera que se concertase, de lo qual el Nuncio y Veneciano pedian al Conde respuesta breve.

La copia de la carta que el Nuncio y Veneciano con que al Internuncio le remitieron copia de la carta que escribieron al Conde contiene lo mismo en sustancia, dándole tambien á entender lo mucho que los Ministros de Francia extrañaron se les propusiese el no haber de hacer mención del Tratado de Mantua como por precio del nuevo Congreso de que se trataba, en que no harian más de lo dicho, ponderando estos medianeros las dificultades que hallaban franceses de que los Ministros de España dijese que la paz haya de ser tal que deba dejar los ánimos sin motivos de irritacion ni ofensa, interpretándolas por un pretexto, de que querrán valerse dello cuando oyeren en el Tratado lo que no fuere de su gusto, y ponderando tambien lo mucho que Mazarini les habia hecho desear la declaracion de los lugares propuestos, habiendo sido aprobados en otros tiempos, y que tambien les habia hecho esperar el declarar que cuando fuese tenido por bueno Charleville (dónde el señor duque de Mantua tiene la soberanía), se quitaria el presidio que ahora se halla allí, y que en quanto á la suspension, no habian visto apariencia de que se admitiese en Francia.

El Señor Archiduque, en la copia de su carta para el Conde, dice que le parecia se declaraba bastantemente el Cardenal, segun lo que se pidió y le tenía ordenado Su Majestad, y que así sería bien lo propusiese á los medianeros, respondiendo al lugar del Congreso.

Con otra carta de 30 del dicho envia el Conde copia de la que le respondió el Señor Archiduque con ocasion de haber visto la del Nuncio y Embajador de Venecia, que es la que pidió á Su Alteza para responder formalmente, y otra copia de lo que el Conde le respondió con el gentil-hombre que despatcharon.

Su Alteza dice en la suya que aunque se reconoce la poca gana que Mazarini tiene de paz, respecto de no haber podido sacar más estos medianeros ni declarádose más, no se podia dejar de obrar todo lo decente para llegar á la conclusion, aprobándole al Conde los embarazos de los lugares neutrales.

Que el tratar en frontera sería lo más practicable, porque en muchas partes de Flandas se hallaban los confines declarados, de manera que edificando una barraca en parte que comprendiese los dos territorios, se podia poner en medio della una mesa, y entrando los Ministros de ambos Reyes por las puertas que miran á sus Provincias, podrian conferir y volver á sus casas, y que la barraca podrian mandar fabricar medianeros por extender el contraste.

Tiene por conveniente Su Alteza que el Conde, por medio del Internuncio, propusiese que uno de los medianeros se quedase en la Corte para allanar lo tocante á los preliminares, y que hubiese una persona con pasaporte de ambas partes para llevar y traer las resoluciones, hasta que, ajustado esto, pudiese ir Bruu.

Que tambien le parece á Su Alteza que el Conde diese á entender al Internuncio de Bruselas lo que se extrañaba que habiendo Mazarini tantas veces juzgado por el único expediente para la paz y estando dispuesto el lugar, excusase el abocarse.

La copia de la respuesta del Conde para estos medianeros se reduce á esta misma sustancia, procurando asegurarlos de lo mucho que de nuestra parte se contribuye á la paz y cuán vano es lo que dice Mazarini de la falta que hará su ausencia, pudiéndose ajustar todo en ménos de quatro dias.

El Señor Archiduque, en carta de 8 de Julio (con que remite copias de lo que Su Alteza escribió al conde de Peñaranda



y de su respuesta sobre la suspensión de armas), dice las cosas que le movieron á ella, y que se propuso con la consulta del Conde en que no sólo no vinieron franceses; pero habiendo respondido á diferentes puntos, lo dejaron de hacer á este sólo, y con esta ocasión da Su Alteza cuenta particular del estado en que entónces tenían las armas de Su Majestad, discurriendo en él y en lo demás que toca á la debilidad y estrechez de aquellas Provincias, siendo de parecer que Su Majestad abrazase con todas veras el Tratado de la paz, si no con las ventajas que desea, por lo ménos con las que se pudieren conseguir, pues si nos quietásemos se aseguraría lo que queda, y si tratásemos de adelantar nuestros partidos el reducirse á Francia todos los malos humores de aquel Reino, pudiera ser nos diere más ocasiones de oprimirle.

La copia de la carta de Su Alteza para el Conde es persuasiva, y con las razones que apunta y se pueden colegir del trabajo estado del ejército (y aún sin haber recuperado á Ipre), procuras disponer la suspensión por el medio que le pareciese á que la respuesta del Conde se oponer, dando las razones que se le ofrecian en contrario.

En otra de la misma fecha remite Su Alteza copia de la respuesta que el de Peñaranda dió al Nuncio y Embajador de Venecia en Paris sobre pedir mayor declaración en el mismo Congreso que se habia propuesto, de que no se hace relacion por haberse hecho en las del Conde.

El conde de Fuensaldaña, en carta de la misma fecha, dice lo que le pasó en razon de la proposicion de la tregua en que escribió al de Peñaranda por orden de Su Alteza, sin saber los demás sucesos que habian pasado sobre ello, y habla de su aplicacion al servicio de Su Majestad y de la estrechez de medios con que estaba aquello por no pagarse las letras, y que de la gente de Alemania no habia llegado hasta entónces más de 4.000 hombres de los 8.000 que habia de levantar Lamboy, y que 1.500 caballos del Vitemberg que habia traído á aquellos Estados no dejarian de ser gravosos, y tambien su persona, á la Real Hacienda.

## CARTA

AL CONDE DE LUMIARUS Y Á LOS MINISTROS DE ITALIA.  
BRUSELAS 3 DE JULIO DE 1649.

(Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos.—K. 190.)

Recibo la caria de V. E. de 16 del pasado con el alborozo que siempre me causan las buenas noticias de su salud.

Por lo que toca aquí, la última nueva que tengo del campo es que el enemigo empezó á mover la tierra á 26 del pasado, á lo que hasta hoy se haya podido introducir en la plaza ningún socorro, aunque se haya intentado por diferentes caminos. Deseo que Su Alteza salió anteañoche del cuartel de Buchain para tomar otro puesto en la campaña muy cerca del enemigo, al cual empezaba á huírsele mucha gente. Si ántes de correr esta carta viniere otra nueva, la añadiré.

Muy congojado me escribo Caracena en carta de 16 del pasado, diciendo que ni aún aquel día no tenía aviso de V. E. de cuándo empezarian á marchar las tropas que envía en su socorro. Yo le escribo hoy alentándole mucho con lo que V. E. me escribe, aunque primero lo habrá sabido de V. E. Pésame mucho de que en la Secretaría no hubiesen enviado copia á Vencencia de la carta que escribieron al duque de Amalfi sobre los puntos de Frauquendal y el Palatino. Yo las remito hoy á Vencencia.

Dias há que espera en Francfort Cláudio de Leon con 30.000 escudos, que con los 30.000 que están allá serán 80; y si el duque de Vitemberg no trae más de 1.000 caballos montados, como nos han dicho, parece que V. E. pondrá en salvo el Tratado, habiendo cumplido á bastanza todo lo que prometió. De las tropas de Lamboy dicen que habrán llegado hasta ahora 3.000 hombres: 2.000 infantes y 1.000 caballos. Desearé dar satisfacción para que marche con lo demás; pero aun-



que tenemos efectos de cinco á seis veces tanta cantidad, dinero, hasta ahora, no tenemos. Dios nos ayude y guarde la persona, etc.

En la carta de igual fecha á los Ministros de Italia y Alemania, despues del capítulo general á todas, que empieza con las palabras «Lo que de aquí puedo decir á V. E., etc.» me añade lo siguiente:

«Diferente entrada y de diferente consecuencia para nosotros sería la que hizo la Reina nuestra Señora en Milán, de la que hizo ayer aquí el Rey de Inglaterra, que porque no nos falten imperfinencias, como si no hubiese otra cosa de qué cuidar, se nos ha metido en casa este pobre diablo, y además de gastarnos el dinero y el tiempo, temo que en España no estimarían por gran ventaja nuestra el hospedaje, por el recelo que que podría poner al Parlamento. Dicen que dentro de dos días saldrá de aquí en busca de Su Alteza. Yo vengo de visitarle ahora, y tiene tal fisonomía, que sería harto dificultoso para mejor que su padre.

El domingo vino aquí un gentil-hombre del Embajador de Venecia en Francia, enviado á mí con la carta del Nuncio y suya, cuya copia remití á V. E., y tambien de la que este último me ha dado, á que respondí en la forma que asimismo reconoceré V. E. por la copia inclusa de mi carta, que es el último término en que queda esta negociacion de la paz; mas, como otras veces he dicho, es darnos en los broqueles, porque si bien Mazarini creo que desea nuevo Congreso, no es con fin de ninguna conclusion, sino para entretener los pueblos, dando á entender que trata la paz; y bien cierto es que mucho más se alegraría de ella si (lo que no permita Dios) guasasen á Cambray. De lo que se fuere ofreciendo irá avisando siempre á V. E. Dios, etc.»

*A Cárdenas (con igual fecha).*

Recibo la carta de V. S. I. de 25 de Junio, con la estimacion y alborozo que siempre me causan las buenas noticias de su salud.

He visto con particular atencion las dos copias de los despachos para Su Majestad, y me parece que todo cuanto ha sucedido era muy natural ó muy preciso, porque si ese Parlamento se resolvió á desterrar al Rey y la regalía, ¿qué apariencia hay de que quisiese tratar con un Ministro que vino calificado para el Rey?

Usía ilustrísima lo representó muy á tiempo en España, pero habiendo recibido orden de Su Majestad, de que tambien á mí me envió copia, para dar cuenta y no hacer novedad, no queda lugar al discurso ni al consejo.

Ayer llegó un correo de España en diligencia, con despacho para V. S. I. Aún no he visto el despacho, pero el Secretario Navarro me escribe algo de lo que contiene, y se reduce á que procuremos que no vaya el Colinton allá de parte del Rey, y á que V. S. I. procure que tampoco vaya el enviado del Parlamento. El intento que se puede tener en estas acciones se deja comprender con facilidad, siendo claro que se desea estar en indiferencia y en neutralidad con entrambos partidos, mas gran apariencia hay de que nos suceda lo que de ordinario acontece, que es perderlos á entrambos, y muy aprisa; mas yo no percibo qué medio haya para que V. S. I. ni nosotros podamos hacer mudar de consejo á los que quisiesen enviar Embajadores ó Ministros á España, sino es declarando que el Rey no quiere recibirlos, lo cual vendría á ser un expreso rompimiento. Vené el despacho, si Dios fuere servido, y despues no dejaré de decir á V. S. I. lo que se me ofreciere. Llega esto en buena razon, habiendo hecho ayer su entrada en Bruselas este pobre diablo con el triunfo que pudiera ser recibido su padre, si se le hubiere autorizado venir por aquí para pasar á España, sobre que me parece referir á V. S. I. todo el cuento como ha pasado. Hallándose el Archiduque con el ejército en Francia, junto á Guisa, se nos apareció un dia en el cuartel este Presidente de Inglaterra á infimar dos cosas: la primera, la necesidad de su amo pidiendo 6.000 doblones de limosna; la segunda, el amigable abocamiento de su Rey con el Archiduque (es verdad que á mí no me habló ni sobre lo uno ni sobre lo otro). La primera



condicion de las vistas era que vendria con 20 criados, encubierto, sin querer ceremonia ni recibimientos en ninguna parte. Poco á poco se ha ido extendiendo, diferenciando todo el hecho, habiendo deseado expresamente ser recibido en Amberes, y aquí y en todas partes con la más exquisita ceremonia y salva que se han podido hacer. Verdad es que tampoco desto yo no he sabido nada. Las órdenes se deben de haber enviado despues que subió á campaña Su Alteza. Todavía, pareciéndome á mí que el negocio se iba entrando á demasiadas veras, y que por ventura el Rey no quedaría contento de que por esta parte se hiciesen tantas declaraciones á disgusto de ese Parlamento, escribí al Secretario Navarro una palabra mucho ántes de haber visto estas últimas cartas; pero como el negocio debía estar ya muy empeñado, no se hizo gran reflexion de lo que yo insinué. A la verdad, los señores ingleses, y en particular este príncipal de Residente, se nos han entrado con zapatos de siletry, y yo descubro dos grandes designios que pueden haber tenido: el primero es haber querido dar celos á ese Parlamento y obligarle á desconfiar del Rey; el segundo, dar buen ejemplo al Cardenal Mazarini con el argumento de lo que nosotros hemos hecho aquí, no teniendo tanta obligacion ni tanto parentesco como ellos. Esta ilustrísima podrá valerse desta noticia como hallare á propósito, porque, en fin, no es razonable que contra la voluntad del Rey, por hecho nuestro, que estamos tan lejos de sus órdenes, esos Señores nos juzguen ya del todo empeñados á la restitucion de este pobre Rey que, en verdad, teniendo tanto que hacer en nuestras cosas propias, fuera muy bien esta caridad granjear nuevos enemigos sobre esta revuelta. Esto es lo que por ahora puedo decir, reservándome para despues de haber visto el despacho de Su Majestad.

(Sigue el capítulo general como en la carta anterior.)

*A Carnacena (con igual fecha).*

Debo respuesta á dos cartas de V. E. de 3 y 16 del pasado. Con la primera recibí las copias de la carta del conde de Oñate

para el Sr. D. Juan, y de la que V. E. escribió al Conde sobre aquel sujeto. Como no he visto los pareceres á que se remite el Sr. D. Juan, ni áun sé quiénes son los que le asisten, no puedo formar concepto en la materia. Sólo me parece que los asistentes no han hecho buena suputacion del tiempo, si pensaban acabar la empresa ántes de mutaciones, supuesto que no la han empezado á fin de Junio. Raro destino es el nuestro, y para hablar francamente, raro consejo y raro gobierno de vuestras cosas, pues en un año como este, donde pudiéramos haber sacado tantas ventajas, á 3 de Julio, en que escribo esta, no se sabe que en España ni en Italia, en mar ni en tierra, se haya disparado un arcabuzazo á franceses; con lo cual, el Cardenal, sin más riesgo que el de no querer ganar en Italia ni en España, ha podido arrojar todas las fuerzas por acá, y emprender la mayor conquista á que se haya atrevido en todo el tiempo de la guerra. No sé, delante de Dios, cómo podremos responder honradamente de acciones semejantes.

La última nueva que tengo del campo, etc. 1. Ayer tuve carta del conde de Lunnaires, de 16 del pasado, en que nombra las compañías y regimientos que ha concertado para V. E., añadiendo que el día siguiente tendria las órdenes para emprender la marcha. Tambien me parece imposible que el Señor D. Juan deje de conformarse en todo ó en parte con el parecer del conde de Oñate, suspendiendo la empresa, supuesto que el intentarla en este tiempo sería meter á riesgo conocido infructuosamente toda la Armada.

En la carta dirigida al Secretario Francisco Ugarte, se añade lo siguiente :

«Algunas cartas de vuestra merced he recibido desde que el señor marqués de la Fuente salió de ahí para acompañar y servir á la Reina nuestra Señora. En la de 18 del pasado me confirma vuestra merced la noticia del feliz suceso que la Armada de esa República tuvo contra la del Turco, que por todas

1 Sigue el capítulo general como en las anteriores. — (Al margen en el original.)



razones debo ser celebrada. A mí me ha cabido muy gran parte del alborozo, y así debo dar á vuestra merced las gracias por este aviso y por los demás que me ha continuado.

De lo que el Embajador de esa República en Francia ha escrito al Senado, que corresponde bien á lo que por otras muchas partes he entendido del ánimo del Cardenal Mazarini y de su poca inclinacion á la paz, vuestra merced muestra bien el celo y aplicacion con que sirve á Su Majestad. Yo quedo con profunda gratitud de su atencion y cuidado, y siempre desearé muchas ocasiones en que poder manifestar lo mucho que le estimo. En lo demás me remito á lo que escribo al Marqués Dios, etc.»

#### CARTA

Á LOS MINISTROS DE ITALIA Y DE ALEMANIA.  
BRUSELAS 5 DE JULIO DE 1649.

(Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos.—E. 490.)

El día despues que partió la posta de Italia tuve correo del campo con aviso de que los franceses se levantaban del sito de Cambray. Ya dí aviso á V. E. del socorro que había entrado, y hubiera holgado infinito de que esta segunda nueva llegara á tiempo de poder despachar un alcance; pero era muy tarde, y así ahora doy á V. E. mil enhorabuena de este feliz suceso, de tanta gloria y reputacion para las armas de Su Majestad, de que debemos muchas gracias á Nuestro Señor, porque en verdad, el empeño en que se estaba era grande. Por la copia inclusa de la carta que me escribió el Señor conde de Fuentes verá V. E. la forma en que se dispuso esta accion, y remito á Colonia el pliego, con particular desco de que allí halle forma de llegar cuanto antes á manos de V. E. por el gusto que tendrá con esta noticia. Dios, etc.

#### CARTA

Á DON ALONSO DE CÁRDENAS. BRUSELAS 17 DE JULIO DE 1649.

(Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos.—E. 190.)

Hállome con la última carta que V. S. I. se sirvió de escribirme en 9 de Julio, y obedeciendo lo que V. S. I. me manda, remito la copia de dos cartas que escribí al Secretario Navarro, de las cuales comprenderá fácilmente el dictámen que he tenido y tengo en cuanto á los intereses de este Rey mozo, y aunque escribí las cartas ántes de haber visto los despachos de España, en esta razon no tuve más que añadir despues de haberlos visto; pero los ingleses, segun entiendo, no se embarazarán por lo que yo dije al Codiuton y al Residente, ántes el Codiuton queda ya en marcha para caminar á España; y ayer me decia el conórnigo Enrique Teller que, á su parecer, el principal intento desta jornada es irse á acabar la vida y comer en España, donde juzga que se lo darán, y si para conseguirlo más facilmente le pareciere medio á propósito el declararse caudillo, lo ejecutará con poca repugnancia. Suponiendo, pues, que este hombre vá allí, sin que lo hayamos podido detener, no sé si será á propósito, ni áun segun la mente ó intencion de Su Majestad, el pasar grandes oficios para detener los que quisiere enviar ese Parlamento á España, porque deseando allí observar neutralidad en la forma que el Rey apunta, que es deteniendo los enviados de una y otra parte, me parece á mí que se podria y debia procurar mantener la misma neutralidad, admitiendo los enviados de los unos y de los otros; y áun para decir á V. S. todo lo que yo alcanzo en la materia, sin reserva alguna, si me hallara en el Consejo desde luego hubiera conultado á Su Majestad este camino, porque para admitir los enviados deste nuevo Rey, creo que oslán de su parte poderosismas razones, á las cuales por ventura no se podria responder,



salvando la honestidad y decoro; y para admitir los enviados de ese nuevo Estado tiene el Rey de su parte el ejemplo del difunto Rey, el cual fué el primero que admitió los del Tirano de Portugal; y en efecto, el tiempo obliga á procurar no acrecentar enemigos, sobre todas las otras consideraciones. Entre tanto se veria como camina el mundo, y como son admitidos y tratados en otras partes los unos y los otros, confesando que la atrocidad y bestialidad de la muerte del Rey difunto hace abominables á esos hombres creo que en la sentencia de todo el mundo. Bien me parece que V. S. I. en el primer despacho podrá tener alguna más luz de la intencion del Rey, habiéndole representado anticipadamente todo lo que la materia dá de sí, con que he dicho cuanto se me ofrece por vía de discurso y por obedecer á V. S. I.

En cuanto á las cosas de aquí, es campo muy estéril de nuevas. Luego que el enemigo se retiró de Cambrai, empezaron á pasar palabras de que queria volver á sitiar á Cambrai, y es verdad no faltan hartas pretensiones, fundadas más aína en la soberbia del Cardenal y en la temeridad con que fía de su fortuna, que en alguna razon de guerra. Hállase hoy el ejército de franceses fortificado á Chateau Cambresi. El conde de Garcies, con un trozo de ejército, está fortificado en un puesto cerca de Cambrai, y Su Alteza entre Buchain y Valenciennes. Esta noche llegará aquí Su Alteza para asistir mañana á la procesion del Santísimo, siendo Dios servido; y creo que mañana á la noche se volverá, como lo hizo el año pasado.

Habiendo visto el Cardenal Mazarini la carta que últimamente respondí al Nuncio y Embajador de Venecia, me has vuelto á escribir el Nuncio y Embajador la carta cuya es la inclusa copia, enviándome la con un gentil-hombre expreso que llegó ayer. Quedo aguardando á Su Alteza para darle cuenta y conferir sobre lo que se habrá de hacer. Hay harta apariencia de que podría seguir algun abocamiento con el Cardenal, y siempre ha parecido este el medio más proporcionado de llegar á concluir alguna paz, si el Cardenal la quisiere de veras. De lo que signiere avisaré á V. S. I.

### A Zumábarres (con igual fecha).

Recibo la carta de V. E. de 30 del pasado con el alborozo que siempre me causan las buenas nuevas de la salud de V. E.

Hallámonos con cartas de España de hasta 26 de Junio. Presupongo que V. E. las tendrá. No hay cosa de nuevo sino continuarse el contagio de Sevilla, de donde escriben grandes lástimas.

En fin, me parece que hicieron saltar á Garay. Dícome el Sr. D. Luis que tendria 10.000 infantes y 3.000 caballos, y habiendo mandado allí toda la armada de mar, bajelos y galeas, podríamos, mediante Dios, esperar algun progreso de consecuencia.

De Caracena tengo carta de 30, sin haber podido salir en campaña, y esperaba con gran impaciencia las tropas de Alemania, porque de Nápoles y de España sabía bien que no tenia que esperar.

(Aquí el capítulo general.)

P. D. Acabo de llegar de Palacio de besar la mano á Su Alteza, quien me ha dicho que en la salva que se le hizo al pasar por Enghien, entró una bala de mosquete por las vidrieras del coche en que venia; pero que, no obstante esto, Su Alteza se gobernó con tan gran prudencia, que en ningun modo permitió que se hiciese ninguna demostracion ni averiguacion del caso.



## CARTA

A LOS MINISTROS DE ITALIA Y ALEMANIA, CON COPIA DE LA CARTA QUE ESCRIBIÓ EL NUNCIÓ Y ENBAJADOR DE VENEZIA EN FRANCIA A SU EXCELENCIA EN 14 DEL DICHO. BRUSELAS 17 DE JULIO DE 1649.

(Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos.—E. 191.)

*Al marqués de Caracena.*

Hállome con la misma mortificación de todos los viernes es la carta que recibo de V. E. de 30 del pasado; aunque, por decir la verdad, no hé menester ir á buscar fuera mortificaciones deste género, pues aquí veo perder las ocasiones de mayor oportunidad por la misma falta de medios que V. E. padece. Estos Príncipes es menester que conozcan que son humanos y limitado su poder, porque si acá nos quejamos de lo que nos sucede, creo bien que no serán menores las quejas de nuestros vecinos.

Por carta de España de 26 del pasado tengo aviso del Señor D. Luis de que allá se aprobó enteramente el parecer del conde de Oñate, del marqués de los Balbases y duque de Tursi en cuanto á las empresas de la armada de mar, sólo deseo que, habiendo de pasar en España, como se manda, pudiese dejar es depósito á V. E. alguna infantería, y juntamente pudiese V. E. servirse de la que el conde de Oñate ofrecía al Sr. D. Juan; mas esto no me parece muy fácil, según los resguardos y precauciones con que el conde de Oñate la ofreció. Si V. E. no pudiese acometer lo más, por amor de Dios que, á lo ménos, acometa alguna cosa que le dé cuarteles para el invierno, por que lo que más temo acá y allá es que nos ha de faltar tierra en que pisar y que hemos de traer á última desesperacion los pueblos y los súbditos con la carga de los cuarteles.

Airosó y satisfecho habrá vuelto el Rey de Hungría, ¡Oh,

¡aligame Dios, y qué anticipadamente se reconoció el despropósito desta jornada, sin haber habido forma para excusarle! Lo bueno es que los alemanes, así como no importa nada el obligarlos, so aventura bien poco en hacerles disgusto, y siempre que tengamos con qué comprarlos, holgarán de venderse. Un confidante que tengo en Amstordam y que ha dado avisos certísimos y importantísimos, me ha escrito las palabras siguientes <sup>1</sup>:

Avisole á V. E. para que ordene que se ponga buen cobro, y no sé por qué quieren tener ahí ese diablo, pues pudiera estar mejor en Ocaña.

(Sigue el capítulo general.)

## CARTA

A CARACENA. BRUSELAS 24 DE JULIO DE 1649.

(Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos.—E. 190.)

Recibo la carta de V. E. de 7, y quedo temblando de la siguiente ó de la otra cuando me responda al sitio de Cambray, porque creo bien que no le daría ménos cuidado y sobresalto que á mí. Fíco cuanta extraordinaria diligencia pudo para avisar á V. E. del socorro, y espero que el Maestre de postas de Colonia me habrá hecho favor de examinar la carta como me lo ofreció. El conde de Lumiaros, en carta de 7 deste, me dice que á 28 de Junio habian partido 28 compañías de infantería. Tambien recibo carta del Sr. D. Juan, de 8 de Junio, con aviso de haber suspendido la empresa de Portolongon. Tambien dice que quedaba pensando en ejecutar algun designio, mas no insinúa cuál es. De V. E. espero que se haya puesto sobre Cassal sin falta ninguna, porque despues de haber gru-

<sup>1</sup> «Al D. Duarte se procura hacer volar, y viene partida de dinero para eso. A V. E. lo advierto porque lo sé bien.»—(Al márgen en el original.)



hido mucho, siempre suele hacer lo mejor. Si no pudiere acometer Cassal, procure, á lo ménos, tomar algun pié en el Piemonte y Monferrato con que ganar cuarteles, porque yo estimaria tanto este ensanche, en alivio de ese Estado, como una gran victoria; y segun los avisos y la fuerza que el Cardinal Mazarini habia juntado para acometer á Cambray, es imposible que en Italia tengan franceses fuerzas considerables. Gran seguridad de los duques de Mantua, y de Parma, y de Módena y del Gran Duque, y mayor de los Príncipes de Saboya, rehusar en este tiempo el declararse contra franceses. Si nuestro Señor bendijese las armas y los consejos de V. E., y le diese algun buen suceso relevante, mucho podriamos prometernos.

La necesidad á que esto se ha reducido con la peste de Sevilla y falta de galeones, no se puede referir á V. E. Vése procurando mantener el ejército á pistos, y nuestro Señor parece que lo mantiene como á la religion de San Francisco, sin tener propios ni saber de qué se sustenta. A mí se me puso en la cabeza escribir á un judío con quien tengo amistad, residente en Amsterdam, el cual me ha fiado pan para el mes de Agosto y 60 ó 70.000 libras de pólvora, con sólo la promesa de que le pagaré por Octubre. Tambien el duque de Lorona me ha hecho gracia de esperar por otros 30.000 escudos que dobian pagarme, tomando yo por mi cuenta el hacer la paga, y habrá cuatro dias envié al campo 10.000 escudos en dinero, que era el último caudal que habia quedado á mi disposicion, habiendo empeñado plata, joyas y tapicerías muchos meses há. Vése conservando el ejército, á Dios gracias, tomando siempre puestos cerca del enemigo. De ayer acá pienso que se han movido los unos y los otros, porque ya á todos les faltaban forrajés. Dicea que el enemigo se deshace y que tampoco sobran por allá pan ni dineros. Si hubiere algo esta noche de que avisar, se pondrá en postdata.

Remito á V. E. copia de la carta que escribí al Nuncio y Embajador de Francia, y en ejecucion del contenido, tengo avisado á Bruu que esté listo para la primera orden, y yo me

encaminaré la vuelta de Cambray en toda la semana que viene, siendo Dios servido. Tambien dicen que el Cardonal habia enviado á prevenir casa á San Quintin.

Veo todo lo que V. E. me escribe y el juicio que se hace de que no quiere paz. No lo he dudado ni lo dudo, ántes me parece cosa demostrable que no la hará, porque si pndiere extorsarla y sostenersse sin ella, ciertísimo es que escogerá este partido. Si estuviere tan bajo que se persuada á que la há meter para conservarse, en este caso no tendrá autoridad para hacerla. Consuélanse que, en la forma que se ha dispuesto, no puede durar mucho la trauoya, porque esta máquina de baraca y abocamientos en el campo, es cosa de pocos dias por su naturaleza. Yo tengo órdenes del Rey harto claras, y estoy resuelto á no sufrir engaños ni dilaciones, y así no tardaré en manifestar lo que puedo hacer. Si se contentasen dello, tendremos paz, y si no se contentaran, yo me contentaré de haber hecho lo que me toca y volverme á mi casa.

Lindozas escriben y refieren de la gran satisfaccion con que el Rey de Hungría y sus altos alemanos han vuelto; en particular alaban la galantería con que el señor duque de Maqueda les ha tratado. Harto peor nos trataron ellos por decir la verdad; pues, en fin, sin la maldita paz de Alemania, no hubiera Harlack ni tropas veimareasas sobre Cambray; pero tras esto, yo no quisiera que les desobligasen con descortesía.

No me habla V. E. en casarse, mas que si no hubiera tenido ahí tantas señoras damas. Yo habia pensado en la señora Doña Mencía, pero me pareció demasiado de tierrecita para la condicion de V. E. Dios, etc.

(Cartas análogas se escribieron á los Ministros de Italia.)



## CARTA

AL CONDE DE LUMIÈRES, CON COPIA DE CARTA DE SU EXCELENCIA  
 Á LOS SEÑORES NUNCIÓ Y ENBAJADOR DE VENECIA EN FRANCIA,  
 DE IDEM. BRUSELAS 26 DE JULIO DE 1649.

(Biblioteca Nacional. — Sala de Manuscritos. — E. 190.)

Siempre que tengo buenas nuevas de la salud de V. E. me  
 para mí de particular gusto y estimacion, y así me sucede  
 con las que se sirven de continuarme en su carta de 7 deste.

Yo no me espanto de la dificultad que V. E. ha encontrado  
 para enviar las tropas á Italia, porque siempre créi que hubiera  
 sido mucho mayor; de lo que me espanto, aunque no tanto  
 como delibera, es de que esos bárbaros despidan tropas ni pies-  
 sen á otra cosa sino á la borrasca que les amenaza. Este buca  
 Señor Archiduque lo conoce y lo confiesa clara y distintamente,  
 porque la conversacion que ha tenido con nosotros lo hace ver  
 más claro de lo que se debe de usar por allá. Vnecencia hace y  
 hará siempre lo que debe, gritándoles y exhortándoles á roman-  
 mir espíritus y mirar sobre su honra y sobre su conveniencia.

Ahora remito á V. E. copia de la carta que respondí al  
 Nuncio y Embajador de Venecia que residen en la corte de  
 Francia, y en ejecucion del contenido tengo á Brnn puestas las  
 botas esperando la primera órden, y yo me encaminaré la vuelta  
 de Cambray la semana que viene, siendo Dios servido.

Tambien avisan que el Cardenal habia enviado á San Quiri-  
 tin á prevenir casa. Veo todo lo que V. E. me escribe y el ju-  
 cio que se hace de que no quiere paz. No lo he dudado ni lo  
 dudo, ántes me parece cosa demostrable que no la hará, porque  
 si pudiere excusarla y sostenerse sin ella, ciertísimo es que es-  
 cogera este partido si estuviere tan bajo que se persuada á que  
 la há menester para conservarse. En este caso no tendrá auto-  
 ridad para hacerla. Consuéleme que en la forma que se ha dis-

puesto no podrá durar mucho la tramoya, porque esta máquina  
 de barraca y abocamientos en el campo es cosa de pocos dias  
 por su naturaleza. Yo tengo órdenes del Rey liarto claras, y  
 estoy resuelto á no sufrir engaños ni dilaciones, y así no tar-  
 dará en manifestar lo que puedo hacer. Si se contentaren dello  
 tendremos paz, y si no se contentaren yo me contentaré de ha-  
 ber hecho lo que me toca y volverme á mi casa.

Si el juicio no me engaña tambien pudieran aprender en  
 en Córte este nuevo Congreso nuestro, porque, en fin, Señor  
 Conde mio, si es Dios servido de que un dia hagamos paz el  
 Cardenal y yo, nuestro amo quedará en paz; y si los sucesos  
 y franceses fomentan algun designio en Alemania, de que hay  
 tanta apariencia, como V. E. bien sabe, podrán prevaleerse de  
 nuestra paz para la ruina entera de Alemania, en que se debe  
 advertir que si á sucesos les viene á cuento el mantener la  
 guerra, como lo parece, los franceses serán forzados á seguir  
 este intento, aunque fuese contra su voluntad y contra su con-  
 veniencia. Además, que á franceses les es mucho más barato el  
 conservar la guerra en Alemania que en las Provincias del Rey,  
 porque la experiencia les ha mostrado á ellos y á nosotros que  
 en Alemania se puede hacer la guerra sobre el país particular-  
 mente, teniendo por cuarteles siete ó ocho Círculos del Impe-  
 rio; pero acá no se puede hacer guerra sin pau de municion, sin  
 acorro y otros gastos que sacan el dinero de casa; y hoy se  
 está viendo, pues á ménos de un mes de campaña me escribe  
 el conde de Garcies que en la armada del enemigo valia una  
 racion de pan cuatro reales, y esto es hallándose el ejército del  
 enemigo acampado con toda la Francia á las espaldas, y tantas  
 plazas sobre la Soma y sobre la Loisa que los puede ministrar  
 los víveres. Miré V. E. qué será en Italia y en España. Digo  
 más, que cuando nuestra paz no se hiciese, les es preciso á  
 franceses entretener la guerra en Alemania, porque de otra  
 manera es imposible moral que puedan dar cuarteles á sus ejér-  
 citos, que, para hablar la verdad, es ya lo único que los Reyes  
 pueden dar; y quien pensare que la Alsacia basta para esto,  
 está engañadísimo; de suerte que, segun mi corto entendet,



Su Majestad Cesárea y el duque de Baviera se hallan hoy en estado de peligrosísima contingencia. Sólo es que si pudiésemos acomodar nuestros intereses medianamente nos tienen obligados para arrestar ó detener la tratación por su respeto. ¡Oh, válgame Dios, conde de Lumlares, qué de inconvenientes se siguen de un solo inconveniente! Y por previsto estaba todo lo que sucede el día de hoy cuando los señores alemanes se resolvieron al infame Tratado de Munster, que ni les ha dado paz, ni reputación, ni descanso, y podría ser que les hubiese quitado todo esto. El conde de Suazomberg discurría conmigo sobre las imperfecciones que se escriben del duque de Maqueda, y bien creo que V. E. entenderá que si fuesen ciertas como se cantan, yo no las aprobaría, pues aunque nos hayan desobligado, no podemos tomar la satisfacción en descortasas. Discurría mucho desto por las cartas que debe de tener de allá, ponderando que si en algun tiempo fué necesario que estos Señores Príncipes de la Augustísima Casa estuviesen de buena inteligencia, es ahora. Yo le dije que ahora y en todo tiempo se había entendido entre nosotros que la union y amistad destas dos líneas era el único apoyo para la conservación de ambas ámbos; mas que era cosa dura lo que él mismo estaba viendo y tocando con la mano, esto es, que una paz que está destruyendo al Señor Emperador y al Imperio y sólo sirve de dar campo á los enemigos para aumentar sus fuerzas y sus tropas, nos haya puesto este año á riesgo de perder estos Estados, pues si franceses no hubieran podido traer una armada entera de Alemania, nunca hubieran pensado en Cambray, ántes es cosa llana que en los tumultos pasados de Francia nos hubieran dado ocasión de hacer paz, estando unidos y conformes, diferente en el honor y en la conveniencia de la que se hizo en Munster. Si ese Consejo fuere capaz de aprender su peligro y prevenirlo, bastantes ocasiones les han dado y les están dando cada día los enemigos para descarguarse y renovar la guerra; pero bien loco sería quien se prometiese semejante resolución del conde del conde de Trautmansdorf. En la tratación misma me gobernara yo diferentemente si viera al Emperador con el coraje que

había menester; y esto era el medio único de hacer buen mercado unos y otros donde, al contrario, yo autoveo que podría ser que negociásemos peor los alemanes que nosotros y que nuestra paz fuese más efectiva. La gran barbarie es que estén perseguidos á que nuestra paz ha de afirmar la suya, cuando yo temo que si nos pacificamos nosotros con franceses entonces será cuando franceses y sueceses han de apretar más el Imperio.

Diferentes veces me ha habiado V. E. del duque de Neoburg mozo, pero yo nunca he podido esperar algun efecto de sus ofrecimientos, sabiendo que él y su padre están pereciendo de hambre, y que nosotros no tenemos un maravelli, no sólo para acometer nuevos empeños, pero ni áun para cumplir con gran parte los empeños en que ya habemos entrado.

La peste de Sevilla y la tardanza de los galeones ha reducido esto á una extremidad indecible. Dios nos socorra. Los éfritcos me parece que desde ayer se habian de mover, porque á unos y á otros les faltaban forrajes. Dicen que el enemigo se debaco y que tampoco sobran por allá pan ni medios.

Si esta noche llegare alguna nueva será V. E. avisado en postdata. Dios guarde, etc.

### CARTA

AL CONDE DE LUMLARES Y Á LOS MINISTROS DE ITALIA.  
 BUENELAS 1 DE JULIO DE 1649.

(Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos.—E. 490.)

Quedo con el gusto y estimación que debo por las buenas nuevas que V. E. se sirve continuarme de su salud en la carta de 23 del pasado, que es la última con que me hallo, y toda la merced que V. E. me hace, es cierto que la emplea justamente en mi particular afecto y reconocimiento.

Muy agradable me ha sido la noticia que V. E. me dá del

1 Sin fecha en el original.



discurso que tuvo con el conde Curtzio sobre lo de Franquendal, porque es bien que esos señores, aunque tarde, empiecen á conocer la razon y la sinrazon, y no hay duda que la prudencia de V. E. se la sabrá representar siempre con el acierto y árid que conviene.

De aquí poco puedo decir á V. E. por ahora, habiendo tres ó quatro dias que no tengo nuevas del campo, y me contesto mucho porque es señal que los ejércitos no han entendido cosa despues de la retirada de Cambray, y yo estimara por una gran victoria que nuestra armada obligase á que franceses cesasen su país un mes, porque espero que se desharán de manera que nos dejen tiempo de obrar, mediante la gracia de Dios.

El Rey de Inglaterra salió de aquí quatro dias á la vuelta de Francia, y ayer creo que se verían el Archiduque y el Tambien creo que habia de verse con él el duque de Lorena, que, contra su costumbre, se ha detenido esta vez muchos dias en el ejército sin venir á Bruselas.

Del buen marqués de Caracena tengo cartas, y se muestra larto mortificado de no estar asistido como quisiera para poder obrar. Yo siento que las tropas que le habian de ir de Alemania tarden tanto, porque él fundaba grandes cosas en ellas, y en verdad, la ocasion ha sido buena.

De España aguardo con curiosidad las primoras cartas, porque espero que aquellas armas habrán intentado algo. Dios nos ayude como puede, y guarde á V. E., etc.

#### CARTA

Á CARACENA. BRUSELAS<sup>1</sup> DE JULIO DE 1649.

(Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos.—E. 490.)

Delante de Dios que tiemblo los viernes con las cartas de Vucencia, que es de las cosas que más me mortifican en todo

<sup>1</sup> En blanco en el original.

al servicio del Rey, aunque hay tantas que lo hacen; porque cuando considero la ocasion que V. E. pierdo y la imposibilidad en que lo tienen por falta de todo, pierdo el juicio. (Sentí manera de tratar de paz, haciendo constar á todo el mundo que franceses no han menester ejército ni armada para conservar en España y en Italia todas cuantas ventajas han ganado sobre nosotros. ¿Qué hermanos nuestros ó qué capuchinos tan escrupulosos hubiera en el mundo que quieran restituirnos una provincia en España, viendo que no podemos tirarles un arcabuzazo de aquella parte por mar ni por tierra aunque se hallen nuestras armas sin oposicion alguna? No acabo de entender estas socorros de Alemania, y voy experimentando que el conde de Lumieres se dió á esperar desta parte más de lo que fuera razon. Verdaderamente no le salio.

Yo no acabo de admirarme bastantemente de que habiendo habido en Italia y en la vecindad de V. E. los movimientos de armas que por todas partes se publican, entre Su Santidad y el duque de Parma, V. E. no me haya escrito sobre ello una sola palabra; pero si V. E. se ha fiado en las relaciones del señor Cardenal Albornoz, tiene grande disculpa, porque Su Eminencia me tiene informadísimo de su podagra y quiragra, que es lo que basta para encaminar las materias del servicio del Rey.

De las noticias que por ahí hemos andado mendigando, he entendido (y para hablar francamente á V. E., me lo ha dicho este Internuncio) que en Roma no faltan recetas de que esas armas han ayudado, debajo de mano, al duque de Parma. Vuocencia sabrá lo cierto, y no le hará dano saber lo que se dice, para poder gobernarse al abenante (*sic*) ó dejando correr la materia, ó dando satisfaccion, segun juzgare que conviene. Por lo que toca á mí, importaria infinito saber todo lo que en esto ha habido, porque halláudome sobre los Tratados de un nuevo Congreso, como V. E. sabe por mis antecedentes despachos, incide en la materia un punto de no pequeña consideracion, á saber: si habremos de convidar de parto del Rey á los medianeros de Munster para que vengan á hallarse en el lugar del Congreso y



á intervenir en la tratadío, sobre que se ofrecen razones de una parte y otra de harto peso; pero si hubiese entrado el Papa en desconfianza por respecto de estos movimientos de Parma, se le podría convenir á Su Majestad ponerlo otra vez en las manos la mediación. Yo no puedo creer que si V. E. se hubiese mezclado en la materia (como me dijeron ayer) dejara de haberme escrito una palabra; pero todavía vuelvo á suplicarle me diga lo que pasa por lo que puede importar al servicio del Rey que yo lo sepa.

Tras ó cuatro dias há que no tengo nuevas del campo y me contento mucho, porque es señal, etc., etc.<sup>1</sup>

Tambien creo que el Archiduque habia de verse con el duque de Lorena, el cual, contra su costumbre, se ha detenido esta vez muchos dias sin venir á Bruselas. Diferentes causas se refieren desta novedad, pero lo cierto es que mademoiselle de Vandercyken está en Audenarda, con que él juzga que no tiene qué hacer aquí.

#### CARTA

Á LOS MINISTROS DE ITALIA. BRUSELAS 30 DE JULIO DE 1649.

(Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos.—E. 499.)

El Señor Archiduque me ha remitido con correo expreso la inclusa que envió á V. E. del Señor Cardenal Mazarini, la cual confieso que me ha sorprendido, porque segun lo que habian escrito los Señores Nuncio y Embajador de Venecia, de París, de que tambien le enviuo copia á V. E., parece que se habia tomado otra forma y otra disposicion. De mi parte estoy pronto á caminar por donde quisieren llevarme, como sea á una paz, y ansí partiré mañana, siendo Dios servido, para hablar á Su Alteza y para que, cuando venga el Secretario Leone, me halle más pronto.

<sup>1</sup> Véase la carta anterior.

Ayer tuve cartas de España de hasta 14 desto. Su Majestad y la Señora Infanta quedaban muy buenos, y ya empezaba nuestro Señor á aliviar mucho la peste de Sevilla con que el comercio se iba abriendo y ensanchándose la plaza, que será muy bueno para todo, especialmente si la flota viniese presto.

Nuestro ejército ha mudado puesto, acercándose entre Valenciennes y Buehain. Los franceses están en el mismo paraje de Chateau Cambresi, aunque dicen que marcharian luego. Háme avisado que les habia llegado dinero, pero por ser poco, no lo habian querido recibir en la armada. Tambien me escriben que Mazarini habia ido á la armada, que es señal de que piensa más en la guerra que en la paz. Dios lo confunda y guarde á V. E., etc.

#### CARTA

Á LOS MINISTROS DE ITALIA. VALENCIENNES 6 DE AGOSTO DE 1649.

(Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos.—E. 499.)

#### Á Caracena.

Cuanto ántes pude disponer mi partanza de Bruselas, la ejecuté. Llegué el domingo á esta villa, de donde despaché luego al trompeta del Cardenal Mazarini con la carta de que remito copia. Háse sabido que el Cardenal, desde San Quintín, donde estuvo algunos dias, se ha vuelto á Compiègne, donde está la Corte, y yo quedo esperando la venida de este Secretario Leone, por ver si trae alguna abertura que pueda darnos esperanza de paz; aunque, para decir verdad, veo poquísima apariencia desto, porque habiendo reducido el Cardenal todas las guerras á una guerra sola, se halla aquí con una de las más pujantes armadas que han tenido jamás franceses, la cual nos hizo ver ayer á todos con grande ostentacion, aunque con alguna pérdida suya y sin costa nuestra. El mayor daño es haberle hecho constar con la experiencia que no há menester tener ejército en España, ni en Italia, ni en Alemania, ni armada en la mar.



Su Alteza se halla con ejército igual en número al enemigo; pero siendo éste tan superior en la caballería en cantidad y calidad consiguientemente, viene á ser dueño de la campaña sin poder el Archiduque hacer más que andar buscando riberas para cubrirse y aumentar las guarniciones de las plazas. Puede ser que las Gacetas de Francia hablen del caso de ayer, como suelen con menores ocasiones, y así me parece referirlo puntualmente. Su Alteza se hallaba alojado á un pequeño villaje entre Buchain y Valenciennes, á una pequeña hora desta villa sobre la ribera de la Esquelda, y el enemigo estaba en Chateaux Cambresi. Martes por la mañana se tuvo noticia que, habiendo marchado el enemigo toda la noche, echaba puente sobre la Esquelda para pasar un poco más abajo de los cuarteles de Su Alteza; y siendo la ribera tan estrecha, como V. E. sabe, que un solo ponton basta á hacer un puente, el enemigo dispuso muy á su salvo el pasar. Su Alteza ha enviado un trozo de ejército á Cambray, ha metido gente en las plazas de Buchain, Landresi, Abenas y Mariembourg. El enemigo está tan pujante de caballería, que hay quien dice tiene 13.000 caballos, los mejores que jamás ha tenido la Francia, porque en ellos entran las tropas viejas veimarcasas, y todo lo que había quedado de los ejércitos del vizconde de Turená, y todos los viejos regimientos de la Francia, habiendo tomado el servicio del Rey muchos de los que se levantaron en la guerra de París. Con esto es forzoso estar siempre á la defensiva, y así Su Alteza resolvió mudar su cuartel más cerca de la villa de Valenciennes. Dispúsose sin la más mínima confusión ni desórden, y habiendo tocado la guardia á la caballería de Lorena más cerca del puente, el baron de Climan entretuvo con escaramuza largo rato al enemigo hasta que llegó órden de retirarse. Hubo algunos muertos de parte de franceses y dos ó tres lorencses, y el mismo conde de Harcourt recibió una pequeña herida. Aquella noche se estuvo con buena guardia sobre los mismos puestos, y por que parecía que el enemigo hacia punta á Donai, envió Su Alteza al conde de Harek con toda la brigada de Lamboy, que serán 2.000 infantes y 1.000 caballos, á aquella villa, y se-

biendo que el enemigo había pasado con todo desta parte de la ribera, Su Alteza mudó el cuartel de la otra parte, arriando debajo del cañon de la muralla, dejando desta parte sobre un puente estrecho, entre los jardines, el tercio de D. Gaspar Bonifaz y cosa de 250 ó 300 caballos de Lorena de la gran guardia.

Ayer por la mañana, entre las siete y las ocho, se presentó el enemigo á nuestra vista en batalla hasta debajo del cañon, y habiendo escaramuzado largo rato con la guardia de lorencses, que por dos ó tres veces le cargó y obligó á retirar, empuñó cerca de 2.000 caballos, con que fué forzoso que los cabos de Lorena que estaban en la escaramuza se retirasen al abrigo de nuestra mesquetería. Con esto se retiró el enemigo de la plaza, habiéndole hecho algun daño el cañon; y habiendo hecho punta á querer marchar la vuelta de Sant Aman, á cosa de los dos de la tarde, hizo una contramarcha y se retiró al mismo cuartel do donde había salido sobre la Esquelda. Desmandóse alguna gente suya á robar á Vebraxo y á Wiconn, emborrachóse, y despues la mataron los villanos y algunas pequeñas partidas nuestras de caballería. Afirmar que, entre muertos y presos, perdieron más de 300 hombres en la Jolicza. Su Alteza envió esta mañana á D. Francisco Pardo con otro pequeño trozo de gente de hasta 2.000 hombres la vuelta de Lila, y el enemigo ha tomado su marcha á Arleux. Esta es puntualmente la relacion de la verdad. Quedamos en la infamia de guerra defensiva, que es la mayor maldicion, á mi parecer, para cualquiera capitán, aunque no fuese tan generoso como el Archiduque.

El Secretario Francisco de Hugarte me había enviado copia de lo mismo que escribo á V. E. y al marqués de la Fuente, y á mí me pareció tan aromática la materia, que aunque pensaba partir el día siguiente á esta vuelta, despaché correo luego al Sr. Archiduque; despues acá hemos hablado diferentes veces sobre la materia, y parece que, hallándonos ya prevenidos, no será fácil engañarnos el Contarini, ántes podría ser que sacásemos alguna utilidad de su propuesta. Él no ha llegado hasta



ley. Cuando llegue veremos qué bulas nos trae. Lo que parece indubitable es que, tanto franceses como venecianos, desean excluir al Papa de la mediación. Si tuviéramos Embajador en Roma, bien pudiera hacer valer algo el aviso; pero el buen Cardenal Albornoz, con su podagra y quiragra, no está para gastar gran tiempo en los negocios. Dios, etc.

#### CARTA

AL DUQUE DE AMALFI. VALENCIENNES 7 DE AGOSTO DE 1649.

(Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos.—E. 490.)

En 2 deste llegó aquí el correo que me despachó el señor marqués de Caracena, con quien recibí la carta que V. E. se sirvió escribirme en 26 del pasado. Quedo muy alegre de enterder que V. E. se halla con buena salud, y es cierto que siempre procuro informarme della con particular afecto, como tan verdadero servidor de V. E., cuyas manos beso por las noticias que me participa del estado de esos negocios. Yo he venido á esta frontera con esperanza de presuadir los Tratados de paz. He remitido un pasaporte para el Secretario Leone, que el Señor Cardenal Mazatini ha de enviar á hablarme, y le aguardo por horas. Veremos si traerá alguna abertura, y es cierto que si de aquella parte se camina con mejor desseo que hasta ahora, de la nuestra hallarán toda disposición para concluir. Dios quiera que se llegue á esto como la Cristiandad. Há menester; mas no parece buena señal para ello el haber entrado el ejército de los franceses en nuestro país, y ayer se nos mostró á tiro de cañon desta villa con grande ostentacion. Ahora marcha la vuela de Arleux, y alguna gente desuadada robó algunos trastos de poca importancia que quedaron en Vebraxe y Wiconia que no merecian haberlos conservado; pero todo lo ha costado al enemigo más de 300 hombres. El Señor Archiduque tiene ejército igual en número; mas como se halla dividido en las plazas y en

los trozos que tienen cerca de Cambrey el conde de Carciog, y en Flandes el marqués de Sifroudat, se halla el enemigo dueño de la campaña, aunque se espera que no hará progreso de mucha consideracion, porque el Señor Archiduque, con su acostumbrado valor, celo y desvelo, tiene prevenido todo lo necesario para hacer oposicion. Vuceencia sabo que yo estoy siempre á su obediencia, y así le suplico me favorezca con muchas órdenes en que manifestarla, pues nadio con más pasion lo desea, Dios, etc.

P. D. M. P. Remito á V. E. copia de la última carta que me escribió el Cardenal Mazatini y de mi respuesta.

De lo demás que se ofreciere iré avisando á V. E.

#### COPIA DE CARTA

DEL CONDE DE PEÑARANDA, MI SEÑOR, PARA EL SEÑOR DUQUE DE LORENA. CAMBRAY 10 DE AGOSTO DE 1649.

(Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos.—E. 490.)

SERENÍSIMO SEÑOR.

Juzgo á V. E. con curiosidad de saber lo que me ha pasado con el Secretario Leone. Luégo que llegué á esta villa, vino á verme, y cuando yo pensé que traia alguna abertura de parte del Cardenal, como él lo habia hecho esperar, todo el discurso fué sobre persuadirme á que yo le descubriese mi corazon; que podía hablar con él como con el Señor Cardenal. Respondí que esperaba que él me descubriese el corazon del Señor Cardenal, porque, para descubrir el mio, era más á propósito enviar yo alguna persona de mi confianza. En esta contienda se gastó un gran rato, hasta que incidí en el discurso Cataluña, y él dijo francamente que la Francia no sólo no podia pensar en restituir, pero ni oír tratar dello; y que más presto queria hacer una guerra desdichada veinte años; y que cuando la desdicha obligase á la Francia á semejantes partidos, ántes dejaría una



de sus provincias propias que la de Cataluña. En cuanto á Potofongon, dijo lo mismo que de Cataluña, y por las mismas palabras. Y en cuanto á los intereses del duque de Lorena, habló comparándolos siempre con el Tirano de Portugal, y dando á entender que tenía más razon la Francia de amparar al Tirano de Portugal, que el Rey al Duque. A esto se redujo la conversacion de la primera sesion. El dia siguiente volvió á hablarme; yo creí que á contiunar el Tratado, pero la primera palabra foé despedirse de mí para volverse, declarando de nuevo lo que vá dicho. Y porque el dia ántes me dijo que la Francia admitiria alguna moderacion de las condiciones de Munster, me declaraba que esto no se entendia en los puntos referidos. Pedílo que me declarase en cuáles puntos y cuál modificacion; pero no quiso declararse más. Dejo considerar á la prudencia de V. E. con la paciencia que yo oiria todas estas cosas. Lo que le respondí se reduce á decirle que no sabia á qué habia venido, ni para qué le enviaba el Señor Cardenal: que no parecia que venia á adelantar la paz, sino á desesperar della á todos los que supiesen el contenido de su comision. Con esto le convidé á comer y partió luego. Dile la carta para el Cardenal, de que remito copia á V. E., y asimismo de la que á mí me escribió el Cardenal, con que Vuestra Alteza quedará informado de todo lo que hasta hoy se ofrece en la materia y de cuál sea la sinceridad y la intencion con que los enemigos proceden en ella. El Cardenal, desde San Quintín se volvió á la Corte, habiendo dado al ejército una paga y abocándose con todos los cabos, que es sin duda á lo que allí vino.

De las armadas no hay novedad. La de franceses se halla desde Arleux hasta Arras, comiendo aquellos forrajes. El Archiduque en Sant Aman, procurando empatar lo que resta de la campaña, que será de las mayores hazañas que se puede prometer. Dios, etc.

(Lo mismo se dijo al Cardenal Albornoz, á Oñate, á Cardenas y al Sr. D. Juan.)

## CARTA

A LOS MINISTROS DE ITALIA Y DE ALEMANIA.  
CAMBRAY 13 DE AGOSTO DE 1649.

(Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos.—E. 490.)

A Caracena.

Recibo la última carta de V. E. de 21 del pasado, estimando como debo la continuacion de las buenas nuevas de su salud.

Juzgo á V. E. con curiosidad de saber lo que me ha pasado con el Secretario Leone. Verálo V. E. por la copia de carta que escribí al Archiduque, que es la misma que remití al Rey, y por la que respondí al Cardenal, el cual, á mi parecer, jamás estuvo tan soberbio, pareciéndole que ha superado ya la borrasca de que en realidad de verdad hay grande apariencia, porque yo no veo en Francia cosa contra él, sino sátiras que nunca cesan de publicarse en París. La armada con que se hallan en Flándes, segun dicen todos los soldados es la mejor que han tenido. La nuestra Dios la remedie; las tropas que vinieron de Vittemberg, y la mayor parte de las de Lamboy están en los cuarteles de Luxemburg y de Ultramosa, sin que el pobre Archiduque tenga medios para poderlas traer acá. Todo lo que hace es tapar agujeros enviando gente á las plazas más amenazadas, buscar riberas que lo cubran, y, en fin, una miserable guerra defensiva.

Hállase el enemigo desde Arleux hasta Arras comiendo aquellos forrajes. El Archiduque á Sant Aman procurando empatar lo que resta de la campaña, que será de las mayores hazañas que se puede prometer. Vamos trabajando para asegurarnos el pan de Setiembre, sin pensar que de España pueda llegar un mínimo socorro mientras no hubiere galcones. Proguenté á este secretario si tendrían algunos avisos de Italia, y si sabian que se hubiese embarcado la Reina. Dijome con gran frialdad y malicia que sólo los escribian de Roma que allí se



había entendido que españoles entraron en Castro; que el Papa quería hacer Cardenal al conde de Oñate, y no querían en España.

<sup>1</sup> En mi concepto, no hay que dudar de que fué el principal sujeto de la jornada deste hombre traer aquí al Contarini, y llevarle en el negociado, y importó infinito que nos hallásemos prevenidos con el aviso que V. E. me dió, y tambien Francisco de Ugarte.

De todo lo que resultare irá daudo siempre cuenta á V. E. Dios, etc.

#### CARTA

Á LOS MINISTROS DE ITALIA Y DE ALEMANIA.  
CAMBRAY 20 DE AGOSTO DE 1649.

(Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos.—E. 490.)

*Al conde D. Bernardino de Rebolledo.*

Al cabo de mucho tiempo que no habia visto cartas de V. S., me hallo con dos de 10 y 24 del pasado, y aunque mi afecto no sufría el dejar de informarme de su salud á menudo, me alegro de ver confirmada la noticia de que la goza cumplida, al paso que siento las descomodidades que me representa, en que debo creer que Su Alteza y el señor conde de Fuensaldaña harán la reflexion que es justo por asistir á V. S. conforme las órdenes de Su Majestad, demás de estar tambien interesado en ello su Real servicio. Si yo puedo emplearme en algo, V. S. me lo avise con toda confianza, asegurándose que en España y acá emplearé mis oficios con suma voluntad, siempre que se ofreciere.

Desde la semana pasada me hallo en este lugar habiendo llegado á la frontera, segun se disponia de comun acuerdo, y hecho venir tambien al Sr. Bruu, con esperanza de reasumir

<sup>1</sup> Exusar este capitulo á Lamiarés.—(Nota al márgen en el original.)

los Tratados de paz entre las dos Coronas, pero veo más atravesada que nunca la intencion del Señor Cardenal Mazarini, segun las máximas y discursos que de su parte me hizo el Secretario Leone, á quien envié á hablar conmigo; y así nos hallamos frustrados de la esperanza conque nos hicieron venir algunas cartas del Señor Cardenal y de los Señores Nuucio y Embajador de Venecia en Francia, pero muy contentos y muy satisfechos de haber contribuido de nuestra parte todo lo que pudo estar en nuestra mano, y de poder añadir esta última demostracion á las muchas que el Rey, nuestro Señor, y sus Ministros hemos hecho de lo que Su Majestad desea: el reposo de la Cristiandad.

De los ejércitos no hay novedad. Su Alteza se halla en Saut Aman y los franceses en Arelux. Tengo avisos de que ayer habían de entrar en París el Rey y la Reina y el Cardenal y Príncipes, todos en un coche, que es el fin de aquellas fábulas. Dios, etc.

*Al conde de Lamiarés (sin fecha).*

Hállome muy favorecido con la última carta que V. E. se sirvió escribirme en 28 del pasado. Mañana espero otra con la posta de Colonia, porque por hallarme en Cambray (como ántes tengo dicho á V. E.) audo atrasado de un ordinario, y siempre que V. E. me dá nuevas de su salud, son para mí las de mayor gusto y estimacion.

La copia de la carta del Secretario Francisco de Ugarte ya yo la habia recibido algunos dias ántes, porque él me dió muy á tiempo el aviso que contiene, y tambien me despaché un extraordinario con él el señor marqués de Caracena, con que nos hallamos prevenidos, por lo que se puede ofrecer, con la venida del Contarini, que, segun ayer me avisó el conde de Fuensaldaña, parece ha llegado ya á Amberes, y esperaba su familia (que iba por Holanda) para proseguir su viaje á esta vuelta <sup>1</sup>. De

<sup>1</sup> En la carta dirigida al conde de Fuente se añadian aqui estas palabras: «Harto importaria si se pudiese haber á las manos copia de la Instrucion que trae, con que sería más cumplido el beneficio que se podria sacar del primer aviso, y no dudo que V. S. no se descuidará en procurarlo.»



lo que ocurriere digno de la noticia de V. E., iré avisando siempre.

Y ahora, por lo que toca á los Tratados y á los tratadores, no hay que añadir á lo que dije en mi última. Yo escribí al Nuncio y Embajador de Venecia que residen en París, dándole los cuenta del negociado del Secretario Leone. Ayer llegó de la prison que ha tenido en Amiens el conde de Saint-Auner. Refiere que ayer mismo llegarían á París el Rey y la Reina y el Cardenal y Príncipes, todos en un coche, con que nos hallamos al fin de la comedia, si no es que para acabarla falto algun castamiento. Yo confieso que, habiendo llegado á ver que el pueblo de París sufre al Cardenal, no queda que ver en estas fábulas que continuamente está ejercitando la fortuna.

Refiere el Conde que, en consecuencia del continuo estudio con que el Cardenal procura dar á entender que nosotros no queremos la paz, hacía pasar palabra ahora de dos proposiciones bien graciosas: la primera, que el marqués de Caracena me habia despachado un correo en toda diligencia desde Milán, pidiéndome que en ninguna manera hiciese la paz, porque dentro de seis semanas me ofrecia tener á Cassal de Monferrato; la segunda, que el duque de Saboya se casaba con la Infanta. Por Dios, Señor Conde, que debemos de ser aún peores de lo que yo pensaba, pues vemos que consiente Dios que, á nuestro daño, prevalezcan semejantes desabiosos.

El Señor Archiduque y el enemigo se hallan sobre los puertos que avisé en mi última, con las mismas y mayores necesidades de todo, por no haber habido ningun remedio de España.

Dios envíe el que habemos monester, y guarde, etc., etc.

1 La carta dirigida á Caracena, empezaba diciendo:

«Por la última de V. E., de 28 del pasado, veo que no sólo no se habia metido en campaña V. E., pero que antes de poder hacerlo sería menester convoyer á la Reina, nuestra Señora, con que á poco rato nos hallaremos en Octubre, y el Cardenal Mazarini habra conseguido, sin un hombre y sin un escudo y sin un bajel el tener asegurada y conservada á Italia y España, y así no hay que maravillarse de la poca aplicacion que muestra tener á la paz.»—(Al margen en el original)

(El resto como en la carta del conde de Linares.)

## CARTA

A LOS MINISTROS DE ITALIA Y DE ALEMANIA.  
CAMBRAY 2 DE SEPTIEMBRE DE 1649.

(Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos.—II 490.)

### A Caracena.

Hállome con dos cartas de V. E., de 4 y 11 de Agosto, estimo, como siempre, las buenas nuevas de su salud y las noticias que se sirve de participarme.

Yo dejé de escribir á V. E. la posta pasada, y por la misma razon pudiera excusarlo ahora, supuesto que, habiéndose resuelto Su Alteza á hacer una guerra defensiva, por la desconfianza que todos tienen de nuestra caballería para empeñarla en una batalla, el enemigo obra como dueño de la campaña, con el mayor vigor y con la más infame guerra que se ha visto en el mundo, abrasando el país, sea ó no sea de contribucion, y habiendo tomado cuartel en Condé, corro con partidas todo el país de Henao, de manera que yo estoy aquí sin comercio con el Archiduque ni con Bruselas, y esta plaza tan desaparejada, que, á fé de caballero, que no me atrevo á irme, porque podria cualquiera juzgar que lo hago de miedo. Vá para cuatro semanas que llegué, y que nos hallamos aquí Bruu y yo, sin que haya habido persona que nos hable ni nos escriba una palabra de paz, desde la gallarda resolucion que me vino á intimar el Secretario Leone. Pero nadie con razon podria admirarse desto viendo la desventaja con que aquí se hace la guerra, y que en Italia y en España no hay guerra, aunque tampoco ha habido en todo el verano un francés. Y uecencia acabará la funcion de convoyes, habiendo dado todo el tiempo al enemigo, como si le llamara con una campaña, para que se junte y se prevenga; con lo cual, cuando mucho, la empataremos y habremos pasado el verano, teniendo un ejército quanto basta para desesporar y consumir y arruinar nuestros propios súbditos. Grandísima lástima tengo al servicio del Rey, viendo la fatal disposicion con que se go-



biernan todas nuestras cosas, sin que la desprovocación de un año, y lo mucho que por ella se vé perder, basto para que nos mejoremos en el siguiente.

En todas mis cartas para el Rey y para el Sr. D. Luis le digo con harta claridad y sinceridad, no ciertos discursos ni teologías, sino cosas que se ven y se perciben y se tocan en la mano. No se debe de poder más. En la última carta, de hasta 8 de Agosto, me dice el Sr. D. Luis que habia remitido á V. E. 150.000 escudos á letra vista. No será mal socorro para tan poco como resta de campaña.

He leído con particular atención lo que me dice V. E. acerca de la empresa de Portolougon, y no hallo mejor disposicion en ella que la que acabo de ponderar en todo lo demás. Consciente me el saber clarísimo que no se intentará ni se soñará, con lo cual llegará el caso de que nos dañe la mala inteligencia que V. E. pondera. Dios, etc.

4 La carta dirigida á Lamiarés empieza así:

«Hállome muy favorecido con las cartas que V. E. se sirvió de escribirme en 6, 7, 10 y 11 del pasado, aunque con el dolor de la muerte de la Señora Emperatriz (que esté en gloria), que, cierto, se debe sentir este lastimoso accidente por todas consideraciones. Desde la hora que lo supé, casé al viudo con Mademoiselle de Orleans, y creo que para Trautmansdorff, segun lo que conocí de Munster, será un Tratado de particular alborozo y complacencia. No es posible que dejemos de perder en la fortia, por todo lo que V. E. con tanta prudencia y tan buena consideracion apuntar, pero si hemos de perder, ¿cómo podemos dudar en la efectucion de la boda?

«En quanto á la protestacion del gran Coyermaus, ella hizo tanto escándalo, y á mí me vinieron tantas quejas, que no pude dejar de hacer con él algunas demostraciones, y él se me disculpó con que habia consultado á V. E. la prouisa, y que se la habia aprobado mucho. Lo que puedo asegurar á V. E., como que tiene conocimiento del sujeto desde Munster, es que no ví más pobre hombre ni más incapaz. Yo, despues acá, no le ha comunicado mas. Yo dejé de escribir á V. E., etc.»

La dirigida al Sr. D. Juan decía:

«Hállome con las cartas que V. A. se sirvió mandarme escribir en 11, 16 y 22 de Julio, asegurando á V. E. que ha sido de particular alborozo para mí la nueva de la salida de la armada, porque espero que nuestro Señor ha de recompensar á V. E. el desvelo y trabajo que le ha costado esto apresto, dándola muy buenos sucesos. Y, segun los avisos que tengo de España, no llegará á mal tiempo para dar calor á las operaciones que se hubieren de intentar con el ejército de Cataluña. Yo dejé de escribir á V. E., etc.»—(Nota en el original.)

## CARTA

GREGORIO DE LEGUÍA, CAMBRAY 2 DE SEPTIEMBRE DE 1649.

(Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos.—E. 490.)

Muy buena nueva me ha dado vuesa merced avisándome de la salida de la armada. Espero que será muy buen fomento para que las armas de Su Majestad en Cataluña, al calor de las fuerzas marítimas, puedan obrar efectos correspondientes á lo que todos ponderan. La bondad de aquel ejército, en calidad y cantidad. Dios quiera que presto oigamos algo bueno, que, cierto, ya era tiempo de empezar á obrar allí.

A Su Alteza escribo lo que por acá se ofrece, y remitiéndome á su despacho, acabo estos renglones, asegurando á V. E. que siempre me tiene pronto. Dios, etc.

## CARTA

Á LOS MINISTROS DE INGLATERRA É ITALIA.  
VALENCIENNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1649.

(Biblioteca Nacional.—Sala de manuscritos.—E. 490.)

## A Córdenas.

Algunas cartas de V. S. I. debo respuesta, porque niéntra me ho detenido en Cambray y el enemigo en Coudé, ha sido el comercio dificultoso con Bruselas. Ya se retiró destos puertos, como V. S. I. habrá entendido, y Su Alteza está acampado á dos horas de aquí. Yo estubo ayer en el campo, y se dió ocasión de hablar en V. S. I. y en el estado en que se halla en esa residencia, refiriendo yo el último deseo que le hicieron pretendiendo obligarle á alojar soldados en su casa; y verdaderamente la materia es de calidad, y tiene tales cir-



circunstancias, que, aunque no hubiera orden del Rey, podría ser que Su Alteza tomase sobre sí el llamar á V. S. I. con alguna pretex- to, hasta que, informado Su Majestad, se pudiese res-olver una vez lo que convendrá en esta razon. Repara Su Alteza en saber de cierto que el Rey, nuestro Señor, está constante y resuelto en no hacer declaracion alguna que pueda poner en desconfianza á los del Parlamento; y si bien entiendo Su Ma- jestad que en quanto á lo ceremonial se debe dar satisfaccion al nuevo Rey, pero no en cosa de sustancia, ni en otro socorro, ni asistencia, por ahora, tambien desca Su Majestad, segun se colige claramente de todos los despachos, no llegar á enviar persona expresa con carta de creencia para el Parlamento, hasta ver más claro qué pié vá tomando ese gobierno, qué fuer- zas emplean á favor del nuevo Rey los de Escocia y Dinamarca, y los otros que muestran condolerse de su fortuna, y á la ver- dad, es menester que confesemos que no se descubre razon ba- mana de prudencia ni de política que pueda persuadir al Rey, nuestro Señor, lo contrario de lo que parece que tiene en su Real ánimo, tanto más viendo, como estamos viendo, lo que ha- cen franceses, que son tanto más obligados. Repárase tambien en que, habiendo ya llegado á declararse con V. S. I. en que ce- habian ménos nueva carta de creencia, y habiendo pasado tanto tiempo desde que hicieron este oficio, que era bastante y aún sobrado para haber venido la carta, si viesen partir á V. S. I. podrían entrar en aprension de que el Rey no quiere reconocer ese Estado, ni quedar en comercio con él. Usía ilustrísima haga sobre todas estas consideraciones parti- cular retencion, y, en respuesta, me diga todo lo que se le ofrece, porque si se descubriese algún temperamento para sa- car de Lóndres á V. S. I., quedando los parlamentarios quietos y confiados, y sin alguna mala impresion que les obligase á pasar á hostilidad ó á impedir el comercio con el Rey, tengo por muy probable que Su Alteza ordenará á V. S. I. que se venga, con seguridad de que Su Majestad lo tendrá por bien; pero en cualquier caso contrario, si la salida de V. S. I. puede obrar efectos contrarios á la intencion del Rey, yo estoy cierto

que V. S. I. será el primero que repruebe su salida. Respon- dame á todo en forma que lo pueda ver Su Alteza, para que conforme á ello se tome resolusion. Dios, etc.

*A Fuente (con igual fecha).*

Mal correspondiente me habrá hallado V. S. de algunos dias á esta parte. La culpa ha tenido el ejército de franceses, que de todo punto impedía el paso de los correos. Ahora hace seis dias que cesó este embarazo, habiéndose retirado y sacado la gente que tenía en Condé y en los otros puestos, despues de habernos puesto en discursos barto melancólicos, creyendo que tuviese designio de fortificar aquel cuartel, con que metiera en desco- ncierto y en contribucion todo el país hasta Bruselas. La falta de viveres y el no poder vivir de convoyes, debió de obligarle á este otro consejo. La última carta que tengo de V. S. es de... I. En ella viene copia de otras para Su Majestad. Por lo que he escrito yo á V. S. se hallará informado de lo que toca á los Tra- tados de paz, á que puedo añadir ahora el papel incluso que diéron al Nuncio y Embajador de Venecia, y lo que yo les es- cribien respuesta de mi carta. En España despacharon tan pron- tamente el correo que les envié desde Cambray, avisando del negocio del Secretario Leoue, que habiendo yo despachado á 13 de Agosto, me hallé con respuesta á 17 ó 18 de Setiembre. Mándame Su Majestad que pida mis pasaportes y siga mi jor- nada á España, supuesto que no hay aparicion de paz, mién- tras los Ministros de Francia se han declarado y persisten en máximas de tanta desventaja y descrédito de nuestro partido. Mañana, siendo Dios servido, escribiré á París, y me irá dis- poniendo para el viaje, con muy poca esperanza de que el Cardenal mude de consejo hallándose tan poderoso como se vé, pues hace servir de dote á su sobrina el oficio de Almirante que, en tantos servicios y victorias, no ha podido conseguir el Prín- cipe de Condé.

1 En blanco en el original.



El Sr. Contarini se ha detenido en Bruselas por la misma razon que yo he dejado de escribir. Ya se le ha avisado para que venga, siguiendo su jornada á Mons, desde donde podrá llegar á la Corte y negociar con Su Alteza, segun las marchas del ejército en que asiste Su Alteza. Entre tanto no ha perdido el tiempo en Bruselas en hacer conocer su intencion de manera que todos lo han reparado. Las máximas son que la paz resta por nosotros, que puede hacerse en una hora, quedándose cada uno con lo que tiene, y otras proposiciones desto género y no ménos perniciosas. Bien extraña cosa es que un mediano y Veneciano proceda de manera que no le podamos tener siquiera por indiferente; y, cierto, que en este tiempo, cuando necesitan tanto esos señores de amigos áun de ménos importancia que el Rey, es mucha cosa dejarse llevar de la mala voluntad tan adelante.

Nuestra armada queda hoy á Quebreyu, tres horas de aquí. La del enemigo pasó la Saobra, y segun la nueva que ayer Lallé en el campo, habia hecho alto sobre la ribera á Marsel. Creo que el Señor Archiduque tambien marchará hoy la vuelta de la Saobra. Tambien creo que hoy se dará la respuesta formal al Interunncio deste papelote, la cual se reducirá á insinuar la orden de Su Majestad diciendo que, mientras no hay aparcencia ninguna de venir á la paz, los Congresos no sólo son inútiles, sino desconvencientes y dañosos; pero que si de parte de la Francia se contentaren de paz honrada y aventajada, y cedieren de las condiciones que el Cardenal Mazarini me hizo decir por medio de Leone, estaremos de acuerdo en cualquier Congreso. El Bruu partió ayer la vuelta de Bruselas para pasar á su residencia de La Haya, y yo aguardaré en este contorno al Contarini, porque así lo ha querido el Archiduque. Después me volveré á Bruselas, habiendo peregrinado dos meses con mi carruaje y todo el atalaje, por el placer del Señor Cardenal. Para decir á V. S. lo que entiendo, nunca he visto la paz más lejos, á mi parecer, porque en cuanto á las condiciones, estamos distantísimos, y creo que no es sólo el Cardenal el que insiste con eficacia en todas las ventajitas que me dijo Leone,

creo que le siguen además de la Reina todos los otros del Consejo, y áun del Parlamento; los primeros, porque corren ciegamente con el Cardenal, en lo que se vé, y por sólo el interés del Cardenal y el apotito del Cardenal, defenderian este partido; los segundos, y muchos otros que se mezclaron en la revuelta pasada, porque con la paz tienen su ruina propia, considerando que, si el Cardenal se desembaraza del recato en que nuestras armas le pueden poner, obrará más violentamente, á daño de los particulares enemigos suyos. Como Dios no se ha servido de dejarme hacer estos discursos desde Peñaranda, aunque se me cesará el cuidado y el ánsia que tengo de considerar que, en tantos años, no hayamos podido venir á buen fin en este negocio, todavía hablaré en él con ménos agonía y inconvidades propias, reconociendo tambien con mucha razon que nuestro Señor reserva á otro más digno instrumento el perfeccionar obra tan grande. No diré V. S. que no es esta suya buena moralidad. He leído con singular atencion los despachos de V. S. para Su Majestad, y, como otras veces le dicho, para hablar verdad, las cartas de V. S. son despachos, negocio y ministerio. Háme parecido, y me parece ahora, que V. S. sea una muy árdua providencia, pretendiendo con sus oficios prestar y áun enderezar el consejo de esos señores en cuanto á las condiciones de la paz con el Turco, porque ponerse en casa para persuadir las conveniencias del estado propio, es duro para á los que no presumen de prudentes y sabios, y son muy fáciles de condicion para admitir consejos, tanto más que al cabo de cinco años de guerra no ha podido V. S. secundar los deseos que hace de palabra con algun socorro efectivo. Mándame V. S. que le dé mi parecer sobre el proponer que el Rey solicite y concorra con los demás Príncipes á beneficio de esa República; y aunque reconozco V. S. que cada uno en sus intereses propios tiene bien en qué entender, todavía le parece favorable que la República recibiese beneficio de todos, aunque en diferente moneda, pudiendo dar municiones el que no puede dar bajiles; otros, gente, granos, etc. Este intento es el que debería tener y ejecutar el Papa, y el que tuvo y ejecutó



Pío V; á él pertenecía derecho, siendo Padre común, y teniendo igual autoridad sobre todos los Príncipes, y igual independencia y desinjerés con todos, pero no sé si es tan propio del Rey, nuestro Señor, ni tampoco sé la parte de fuerzas que Su Majestad querrá emplear y podrá emplear á este intento, porque si el Cardenal, desembarazado de los rumores internos, vuelve á establecer sus gabelas ó imposiciones en mar y en tierra, nos obligará á necesitar de todas nuestras fuerzas y medios, como suele, y aún si me hallare en el empleo de V. S., con sólo el Consejo de Ministros, sin órden particular del Rey, no me atreviera á ejecutar este designio. Dios, etc.

#### CARTA

AL CONDE DE LUMIARES. VALENCIENNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1648.

(Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos.—E. 490.)

Anoche escribí á V. R. con el ordinario, y ahora acabo de recibir su carta de 9 deste, estando para partir este correo ordinario que viene de España y pasa á Alemania con dos nuevas tan importantes como son la de la salud del Rey, nuestro Señor, después de unas tercianas sincopales, y el arribo de la Reina, nuestra Señora, felizmente á Dénia, de que me alegro con V. E. de todo mi corazón.

Veo en lo que paró el Coadjutor de Tréveris, que es lo mismo que habia prevenido V. E., conforme el conocimiento con que posee ya el estilo de esa Corte, y lo que se puede esperar de su consejo y resolución. No creo que será menos cierta la profecía que V. E. hace en cuanto á ajustarse el Emperador á todas las condiciones que le quisieren poner sus enemigos. Y, á la verdad, habiéndose dejado reducir al estado en que se halla, yo no creo que tenga ya eleccion para poder tomar otro partido, sino el que quisieren sucesos y franceses. Lo que dudo es que pueda con todas sus sumisiones y subordinaciones acabar de conseguir la paz.

En esto punto acabo de recibir una carta de Brui, desde Hall, que es tres horas de Bruselas. Díceme que el Embajador de Venecia se hallaba en el mismo lugar, de paso para Mons, donde le ha citado Su Alteza. Yo me detengo aquí esperándole, y así juzgo que muy presto podré hacer relacion á V. E. de todo su negociado; pero desde luego desconfío que pueda ser de mucha sustancia, ni aún de poca; y si se persuado á que han de detenerme y enbarazar mi jornada á España con palabras y con apariencias, se engañarán mucho, porque yo no me detendré una hora, si no fuere con poudas reales y seguras de que el Cardenal cederá en todas las extremidades que me hizo decir por el Secretario Leone. De cuanto sucediere daré cuenta á V. R. sin hora de dilacion.

Este correo me ha pedido interceda con V. R. para que en la primera ocasion de viaje se sirva de acomodarle para poderse volver á España. Parece muy buen hombre, y así, suplico á Vucencia le ampare en esto.

#### CARTA

AL MARQUÉS DE LA FUENTE. BRUSELAS 2 DE OCTUBRE DE 1849.

(Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos.—E. 490.)

Hállome muy favorecido con la última carta de V. S., que es de 17 de Setiembre, y siempre que me continúa buenas nuevas de su salud, son para mí de singular gusto y estimacion.

Con particular alborozo esperaba este dia de correo por dar cuenta á V. S. de la visita del Contarini. Su Alteza le señaló audiencia en el campo, á Quebroyn, tres ó cuatro leguas de Mons, y á mí me avisó á Valenciennes para que me hallase presente, como lo hice, quedando maravillado (segun las preñeces con que entramos en esta negociacion del Contarini) de ver la sincerísima inusustancia con que siempre se gobernó, contentándose de hablar muy por mayor, y reconociendo la razon de nuestra parte, ó á lo menos dejando de disputarla con la protervia que otras veces le he visto. Yo procuré hacerle capaz de



todo lo que me pasó con Leone, y él lo sabía bien, porque el Embajador de Venecia, su compañero, que reside en París, y yo, le habíamos hecho relación de todo. Díjome que él iba á la Corte de Francia á pasar los mismos oficios, y que debería mucho disponer algo en aquella Corte en orden á la paz, de manera que, al pasar yo por París, pudiese firmarla, y que, si hallase entrada en los Ministros, no dudara volver hasta Osnabray, donde esperaba que yo querría verle. Yo le respondí que, si hubiese apurienencia de tratar de manera que yo pudiese, según mis instrucciones y las ordenes que tengo del Rey, conseguir la paz, me detendría de muy buena gana; pero que le advertía que por palabras equívocas de oráculo yo no dilataría un punto el partir. Extrañé mucho que no me tomase en la boca el Embajador turquesco que tenemos en España. Con esto se fué, habiendo Su Alteza dispuesto que le agasajasen cuanto más fué posible en todas las villas por donde pasó. Y yo me vino á Bruselas con mucha gana de acostarme en al alcoba, porque esto de andar de venta en monte, como decimos en Castilla, quiero tomarse á mejor hora y con mejor apuro. Dos meses me ha hecho trotar el Señor Cardenal de día á día, pero si cuento bien, desde el día que salí de mi casa podrá decir que me ha hecho trotar, que son algunos meses más<sup>1</sup>.

Espero mis pasaportes, que he pedido ya en Francia, y al tiempo que se gastare en empaquetar la ropa, entretiene la ocupación. Mayor cuidado me costará el cobrar los socorros que he hecho á Su Alteza para desentrampar la palabra y las alhajitas. Dios traiga con bien los galcones.

De la armada no se ofrece qué avisar á V. S. esta semana. Mi última carta del conde de Fuensaldaña, que es de 30 del pasado, dice que unos y otros se estaban en los mismos puestos que los dejó. Espero aviso de Flándes con noticia de que el marqués Sfrondato haya comprendido algo, según las ordenes que tiene, y de todo lo que supiere daré cuenta á V. E., como debo, con mucho gusto. Dios, etc.

<sup>1</sup> Al márgen dice: «Excusar esto al Sr. D. Juan.»

*A Caracena (con igual fecha).*

Hállome esta posta sin carta de V. E. Estoy en gran obligación al gacetero, que cumple muy bien la órden que V. E. me ha dado, enviándome las *Gacetas*. En la última, que es de 10 de Setiembre, veo que V. E. había ocupado á Zeba, y que iba tratando de rendir la ciudadela y el castillo. Todo lo que yo he ganado en el país del enemigo es una gran victoria, como creo que escribí á V. E. al principio de la campaña; y tratado que se haga, ganaremos mucho, porque cuando franceses tenían ocupado á Cassal Mayor nos le querían vender por una plaza que merecía trocarse con Sant Omer. Dios, etc.

CARTA

Á LOS MINISTROS DE ITALIA Y DE ALEMANIA.  
BRUSELAS 9 DE OCTUBRE DE 1649.

(Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos.—E. 190.)

*Al marqués de Caracena.*

Recibo la última carta de V. E., de 20 del pasado, habiéndose me faltado la posta pasada, pero no la *Gaceta*.

Veo las dificultades que topó en la empresa de Zeba, y siento infinito que se hubiese movido con tan malas relaciones, porque en verdad no se gana crédito en apartarse, principalmente no habiendo ejército al opósito, aunque convengo con V. E. enteramente en la máxima que veo en la carta para el marqués de los Balbases de que el conservar el ejército importa más. Por Dios que hemos de pasar el año de la mayor oportunidad que jamás ha habido, sin sacar ventajas en ninguna parte, con que pudiera yo responder á los discurristas, sean de Italia ó de España, que no desco la paz por irme á mi casa, sino porque veo



que en ninguna parte se hace la guerra ni hay forma para ella, y es harto bien fundado el discursillo de que franceses estáis muy apurados, como si esta misma consideración no hubiese de recambiar contra nosotros, manifestándose con la experiencia que franceses no han menester tener fuerzas para mantener todas sus ventajas. Sólo nos queda esperar qué hará Garay, y yo confieso que tengo gran miedo que no ha de hallar más dulce el terreno ni las tenazas de lo que V. E. las halló en Zaba. Todo se dispone con infelicidad, sin tiempo, sin oportunidad y sin medios, y así confieso que me harían gran lástima los que tienen á su cargo la manufactura si no hubiese menester toda la lástima para tenerla del Rey, que es quien lo pierdo. Poca si discursiera con V. E. en lo de aquí, no fuera más alegre la conversación.

Anoche me avisó el conde de Suazemberg, que vino del campo pocos días há, que el enemigo marchaba y que se creía que era la vuelta de Francia, pero hoy no se ha tenido aviso. Es verosímil que las tropas alemanas querrán retirarse á cuarteles, y las francesas que quedarán habrán de hacer lo mismo, porque serán pocas. Créese que el marqués Sfrondato tomó los puestos á la Motta-au-bois á 5, y aquella bicoca se ha hecho persona de importancia y de mucho interés, y así descamos ver el fin de la empresa. Mucho me holgara de hablar con V. E. dos ó tres horas, y tuviéramos bien sobre qué discutir.

Yo no he recibido aún mis pasaportes, quedolos esperando y con mucho aliento, habiendo ayer llegado aviso á Amberes, por cartas de mercader, del arribo de nuestra flota y galeones á España con felicidad. Espero que brevemente sentiremos aquí los efectos, y yo podré desempeñarme de las trampas en que he entrado y caminar á España. Y aunque creo que el Conde-rini no dejará de escarbar, pretendiendo algún empujato de Congreso, no me detendrá una hora, si no fueren las prendas de entera seguridad y realidad y certitud, porque basta lo que hasta ahora me he dejado atraer de las chicanerías del Cardenal.

El conde de Suazemberg tiene ya su pasaporte para ir á Es-

paña á visitar la Reina. Algunos le cantan el «fuese Bras de la cabaña, sabe Dios si volverá.» Mas yo soy de opinión que si Vuecencia se coma todas las uvas del Monferrato muy enhorabuena, pero guárdome las del conde Saazari, que es un infornal cojo, pero á quien Dios ha tocado, y está muy mal con Seren. No fongo cartas de Oñate, pero haylas de otros que dicen grandes aparatos y prevención de armas. Las empresas del año son peligrosas porque hay muy corto pasaje en Octubre, desde que llueve hasta que hace frío. La experiencia envejecida de los grandes generales sabe suporar estos pequeños embrazos del tiempo. Yo tomara estar tan seguro de las almoramas que me adigien hoy y me tienen en la cama, como lo está Portolongo por el año de 49 y áun por el del Santo Jubileo. Dios guarde, etc.

#### *A Zamáeres (con igual fecha).*

La última carta que V. E. se ha servido de escribirme es de 22 del pasado, y siempre que me dá buenas nuevas de su salud son para mí de sumo gusto. La mia me maltrata mucho, y sobre los achaques ordinarios, me asigien de ayer acá unas almoramas, que no me dejan mover de la cama. De cualquiera manera, estoy al servicio de V. E., con el afecto que me debo, y hoy á V. E. mil gracias por la puntualidad con que me participa lo que por allá se ofrece, en que voy con el acierto que siempre obra y discurre su prudencia.

De la gentileza de la dama de Mantua me han dado tan buenas noticias, que, caso de haber de ser forcera, no es mala peca, y V. E. está tan atento á todo, que sin duda procurará el mejor acierto.

De aquí hay poco que decir á V. E. Anoche me avisó el conde de Suazemberg, que vino del campo pocos días há, que el enemigo marchaba, y que se creía era la vuelta de Francia, pero hoy no se ha tenido aviso. Es verosímil que las tropas alemanas querrán retirarse á cuarteles, y las francesas que quedarán habrán de hacer lo mismo, porque serán pocas. Créese



que el marqués Sfrondato tomó los puestos á la Motta-au-Bois á 5, y aquella bicoca se ha hecho persona de importancia y de mucho interés, y así deseamos ver el fin de la empresa.

He olvidado decir á V. E. y darle la enhorabuena de lo bien que todos me hablan de la persona y regimiento deste duque Ulrico de Vitemberg, que es con especialísima aprobacion de la calidad de la gente y del proceder della.

Hasta ahora no he visto al Duque, aunque he estado dos veces en el campo.

Estos dias tuvo un desafio con un tonto Príncipe Dombrock, que aquí sirve y es pariente suyo, pero no es materia de cuidado, y así lo digo á V. E. porque no se le cause, pues la causa no merece mucha reflexion. Dios, etc.

#### CARTA

Á DON ALONSO DE CÁRDENAS, BRUSELAS 16 DE OCTUBRE DE 1649.

(Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos.—E. 490.)

Usa ilustrísima la sido siempre tan sincero y tan rubio, que no dudo de que pensaría que yo le escribí en razon de su residencia en esa Corte, sacando de mi cabeza todos aquellos malos conceptos; mas por alumbrar su ignorancia de V. S. I., y sacarle del engaño, me ha parecido decirle que todo lo que le escribí fué de orden del Señor Archiduque, y con bastante certidud de que era conforme á la intencion del Rey.

He remitido á Su Alteza la carta original de V. S. I. de 8 deste, y quedo esperando lo que resolverá, y muy deseoso de que sea conforme al mayor gusto y satisfaccion de V. S. I., por que veo que no tiene otro sino el servicio del Rey.

De aquí no se ofrece nueva considerable. Rindióse la Motta-an-bois en tres dias, mas no por esto dejan de hablar en ella como en persona de importancia y que pudiera haber durado muchos más. El tiempo va entrando riguroso, y será fuerza que todos se retiren brevemente.

Yo tengo ya mis pasaportes de Francia, y si llegan (como lo espero en Dios) medios de Hacienda para desentrañarme, haré mi viaje en qualquiera sazón.

En este punto acaba de llegar un correo de París, despatchado por el Contarini, con una caucion bien graciosa, volviendo á proponer nuevo Congreso y nuevos Tratados, sin hacer reflexion ninguna, ni sobre la declaracion que á mí me hizo el Secretario Leone de parte del Cardoual, ni sobre la respuesta que con orden del Rey, sobre la misma declaracion del Secretario Leone, hicimos á franceses. Responderásele con brevedad. Dios, etc.

#### CARTA

Á LOS MINISTROS DE ITALIA Y DE ALEMANIA.  
BRUSELAS 23 DE OCTUBRE DE 1649.

(Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos.—E. 490.)

#### A Caracas.

La última carta de V. E. con que me hallo es de 28 del pasado. Este Intermunio estuvo ayer conmigo, y me mostró carta del Nuncio de París, en la qual dico que habia llegado correo extraordinario de Italia avisando que el marqués de Caracena habia tomado puestos á Cassal, y que la tenía como bloqueada; que esta nueva habia dado gran alarma en aquella Corte, pero que se esperaba que, estando el tiempo tan adelantado, no se empearía el Marqués en apretar aquella plaza. Yo no puedo persuadirme á que el intento fuese tan grande, segun el estado en que V. E. quedaba, pero me pasa por el pensamiento que podria haber hecho esta fiesta para tentar de abordo á Truy; y áun para esto es pequeño el ejército, aunque yo me acuerdo que no era mayor el que se puso sobre Dixmuda en peor tiempo, teniendo la villa dentro más de 3.200 hombres, y el Mareschal de Ranzan otro ejército en campaña. Todo lo que no se haya de demoler es de buena presa, y tanto será más estimable, cuando se entienda con ménos miedos.



De aquí no se ofrece qué decir á V. E. despues de la presa de la Motta-au-bois. El tiempo ha cargado furiosamente, mas yo deseo y solicito quanto puedo que este ejército se detenga en campaña, porque habiéndose empezado en España y en Italia tan tarde la campaña, temo que si acá nos retiramos podrán enviar gente á todas partes.

Las últimas cartas que tengo de España son de hasta 1.º de Octubre. Lo que me dice el Sr. D. Luis de Haro del ejército de Cataluña es lo que contiene la copia inclusa de un capítulo de su carta, y ayer ví un aviso de París que D. Juan de Garay habia ocupado á Montblanc, que es justamente en el camino entre Lérida y Tarragona.

He dado cuenta á V. E. de lo que nos pasó con el Contarini. Ahora envió á V. E. copia de un despacho que tuvo suyo con un correo que llegó aquí habrá seis dias, y tambien la copia de la respuesta. Sin duda es que mi jornada y el haber pedido el pasaporte les ha tocado un poco, pero no tanto que quieran dar en el negocio algun paso por beneficio de la paz. Todo es hasta ahora complacer al Contarini en las formalidades del Congreso, pero yo le aseguro al Señor Cardenal que primero que me meta en él habrá de gastar más que palabras. Escríben todos que tiene hospedado al Contarini, y que lo sirven sus criados, que es harto buena manera de mediacion y de indiferencia. O el Contarini ha perdido el juicio, ó procede contra las instrucciones de su República.

Tengo un gran consuelo, que el Embajador ordinario de Venecia y el Nuncio no son muy sus amigos, y ansi espero que los tendríamos de nuestra parte cuando el Contarini acometiese hacer alguna calumnia ó mal oficio. Yo voy previniendo mi ropa, y si acabase de llegar el dinero que de España han prometido, no me detendré ocho dias, pero siempre daré cuenta de mí á V. E. como debo. Dios, etc.

La carta dirigida á Fuente, con igual fecha, dice así:

«Tengo algun recato de que el confidente que habla con Usía, ó no se halla bien informado ó no le dice la verdad. Prime-

ramente, en cuanto á la venida de Contarini y todas aquellas preñeres del Secretario Fabri. Por lo que escribí á V. S., habré visto cuán de otra manera pasó el negocio, habiendo hablado Contarini esta vez sola con sinceridad y sin protervia ni porfias.

Despues, en la carta de 1.º del corriente, me dice V. S. estas palabras: «En las últimas cartas escribió el Contarini con gran reconocimiento de los agasajos que halló en el Sr. Archiduque. Prométese que le sucederá lo mismo con V. E., de quien dice que tuvo un papel con algunos puntos.» Y todo esto es falsísimo, porque el Contarini no vió á Su Alteza primero que á mí. Su Alteza me previno para que no hallase en Quebrera cuando lo señaló audiencia en aquel cuartel. Yo esperé á la puerta de palacio al Contarini para acompañarle, como lo hice, y inmediatamente, cuando salió de la audiencia, lo fuí á visitar en su casa. Despues de comer, vino él á pagarme la visita, y toda esta comedia se representó desde las once hasta las cuatro del dia, y á esta hora tomé yo mi viaje la vuelta de Bruselas, sin que el Contarini hiciese el menor ademán para que me detaviese, ni diese á entender que tenía la menor reserva del mundo. No es ménos falso el decir que yo le habia dado un papel de puntos, porque si él me le hubiese pedido no se le diera seguramete. Vea V. S. cómo se le daría sin pedírmelo. Háme parecido advertirlo á V. S., aunque no dudo de que tendrá toda la advertencia y recato que conviene, tratando con gente tan sencilla.»

## CARTA

Á LOS MINISTROS DE ITALIA. BRUSELAS 30 DE OCTUBRE DE 1649.

(Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos.—E. 490.)

Esta semana dá poco de sí, habiéndose retirado los ejércitos y el Sr. Archiduque. Mañana se espera al señor conde de Fuenaballa. Los enemigos han hecho lo mismo, obligando á todos el tiempo á buscar cubierto.



De Francia no hemos tenido carta ni aviso, aunque há dias que Contarini recibió la respuesta que hice á su proposicion, de que tengo enviada copia. Todas las noticias continúan en que hay poco dinero por allí, y alguna confusión en el Gobierno. De Cataluña se esperan nuevas con curiosidad, pero hay gran apatencia de que D. Juan de Garay habrá podido intentar cosa de importancia en aquella provincia, y de Fez hay muchas cartas que lo aseguran; pero hánse comenzado tarde las operaciones de la campaña, que lo que no se acaba en pocos dias, no se puede esperar esto año. Aquí se trabaja continuamente en procurar que el duque de Lorena firme y ejecute un concierto que se ha hecho con él, y saque sus tropas de los países del Rey, siendo imposible que puedan alojarse en ellos; pero ni el Duque ni sus cabos tienen gran apetito de bajar los cuarteles conocidos por irse á buscar el pan de cada día espada en la mano, tanto más, despues de pacificado el Imperio. Temo mucho que este punto dará bien en qué entender á estos señores. Yo estoy aguardando el dinero prometido á España para poder aviarme, y simiendo infinito la dilacion.

A Caraccua, despues del capítulo general, se lo escribí lo siguiente:

«Ayer estuvo conmigo el Principe de Lixhoim y me mostró una carta que habia tenido del conde Maserati, parte de la cual venia en cifra. El contenido de esta carta refiere el estado en que se hallan las negociaciones entre V. E. y Madama de Saboya; lo que de aquella parte se ofrece muy distintamente; el parecer y los motivos que los Ministros de Génova han tenido para tentarlo, y, últimamente, el parecer del mismo Maserati, que condena mucho el que de nuestra parte se dilata la ejecucion, profetiza della grandes conveniencias, y de no abrazarse la ocasion que se presenta, grandes trabajos. Concluyo con que aquella carta se muestre al Señor Archiduque y al conde de Peñaranda para que de su parte concurren y exhorten á la ejecucion destes acuerdos. Mi respuesta fué que este negocio se estaba á mi cargo y que yo no me tomo la hoz en miés ajena de

como gana, y mucho ménos sabía cómo se pudiese entrar en él por una carta del conde Maserati, que no era Ministro del Rey ni persona con quien tuviésemos correspondencia. Quedó, refeso á V. E., maravillado, pareciéndome un gran despropósito ver manejar estos aferes al Príncipe de Lixhoim, casado con una carroña de las buenas habilidades que V. E. conoce, y, en fin, persona á quien por ningun respeto del mundo toca ingerirse en semejantes materias. Háme parecido advertir sólo á V. E. para que uso de la noticia como juzgare que conviene.»

#### *A Diego de Laura.*

Hállome con dos cartas de vuestra merced, de 2 y 9 del corriente, estimando mucho las noticias que me dá de su persona y el ver acreditados sus merecimientos con la eleccion que su Majestad ha hecho della para quedar con los papeles de esa Embajada, que es muy justa y bien empleada en vuestra merced esta confianza, y yo holgaré mucho que mientras dura el empleo y en todos tiempos se valga vuestra merced de mi voluntad para lo que gustare, pues es cierto que por sí y por cosa del Sr. D. Antonio Ronquillo la hallará siempre muy pronta en cuanto me quisiere emplear.

De buena gana continuaré con vuestra merced la correspondencia el tiempo que quedare de mi vida, y procuraré ser por satisfacer. Como se verá en las cartas de los señores de los Ballabazas; mas á gana vuestra merced si S. E. tiene clara y cuál, para cuando se ofreciere escribirle.

Ahora remito á vuestra merced esas copias, por donde verá el término en que queda lo que toca á la negociacion de la paz. Hasta ahora no ha respondido de París el Embajador Contarini, aunque sé que há doce dias que recibió mi despacho. Dios, etc.



la perplejidad é irresolucion en cuanto toca á la residencia de V. S. I., y de su salida.

En una de las cartas que hoy me ha mostrado Navarro, parece que Su Majestad dá á entender que Antonio Brun debía admitir en La Haya el comercio con el Residente enviado de ese Parlamento, sobre que soy obligado á poner en consideracion á V. S. I. que, por todos los despachos consecutivos de Brun, se reconoce la gran ánsia que el Príncipe de Orange, y todos los que siguen aquel partido, muestran de romper nuestra paz, como verá V. S. I. por la copia de carta que me ha escrito Brun, y tambien envió á V. S. I. copia de mi respuesta. De todo daré cuenta al Rey con el primer correo; y supuesto que V. S. I. no tiene forma de salir de ahí, ni yo le aconsejo que lo haga sin verse desempeñado, no será temeridad pensar que llegará la respuesta primero que el plazo del desempeño. El trabajo es que, si de parte del Rey se empiezan á admitir Ministros del Parlamento, además de la deshonestidad del hecho, que merece mucha consideracion y reflexion, chocamos con el Príncipe de Orange, que hace tanta bondad como debe del parentesco de Inglaterra y toma de muy mala parte todo lo que inclina al Parlamento; pero si la provincia de Holanda (que es el único apoyo de la paz) nos hiciese el camino queriendo coligarse con el Rey y con el Parlamento, este interés de Estado podría ser que pesase mucho en la consideracion de Su Majestad, porque no sólo aseguraría la paz con los Estados generales, mas podría abrir camino, con el tiempo, á otros mayores designios, segun es grande la mala inteligencia que va pasando entre las Provincias y la emulacion que todas seis y el Príncipe de Orange tienen con la provincia de Holanda. Su Majestad insinúa un medio, apuntando que el Señor Archiduque podría enviar un Residente á esa Córte con cartas de Su Alteza para el Parlamento, por los muchos y frecuentes intereses que hay entre estas Provincias y Inglaterra. No sé si este partido será suficiente para contentar á los que dirigen ese Gobierno; en todo caso, creo que importaría infinito que V. S. I. procurase poner en entera confianza de la buena intencion del Rey á ese nuevo

Á DON ALONSO DE CÁRDENAS. BRUSELAS 6 DE NOVIEMBRE DE 1649.

(Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos.—E. 490.)

### CARTA

Yo creía tener ocasion de besar á V. S. I. las manos, pero así en lo que V. S. me escribe á 29 del pasado, como en la carta que escribe á Su Alteza ó á Navarro, veo que está enfermo del mismo mal que me defiene á mí, y cuantos más somos los enfermos de esto achaque, viene á ser la cura más dificultosa. Aquí esperamos cada día barras y pesos ensayados, prometidos algun tiempo há. No llegan, y yo, no sólo soy acreedor de mi sueldo, pero de partidas de á 40 y 44.000 escudos que he tomado sobre mi crédito, á interés, para socorrer á este ejército; y no sé qué decir á V. S. I. Pésame en todo lo más íntimo de mi corazón cuando veo que los que habemos servido bien al Rey, somos obligados precisamente á quedar con escarmiento, ya que no sea arrepentidos.

La carta que escribí á V. S. I. sobre su salida tuvo principio de un despacho de Su Majestad para el Señor Archiduque, ordenando que, con parecer del señor conde de Fuensaldaña y mio, Su Alteza resolviese, en razon de la salida de V. S. I., lo que pareciese convenir. Estimamos por necesario oír sobre ello á V. S. I., y así se tomó aquel partido, escribiendo yo á Usía ilustrísima los mismos motivos que contienen los despachos del Rey. Despues acá se han recibido cartas, de las cuales pienso que enviará copia Agustín Navarro á V. S. I. En unas y en otras se vé claro que Su Majestad no ha perdido la memoria de lo poco que debia al Rey difunto, y, particularmente, por haber admitido Ministro del Tirano de Portugal. Tambien se reconoce que Su Majestad y el Consejo de España aprenden que es más seguro y más útil el partido del Parlamento, de lo cual nace







porque ahora no hay tiempo. Todo es en órden á facilitar la junta de un nuevo Congreso, pero sin haber tocado en los méritos del negocio, ni hablado palabra de condiciones, con que no puedo formar mejor concepto, que por lo pasado, del ánimo del Señor Cardenal, cuyo fin es muy verosímil que sea quedo (*sic*) Congreso para que dure otro tanto como el de Munster; iré avisando á V. E. lo que ocurriere, que ahora no hay lugar para más. Dios, etc.

#### CARTA

AL CONDE DE LUMIÈRES. BRUSELAS 13 DE NOVIEMBRE DE 1649.

(Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos.—E. 490.)

Muy mala obra me hace el tiempo, impidiendo el pasaje de los correos; de manera que hasta ahora me hallo sin cartas de V. E., descándolas continuamente con muy buenas nuevas de su salud. No se quejará V. E. de que en España se descuidan en escribir; pero si los correos no son más fecundos en Alemania que en Flándes, no le faltará á V. E. de qué quejarse, porque aquí nos hallamos reducidos á la mayor miseria y á la más apretada extremidad que se debe haber visto desde que empezó la guerra en estos Estados.

Yo escribí á París há dos meses casi, pidiendo mis pasaportes, y me los enviaron luego, pero como no acabau de llegar los medios para desempeñar las trampas en que me he puesto por socorrer al Archiduque y al ejército, me hallo varado hasta que vengan; pero como tardan, es sin duda que parecerá al Cardenal que aquello fué una amenaza, sin ánimo ni intención de llegar á ejecutar la jornada.

Dije á V. E. en mi antecedente que habia recibido un largo despacho del Contarini en réplica del mio, cuya copia habia remitido á V. E. Ahora vá el despacho de Contarini junto con la respuesta mía, que ha partido hoy; y para decir á V. E. la ver-

dad con la confianza con que siempre lo hablo, yo me he hallado aquí harto perplejo, porque como se desea la paz casi tanto como por allá, y el Cardenal se muestra tan fácil en el ajustamiento de un Congreso, mueren estos señores porque aceptemos el partido, aunque se les representa (y ellos no lo ignoran) que no hay cosa más conveniente para el Cardenal y para el acomodamiento de todos sus intereses domésticos, que el formar este Congreso, con que satisfarán á los pueblos de Francia, haciéndoles creer que cada día tendrán la paz; pondrá en miedo á todos sus émulos con la amenaza de ajustarse con nosotros de la noche á la mañana; animará á los pueblos á contribuir con la misma esperanza de paz, y cuando nos haya llevado al Congreso, nos trará de un carrillo á otro los sucesos que faltan de aquí á que el Rey sea dueño de su persona, que es su único y principal intento. El Contarini no vá á perder en que haya Congreso, sino á ganar de muchas maneras: lo primero, porque hará gusto y obligará al Cardenal; lo segundo, porque se entretendrá por acá en autoridad y representación, á costa de su República, y excusará la jornada de Constantinopla, que dicen que la ha temido. La intención y voluntad del Rey (según se vé en sus despachos) es de que por acá no se entre en Congreso, sino es en caso de tener premisas ciertas de una breve conclusion, ajustándose franceses á condiciones honestas, de lo cual, por ahora, ninguna esperanza tenemos, si ellos han dado la menor señal. Por todas estas consideraciones, y por la justa desconfianza en que se está de la intención del Contarini, dispuse la respuesta en la forma que V. E. verá; y á la carta de Brienne no me pareció responder por no hallarme obligado á decir que es una mentira cuanto contiene desde el principio hasta la postre; y así se la volví al Contarini original, sin tomársela en la boca.

Ayer volvió D. Estéban de Gamarra, enviado por Su Alteza al duque de Lorena. Refiere que el Duque será aquí mañana, y que sus tropas habrán salido hoy del país del Rey.

Anoche llegó de España el marqués de Molenguén, que son todas las nuevas que esta semana puedo dar á V. E. Dios, etc.



## CARTA

A FUENTE. (SIN FECHA)¹.

(Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos.—B. 190.)

Remito á V. S. todos los papcotes que envié el Contarini y mi respuesta. Verdaderamente el Cardenal ha topado lo que habia nuestro, porque si aceptásemos el Congreso como Contarini nos le propone, no habria cosa más conveniente para el Cardenal, para el acomodamiento de todos sus intereses domésticos y dar satisfaccion á los pueblos de Francia, haciéndoles creer que cada día tendrán la paz; pondrá en miedo á todos nosotros con la amenaza de ajustarse con nosotros de la noche á la mañana, animará los pueblos á contribuir con la misma esperanza de paz, y cuando nos haya llevado al Congreso nos traerá de un carrillo á otro.

Sigue como en la carta anterior y despues añade:

«Si lo refusásemos, pensaria el Cardenal tener (y creo que no se engañaria) un pregonero bien pagado que publicase que no queremos paz. Descé persuadir al Contarini, cuando me fuese posible, que á la misma Republica no le conviene Congreso mientras no procediere una probable esperanza de ajustamiento pronto, y el Contarini se contenta de andar disputando el si me dijo ó si le respondió, y haciendo la cuestion de palabras, siendo ella de puntos tan reales y tan esenciales; y es cosa bien diferente, como lo apuntó en mi respuesta, que aquí no nos hablase una palabra en Congreso ni quisiere saber cómo entendimos esta materia, y desde que está en la Chevrete no habla en otra cosa. Yo no sé cuáles sean sus instrucciones, claro está lo que veo es que en esta Corte negoció mientras comia su ha-

caje, y en la Chevrete está hospedado con criado del Cardenal y tratado como Embajador extraordinario de la República. Los más dicen que á costa del Cardenal, mas un criado suyo que conozco bien y se llama Cenerini, y era harto hombre de bien en Munster, escribe en carta, cuya copia he visto, mucho de las magnificencias del hospedaje, concluyendo despues conque es á costa de la Corona, pero que se hace en nombre y con criados de la familia del Cardenal porque no tenga consecuencia para que lo pretendan otros Embajadores extraordinarios. Con licencia de esos señores sabios, es una vanidad muy imprudente enviar un Embajador extraordinario expreso á Francia para que desde allí esté dando la ley y haciendo las proposiciones sobre los intereses del Rey. Acuérdaseme de haber leido en el Cardenal Dosart que cuando Clemente VIII envió á Felipe II á su sobrino Juan Francisco Aldobrandino, pendiente aún el último período de la absolucion en Francia, y ventilandose el punto de la absolucion de Enrique IV en Roma, se platicaba en aquella Corte el que llevaba por punto de instruccion para tratar con Felipe II sobre las condiciones de una tregua ó paz con Enrique IV, deseando entender del Rey nuestro Señor cuál era su Real intencion sobre los puntos esenciales, y áun se decia que el Papa estaba de ánimo de acordar la absolucion, á condicion de que la paz ó tregua fuese ajustada juntamente y al mismo tiempo; y el Cardenal Dosart (que entonces no lo era, sino un mero agente) se dejó entender con muy entera resolucion sobre que se engañaba el Papa si pensaba que su Rey era Príncipe que sufriria que se tratase con él por cerbatana (que son las mismas palabras) enviando una embajada solamente á su enemigo para aprender del las condiciones y términos con que holgaria de admitir la tratacion. Háme parecido insinuar esto á V. S. para que con su prudencia y celo y atencion se sirva de la noticia como juzgare que conviene, porque verdaderamente que esta residencia tan asídua del Contarini al Cardenal, lo es de grandísima ventaja para acreditar el engaño de la paz, que es su único y principal cuidado para congregar un Congreso que sería nuestra des-

¹ En el lugar del sobre dice: «Al Rey en 14 de Noviembre.»



truccion, ó para gritar hasta el cielo con la boca del Contarini (que es harto grande) si de acá le rehusáremos, aunque sea con toda enueta. Razon tenemos y otra tanta. Por todas estas consideraciones y por la justa desconfianza en que se está de la intencion del Contarini, dispuse la respuesta en la forma que V. E. verá; y á la carta de Brionne no me pareció responder por no hallarme obligado á decir que es una mentira cuanto contiene, desde el principio hasta la postre; y así se la volví al Contarini original, sin tomársela en la boca.»

#### CARTA

Á LOS MINISTROS DE ITALIA Y DE ALEMANIA.  
BRUSÉLAS 20 DE NOVIEMBRE DE 1619.

(Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos.—E. 490.)

*Al conde de Zuñigues.*

Aunque muy tarde, en fin ha venido á llegar el correo de Alemania que faltó la posta pasada. Con él he recibido la carta de V. E. del 27 del pasado, con las buenas nuevas que siempre deseo de su salud. De España las tenemos con un extraordinario de hasta 3 de Noviembre, aunque yo no puedo alabarne de la buena correspondencia de su Príncipe de V. E., porque cuatro correos se han venido sin carta. Mire V. E. cuál debía de estar el Señor Mayordomo mayor de ocupado. El Sr. D. Luis me escribe desde San Lorenzo que Sus Majestades vendrían dentro de tres ó cuatro días á Madrid, donde todo se preparaba para recibirlos.

Los progresos de Cataluña verá V. E. en ese extracto. Si toman cuarteles allí, yo los bendigo, y Dios los bendiga; mas témo, por decir la verdad. Avisan que está más obstinada que nunca, y desto colijo que el haberme enviado el Cardenal Mazzarini al Secretario Leone á hacerme aquella declaración en favor de catalanes, sin duda fué para venderles la fineza y ganar en sus ánimos.

Antes de anoche me dijo el Señor Archiduque que las cosas en Nuremberg estaban para llegar á un último rompimiento, de que yo me río, porque nada que pretendan sucesos dejarán de acordarles, aunque si entre los puntos de amnistía oubrase el restituir á los Barones desposcidos en Bohemia, que es uno de los puntos que se ventuló mucho en Munster y Osuabruk, y quedó remitido, como V. E. sabe, bien podría ser que habiendo tantos interesados en esa Corte y que habrían de vomitar, tuviese más reparo y más dificultad la materia de la que han tenido los otros puntos de Religión y de Estado. Vuencia sabrá allá lo cierto. Lo que yo sé es que su Duque de V. E. todos los días obliga de nuevo, y que el Archiduque y el conde de Fuensaldaña habian dél con extremada estimacion, y creo que cuidarán especialísimamente de tenerle grato y obligado.

Si V. E. dispone lo de los 2.000 caballos, ó, para decir mejor, si acá se disponen á asistir á V. E. con lo que es necesario para regocijo en que vá tanto, V. E. remeterá esta armada. Y hágole saber que, si me ha quedado juicio, además de los enemigos conocidos, están á gran riesgo de que los dé en qué entender el duque de Lorena, porque siendo imposible alojarse sus tropas en el país, y confosándolo él, se hizo un concierto de comun acuerdo, obligándose el Rey á darle 28.000 escudos al mes para que las entretuviese fuera del país; él las ha sacado enteramente, y las tiene un pie en Lieja y otro en Henao y en Brabant, de manera que con media marcha se nos meterá en casa cuando se le autojase, y sabe nuestros rincones tan bien como cualquier duende. Ahora, si él las conserva en Lieja como ha comenzado, y quiere gastar poco dinero, las pondrá á 10.000 hombres con gentiles oficiales. Aquí pasamos bien por ahora porque no se oyen tantas quejas ni tantos clamores como los años pasados; pero en llegando la yerba, me diga V. E. qué será con una armada de 10.000 hombres, y con un jefe de la naturaleza del Duque. El no ha querido de ninguna manera firmar el concierto, y parece que vá meditando hacerse otro conde de Mansfelt, y revolver la feria, que es para lo que parece que nació y le tiene Dios en este mundo. Dios etc.



*Al conde de Rebolledo (con igual fecha).*

Aseguro á V. S. que, sin lo que me poudera su necesidad en la carta de 23 de Octubre, colijo lo que puede ser por lo que sucede á los demás; pero de aquí poco remedio puedo haber mientras no llega el bajel que se espera con las burras, que cada día se aguarda con ansia, pudiendo ya haber salido de Cádiz, según lo que avisaron en las últimas cartas. Si bastase el acordar yo su estrechez de V. S., le aseguro que estuviera ya remediada. También lo he representado en España con toda la eficacia y ponderación que es justo, y bien creará V. S. del afecto con que soy su amigo, que sentiré su descomodidad por la persona de V. S., cuando no estuviera tan interesado en ello el servicio del Rey. Yendo á España, no faltará á representarlo personalmente y servir á V. E. en cuanto se ofreciere. Si hubieran llegado los medios para desempeñar las deudas que le contraído por el servicio del Rey, empeñando mis propias alhajas para el socorro del ejército, ya estuviera en camino; y fácilmente se me puede creer la mortificación que me costará el ver que, hallándome con licencia del Rey, no la puedo lograr hasta que vengan los medios.

El Embajador de Venecia, Contarini, trastea en París cuanto puede la negociación de la paz. Por esa copia que últimamente le respondí, comprenderá V. S. el término en que esto queda. Veremos lo que replicará.

Acá nos dicen que en la Corte de Suecia se ha sentido mucho la confederación que ese Rey ha hecho con los Estados generales. De lo que V. S. supiere, se servirá de participármelo y acordarse que me tiene siempre á su servicio. Dios, etc.

*A Cárdenas (con igual fecha).*

Hállome muy favorecido con la carta de V. S. I., reconociendo la prudencia y acierto de lo que en ella discurre. En cuanto á la residencia de V. S. I., yo me conformo enteramente en todo y por todo con su dictámen, y en la misma conformidad, muy poco más ó ménos, he escrito á España. El trabajo es, primo, que mientras vuestras finuizas están en tan mal estado, ni podemos salir, aunque convenga, ni dejar de estaros quedos, aunque desconvenga. ¡Oh, válgame Dios! y qué miserable cosa es servir en tiempo en que no sólo faltan medios para medrar y acomodarse con el servicio, mas áun para poder hacer el servicio con utilidad. Yo pedí mis pasaportes, y los tengo mes y medio há, y á esta hora creo que el Cardenal se está riendo de mí, porque sabrá tan bien como yo la causa por qué estoy detenido; y esto bajel no acaba de llegar, ni cuando llegue puede traer lo que yo he menester. Dios, etc.

*A Caracas.*

Acabo de recibir su carta de V. E. de 26 con el alborozo que siempre me causan las buenas nuevas de su salud.

El marqués de Molegnien me ha dicho que quedaba ajustado su casamiento de V. E., pero no me habiendo escrito de mi casa, dudo que pueda ser verdad, pues V. E. no me lo dice, aunque creo bien que debo de estar cerca de ajustarse, porque el Sr. D. Luis no hubiera aceptado el poder que V. E. le envió, si no tuviera probable certidumbre del señor duque de Arcos. No quiero discurrir en lo que á V. E. le ha sucedido este verano, por no pudrirme y matarme inutilmente.

Si V. E. sabe algo de Portolongo sírvase de avisármelo, porque aunque el señor conde de Oñate está muy recatado, ha escrito aquí preguntando el tren que saca en campaña el Archiduque, no para imitarle, sino para excederlo como es razón.

A mí há muchos ordinarios que no escribe una palabra que haya menester cifra, y todos sus despachos consisten en si el mozo besó á su dama mal á propósito en el Tur, y en que unos gentiles-hombres suyos se han desafiado no sé con quién ni para qué. Cuanto á mí, creo que él no me calla nada, porque en la materia no hay más que decir, ni lo habrá; pero de Madrid avisan que le enviaban á Beltramillo, no sé si para exhortarle



en la agonía, ó para el interin. Hemos sido dichosos en que no pudiese por sucesor á Berberana, porque también se le hubieran dado.

#### CARTA

A LOS MINISTROS DE ITALIA Y DE ALEMANIA.  
BRUSELAS 27 DE NOVIEMBRE DE 1649.

(Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos.—E. 490.)

Hállome con la carta que V. E. se sirvió de escribirme en el pasado, estimando como debo el saber de la buena salud de V. E., que siempre es para mí nueva de particular alborozo.

De aquí no hay cosa digna de la noticia de V. E. que poderle avisar esta semana, estando todas las tropas en los alojamientos de invierno.

Ayer tuvimos cartas de Madrid, de hasta 11 del corriente, con un extraordinario. Sus Majestades se hallaban en el Buen Retiro para hacer la entrada dentro de tres ó cuatro dias, siendo grande el aparato y el regocijo de todos, particularmente viendo las lindas partes que concurren en la Reina, nuestra Señora, de que cada día escriben con nueva ponderacion y gusto.

El correo refiere que al pasar por Burdeos vió cuán revueltas andan aquellas cosas, y que el ejército del Parlamento había salido para sitiar á Cadillack, que es un puerto sobre la ribera, que impide el comercio. Yo aún no he tenido respuesta del Contarini á mi último despacho, y lo aguardo con curiosidad, y no menor deseo de que lleguen presto los medios para mi desempeño. Díceme el Sr. D. Luis que el bajel en que se remiten 500,000 escudos en barras para este ejército, había ya salido de Cádiz. Dios quiera que venga cuanto antes, como es menester, y á V. E. guarde, etc.

1 En blanco en el original.

A Cárdenas, despues del capítulo general, se le escribía la siguiente postdata:

«Parto estimara hallarme con caudal para comprar algunas pinturas de las que V. S. I. me dice. También fuera muy agratable empleo para Su Majestad, porque es muy aficionado á la pintura, pero cuando falta dinero para lo muy preciso, mal lo puede haber para otra cosa.»

#### CARTA

AL MARQUÉS DE LA FUENTE. BRUSELAS 4 DE DICIEMBRE DE 1649.

(Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos.—E. 490.)

Hállome con dos cartas de V. S. de 12 del pasado, que vieron descariadas, y aunque hoy con el ordinario esperaba continuadas las buenas nuevas de la salud de V. E. y holgarárame mucho con ellas, soy tan desgraciado, que me impide el tiempo el tener carta y dejar pasar las del Contarini, que son la mayor mortificación y fastidio que he tenido desde que salí de España.

Remité á V. S., con despacho de 13 de Noviembre, copia de lo que últimamente me escribió y le respondí. Anoche á las once llegó aquí un correo suyo con el despacho cuya copia acompaña á ésta, á que junto otra copia de carta que el conde Szazemberg escribió al Archiduque, para que vea V. S. sobre qué preodas y esperanzas de paz hace tan impertinentes instancias de Congreso; y esto cac sobre haberle yo hablado y escrito con la constancia y resolución de que he dado cuenta á V. S. En fin, Señor Marqués, el tiempo nos va descifrando que esta romería del Contarini es una Embajada extraordinaria muy solemne de esa República á la Corona de Francia, para que un Ministro tan afecto á los intereses del Rey, nuestro Señor, como es el Contarini, desde Paris, alojado y regalado del Cardenal, y manejado á toda su voluntad y albedrío, haga



oficio de medianero y trate de traer al Rey á las condiciones de paz que el Cardenal quisiere, ó por lo ménos formo un Congreso al Cardenal, á cuya sombra él ajuste todas sus molinas interiores, adormezca los pueblos, continúe la guerra y se vaya sirviendo della para la conservación de su Estado, como lo ha hecho hasta aquí. No puede haber mayor prueba del ansia con que el Cardenal desea el Congreso y aborrece la paz, que la que se colige del contenido deste despacho, porque si quisiere la paz y nó el Congreso y la dilacion, ¿qué impedimento habia para efectuarla conmigo? Y si no quiere efectuarla en nuestro abocamiento, ¿cuál esperanza queda de que se pueda efectuar en el Congreso? Yo tengo todas las órdenes é instrucciones del Rey y su Plenipotencia. El Cardenal dirige la Regencia de Francia como se sabe: estas dos partes son las que contienden y las que tratan; si no se ajustan por defecto de la voluntad, en qualquiera Congreso que se formase sería lo mismo. Aún no se ha resuelto lo que se habrá de responder. Será, á mi parecer, lo mismo que escribí en la carta antecedente.

Proseguiré mi viaje si tengo forma de salir de aquí, que, según el presente estado, es de todo punto imposible. Si al pasar por París quisiere hablarme el Cardenal, no lo rehusaré; si quisiere hacer la paz con condiciones honestas, le acordaré cuanto permiten las instrucciones del Rey; si no quisiere hacerla, ni yo viere apariencia de que el Rey prontamente pueda conseguir lo que desea, siendo ello tan justo y tan razonable, el abocamiento y el Congreso se acabarán en un día; pero ántes de verme con el Cardenal, yo le aseguro que no me saque palabra de Congreso, aunque llame á concilio todas sus turbanzas y finezas. Avisaremos al buen Nuncio de Munster, y si él viniere, no tendremos recompensa contra la parcialidad del Contarini, porque el Nuncio siempre ha sido medianero y lo será, con una absoluta libertad é independencia; y el Contarini siempre será como ha sido, porque no sabrá ser peor. Yo no percibo dónde está el juicio de esos señores, sean sabios cuanto quisieren; mucho hacen en sufrir este Ministro en tiempo que por todas razones debieran tratar al Rey con más par-

ticular observancia y atención. Algunos dicen que él se huelga de gastar el tiempo por acá, temiendo que puedan enviarle adonde el Turco nos venga de su sinceridad; y como se halla regalado de balde y ahorra el sueldo, se huelga de que dure la comision. Lo que yo puedo asegurar es que á mí me causa y me mortifica más que todo el resto y afanes con que se vive, aunque no son pocos, ni pequeños.

De lo de aquí no se ofrece cosa particular que decir á V. E. Agúrdase con ansia el bajel en que vienen las barras, que hace notable falta.

La cifra que V. E. me remite llegó bien acondicionada, y, según me la dió el Secretario Navarro, manda Su Majestad que se use desta general ordinaria mientras se remite otra que se quedaba formando, y así se observará.

#### CARTA

AL CONDE DE LUMIÈRES. BRUSELAS 4 DE DICIEMBRE DE 1649.

(Biblioteca Nacional.—Sala de Manuscritos.—E. 496.)

Recibo la carta de V. E. de 10 del pasado con el gusto que siempre me causan las nuevas de su buena salud, y muy igual estimacion las demás noticias que V. S. se sirvo de darme, con lo que su mucha prudencia discurre, por que beso muchas veces sus manos.

Remito á V. S. copia de lo que escribo al marqués de la Fuente, porque me ha parecido decirle á él todo lo que entiendo, por si le pudiere aprovechar la noticia para pasar algun oficio dicestramente con aquellos señores. El trabajo es hallarnos aquí de forma que no sólo faltan medios para pagar lo que he dado en beneficio del ejército, mas para enviar hoy 2.000 florines con que entretener el pan de una guarnicion; ha sido imposible topár el modo. No acaban de llegar esos bajelos que se esperan de España con las barras á beneficio destes Estados y



entender cómo pueden ser compatibles estas proposiciones; mas para hablar á V. S. I. con confianza y amistad, ya que me hace favor de tenerme por hombre de bien y servidor suyo, ménos entiendo en qué consistió la diferencia de que, habiendo los Ministros del Rey declarado al Sr. Contarini, francamente y sinceramente, que el Rey no hará la paz sin el Principado de Cataluña, no gusta de creerlo S. E., y habiendo llegado á Francia y declarado esos señores que la Francia no hará la paz sin tener el Principado de Cataluña en la forma que estuvo acordado en Munster, luego los cree el Sr. Contarini. Esto se reconoce con evidencia palpable, porque en las mismas cartas que á mí me escribe solicitando congresos y abocamientos, y en las que escribe commmente á todos sus correspondientes en estas partes, confiere que es punto insuperable el de Cataluña, y áun en algunas dice que franceses no harán poco si se contentan de la tregua ya concluida en Munster, y todavía insiste en que se llame al Señor Nuncio en que se forme un Congreso, y en todo lo demás que V. S. I. sabe: si yo pudiera discurrir sobre las acciones de Ministros tan grandes y de tanta prudencia, yo pensaba que este modo de proceder no era mediar, sino juzgar, quiero decir, determinar el Sr. Contarini que el Rey debe hacer la paz, sin pretender que le sea restituido el Principado de Cataluña sobre lo demás: no sé otro sentido que poder dar; pero, en presencia de Dios, digo á V. S. I. que, de la intención del señor Contarini, creo que ama y desea la paz, sin que lo pase por imaginacion perjudicar al Rey; mas, en efecto, dudo mucho que Su Majestad quiera que el Sr. Contarini pase de mediano á juez de sus acciones y consejos; y porque en algunas de mis cartas he hablado de lo que el señor conde de Suazemberg escribió á Su Alteza, despues de haber discuido con el Sr. Contarini, me ha parecido confidentemente enviar á V. S. I., como lo hago, copia á la letra del capítulo de aquella carta, para que vea V. S. I. la forma en que se discurre, no solamente sobre los intereses de Cataluña, sino tambien de Portugal, del señor duque de Lorena y de Portolongo y Piombino, y porque en cuanto al señor duque de Lorena y á Portolongo, se remite en dicha

servicio del Rey, aunque bayan llegado muchos otros bajelos con tan gran tesoro de barras y de piñas, que me afirman hombres pláticos de la bolsa de Amberes, que entre Holanda, Inglaterra y Francia llega á 8 millones de ducados. Con esto me veo aquí varado, atrasado el servicio del Rey y su reputacion, y haciendo constar á todos que, por pura pobreza y miseria, no es posible ejecutar lo mismo que proponemos y descamos. Y esta plata de España tarda de manera, que cuando llegue no bastará á extinguir la quinta parte de los gastos á que viene destinada.

No quiero dejar de decir á V. E. que me ha parecido el conde de Montecuculi extremadamente bien; y si yo tuviera más parte en esta torta, no le dejara ir sin haberlo requereado para que se quedase. Tambien debo decir á V. E., que del primer dinero que llegare será asistido para los dos regimientos de Lanau y Palavesin, y áun creo que para más. Dios, etc.

#### COPIA DE OTRA DE CARTA

DEL CONDE DE PEÑARANDA AL NUNCIO DE PARÍS,  
FECHA EN BRUSELAS Á 15 DE ENERO DE 1650.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.073.)

ILUSTRÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR.

He recibido la carta de García Osorio, que V. S. I. se sirve de encaminar con cubierta suya, y en ella escribe que el gentil-hombre que le guió le hizo rodear por camino donde no habia postas, de manera que desde París á Bayona tarda doce dias, y lo mismo le habia sucedido al conde de Suazemberg, á quien hicieron tardar desde París á Irun lo que hay desde 24 de Noviembre á 7 de Diciembre, y la emienda que ahora ponen á esto es quererme prohibir el comercio con el Rey, y luego hacen gritar al Señor Embajador Contarini: paz, paz: yo no acabo de



carta á lo que el Sr. Contarini habia ofrecido á Su Alteza; pregunté á Su Alteza qué era lo que habia ofrecido el Sr. Contarini con esta razon, y Su Alteza me respondió que le habia dicho que en estos dos puntos se podria hallar cuál *che ripiego* que fuese de satisfaccion de las partes. Vea V. S. I. qué concepto se hará en España cuando se entienda que, en lo que toca á Cataluña, desconfia de todo punto el Sr. Luis Contarini, que el punto de Portugal quiere que se remita al fin para despues de ajustada toda la paz, con esperanza de algun razonable temperamento, y los otros dos quedan envueltos en un sacramento que no se deja ver ni entender, porque no se sabe cuál sea este *ripiego*, ni tanto poco se sabe cuál *ripiego* pensará el Sr. Contarini que es de satisfaccion de las partes. Usia ilustrísima se sirva de cotejar un poco este discurso que hizo el Sr. Contarini al señor conde de Sauerberg, con la relacion que yo envié á V. S. I. y al Señor Embajador Morisini de lo que pasó conmigo en Cambrey y el Señor Secretario Leone, y despues que V. S. I. lo haya cotejado y considerado, sirvase de decirme qué diferencia hay de uno á otro, y sobre esto grita sin cesar el Sr. Contarini, y se está ingeniando sobre si el abocamiento ha de ser ántes del señalamiento del Congreso, ó si éste se ha de señalar primero que se haga el abocamiento, y sobre si á éste ha de preceder otro disgresador del negocio, como si el abocamiento ni el Congreso tuviesen alguna fuerza oculta para traer á las partes á algun acuerdo estando tan distantes las voluntades; hámo parecido de mi obligacion hacer á V. S. I. este discurso, aunque hasta ahora no me ha dado Su Alteza orden con que pueda responder esta posta al Sr. Contarini, certificando en el conspecto de Dios que lo mismo que dije en Quebrey al Sr. Contarini, le dijera en Cambrey y en Bruselas y en cualquier otro lugar donde S. E. lo quisiese volver á oír.

No escribo esta carta á V. S. I. y al Señor Embajador Morisini, por no tener ocasion de escribir á ambos juntos hasta que responda al Sr. Contarini, pero si V. S. I. se la quisiere participar, podrá hacerlo como fuere servido. Dios. etc.

## COPIA DE OTRA DE CARTA

DEL CONDE DE PEÑARANDA AL NUNCIO, FECHA EN BRUSELAS  
A 15 DE ENERO DE 1650.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.073.)

ILUSTRÍSIMO Y REVERENDÍSIMO SEÑOR.

He recibido la carta con que V. S. I. me favorece, en data de 7, estimando infinito el favor que V. S. I. se sirve de conferirme, y la aplicacion con que V. S. I. se emplea en hacerme merced en cuanto se ofrece, como lo veo por el cuidado con que se ha servido de remitir el pasaporte para la vuelta de García Osorio: por todo beso las manos á V. S. I. con la reverencia que debo.

He visto lo que de parte del señor conde de Brienne dijo á V. S. I. el Conde Brisacier, á saber: *che nel avenir quanto il pasagio del corriero ordinario che vuol passar ogni messes non si innovera cosa alguna, ma quanto ad altri corrieri straordinario o siano gentil-hominini, o altra sorte de persone non si permetera il pasagio per Francia ad alcuno che non habbia il pasaporto di questa Maesta*, y confieso á V. S. I. que me ha hecho admiracion que, en un tiempo en que se habla tanto de paz, y en que el Señor Embajador Contarini, con tanto estudio y atencion solicita el adelantar esta materia, se me prohiba el despachar correos á España, porque lo mismo es declarar que ninguno pasará sin pasaporte del Rey Cristianísimo; hoy hago tres semanas que escribí en esta razon á V. S. I., y si para cualquiera respuesta se gastan tres semanas, no sería mucho pensar que para la negociacion de cualquiera pasaporte que yo pidiese desde aquí para correo ó gentil-hombre se tardaría un mes; dejo considerar á V. S. I. y á cualquiera á qué tiempo llegarían mis avisos á España, añadiéndose á esta dilacion un viaje de 300 leguas, y lo que perpétuamente se detienen los correos, de que V. S. I. es



buen testigo. En suma, yo no podría ser Ministro del Rey en un negocio tan grande y tan importante sin tener comercio libre con Su Majestad, para poder darle cuenta de cuanto se ofrece y recibir sus Reales órdenes. En el pasaporte con que viene á Munster dice el Rey Cristianísimo las palabras siguientes en cuanto á correos: *vous mandons aussi de laisser passer et repasser librement et sûrement les courriers qu'il despatchera de la ville d'Amster ou qui luy seront despatcher au dit lieu*, y el haber mudado de lugar no creo que muda la naturaleza del negocio, ni tampoco borra en mí el carácter con que el Rey me recibia, pues he continuado en la negociacion hasta hoy, y los Señores Ministros de Su Majestad Cristianísima que han estado en Munster, son buenos testigos de la franqueza y sinceridad con que desta parte se los ha guardado toda la preeminencia de sus pasaportes. Envío á V. S. I. una carta original de un cierto criado del señor conde de Servien, para que vea la confianza y seguridad con la cual juzga poder entrar en los países del Rey, y yo me he empleado de muy buena gana en suplicar al Señor Arcebispo que envíe orden (como con efecto la ha enviado) para sacarle del arresto en que estaba en Cambray, y dejarle pasar y repasar libremente; pero, por lo que me toca, el tiempo que me detuviere por acá observaré lo que el señor conde de Brienne hizo decir á V. S. I., dejando el juzgar destas acciones á todos los hombres de bien que estuviereu informados de lo que se hace, y tambien dará cuenta al Rey, para que Su Majestad mande observar esta nueva disposicion que se ejecuta al mismo tiempo que con mayor apatencia se procura dar á entender el deseo de paz. Dios, etc.

### COPIA DE OTRA DE CARTA

DEL CONDE DE PEÑARANDA AL ENBAJADOR DE VENEZIA  
LUIS CONTARINI, FECHA EN BRUSELAS Á 21 DE ENERO DE 1650.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.073.)

EXCELENTÍSIMO SEÑOR.

Por mano del Señor Internuncio recibí la carta de V. E., de 8 deste, que es respuesta de lo que yo escribí á V. E. en 24 del pasado, y quedo muy favorecido que V. E. me hace, entendiendo bien, como V. E. se sirve de insinuarne, que la estrechez del tiempo y la grande y continua ocupacion de los Señores Ministros de esta Córte excusa legítimamente si hay alguna dilacion en la respuesta: de todo he dado cuenta á Su Alteza, y habiendolo considerado y conferido sobre la materia, ha parecido decir á V. E. que qualquiera persona del mundo tendría mucha razon de maravillarse de que yo recusase un Congreso descando la paz, que es con lo que empieza el papel del señor conde de Brienne para V. E., mas no creo que mi ignorancia haya podido, hasta ahora, traerme á tan grande error. Por Congreso he tenido y tengo mi abocamiento con el Señor Cardenal, y me parece que podría mostrar instrumentos en prueba de que S. Ema. ha dicho más que una vez que entiende esto mismo, juzgando ser el único medio para abreviar la conclusion; pero, á mayor abundamiento, en todas mis cartas y en la última á que V. E. se sirve de responderme se hallará nombrado y aprobado el Congreso en caso que en el abocamiento no se pudiese concluir, pero se sacase de él una probable y moral certitud de que con el Congreso en breve tiempo se concluiría la paz: en este sentido creo haber escrito siempre; tal ha sido y es la intencion y voluntad del Rey, en cuya ejecucion



sólo me he empleado y me empleo y me emplearé, rogando á Dios, como lo hago continuamente, no permita que mi ignorancia me haga errar el camino y los medios; tambien se apunta que para el abocamiento de que se trata es muy conveniente, mas ántes necesario y inexcusable, que la materia esté dispuesta de manera que se tenga por infalible que en el abocamiento seguiré la paz, diciendo V. E. esto: *per che tro porissen tita rivu. crebbe alla ala. titta disperata (per cose dire) dision potere pia per gran presso esperar la pace quando per mano et con l'autorità di due così principali Ministre si rompesse*: «porque sería demasiado sentimiento á la Cristiandad, desesperada de no poder (por decirlo así) esperar por muy gran tiempo la paz, cuanto por mano y con la autoridad de dos tan principales Ministros se rompiese.» Es mucha verdad que en carta de 12 de Febrero escribí al Señor Cardenal las palabras que se refieren en el papel del señor conde de Brienne, y en ejecución de aquel concepto en que yo seguí el mismo que habia tenido el Señor Cardenal, como consta de cartas del Señor Nuncio escritas al Señor Inter-nuncio á 21 y 28 de Agosto del año de 648, mas délese advertir que en ejecución de aquel intento y de haber hecho alguna insinuacion el Señor Cardenal sobre la persona del Secretario Galarreta, dispuso Su Alteza primero que Galarreta pasase por París y se abocase con S. Ema., como lo hizo, y para el mismo intento se envió desta parte á Monseñor Friquet al Señor Cardenal, y S. Ema. envió aquí á Monseñor Bantort, y yo estimo mucho ver que ahora se alegan los textos de aquel tiempo, porque en verdad tendria yo hartos bien en favor deste partido: pasaron despues tantos meses y tantas demandas y respuestas como es harto notorio, hasta que, finalmente, á últimos de Junio se habia convenido de entrambas partes en formar un Congreso de Ministros en la barraca; y estando (como digo) enteramente de acuerdo y esperando yo aviso de los Señores Nuncio y Embajador de Venecia para enviar persona que asistiese desta parte á la construccion de la barraca, como estaba acordado, el Señor Cardenal vino á San Quintin, de donde me despachó un trompeta con carta de 26 de Julio, insinuando todavía el

abocamiento mio con S. Ema., pero enviando delante al Señor Secretario Leone para prevenir y disponer la materia; de suerte que este oficio que V. E. llama disgrossar el negocio, se ha ejecutado por medio de cuatro diferentes enviados de parte y otra; pero la experiencia ha mostrado que la materia, no sólo no se ha disgrossado y corregido, mas ántes ha quedado más gruesa y más indigesta y de peor condicion, refiriéndose las cosas muy de otra manera de lo que han pasado y tomándose diferentes pretextos para muy diversos fines que el de la paz, sobre que no he menester alargarme, aunque pudiera hacerlo. En este tiempo vino V. E. y yo tuve la dicha de hablarle en Quebreyu. Pasó despues á negociar en esa Côte con Su Majestad Cristianísima y los Señores Ministros de Su Majestad, y yo protesto delante de Dios que lo mismo que dije á V. E. en Quebreyu, tanto en los intereses del Rey como en los del señor duque de Lorena, lo dijera en Bruselas si hubiera venido, ó en Cambray, ó en cualquier otro lugar. De suerte que yo no he hallado ni halló sujeto para pensar de nuevo en este medio temperamento, y así habia pensado en el último grado de apelacion que resta, á mi parecer, el cual es veros inmediatamente el Señor Cardenal y yo y conocer una vez lo que de parte y otra podemos esperar; y en verdad me haria mucho agravio quien pensase de mí que tengo ambicion de romper el Tratado y que soy tan loco que holgaria de que pase á la posteridad mi nombre con esta uota, volviendo á mi casa al cabo de cinco años de peregrinacion y de trabajo con el desaire y el desconsuelo que se deja considerar: no es tal mi intencion, Dios lo sabe, mas cuando habria dicho al Señor Cardenal lo que las órdenes del Rey me permiten y entendido de S. Ema. recíprocamente lo que Su Majestad Cristianísima piensa hacer por la paz, entenderia yo que romperá el Tratado la parte que rehusare la paz, por no querer hacerla con condiciones, no solamente honestas, sino aventajadas; y como estoy cierto de que no será el Rey mi Señor quien la rehusare, seguiré un viaje á España, consolándome con el texto que V. E. suele alegar muy de ordinario, que hinchó la ley el que hizo todo lo que pudo. Dificultosamente me dejaria persuadir á dos



cosas: la primera es que la paz no pueda concluirse en poco tiempo y áun en pocas horas; la segunda que la Cristiandad perderá más cuando nos apartásemos el Señor Cardenal y yo sin concluiría, de lo que está perdida ahora y de lo que perdería cuando se juntase un Congreso no habiendo ántes certitud ni áun apariencia de concluir la paz; la voluntad de los contrayentes abre via el plazo ó le dificulta y áun le imposibilita; y si la culpa está en la voluntad, no hay para qué ponerla á la brevedad del tiempo ni á las muchas ocupaciones del Señor Cardenal, que, como pondera justamente el papel del señor conde de Brienne, le permiten poderse ausentar poco tiempo de la Corte, tanto más que cuando yo propuse en cartas de 18 de Octubre y 12 de Noviembre ir á abocarme con el Señor Cardenal, pasando á España, no le obligué á salir de la Corte, ántes habiendo propuesto en la carta de 12 de Noviembre por primer medio ir á buscar á S. Ema. á la frontera, propuse aquel partido en segundo lugar porque S. Ema. pudiese tratar sin apartarse de la Corte y de los negocios: he dicho á V. E. todo lo que se me ofrece, lo que ha pasado, los motivos que tengo y he tenido para no proponer este disgresamiento que V. E. apunta, mas tampoco le rehusó ni lo he rehusado. No le suplicado al Señor Nuncio Chigi que venga aquí por no tener orden del Rey (como ya he dicho) para convidar á los señores medianeros, sino es en caso que estuviere ajustada alguna forma de Congreso ó particular ó general: héme contentado de enviar á S. I. copia de todo, y creo del celo de S. I. que si lo tuviera por necesario para el bien de la paz, sin ser llamado hubiera venido, y aquí le recibiera Su Alteza con toda la estimacion que es justo, mas para esto era menester que tuviese las mismas órdenes de Su Santidad que la Serenísima República ha dado á V. E. Conforme á esto, haciendo V. E. cojejo de lo que tratamos en Quebec y de lo que V. E. entendió de mí, con lo que V. E. habrá oído y entendido de Su Majestad Cristianísima y de los Señores Ministros de esa Regencia, podrá V. E. juzgar el fruto que debe esperar de su jornada, que esto no puedo juzgarlo yo. Los dias van creciendo, y así espero en Dios que brevemente

podré meterme en viaje para España, y en cualquiera parte donde me hallare descarré muchas ocasiones del servicio de V. E., cuya vida guarde Dios, etc.

### COPIA DE CARTA DESCIFRADA

DEL CONDE DE PEÑARANDA Á SU MAJESTAD, FECHA EN BRUSELAS  
Á 28 DE ENERO DE 1650.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.073.)

SEÑOR.

Con el último extraordinario que ha llegado de España he recibido tres cartas de Vuestra Majestad, una de 31 de Diciembre y otra de 3 del corriente, sobre materias de la paz, en respuesta de diferentes despachos míos de hasta 4 de Diciembre. Veo que Vuestra Majestad se sirve, por su benignidad, de aprobar el modo con que se ha gobernado la negociacion hasta entonces y las respuestas que he hecho al Contarini, añadiendo Vuestra Majestad en la carta de 31 que por lo que entendió del conde de Suazemberg y por lo que el Contarini escribe á ese Embajador de Venecia en cuanto á los cuatro primeros puntos de la paz, que son: apartamiento total de Portugal, restitucion de Portolongo y Piombino, satisfaccion de Lorena y que Venecia sea restituido al mismo tiempo que Cassal y corra su misma regla en todo, parece á Vuestra Majestad que en esto no habrá ninguna dificultad, porque declaradamente le dijo Contarini que por estos cuatro puntos entrarán corrientes y que por ellos no se dejará de hacer la paz.

Yo, Señor, no he visto lo que el Contarini escribe á ese Embajador de Venecia, ni tampoco me hallé presente á lo que el mismo Contarini discarrió con el conde de Suazemberg pasando por París, y así debo remitirme á lo que constare por las cartas y á lo que dijere el conde de Suazemberg; pero lo que el conde



de Suazemberg escribió al Señor Archiduque que el Contarini le habia dicho, fué lo siguiente:

Que en cuanto á Cataluña, no vea otro remedio que fiarse á la tregua; que en cuanto á Portugal, ántes de ser cierta la paz, no se podría declarar cosa que perjudicase á la confianza que pretendian con él; pero que siendo esto último, no dejarían de venir en lo razonable; y la interpretación literal y verdadera destas palabras, á mi corto entender, es que, en cuanto á los intereses de Cataluña, nos dan la misma exclusion hasta haber en cuanto á Portugal, nos dan la misma exclusion hasta haber ajustado todos los puntos del Tratado, y despues de ajustados todos, nos permiton esperar que vendrán en lo razonable. En cuanto á Portolongo y Piombino y duque de Lorena, se remite la carta de Suazemberg á lo que el Contarini dijo á Su Alteza en Quebreyn, y esto se reduce á que se podría hallar algun medio de satisfaccion de las partes; en cuanto á que Cassal corra como Verceci, no hay palabra en la carta de Suazemberg, ni en alguna otra de las que á mí me ha escrito el Contarini, ni en alguna otra de las que ha escrito al Nuncio, ni al Internuncio, ni á otro alguno de los con quien se corresponde por acá. Esta manera de discurso no es entrar llano en los cuatro puntos, porque lo llano y claro sólo es la exclusion de Cataluña, y yo sería indignísimo Ministro de Vuestra Majestad si entrase á tratar con armas tan desiguales, como sería una absoluta exclusion de los intereses de Cataluña, una remision de los intereses de Portugal para despues de ajustados todos los puntos del Tratado, porque además de ser indigna, indecente y des-conveniente esta manera de tratar, la experiencia me ha mostrado que con estas artes ganaron franceses en la negociacion de Munster la mitad de las Alsacias, despues Brisac, despues Filisburg y despues todas las otras exorbitancias que han sabido soñar y desear siempre paso á paso remitiéndolo para el poster artículo; y el mismo Contarini, que hoy lo propone, se servia, contra el Emperador y sus Ministros, de lo mucho que habian acordado á franceses, para que no le refusasen un punto sobre el cual consistia la paz; dejó de referir lo que nos sucedió á nos-

otros por no renovar la memoria de aquellas condiciones, á las cuales consentí, y algunas veces sin órden de Vuestra Majestad, forzado de la necesidad de concluir con holandeses; y esto es en cuanto á la forma de tratar; en cuanto á la sustancia, dice el Contarini que despues de ajustados todos los puntos de la paz se podrá esperar que vendrán en lo razonable; yo preguntaria de buena gana al Contarini quién le ha dicho á él que en este punto tan importante de Portugal me parecerá á mí temperamento razonable el que se le pareciese á él, tanto más, que las Reales órdenes de Vuestra Majestad en este punto, repetidas una, y tres, y cuatro, y áun quizás seis veces en diferentes despachos, jamás han admitido otro temperamento que el de una promesa en términos distintos y indubitables de no asistir directa ni indirectamente el Rey Cristianísimo al Tirano de Portugal; y aunque en carta de 28 de Setiembre, desde Sanguleiro, dije á Vuestra Majestad que el Contarini me habia insinuado que podría servirse Vuestra Majestad de contentarse de que no se hablase, ni en Tratado público ni en secreto, del Tirano de Portugal, añadiendo que en la paz de Vervins tampoco prometió Enrique IV por palabras expresas de no asistir á holandeses. Vuestra Majestad no se ha servido de abrazar este temperamento; á lo ménos no se ha dignado de mandármelo decir. En cuanto á Portolongo y Piombino digo lo mismo, porque estoy ciertoísimo de que le agradarán al Contarini temperamentos y partidos que en ninguna manera del mundo igualarán con grande instancia la órden que Vuestra Majestad me tiene dada, no admitiendo otro temperamento que el de una llana y real restitucion, con tanta aseverancia, que habiendo el conde de Oñate escrito á Vuestra Majestad que el Residente del Gran Duque le habia insinuado que podría admitirle que franceses saliesen de estos puestos y se pusiese en ellos guarnicion de florentines, Vuestra Majestad se sirvió de despacharme un correo expreso sólo á fin de que de ninguna manera me contentase deste temperamento; qué sé yo si este temperamento es el que tiene tan reservado Contarini y lo agrada tanto; veo que vino á estos Estados con el Contarini, Atanasio Ridolfi, que era



Residente del Gran Duque en Venecia y despues lo fué en Munster, y se deja estar en esta Corte, donde jamás ha habido Residente ó Ministro del Gran Duque, y por ventura espera á que se llegue á tocar esta toca para insinuarse en nombre de su amo. En cuanto á Lorena hubiera mucho que decir, pero no lo tengo por necesario; yo he procurado quanto Dios me ha dejado entender conservar en reputacion este negocio sin descaecimiento y sin que nadie pueda con verdad decir que Vuestra Majestad ha rehusado la paz ni la rehusa, y estoy cierto, con toda moral acituid, que si empiezo á descaecer perderé absolutamente el servicio y no bastará descaecer poco, porque franceses no se contentan con poco, juzgando que tienen alguna ventaja sobre la persona con quien negocian, y viendo á Vuestra Majestad firme en todos los puntos de Portugal, Portolongo y Triumbino, Verceli y duque de Lorena, y que asimismo dice Vuestra Majestad que en cuanto al punto de la restitucion de Cataluña, que no quedando esta materia enteramente ajustada y los enemigos tan dentro de España, no puede haber ninguna paz permanente, y que así, en este punto es menester estar constante; porque quizá no se ofrece que puede haber paz que sea paz sin él. Creo firmemente que es necesario de todo punto mantener el paso que he tomado mientras Vuestra Majestad no tuviere por necesario y conveniente descaecer y admitir partidos en todos los puntos.

En cuanto á las plazas destas Provincias, jamás he dicho ni aun al mismo Bautort, que vino en medio de las turbulencias de Francia, que Vuestra Majestad pretendia todas las plazas; ántes lo dije al Contarini en Quebroyu, expresamente delante del Interuencio, que Vuestra Majestad acordaria ventajas considerables á franceses; mas uno de los peores artificios del Contarini (aunque el más descubierta) es dar á entender que yo estuve tan alto á la mano por facilitar más á quien lo oyere el crédito de que se rehusa la paz de parte de Vuestra Majestad; y aun ha pasado á mayor perversidad, escribiendo á estos Estados que Vuestra Majestad quiere sacrificarlos por el interés de Cataluña, dando á entender que franceses acordarian aquí á

Vuestra Majestad muy favorables condiciones en cuanto á las conquistas destas Provincias, si Vuestra Majestad cediese á Cataluña, que es una diabólica y perjudicial doctrina para meter en desconfianza á estos pueblos y hacerles perder el amor y la fidelidad.

En la última carta de 3 deste se sirve Vuestra Majestad de decirme que si se rehusase de todo punto el Congreso, sería gran motivo á que franceses con más color dea á entender que no deseamos la paz, y que parece de mucha mayor conveniencia poner el Congreso en la frontera de España, pero que será bien, y es necesario, que yo no me preude desde luego en admitirle hasta haber llegado á París y ver la abertura que dá el Cardenal, y que si últimamente no pudiere concluir nada en París, y todavía insistieren en Congreso, no deje de admitirle por las razones referidas, pero que sea en la frontera de España; parece que estas palabras significan que, aunque el Cardenal no me hiciese aberturas, de las cuales, conforme á las órdenes é intencion de Vuestra Majestad, pudioso yo prometerme la paz, todavía insistiese en Congreso; yo dejé acordado el Congreso al confin de entambos Reinos, como Vuestra Majestad lo apunta; sobre esto he dicho diferentes veces mi parecer, y el mismo tengo ahora, creyendo que entrar en Congreso sin aberturas tales que puedan asegurar la paz, segun la mente é intencion y órdenes de Vuestra Majestad, esto no será conforme á su Real servicio, ó siendo inexcusable por todas razones que si nos apartamos el Cardenal y yo en el abocamiento sin concluir ó sin probable certidud de concluir brevemente en algun Congreso, será menester imprimir todo lo que ha pasado, el mundo verá distintamente que Vuestra Majestad hace por la paz incomparablemente más que el Rey Cristianísimo, y que si rehusa el Congreso, que es lo que podrá decir el Cardenal, lo rehusa Vuestra Majestad por la experiencia que ha hecho en los Congresos de Munster y de Osnabruk, del grande irreparable daño que dellos se ha seguido, no sólo al servicio de Vuestra Majestad y de toda la Augustísima Casa, mas lo que es de mayor consideracion y de mayor



dolor á toda la Religión Católica; por tanto, creyera yo que el abocamiento con el Cardenal se podría concluir, ó bien se podría reconocer que habia moral certitud de concluir, y en este caso el Congreso fuera muy loable y necesario; pero en este caso contrario, si yo reconociese que las máximas de la Corona de Francia están muy distintas de poderse esperar la paz, debia proseguir mi viaje sin dejar cupiño ni ruego en materia de Congreso, que es lo que siempre he escrito al Contarini últimamente á la respuesta de su carta de 8 de Enero y papel que la acompaña del conde de Brienne, de que remito copia.

Sirvase Vuestra Majestad de decirme, en cuanto á Cataluña, que si franceses dieren abertura tal que pueda salvar los inconvenientes que arriba se apuntan, aunque allá no se ofrece otra que la referida, despache yo correo avisando en toda diligencia: algunos temperamentos hay en las Reales órdenes de Vuestra Majestad tocante á esta legna, como son: que podría acordarse restituyendo franceses Balagner, Tortosa y Elix. Tercero, que podría acordarse restituyendo franceses Tortosa: por la carta de Contarini al Nuncio de Munster, cuya copia remittí en despacho de 29 del pasado, y por más de otras cartas del Contarini, para diferentes personas, que he visto, no hay apariencia humana de que franceses propongan partido en cuanto á Cataluña; yo observaré lo mejor que supiere las órdenes que tengo de Vuestra Majestad, y si Vuestra Majestad se hubiera servido de insinuar cuáles partidos pudiera yo admitir, si me los propusiesen se habria ganado algun tiempo en la materia.

He mostrado al Señor Archiduque la órden de Vuestra Majestad para que Su Alteza mande que, de estos 500.000 escudos que se han remitido, se dé satisfacción á las personas con cuyo caudal he socorrido el ejército, y así espero que lo hará; pero no se sirve Vuestra Majestad de mandar que se me dé satisfacción de lo que he puesto en las levas y de lo que se me debe de mi sueldo, aunque se habia recibido la relacion y tanteo por menor que he enviado de todo el caudal que ha entrado en la Tesorería desta Embajada y de su distribucion, y por ella consta el alcance que liago, y, despues de haber enviado esta relacion,

remittí á Druu 20.000 florines, y he recibido letras de 12.000 escudos por cuenta de mi sueldo, pagaderos á setenta dias, como de todo tengo avisado en mi antecedente despacho, y espero que Vuestra Majestad se servirá de mandar que se me dé satisfacción, de manera que yo pueda acudir donde llamare la ocasion del mayor servicio de Vuestra Majestad. Dios, etc.

### COPIA DE CARTA DESCIFRADA

DEL CONDE DE PEÑARANDA Á SU MAJESTAD, FUGHA EN BRUSELAS  
A 28 DE ENERO DE 1650.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.073.)

SEÑOR.

Esta mañana se resolvió despachar correo á Vuestra Majestad por mar, con deseo de tener prontamente informado á Vuestra Majestad de la novedad que se ofrece en Francia, habiendo resuelto el Cardenal poner en arresto (como lo ejecutó) á los Príncipes de Condé y de Conti y duque de Longavila; háñse visto diferentes relaciones del caso: yo remito á Vuestra Majestad copia de la que el Contarini hace al Nuncio de Munster y tambieu de la carta que el Rey Cristianísimo ha mandado escribir al Parlamento; este negocio es de tan gran peso y de tanto ruido, que parece casi imposible que deje de causar consecuencias de mucha importancia, considerando el estado en que se halla aquel Reino, con un Rey pupilo gobernado por una Reina española, un Cardenal italiano y un duque de Orleans inconsiderable, gobernado tambien absolutamente por el Abad de la Ribiera; en el estado de aquel Reino, y humores, movimientos y fuerzas de mar y tierra, aliados y caudal, he discurrido otra vez, pero estando la cosa tan en los principios, que apenas puede haber llegado á noticia de las provincias donde el Príncipe de Condé puede tener partido y amigos, no se puede discurrir sino es pronosticando, lo cual no sufre la reverencia con que debo hablar á



Vuestra Majestad; remítome á lo que escribirán el Señor Archiduque y el conde de Fuesaldaña, y á lo que Vuestra Majestad se servirá de ver en las copias de carta del vizconde de Turena y del Gobernador de Steney que envió el conde de Fuesaldaña; esta mañana se reconoció todo en una junta donde me hallé, y el Señor Archiduque resolvió prevenir cuanto pareció conveniente, enviar persona á Normandía y otra á Luxemburg para tratar con la duquesa de Longavilla y con el vizconde de Turena; y habiendo sido Nuestro Señor servido de que esto suceda al mismo tiempo que ha llegado un socorro tan considerable, creo que no se perderá por esta parte algun lance de cuantos ofreciere la oportunidad y la ocasion, y tambien fo que Vuestra Majestad se dignará de creer que en cuanto á la negociacion de la paz se caminará á proporcion de lo que fueren produciendo estos accidentes y de los Tratados particulares en que nos podríamos empeñar; á mi corto entender, merece singular reflexion el estar declarado el vizconde de Turena contra la Regencia, siendo él hugonote y un Capitan tan antiguo y que ha mandado ejércitos tantos años, porque, en fin, há mucho tiempo que oimos que los de esta religion dejan de moverse en Francia por no tener cabeza, y es muy verosímil que á esta cabeza se quieran juntar miembros de mucha consideracion. Señor, Vuestra Majestad se sirva de creerme sola esta proposicion que humildemente me atrevo á hacer: Vuestra Majestad no tiene otra guerra sino esta, ni há menester acudir á otra guerra sino á esta; aquí está Cataluña y Portugal y Portugalongo y todos los intereses, y habiendo acudido gallardamente á esto, está socorrido todo y gobernado todo por un solo Dios; que no se hable en si se puede más ó no se puede más, porque esta vez es menester poder más que lo ordinario, creyendo firmemente que cada real de los que enviaren aquí en esta coyuntura, tiene de ganancia á Vuestra Majestad y á todos sus súbditos y dominios ciento por uno; yo espero que muy continuamente se irán despachando correos, y tambien debo esperar que la materia nos dará bastantes motivos. Nuestro Señor nos guie y guarde la católica, etc.

COPIA DE CARTA DESCIFRADA

DEL CONDE DE PEÑARANDA Á SU MAJESTAD, FECHA EN BRUSELAS  
Á 7 DE FEBRERO DE 1650.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.073.)

SEÑOR.

El Embajador Bruu me escribe en muchas cartas el buen celo que D. Luis de Portugal muestra al servicio de Vuestra Majestad, dándole algunos avisos de lo que se suele ofrecer, y empleándose en pasar buenos oficios con el Príncipe de Orange cuando conviene, de que sin duda Bruu habrá dado cuenta á Vuestra Majestad, añadiendo que el Príncipe reiteradas veces suele encomendar los intereses de D. Luis (como primo hermano suyo), y que desea merecer con toda fineza el Real amparo y proteccion de Vuestra Majestad; y su mujer me ha escrito tambien dos cartas en este mismo sentido, representando su humilde afecto y reverencia y las necesidades que padece, y yo le juzgado que miéntras Bruu muestra tanta satisfaccion del proceder desio caballero, es inexcusable que experimente la clemencia de Vuestra Majestad, socorriéndole á veces con algun dinero, entendiéndolo no por vía de pensión fija, por no hacerlo cosa ordinaria, sino por de cuando en cuando, conforme el óbil que se sacare de su voluntad al servicio de Vuestra Majestad; en esta conformidad he escrito á Bruu, y así lo pongo en la Real consideracion de Vuestra Majestad para que se sirva de ordenar lo que fuere más conveniente. Dios, etc.



## COPIA DE CARTA DESCIFRADA

DEL CONDE DE PEÑARANDA Á SU MAJESTAD, FECHA EN BRUSELAS  
Á 7 DE FEBRERO DE 1650.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.073.)

SEÑOR.

Con un antecedente despacho de 28 del pasado remití copia á Vuestra Majestad de la última carta que respondí al Contarini, y ahora la remito de lo que el Contarini me ha escrito á mí, y pondera dos cosas: la una es que respondió puntualmente sin hora de dilación á esta carta, cosa que jamás ha hecho; la otra, que esta carta que me escribe es la primera despues de haberse ejecutado la prision de los Príncipes, con que discurro que el Cardenal ha querido darnos á entender que nunca tuvo ni el menor miedo ni la menor necesidad de la paz, aunque, con su licencia, yo creo que tiene harto miedo y no poca razon de temerle; conforme al contenido desta carta, se reconoco que el Cardenal no quiere que nos aboquemos los dos, y que el punto de Cataluña se quiere dar por insuperable y desesperado, y yo le tengo por tal, como he escrito otras veces, miéntras algun accidente violento no sacare la negociacion de su paso ordinario; basta hoy se han podido ver pocos efectos desta gran novedad de la prision de Condé y los demás, pero ella es tan grande, que naturalmente parece imposible que deje de producir grandes y extraordinarios acaecimientos; es menester paciencia para esperarlos, pero si tardaren en apresurar la paz sin dar algun tiempo á ver lo que sucede, yo no lo podría aconsejar, aunque haya tenido hasta ahora la opinion que es bien notoria á Vuestra Majestad, y tendria la misma si supiese que no hay medios de Hacienda para lograr los lancos que verosíblemente se nos han de representar. En cuanto á la forma de tratar, yo no pienso que haya Congreso, porque no habiendo aceptado el

Cardenal ninguno de los partidos que se le han ofrecido, y escribiendo el Contarini en esta última carta con tanta sequedad y resolucion, de mi parte no sabria qué replicar ni qué proponer; y así, le he escrito acusando el recibo de sus cartas y de unos pliegos de España que me remitió, sin hablar de otra cosa; voy disponiendo mi partida, aunque más despacio que quisiera, porque el Señor Archiduque hasta ahora no me ha descompenado de la menor denda. Váse tratando de labrar la plata que vino, y todo gasta tiempo; pero de la voluntad é intencion de Su Alteza no me puedo quejar; habiendo de pasar por Francia sólo como pasajero (como será) miéntras el Cardenal no quiere que nos aboquemos, gastaré mucho ménos, y así será más fácil de despachar; de todo lo que resultare irá avisando á Vuestra Majestad, á quien guarde Dios, etc.

## COPIA DE CARTA ORIGINAL.

DEL CONDE DE PEÑARANDA AL SECRETARIO JERÓNIMO DE LA TORRE,  
FECHA EN BRUSELAS Á 7 DE FEBRERO DE 1650.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.073.)

Por direccion del Contarini recibí un despacho de Su Majestad de 17 de Enero, con carta de vuesa merced de 18, y remitiéndome en todo lo que toca á negocios corrientes á los despachos para Su Majestad, me ha parecido decir á vuesa merced, reservadamente y en confidencia, que habré cosa de veinte dias que estando yo solo con el Señor Archiduque hablandole en el estado del ejército, y particularmente en el gobierno y calidad de la caballería, representé á Su Alteza todo lo que en mi conciencia me pareció necesario y conveniente para el mayor servicio de Su Majestad; y segun Su Alteza me respondió, quedé entendiendo que estaba muy conforme con mi dictamen, y que de las personas que hoy gobiernan la caballería tenia el mismo concepto que yo.



Ayer me dijo el Secretario Agustín Navarro que se había mandado despachar patente de Sargento general de batalla á D. Antonio de la Cueva, con retencion del puesto de Teniente general de la caballería de estos Estados, y con antelación, no sólo á D. Francisco Pardo (al cual tambien se hace Sargento general de batalla), sino al Brock, al cual se le dió esto honor el mes de Julio pasado por el socorro de Cambray.

No quiero discurrir en el acierto ó desacierto de estas elecciones, ni en si se hacen con órden ó contraórden de Su Majestad, ni en la justificación y conveniencia de anteponer en este empleo á D. Antonio de la Cueva con injuria de un hombre como Brock, que tuvo esto por premio del servicio más importante que se ha hecho al Rey muchos años há, ni en el escándalo del ejército y en la queja de muchos otros pretendientes beneméritos, sólo digo á vuesa merced que esta y todas las otras elecciones que pertenecen al ejército y consultas que se hubieren hecho á Su Majestad, de un año á esta parte, han sido sin noticia, intervencion ni participacion mia. Añado que este verano, diferentes veces dije y escribí al señor conde de Fuensaldaña lo que llegaba á mi noticia y yo veia con mis ojos en razon del desercélito, infamia y vituperio de la caballería, y señaladamente me acuerdo que en el cuartel de Codu, cerca de Mous, le hablé con toda la claridad que acostumbro en cada uno de los sujetos por menor, sin que el Señor Conde me negase alguna de cuantas máximas le referí, ni defendiese ó graduase las personas de otra manera de como yo se las referí, con que creo haber cumplido, sin quedarme otra diligencia que hacer sino es la que luego con esta carta, dando cuenta á vuesa merced reservadamente para que en la misma forma la pueda dar vuesa merced donde conviniere; el mismo Secretario me dijo ayer, y me lo había dicho otra vez, que el señor conde de Fuensaldaña descaba y procuraba encaminar que se diese la artillería á D. Juan de Borja, del cual tengo la misma noticia que de la provision de D. Antonio de la Cueva; yo pensaba que los Ministros que sirven en el grado en que yo sirvo, pudiesen ser preguntados y consultados, aunque no hubiese ór-

den del Rey para hacerlo; pero aquí me ha desengañado la experiencia, pudiendo afirmar á vuesa merced sinceramente que de ninguna eleccion tengo noticia; y aunque lo pudiera haber dicho, mucho tiempo no lo he tenido por necesario niétras no veía errores tan lastimosos y tan perjudiciales contra el servicio del Rey; ahora no he podido callarlo, ántes lo digo sin género de repugnancia, porque hallándome ya con toda mi ropa empaquetada y esperando para partir sólo á tener satisfaccion de mis créditos, no podrá parecer que me mueve ambicion de tener parte en este gobierno. Dios me libre de tal ambicion.

La marquesa de Baden tiene un hijo para quien pido un hábito de Alcántara. Creo que el Señor Archiduque escribe sobre ello; háme pedido que yo tambien lo haga; yo se lo prometí porque entiendo que no es contra el servicio del Rey, ántes conforme á él.

Por esa copia de lo que escribí al Nuncio de Francia verá vuesa merced el reparo que allí hau hecho para no dejar pasar los correos extraordinarios; cuando me responda avisaré.

Algunas de mis cartas, las más importantes, van en la cifra del Sr. D. Luis por salvar el escrúpulo que tenemos de la general desde lo que avisó el marqués de la Fuente. Dios, etc.

### COPIA DE OTRA DE CARTA

DEL CONDE DE PEÑARANDA AL NUNCIO Y ENBAJADOR DE VENECIA,  
FECHA EN BRUSELAS Á 26 DE FEBRERO DE 1650.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.073.)

ILUSTRÍSIMO Y RRVERENDÍSIMO SEÑOR Y EXCELENTÍSIMO SEÑOR.

En 29 del mes pasado me hizo merced el Señor Embajador Contarini de escribirme una carta acusando el despacho mio de 21 del mismo mes que S. M. había recibido, y del cual yo envié copia (como siempre lo he hecho) á V. S. I. y



á V. E., con que excusaré repetir el contenido, estando cierto de que la prudentísima consideracion y atencion de V. S. I. y de V. E. comprende y tiene presente la intencion, sinceridad y candor con el cual en aquel despacho y en todos los demás he procurado hacerme entender al Sr. Luis Contarini cerca de la tratacion de la paz, tanto en lo que mira á la forma de resumir, proseguir y fenecer el Tratado, como en la sustancia intrinseca y mérito deste negocio.

Dicome el Sr. Luis Contarini, en respuesta de mi último despacho citado, haberlo participado sin dilacion á esos Señores Ministros *quali mi hanno fatto sapere, che non contengono alcuna positiva resolutione non sapranno che altro poter agiongere ma solo rimettersi a quello che fin hora si sono dichiarati*; y sucediéndome á mí esto mismo, á saber: que no tengo que añadir á lo que sucesivamente he ido respondiendo á todos los despachos que he recibido del Sr. Luis Contarini durante el tiempo de cinco meses que reside en esa Corte, no he hallado materia sobre qué entretener á S. E.; pero habiendo visto y leído diferentes cartas y para diferentes personas que residen en esta Corte, me ha parecido de mi obligacion precisa sincerarme con V. S. I. y con V. E. sobre algunas de las proposiciones que contienen dichas cartas, porque deseo tener satisfechos á V. S. I. y á V. E., no sólo de lo que se me escribe ó propone á mí, mas de lo que veo en cartas para otros particulares, no por algun afecto de propia ambicion (de lo cual hago testigo á Dios), mas porque en todo tiempo y lugar V. S. I. y V. E. puedan testificar de la verdad deste hecho, para que con la autoridad tanto mayor de toda excepcion de personas tales y tan libres de todo género de sospecha, camine el negocio en claro y al buen fin que la cristiandad há menester, ó á lo ménos conste los pasos y la forma en que cada una de las partes há ido gobernando sus intereses.

Dícese en estas cartas que desta parte no se habla sino en el abocamiento entre el Señor Cardenal y el Sr. D. Luis de Haro, sobre que debo responder que desta parte se tiene por el medio más natural y más eficaz y más pronto el de este aboca-

miento, y creo que ninguna persona de mediano juicio podrá dudar una verdad tan clara y tan fácil de conocer; pero desta parte, ninguno otro de los partidos en que ántes se hallaba se ha excluido jamás ni se excluye ahora, si no se habla es porque no hay sobre qué hablar, habiendo escrito el Sr. Contarini en la carta de 29 las palabras referidas.

De este abocamiento ó del tentativo que el Señor Cardenal hizo por medio de dos hombres públicos, Embajadores de Inglaterra, con las circunstancias, forma y solemnidad que es notorio, se habla dándole nombre de un mero cumplimiento sobre que no quiero discurrir, sino suplicar á V. S. I. y á V. E. quieran servirse considerar si el Sr. D. Luis de Haro hubiera sido quien hizo la propuesta y el Señor Cardenal la aceptara, y al tiempo de la ejecucion se hubiera dicho de parte del Sr. D. Luis que este tentativo debia estimarse como un mero cumplimiento, qué discursos se hicieron y se escribieran y con qué forma y términos se calificara esta accion.

Dícese en alguna destas cartas que desta parte se rehusa el Congreso á los Pirineos, habiendo habido carta mia en la cual yo no haya escrito todo lo contrario, permitiéndole siempre en la forma que segun mi corto entender podria ser útil y necesario para el bien de la paz.

Dícese en alguna destas cartas que el Señor Cardenal no rehusa que yo me aboque con S. Eua. en mi passaje á España, pero que desta parte se ha rehusado el disgresar el negocio todavía indigesto, como yo mismo he confesado; creo que no se hallará alguna carta mia en que haya yo rehusado este disgresamiento, y en la de 21, que es la última de negocio que he escrito al Sr. Luis Contarini, escribí lo contrario, diciendo por palabras formales (despues de referir los motivos que tuve para no proponer este disgresamiento) que tampoco lo rehuso ni le he rehusado, y esto es en cuanto á la forma de tratar. En cuanto á la sustancia y mérito, se dice que declarándose de parte de España que haya de quedar la Cataluña sobre el nombre de trenga como estuvo acordado, y que en Flándes no se hable de restitucion de plazas, pero sin excluir algun



cambio ó cualquier demolición. La parte de la Francia se declaró asimismo en los cuatro puntos restantes. Dejó á la consideración de V. S. I. y de V. E. el estimar esta doctrina que se nos dá para tratar los intereses del Rey, á saber: que en nombre de Su Majestad declaremos antecedentemente lo que la Majestad del Rey Cristianísimo desca, quedando despues á esperar lo que de parte de Su Majestad Cristianísima se quiera hacer en lo que toca á intereses del Rey. Pero tratemos del mérito, meramente sobre los presupuestos del Sr. Luis Contarini sin apartarnos dellos.

El condado de Rosellon ha de quedar perpétuamente á la Francia; la Cataluña en una tregua como estuvo acordada. Sobre las conquistas destas provincias no se ha de hablar, sino en cualquier demolición ó cambiamiento; todo esto está escrito, y se propone que la España lo debería acordar antecedentemente, mas ántes parece que se acusa, por términos sobradamente expresos y significativos, que de parte del Rey no se consienta á todo (suplico á V. S. I. y á V. E., cuanto más puebo, que cotejen estas condiciones de paz con las condiciones de Munster, y me hagan merced de decirme en qué se diferenciarán unas de otras, por qué cambiar plazas en estas Provincias). Propuesto estuvo en Munster, y el cambiar no es restituir, sino contratar, quedando en la destierdad de las partes el sacar ganancia y utilidad del mismo cambiamiento, y en la voluntad absoluta el querer cambiar ó nó. De manera que quien hubiese de ajustarse á cambiar precisamente, habria de tener resuelto en su ánimo el dejar en manos de su enemigo todo lo que posee; no se siguió esta planta en los Tratados de Wervins.

Esto es lo que ha llegado á mi noticia, y de que me ha parecido que debo dar cuenta á V. S. I. y á V. E., como lo hago, concluyendo esta carta con decir que si el Sr. Luis Contarini se delieue esperando á que de parte del Rey se acuerden semejantes proposiciones, tanto en la forma como en la sustancia y mérito del negocio, hará una larga demora, porque el Rey jamás consentirá en tales condiciones, y maravillome de que esto se pretenda atribuir (como tambien he visto en cartas) á este ó

aquel accidente de la Côte, pues debiera acordarse al Sr. Luis Contarini de que esto mismo dije yo al Señor Secretario Leoneo en Cambray, acabando de pasar la Esquolda el ejército del Rey Cristianísimo y amenazando á Bruselas; lo mismo dije en Quebreyo á S. Ema., y lo mismo diria en cualquiera ocasion en que la necesidad y el servicio del Rey me obligasen á hablar desta materia; y solamente quiero añadir ahora, que son puntos de tal consideracion en el servicio del Rey los que el Señor Luis Contarini propone por tan fáciles, que no deja Su Majestad de consentirlos, porque haciendo la paz con semejantes condiciones, la haria desaventajada y infena contra sí mismo, y que esta es la pura verdad. Dios, etc.

#### COPIA DE CARTA DESCIFRADA

DEL CONDE DE PEÑARANDA Á SU MAJESTAD, FECHA EN BRUSELAS  
Á 10 DE MARZO DE 1650.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.073.)

Señor.

En despacho de 27 de Enero se sirve Vuestra Majestad de mandarme decir que por diferentes consideraciones de su Real servicio, contenidas en dicho despacho, me permite Vuestra Majestad que, abocándome con el Cardenal Mazarini al pasar por París, pueda concluir la paz con las condiciones siguientes: apartamiento entero de Portugal; satisfaccion en Lorena; restitucion en Portolougo, Piombino; que Verceh corra y se entienda con la misma regla que Cassal; que estos cuatro puntos se estiman como condiciones *sine qua non* que conuiene me dé á entender, así que, sin dar suposición de que no se ha de disputar sobre ellos, no se podrá pasar á tratar de los demás, añadiendo Vuestra Majestad que el Contarini, en carta que escribió á ese Embajador de Venecia, la cual él mostró en confidencia á D. Luis de



tas que la Francia querrá hacer en los otros cuatro puntos, en los cuales dice el Contarini que no se declararán mientras no estuviere asegurados de nosotros en lo que toca á Cataluña y á las conquistas destas Provincias. La cuarta conclusion es que el Contarini se halla informado (á su parecer) de la mente de Vuestra Majestad sobre los puntos de Cataluña y de las conquistas destas Provincias, de manera que no le parece bastante el que yo tenga orden de oír temperamientos cuando de parte de Francia se le propusieren, pero acusa y reprehende el que yo tarde en proponer, y le parece que esto es una prueba ó do que en España no escriben lo que dan á entender que escriben, ó de que en Flándes se hallan razones para no ejecutar las órdenes que tienen de España: estas dos cartas del Nuncio y del Intermunio tambien se me han dado en confidencia, pero no tanta que no se pueda usar de la noticia allí en la forma que se juzgare por más conveniente al servicio de Vuestra Majestad, y á cuya Real consideracion represento, con la humildad que debo, qué constancia podré yo tener en la negociacion sabiendo antecedentemente el Contarini (que es lo mismo que si lo supiese el Cardenal) que tengo orden para ceder en cuanto á señalar el Congreso; vuelvo á decir que mi pensamiento no acierta á hallar cosa más nociva al servicio de Vuestra Majestad, ni más contraria á todos sus Reales intereses para encaminar conveniencias y desiguos del Cardenal, que el establecer un Congreso sin que Vuestra Majestad ni sus Ministros antecedentemente tengamos entendido, por las aberturas que hubiese hecho el Cardenal, que el Congreso sería sólo para acabar de entender y autorizar lo que hubiese tratado en el aborcamiento, no para dilatar y entretener la tratacion, que es de lo que hasta ahora ha servido el Congreso al Cardenal; esta probabilidad de concluir brevemente en el Congreso ha de resultar ó bien de que franceses quierán ajustarse á acordar á Vuestra Majestad lo que Vuestra Majestad tiene por inexcusable, ó bien de que Vuestra Majestad quiera acomodarse á hacer la paz como quisieren franceses; por tanto, deo que miéntras Vuestra Majestad y el Rey Cristianísimo estovieren tan distantes como

Haro, dice que no habria en ellos dificultad; en cuanto á Cataluña, permite Vuestra Majestad que restituyendo franceses las plazas de Tortosa, Flix, Balaguer, Corvera y otros puestos de ménos consideracion que tengan fortificados, se pueda acordar la tregna, pero sucaudo su recompensa desta gran abertura que se hace sobre el punto de Cataluña, ventájas proporcionadas sobre la restitucion de las plazas destas Provincias, pero admitiendo sobre todo Vuestra Majestad que yo esté muy alto en la tratacion para facilitarlas cuando sea necesario descaecer el ánimo de franceses á que acuerden lo que Vuestra Majestad desea; tambien me manda Vuestra Majestad que yo deje acordado el Congreso para los Princeses, como ya en otro despacho antecedente, de 3 de Enero, Vuestra Majestad tambien se habia servido de mandarlo; yo comenzaré á responder diciendo humildemente lo que se me ofrece sobre estos puntos: en primer lugar, se habrá reconocido por los despachos que sucesivamente he ido remitiendo, que el Cardenal Mazarini no está de acuerdo en querer que nos aboquemos al pasar yo por París, habiendo descaído que ántes deste aborcamiento se hubiese señalado Congreso, en lo cual yo no he podido consentir, por todas las consideraciones que largamente he escrito, con las cuales Vuestra Majestad hasta ahora se ha dignado de conformarse.

En cuanto á lo que escribe el Contarini á ese Embajador refirió á su pasaje al conde de Suazemborg, yo me remití á lo que escribí en carta de 28 de Enero; lo que puedo añadir es que despues acá han llegado á mis manos las cartas de Contarini que he visto originales, una para el Nuncio de Munster, y otra para este Intermunio, cuyas copias remito con este despacho, por las cuales con evidencia constan todas estas conclusiones: la primera, que en cuanto á Cataluña no se admite otro temperamento que el de una tregna conforme estvno ajustada; la segunda, tampoco se adivite hablar de restituir alguna de las plazas destas Provincias, si bien se admite cualquier cambiamiento ó demolicion; la tercera, que la Francia quiere que antecedentemente hagamos esta declaracion en nombre de Vuestra Majestad, y que despues esperemos los temperamen-



ahora lo están en las condiciones, si el Cardenal no se ajustare ó abocarse conmigo, yo en ninguna manera me ajustaré á señalar el Congreso, y si el Cardenal y yo nos abocáremos, y en el abocamiento yo no hallare disposición en el ánimo del Cardenal para esperar la paz, proseguiré mi viaje sin acordar el Congreso tampoco; remito copia de lo que me pareció escribir al Nuncio y Embajador de Venecia, que residen en París, después que ví las dos cartas del Contarini que ahora envío, y algunas otras cartas particulares de la misma sustancia ó poco diferentes; en las cartas de París que se recibieron anteanocho y son de 5 del corriente, se avisa que el Rey de Francia, y la Reina, y la Corte habian partido para Borgoña, donde dicen que se detendrán tiempo considerable, habiendo mandado congregar los Estados generales de aquella Provincia; con esto cesa cualquier esperanza de abocamiento con el Cardenal, aunque no era menester para entender que el Cardenal no le quiere, considerando ésto con evidencia por todas las cartas que ha escrito el Contarini, de que siempre he remitido copias. Dios, etc.

#### COPIA DE CARTA DESCIFRADA

DEL CONDE DE PÉNARANDA Á SU MAJESTAD, FECHA EN BRUSSELES  
Á 10 Y 17 DE MARZO DE 1650.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.078.)

SEÑOR.

El sábado pasado, al punto de partir la posta de París, me envié el duque de Lorena un Consejero suyo, que se llama Monsieur de San Martín, el cual me dijo de parte de su amo que habia tenido una carta de Clebrosa, escrita de parte de la Reina y del duque de Orlieus, en la cual le dice que sepa de mí si querré hacer la paz con las condiciones de Bautort; pues aunque la Francia las hizo estando tan revuelta como se sabe,

y al presente se halla con una entera y fuerte quietud, todavía el deseo que la Reina tiene de que se haga la paz ántes que se acabe la menor edad de su hijo, es tan grande, que, como yo me ajusto la paz, se podría concluir muy brevemente; yo confieso que me sorprendió un poco la propuesta; quisiera ver la carta de Clebrosa y tener tiempo despues para pensar en lo que habia de responder, mas apretándome el San Martín por la respuesta, diciendo que el Duque habia de escribir con aquella posta, yo respondí en esta sustancia que daría muchas al Duque por la merced que me hacía en esta confianza, que ninguna persona en el mundo sabía mejor que Su Alteza lo que Bautort habia ofrecido aquí á Su Alteza mismo, y cuando de otra manera lo habia referido en Francia, y el modo con que el Cardenal habia abusado de la buena fé prometida en aquella negociacion, publicando en Alemania y en todo el mundo cosas muy contrarias á la verdad, que Su Alteza podia responder á la Duquesa, insinuando todo esto y añadiendo que en los Ministros de Vuestra Majestad habia hallado la misma prontitud y aplicacion que siempre hemos tenido á concluir la paz; que la Duquesa enviase por escrito las condiciones de Bautort, que si ellas fuesen conformes á lo que el mismo Bautort dijo cuando estuvo aquí, la tratacion se podría continuar y concluir brevemente; ayer encontré al Duque y me dijo que le habia parecido bien la respuesta, y que en la misma forma habia escrito á la duquesa de Clebrosa, reprochando que la Reina y el duque de Orlieus se sirviesen de él para desmentirlo despues, como lo hicieron en la ocasion pasada que él habia tenido (porque yo se lo habia comunicado) todas las cartas que me ha escrito el Contarini, y le he respondido la gran distancia que hay de las condiciones que apunta el Contarini á las ofertas que hizo Bautort; esto es lo que ha pasado, de que me ha parecido dar cuenta á Vuestra Majestad, creyendo que este tentativo del Cardenal con la máscara de la Reina y duque de Orlieus, será de la misma sustancia y sinceridad que el que hizo

† Así en el original: debe de faltar «gracias.»



el Cólinton en esa Córte, pero quizás lo convendrá al Cardenal mover esta pieza para hacer miedo á todos aquellos que él juzgare que pueden tratar con Vuestra Majestad; yo procuraré caminar con toda la reserva que entiendo que conviene tratar, y de lo que resultare daré siempre cuenta á Vuestra Majestad. Dios, etc.

Después de escrita esta carta ha llegado otra posta de Paris, y el mismo día de la posta envió el duque de Lorena á Monsieur de San Martin para que me mostrase la carta que habia recibido de la duquesa de Chebrosa; esta carta, después de algunas mentiras notorias, dice que la Duquesa habia dado cuenta al duque de Orleans y á los Ministros que quedaron en el Gobierno de Paris, en ausencia de la Reina, de lo contenido en la carta del Duque, y que se habia despachado correo al Cardenal Mazarini pidiéndole el papel del negociado de Bautort para responder al Duque categóricamente. Creo bien que se despacharia correo enviando la carta del Duque al Cardenal, de la cual él se servirá (como lo puede hacer) para ajustar las cosas de Lorena y de Champaña; todavía me parece que no dejarán de responder siquiera para tener viva esta negociación. De lo que resultare daré cuenta á Vuestra Majestad.

#### COPIA DE CARTA DESCIFRADA

DEL CONDE DE PEÑARANDA Á SU MAJESTAD, FECHA EN BRUSELAS  
Á 17 Y 18 DE MARZO DE 1650.

[Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.073.]

SEÑOR.

Luégo que se supo en esta Córte la prision de los Príncipes de Condé, Conti y duque de Longavilla, se deseó poner en la noticia de Vuestra Majestad este aviso, despachando por mar y tierra, y yo habria continuado en dar á Vuestra Majestad avi-

sos más frecuentes si no se hubiese en Francia quitado la facultad de despachar correos sin pedir antecedentemente pasaporte al Rey Cristianísimo, de que creo haber dado cuenta á Vuestra Majestad en otro despacho en carta de 6 del pasado, apuntando á Vuestra Majestad estas prisiones y la turbulencia que naturalmente habian de obrar en el gobierno de Francia, es servido Vuestra Majestad de mandármelo advortir para que en los Tratados de paz me gobierné segun los efectos que fueren produciendo causas tan grandes; no dudo que el Señor Archiduque y el conde de Fuensaldaña darán cuenta á Vuestra Majestad de todo lo que se ha ido ofreciendo en los términos por donde se ha caminado esta negociacion con el vizconde de Turrena; todavía, por lo que todos estos accidentes influyen en la negociacion de la paz, que es impropia comision, no puedo excusarme de decir tambien lo que se me ofrece y entiendo en esta materia.

En mi primera carta dije á Vuestra Majestad que sería menester paciencia para esperar los buenos efectos que naturalmente parece han de seguir de tan gran atentado. Así vá sucediendo, porque hasta ahora todo lo que se vé es poco para fundar sobre ello grandes esperanzas, reduciéndose el que se llama partido de los Príncipes al duque de Bullou, que desde la primera vez está tratando de acomodarse con la Córte al vizconde de Turena, de cuya constancia se empieza ya á hablar mal; á la Duquesa de Longavilla, que se salvó en una casa de villanos y la plaza de Stency, en Lorena, y á la de Belegarde, en Borgoña. La gente de guerra del vizconde Turena no llega á 800 infantes y 200 caballos; ningun dinero ni municiones de guerra; de acá han ido y venido diferentes franceses de parte del vizconde y de la duquesa de Longavilla; con ninguno he hablado, pero segun lo que el conde de Fuensaldaña refiere, hasta ahora todo lo que han hecho es pedir municiones de guerra, víveres, armas, infantería, caballería y todo género de socorros, sin querer dar de su parte la menor prenda de

1 Parece ha de decir «hera».—(Nota en el original.)



seguridad; al principio, cuando pensaron que tenían cinco ó seis plazas en aquel confin, decía Turena que él no podía disponer, que era menester acudir á la duquesa de Longavilla, estimando por mejor dejar perder á Danvillers y á Clermont (como lo hicieron) infamemente, que consentir que entrasen tropas de Vuestra Majestad á asegurarlos. Anteaayer llegaron aquí un ayudante que habia enviado el conde de Fuensaldaña al vizconde de Turena, y con él el caballero de Guiche, hermano del Mariscal de Rautzau, que servia de caballero mayor al Príncipe de Condé, y otro gentil-hombre del Príncipe. Al ayudante hablé, el cual traía una carta de creencia del vizconde de Turena para el conde de Fuensaldaña, y preguntándole en el estado de aquellas cosas, me mostró una firma que el Mariscal de Turena habia dado al Coronel Beer, Gobernador de Montmedí, la cual me hizo entrar en grandísima desconfianza; el contenido es que el vizconde de Turena promete y dá su palabra al Príncipe de no dejar las armas que ha tomado hasta la entera libertad del Príncipe de Condé ó hasta que el Parlamento de París lo declare por criminal; el Señor Archiduque ha enviado todos estos hombres á Amberes, donde se halla el conde de Fuensaldaña con Miguel de Iturrieta, que hace oficio de Secretario del Conde; yo les dije de mi parte dijese al Conde que aquella cédula del vizconde de Turena me parecia llena de cautela y de falsedad: lo primero porque sujetaba la ignominia del Príncipe al arbitrio y juicio del Parlamento; lo segundo porque con aquella restricción dejaba siempre la puerta abierta para su Tratado particular; lo tercero porque daba gran motivo al Cardenal para aplicarse de todo punto á hacer que el Parlamento hiciese la declaracion contra el Príncipe, lo cual sería muy fácil de conseguir, porque se sabe y se ha visto con muchas experiencias antiguas y modernas que el Parlamento obedece al más poderoso. El año pasado declaró en más de seis arrestos por criminal al Cardenal Mazarini, y dentro de dos meses revocó todos los arrestos y consintió que quedase con la misma autoridad que antes, este mismo año sobre la causa del pistole-

tazo que tiraron á la carroza del Príncipe de Condé; declaró por criminal el Parlamento al duque de Beaufort y al Coadjutor de París, y declaró más: que el Príncipe de Condé, que los acusaba, debía estar presente en el Parlamento y no salir dél cuando su causa se tratase, quanto quiera que las partes lo hubiesen recusado formalmente; mas dentro de ocho dias, habiendo el Cardenal preso á los Príncipes, el Parlamento declaró por inocentes al Coadjutor y al duque de Beaufort, y que en suma, habiendo el Cardenal tenido coraje y medios para echar la mano á personas tan grandes, era menester confesar que no le faltarian para obligar y forzar al Parlamento á venir en qualquiera determinacion. Por todo lo cual era yo de parecer que el Conde debía despachar al mismo instante sin hora de dilacion todos los enviados, remitir la cédula de Turena al Coronel Beer, que la recibió con reprehension por haberla admitido en aquella forma y escribir al Turena que sobre aquellas prendas no era razon empeñar nombre y armas de Vuestra Majestad, y que así, se mandarian retirar las tropas á sus cuarteles, si no se dispusiese á hacer un Tratado Real con el cual los unos y los otros quedáremos asegurados y satisfechos. A mi parecer, sólo podria ser efectivo y real consentir que entrase alguna guarnicion de Vuestra Majestad en la ciudadela de Stency; dicen confía esto que no los habiendo quedado otra cosa, parece duro el pedirles todo lo que tienen; mas yo respondo que si ellos quieren formar un partido con solo Stency, y para esto piden á Vuestra Majestad ejércitos enteros sustentados y entretenidos á costa de Vuestra Majestad, viene á ser mucho más lo que piden y que recibirán, de lo que Vuestra Majestad les pide á ellos. En las últimas cartas de París que llegaron anteaayer se avisa que el Rey y la Corte, despues de haber vuelto de Normandia y pacificado aquella Provincia, sin disparar una pistola, habian salido de París la vuelta de Borgonia, donde habian mandado juntar los Estados generales de aquella Provincia, y se prometian acomodar las cosas con la misma brevedad que en Normandia; y en verdad se puede creer que lo conseguirán, segun es la felicidad del Cardenal y la



prontitud con que acudo y hace que acuda personalmente el Rey á todas estas operaciones. A negociar con la duquesa de Longavia se envió á D. Gabriel de Toledo, y yo le formé la Instrucción cuya copia remito. He visto dos ó tres cartas que ha escrito al conde de Fuensaldaña despues que llegó á verse con la Duquesa, las cuales no contienen mayor realidad ni sustancia de lo que se ha visto hasta ahora en las del vizconde de Turena; éste pide continuamente, y tiene las tropas que hasta ahora se le han enviado, tan mal alojadas, que anoche me decía el Archiduque que el duque de Vitemberg le ha hecho ver cartas de todos los oficiales de su regimiento de caballería quejándose de que se les deshaec, y al mismo tiempo pide el Vizconde dineros para Borgoña, amenazando que se perderá Belegarde (que es en lo que consiste aquel partido) si no se le socorre prontamente; pide tambien que en el Condado de Borgoña se reciban las tropas y particulares que en caso de necesidad fueren á refugiarse; cosa en mi estimacion de grandísimo reparo, pues podríamos aventurar la neutralidad que ha hecho aquella Provincia (la qual, despues de Dios, se conserva por esta neutralidad); todo lo he representado á Su Alteza, segun lo entiendo, y así lo haré en lo demás mientras me hallare por acá. Dios, etc.

Despues de escrita ésta, llega el ayudante que fué con la respuesta al vizconde de Turena: dícese que el Vizconde satisface al reparo de la cédula, enviando otra absoluta, sin la cláusula de que no soltaria las armas hasta que el Parlamento declarase la causa del Príncipe de Condé. Tambien ha escrito al conde de Fuensaldaña de que sin duda remitirá copia; dice tambien el ayudante que despues de muchas contestaciones pudo entender que nos entregarían la villa de Steney, quedándose ellos con el castillo; que el vizconde desea mucho verse con el conde de Fuensaldaña, que sin duda sería el mejor medio para llegar al ajustamiento de estas cosas.

## COPIA DE CARTA DESCIFRADA

DEL CONDE DE PEÑARANDA Á SU MAJESTAD, FECHA EN BRUSELAS  
Á 23 DE MARZO DE 1650.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.073.)

SEÑOR.

Anoche llegó la posta de París, y habiendo esperado ocho dias el correo que la duquesa de Chebrosa prometia, no sólo no ha llegado el correo, pero la posta se ha venido sin carta de la Duquesa, sólo ha traído una de la duquesa de Orleans para el duque de Lorena, la cual el Duque me ha enviado hoy con su Consejero San Martín. El contenido es que no sabe si la duquesa de Chebrosa le enviaria aquel dia los papeles que habia pedido, pero que si no los enviase, los enviaria de un día para otro con correo. El Duque mostró grande enfado de esta manera de tratar, y me propuso despachar él un correo á París, y escribir á su hermana y á la duquesa de Chebrosa que no quería mezclarse más en semejante manera de tratar, y que publicaria por todo el mundo el modo con que franceses proceden; yo respondí, riéndome, que daría cuenta al Señor Archiduque; é instando San Martín para que le diese alguna respuesta, me contenté con decirle que respondiése al Duque todo lo que á él le pareciese á propósito, que yo le daba mi poder, y como tan acostumbrado á la condicion de franceses, extrañaba ménos que Su Alteza estas galanterías.

La felicidad del Cardenal le lleva sin duda á algún precipicio, porque es demasiada, si no es que nuestros pecados hayan de ser castigados con esta misma felicidad; él acabó los embargos de Lombardia sin gastar una onza de pólvora, y cuando quiso sacar al Rey de París para Borgoña, hizo que la duquesa de Chebrosa propusiese esta abertura si hallase gran dificultad.



misma sustancia ó peor. Todavía en cuanto á víveres me acuerdo se decía esto mismo el año pasado, y estuvimos en Francia cerca de siete semanas sin que se perdiese un caballo por falta de forraje, ni se huyese un hombre, y este mismo año nos ha agradado tanto la amistad del vizconde de Turenne, que há más de un mes tiene 4.500 hombres en Francia, los mejores de su armada, sin que hagamos caudal de que les falta forraje para la caballería, aunque están sobre el país del enemigo, que es el mismo reffortio que pudieran tener en la provincia de Picardía si hubieran ido allá cuando yo lo propuse; ahora hará lo mismo en Borgoña el Rey Cristianísimo que hizo en Normandía, y desta parte haremos lo mismo para socorrer á Belegarde que hicimos para socorrer á Dicpa y Havre de Gracia. Vése claro más que la luz del día que no hay plaza de cuantias franceses poseen en estas Provincias que no se pueda atacar sin riesgo ni peligro de que franceses la socorran; cuando se erró la sorpresa de Dunquerque escribió el conde de Fuenaldaña dando cuenta al Archiduque del negocio, y añadió que si las tropas, que no llegaron á tiempo para Dunquerque, hubieran llegado siquiera ocho horas después, se hubiera despicado con Furnes, que era cosa de poco tiempo; aquellas tropas se están ahí y las demías que no se movieron. Furnes tambien está ahí, y el tiempo está cuarenta dias más avanzado, y el mismo conde de Fuenaldaña dijo al Archiduque delante de mí que tenía persona que se obligaba á darle todos los forrajes que hubiese menester en Flándes, pero nada basta; el país de Lila, de Toruay, están ofreciendo grandísimos socorros porque se sitie la Basée; hay asimismo un hombre (segun ha dicho el conde de Fuenaldaña al Archiduque) que ofrece forraje para 6.000 caballos. El Rey de Francia está en Borgoña, cuantias tropas tiene van desfilando á aquella vuelta; nosotros no podemos ir allá, pero pudiéramos obrar acá, y bien seguramente; mas Dios quiere que demos tiempo á que el Cardenal lo ajuste todo ántes que pase el invierno, para que al verano le tengamos sobre los brazos aquí y en España y en todo el mundo; claro está que se dirá que yo no soy soldado, mas es grandísimo engaño, porque soy tan

tad en Borgoña, y su gran contraste se sirviese de la tratacion de la paz para ajustar aquello; mas habiendo (segun ahora parece) hallado todas las cosas dispuestas como podia desear, reducian la ciudadela de Dijon; hecho entrar al Rey en aquella villa con general aplauso de toda la provincia, encaminando buen número de tropas á aquella vuelta, empuñando á el Parlamento de Dijon á hacer levas en la misma Provincia para re- fuerzo del ejército con que allanar á Belegarde (que es sólo lo que resta), vá ganando el tiempo entre tanto y dilatando en responder, que es lo mismo que usar de la paz como dueño de la paz y de nuestra paciencia, creyendo (como ello es) que siempre que se le autoje hablarnos de la materia de la paz, seremos obligados á oírle de buena gana, aunque sepamos y conocamos con evidencia el artificio con que nos engaña; no puedo dejar de decir que me rompe el corazon la rabia de considerar con cuanta facilidad y prontitud y en poco tiempo han ajustado franceses tan grandes dificultades, sin que de parte de Vuestra Majestad les hayamos podido hacer el mismo embarazo; cuando supo que la Corte iba á Normandía, propuse justissimamente que se arriñasen á la frontera 4 ó 5.000 hombres, siendo evidente, por todas las noticias que se tenían de la misma frontera, que franceses no tenían un hombre al óposito, de manera que 200 caballos nuestros de la guarnicion de Cambrey se podian á debajo del cañon de Saint Quintin á mediodía, sin que saliese persona á embarazarlo; representábase me que pudiéramos haber socorrido con gran utilidad y animado á la Normandía, y aún por ventura á los de Burdeos. Habíase pensado en esto ántes que yo lo dijese y ántes de la prision de los Príncipes, y se deseaba ajustar la compra de los 4.000 hombres de Lorena para emplearlos en ello. Pero cuando lo propuse se hallaron tantas dificultades en la ejecucion, que se tuvo por mejor consejo abandonar el negocio; invierno, falta de forrajes, imposibilidad de conducir víveres, mayor imposibilidad de hallarlos en Francia y otras cien máximas desta



gran soldado como muchos de los que lo dicen, particularmente para las máximas y consejos que se fundan en el discurso y en la experiencia de lo mismo que se vé y se toca con las manos. Dios, etc.

COPIA

DEL PARECER QUE DIÓ EL CONDE DE PEÑARANDA SOBRE EL PARTIDO  
DEL VIZCONDE DE TURENA, FECHA EN BRUSELAS  
Á 21 DE MARZO DE 1650.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.073.)

SERENÍSIMO SEÑOR.

Habiendo declarado el vizconde de Turena diferentes veces el deseo que tiene de abocarse con el conde de Fucnsaldania, juzgándolo por inexcusable para ajustar algun Tratado y para ajustar tambien la forma en que se debe proceder de parte y otra para hacer la guerra con más utilidad comun, se ha servido Vuestra Alteza de mandar que le digamos nuestro parecer para que el Conde pueda ir instruido de la intencion de Vuestra Alteza, tome resolusion de lo que ha de ordenar al Conde, estimándose por cosa importantísima al servicio del Rey alentar y fomentar estos principios de partido; sobre que tambien Su Majestad escribe significando con harta eficacia que su Real intencion concurre en este mismo dictamen; obedeciendo á Vuestra Alteza diré mi parecer.

La proposicion de cuánto importa fomentar la division en Francia áun en tiempo de paz es fuera de duda, tanto más en tiempo de tan acerba y obstinada guerra, en la qual franceses han ganado tantas ventajas sobre nosotros; la cuestcion puede ser sobre el modo y forma de meter en obra este intento. Presupongo que haciendo dos meses que el vizconde de Turena se retiró á Steney, despues de la prision de los Príncipes, declarándose por autor deste partido, todas las fuerzas con que se halla son 200 caballos y 800 infantes, segun me ha referido el ayudante que diferentes veces ha ido y venido con órden de

Vuestra Alteza y del Conde; en segundo lugar, presupongo que habiéndose entendido, pocos dias despues de la prision de los Príncipes, que estaban declaradas por este partido las plazas de Steney, Chametz, Clermont, Pontamousson y Danvillers, el dia de hoy sólo ha quedado Steney en Lorena y á este confin; lo tercero, presupongo que habiéndose publicado asimismo que en la Normandía estaban declaradas por los Príncipes las plazas de Pont del Arche, Caen, Diepe y Havre de Gracia, todas estas plazas y la Provincia se hallan reducidas á la obediencia del Rey Cristianísimo; lo cuarto, presupongo que habiéndose declarado asimismo en Borgoña la ciudadela de Dijon y Belegarde, la ciudadela de Dijon se acomodó de suerte que todo lo que hoy está firme, de que tengamos noticia cierta, es Steney en la Lorena y Belegarde en la Borgoña; y habiéndose asimismo publicado que muchos Príncipes y personas de consideracion que se habian ausentado de París y retirado para fomentar y seguir este partido, hoy sólo se sabe del vizconde de Turena con algunos gentiles-hombres, criados y dependientes del Príncipe. El Mariscal de Bressé es muerto; el duque de Bullon, ó está acordado, ó está en manos de la Corte el acordarlo. Sobre este presupuesto y sobre este pié, pide el vizconde de Turena que se entre con él en Tratado en nombre de Su Majestad, y segun lo que hasta ahora se ha visto en las cartas que escribe el conde de Fucnsaldania, pide infantería, caballería, artillería, municiones de guerra, víveres, dineros, pide todos los prisioneros franceses que se hallan en estas Provincias que quisieren tomar su partido, y pide tambien que Vuestra Alteza los arme. Vuestra Alteza hasta ahora le ha enviado un magacen de armas y municiones á Montmedi, cantidad de granos y de 4 á 4.500 hombres de infantería y caballería, á 20 ó 25.000 escudos en dinero; y segun he entendido, siendo la caballería que Vuestra Alteza le ha enviado la de mejor opinion que el Rey tiene en estas Provincias, la falta de forrajes y el rigor del tiempo la han maltratado y la maltratan mucho; mi parecer es que de parte de Vuestra Alteza se la caminado con mucho acierto y providencia, siendo cosa notoria que á no haber acudido de parte



de Vuestra Alteza tan prontamente, el vizconde de Turena y Stency estuvieran hoy acomodados como lo demás. Creo que convendrá mucho proseguir el mismo intento con cuantos medios humanamente fuere posible, porque es evidente que sólo el nombre de que hay partido en Francia hace una poderosa diversion á aquel Gobierno y le confunde, con gran utilidad del servicio del Rey; pero juntamente entiendo que no sería buen consejo pasar á mayores empeños, ni de gente ni de hacienda, sin tomar seguridad del vizconde de Turena, como se vía metiendo guarnición en Stency, ó por lo ménos en la ciudadela, y á no poderse más, en la villa; y en caso que de parte del Vizconde se rehusen todos estos partidos, creo firmemente que no camina con sinceridad y que sería grave error si desta parte se contribuyese en todo lo que él pide, dándole armas y pagándole sólo para buscar sus conveniencias y aventajar las condiciones de su Tratado. He entendido que él desea prevenir este lance, diciendo que acordará con el Conde todo lo que pudiere hacer sin faltar á su honra, deseando persuadir que el entregar plazas sería faltar á su honra; mas esta es una doctrina falsa y llena de cautela y que á mí me hace estar en mucha desconfianza, porque si él no tiene por desquiebra el tratar con el Rey y con Vuestra Alteza, siendo enemigos declarados del Rey de Francia, tampoco debe tener por deshonra el dar prenda para asegurar el Tratado: además, que es cosa totalmente vana y ridícula pretender hacer un Tratado con el Rey y salvar todo género de perjuicio del Rey de Francia, porque mientras Su Majestad está en guerra con el Rey de Francia, no puede tener ganancia ninguna que no se funde en la pérdida de su enemigo; y si fuera traidor el vizconde de Turena por entregar á Stency, de la misma manera lo será atacando cualquiera plaza del Rey de Francia con las tropas y con los medios que lo diere Vuestra Alteza, y divirtiendo á su Rey poderosamente para que Vuestra Alteza pueda acometer á su salvo todas las empresas que tuviere por bien á dajo de la Francia. Acuérdome además que el mismo vizconde de Turena envió al conde de Fuensaldaña una carta original de Madama de Longavilla pretendiendo

sincerarse con el Conde de que deseaba darnos á Dauvillers; mas esto era despues que Dauvillers habia tomado el partido del Rey, y si pensó darnos á Dauvillers (como él mismo quiere persuadir), no habrá persona en el mundo que juzgue que fuera ménos traidor por entregarnos una plaza, teniendo cinco, de lo que sería por entregarnos á Stency, aunque no tenga otra. Pondero más que todas, las tropas del Rey que Vuestra Alteza entregare al vizconde de Turena; es preciso que obron en Francia de la otra parte de la Mosa, y á mí parecer sería temeridad empéñarlas debajo del mando del vizconde de Turena sin tener déll una mínima seguridad ni forma para siquiera asegurar la retirada: añado que parece cosa ajena de todo discurso que no teniendo el vizconde de Turena más que 800 infantes y 200 caballos, rehusé el consentir que entre guarnición del Rey en Stency, porque toda esta gente del vizconde aún no basta para asegurar la villa y la ciudadela, tanto más con la poca seguridad que debemos tener desta gente por lo que habemos visto en Clermont, Dauvillers y las otras plazas; de manera que no podrá llegar en campaña un hombre solo y será necesario que el Rey forme y entretenga un ejército entero, sin otra ganancia ni utilidad alguna más que la de un cabo calvinista y sospechoso: por estas y otras infinitas razones débese ponderar que este ejército habrá de formarse y sustentarse en la provincia más estéril, donde más cuestan los víveres, si me acuerdo bien de lo que he leído y oído; no se hallará ejemplo de cosa semejante, pero bien se hallarán muchos de los engaños y cautelas con que franceses tratan, y no es menester ir á buscarlos muy lejos.

La forma del Tratado me parece que habrá de ser de parte y otra hasta la entera libertad de los Príncipes, y el nombrar la paz habria de ser sólo para honestar el Tratado con una cláusula concebida en términos generales, como decir que no se dejaran las armas hasta la entera libertad de los Príncipes presos, con cuya buena intencion y autoridad y por cuyo medio se consiga una paz justa y honesta, porque llegar á individuar condiciones de paz con el vizconde de Turena parece cosa vana.



no teniendo ellos poder ni autoridad para tan gran negocio. La plaza de Stency se podrá pedir sólo para seguridad y prenda del Tratado, y así no habría dificultad en prometer restituirla al Príncipe cuando habrá llegado el caso de su libertad, que es el fin del Tratado. En caso que el vizconde de Turenna rehusase todas las seguridades arriba dichas, es mi parecer que el conde de Fuensaldaña le dé á entender lo que de parte de Vuestra Alteza se ha hecho y se desea hacer, pero que se reconozca claro que de su parte del se camina con más reserva y ménos sinceridad, y que así será obligado Vuestra Alteza á mandar retirar las tropas á sus cuarteles para procurar repararlas y tenerlas prontas, ofreciéndole que siempre que de su parte se quisiere caminar con seguridad recíproca, hallará en Vuestra Alteza la misma buena disposición que ha experimentado ahora, y por la experiencia que tengo de franceses creo que no se perderá en tratar con ellos con un poco de entereza y resolución.

Vuestra Alteza resolverá lo que más fuere servido.

M. P. Si el entregar la villa de Stency, quedando la ciudadela en poder de franceses, no se estima por tanta seguridad, reformo mi parecer en este partido, quedando firme en que entreguen la villa y la ciudadela, ó por lo ménos la ciudadela; y en cuanto á si la villa sería bastante para seguridad ó nó, me remito á lo que juzgaren los soldados, por no ser este juicio de mi profesion. Dios, etc.

#### COPIA DE CARTA DESCIFRADA

DEL CONDE DE PEÑARANDA Á SU MAJESTAD, FECHA EN BRUSELAS  
Á 23 DE MARZO DE 1650.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.073.)

SEÑOR.

En otro despacho he dado cuenta á Vuestra Majestad de la jornada de D. Gabriel de Toledo á la duquesa de Longavilla,

enviando copia de la Instrucción que ésto llevó, hallándose el conde de Fuensaldaña para ir á abocarse con el vizconde de Turenna. Propuso el Archiduque, en presencia del Conde y mía, el intento de la jornada del Conde, mandando que se discurrese sobre la órden que Su Alteza debía darle en razon del Tratado con el vizconde de Turenna: yo tuvo el parecer que podrá servirse de ver Vuestra Majestad en la copia inclusa, que di á Su Alteza firmado de mi mano, porque entiendo (á mi parecer) que hay harto riesgo en este negocio; quise que en todo tiempo constase lo que habia votado, sin quedar sujeto á quíen, por falta de memoria ó atencion, se pudiese referir de otra manera. Anoche, yendo acaso á palacio á saber cómo habia ido en la caza al Archiduque, me hizo ver Su Alteza una carta de Don Gabriel de Toledo para el conde de Fuensaldaña y la minuta de lo que el Conde le habia respondido, de que no dudo se enviará copia á Vuestra Majestad; yo me contento con insinuarlo y conque Vuestra Majestad sepa que sobre esto no se pidió parecer ni le di, y el haber visto las cartas fué por hallarse allí casualmente: creyera yo que fuera más á propósito que el Conde hubiese hecho su jornada y que su autoridad y la necesidad de la duquesa de Longavilla y el vizconde de Turenna tienen de ser asistidos hubiera abierto camino para facilitar la negociacion al Conde; mas, al contrario, si empieza á negar y á rehusar á Don Gabriel de Toledo, el negocio se errará sin emianda; y el intento de la jornada de D. Gabriel no fué este, porque sólo se envió para animar y asistir á la duquesa de Longavilla en Nor-mandía cuando se pensaba que estaba: hallo ya requisicion de la misma Duquesa, y segun el conde de Fuensaldaña refirió al Archiduque en mi presencia, habia enviado aquí persona á pedir que se le enviase otra con quien tratar. Dios, etc.



## COPIA DE CARTA DESCIFRADA

DEL CONDE DE PEÑALANDA Á SU MAJESTAD, FECHA EN BRUSELAS  
 Á 25 DE ABRIL DE 1650.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.073.)

SEÑOR.

En carta de 7 de Marzo, que vino con el conde de Schwarzenberg, se sirve Vuestra Majestad de decirme que por su benignidad aprueba lo que yo habia propuesto, tanto en lo tocante á las condiciones de la paz, como en la aceptación ó rehusamiento del Congreso; y en cuanto á las condiciones, reitera Vuestra Majestad la misma orden que yo habia recibido en carta de 27 de Enero, mandándome Vuestra Majestad que esté advertido para gobernarne en todo, segun los accidentes del tiempo y lo que en Francia produjeren las prisiones de los Príncipes, y segun el empuño en que se entrare con los Tratados particulares que se manejan; Señor, en esta conformidad procuraré, con la gracia de Dios, obedecer á Vuestra Majestad, pero no puedo dejar de decir que, hallándonos ya en el fin de Abril, cuando sólo fuera justo estar prontos para salir en campaña, mas haber salido dias há, hay poca apariencia de adelantarse ningun Tratado de paz por todo el verano. De manera, Señor, que, á mi corto entender, en cualquier cuento, ó prenda no prendan las inquietudes de Francia, no queda otro partido que tomar, sino apretar la mano y encomendar á Dios los sucesos de la guerra; no dudo que Su Alteza y el conde de Fuensaldaña dirán el estado en que se halla este negocio, el cuabrazo que se encuentra en la cobranza de las letras que de allá se remiten, la suma importancia de enmendar este inconveniente es tan notoria y tan manifiesta, que no há menester ponderarse, y me contentaré con suplicar humildemente á Vuestra Majestad que se sirva de creer á un testigo de vista que está sobre el

negocio con atención y amor al Real servicio de Vuestra Majestad, y se sirva de procurar que precisamente se asista á esto mejor de lo que hoy está, porque si no se aumentan los socorros, y si las letras que se remiten no son de diferente calidad y efecto, naturalmente éste no puede subsistir, aunque no hubiese enemigos que lo emprendiesen; pero si en la coyuntura presente Vuestra Majestad halla camino para asistir á esta guerra, no con excesos, sino con una moderada, pero real y efectiva y verdadera asistencia, se puede esperar mucho mediante la misericordia de Dios. Dios, etc.

## COPIA DE CARTA DESCIFRADA

DEL CONDE DE PEÑALANDA Á SU MAJESTAD, FECHA EN BRUSELAS  
 Á 25 DE ABRIL DE 1650.

(Archivo general de Simancas.—Secretaría de Estado.—Leg. 2.073.)

SEÑOR.

En despacho de 23 del pasado dí encuta á Vuestra Majestad del estado en que se hallaba el tentativo de la duquesa de Chebrosa por mano del duque de Lorena, y lo que despues se ofrece que añadir es que la posta siguiente de París recibió el duque de Lorena, y trajo personalmente á mi casa, las dos cartas de la duquesa de Chebrosa, cuya copia remito, y tambien de dos papeles que las acompañaban; todo lo cual dejó en mi poder el Duque despues de haber discurrido en la materia en la forma que luego diré; el papel en que se habla sustancialmente de las condiciones de la paz, me lo entregó el Duque cortado en la misma forma que vá; yo le pregunté si habia vendido así, él me respondió, riéndose, que nó, mas que él le habia cortado porque en lo escrito decia que el mismo Duque habia acusado y murmurado con Bantort de mí, por la demasiada entereza con que estaba en la negociacion de la paz; yo le repliqué que con su licencia pudiera no haber cortado aquellos ren-



glones si me habia de referir despues el contenido; con esto entramos á la sustancia del papel, y yo dije al Duque que alli no se referian proposiciones de paz que el Baultort hubiese hecho, ni tampoco se aprobaban ni se acordaban aquellas cismas que venian en el papel, porque sólo se decia que el mismo duque de Lorena habia hecho aquel discurso y juicio á Monsieur Baultort el año pasado, y que yo le suplicaba me dijese cómo entendia este negocio, siendo inexcusable que yo lo supiese para poder caminar adelante en la negociacion, y tambien para dar cuenta á Vuestra Majestad; el Duque me dijo que todo lo contenido en aquel papel era mentira, y discurrendo sobre cada uno de los puntos individualmente, me dijo que él jamás habia ofrecido Rosellon á franceses, ni sabia de tal Rosellon; que en cuanto á Cataluña, habia dicho á Baultort que franceses dejasen los puestos que hubiesen fortificado, y que Vuestra Majestad prometiese que en cinco ó siete años no intentaria nada en aquella Provincia con las armas, procurando en el mismo tiempo acomodarse con sus vasallos por la vía de dultor (que son sus mismas palabras); que á Portolongo y Piombino no los habia tomado en la boca; que en cuanto á Vereeli y á Cassal, habia juzgado que era muy razonable lo que yo habia propuesto, y que en cuanto á estas Provincias, el mismo Baultort le habia ofrecido todas las plazas que se nombran, y el Duque habia añadido que era menester dejar una de las dos de Tionvila ó Gravelingas, en que no halló dificultad el Baultort, y además le dijo que él tenia particular razon y interés en que Vuestra Majestad recuperase á Arras, por haberse hallado allí cuando se perdió, sobre que le respondió el Baultort que no tenia órden de acordarlo, mas que le suplicaba hincado de rodillas que no rompiese sobre esto; yo no tuve qué decir al Duque sobre esta relacion, sino expedirle que escribiese á la duquesa de Chebrosa lo mismo que me decia á mí, porque dándose por discurso y por juicio del Duque todo lo contenido en aquel papel, y enviándosele la Duquesa para que le participase al Señor Archiduque y á los Ministros, si no se contradijese y se replicase de parte de Su Alteza, la duquesa de Chebrosa y

el Cardenal y todos en Francia estimarian las condiciones como acordadas y aprobadas de parte de Vuestra Majestad; el Duque me ofreció de responder y mostrarne la respuesta, pero aunque trabajó lo que pude y interpusé á D. Estéban de Gamarra y á un Consejero del Duque, que se llama Monsieur de San Martín, y habia hablado conmigo destas materias, no fué posible reducir al Duque, despues de muchos y diferentes borradores, á otra respuesta mas de la contenida en el papel número 1.º; hoy hace tres semanas que partió esta respuesta, sin que en todo este tiempo haya hablado el Duque una sola palabra más en la materia, con que se vé claro el poco fundamento que podemos hacer sobre tales interpositores como el Duque y la duquesa de Chebrosa. Dios, etc.



RELACION

AL REY DON FELIPE IV

SOBRE EL ESTADO DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA EN 1650.

HECHA POR EL CONDE DE PEÑARANDA.

(Biblioteca Nacional.—Sala de MS.)



## RELACIONES

DEL SEÑOR DON GASTAR DE BRACAMONTE, CONDE DE PEÑARANDA  
Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ÓRDENES, AL REY DON FELIPE IV,  
SOBRE LO OCURRIDO EN EL CONGRESO DE MUNSTER, AÑO DE 1648.  
ESTADO EN QUE SE HALLABA LA MONARQUÍA ESPAÑOLA, Y SUCESOS  
QUE TUVIERON LAS ARMAS ESPAÑOLAS LOS AÑOS DE 1649 Y 1650

EN CATALUÑA, ITALIA, FLÁNDÉS Y FRANCIA.

MADRID 8 DE ENERO DE 1651.

(Biblioteca Nacional.—V. 238 y Cc. 60. f. 451.)

SEÑOR.

Estos cuadernos contienen un resumen histórico de los sucesos principales que ha tenido la Monarquía desde que traspasaron la paz que, en nombre de Su Majestad, les ofrecimos en Munster, si bien fuese de incomparable ventaja y reputación para aquella Corona. Dió motivo al argumento y orden para escribir, D. Luis de Haro; la pluma es mía; el sujeto que se escribe, Vuestra Majestad mismo; y, en verdad, constituido en el mayor conflicto del reinado de Vuestra Majestad, puesto que agitado y combatido por el trascurso de treinta años continuos de violentos y graves y no ordinarios accidentes, ennoblecí la historia con ejemplos de constancia más aún que de felicidad. No se consagra á Vuestra Majestad este papel para buscar en la grandeza de su Real nombre seguridad y apoyo con que salir en público (vano y vulgar concepto de las dedicatorias), porque no hay libro malo que se haya hecho comendable por la dignidad del Príncipe á quien se dedicó. Mis escritos y mis designios, y el más reservado pensamiento mio, todo está dedicado al siempre augusto esclarecido nombre de Vuestra Majestad; mas con una presunción de tan subida ley, que, aspirando al honor sumo de llegar á los Reales piés de Vuestra Majestad, pretenden morir



en ellos si no se dignase Vuestra Majestad de hallar alguna utilidad en mandar que se publiquen. Dias há que iba meditando unas Memorias de los negocios principales en que he sido empleado por Vuestra Majestad en España y fuera, compañero en unos y director en otros, campo, si no me engañó, fértil de observaciones y advertimientos políticos y militares; pero habiendo Vuestra Majestad tenido por servicio suyo aumcutar tanto mi ocupación, todo el tiempo hé menester, ó para asistirle, ó para pensar el modo de aligerarla. Ocioso es protestar el deseo y atención que he tenido en escribir verdad, porque si mi inclinación no me llevase á hacerlo, me obligaría á seguir precisamente este camino el hablar con Vuestra Majestad y de aquellas cosas que Vuestra Majestad tiene tan presentes en la memoria. Siempre fué peligroso tratar de las acciones de los vivos; más peligroso si fuesen grandes Reyes, porque alabar el Gobierno presente, aunque sea con verdad, llaman adulación y servitud los mal intencionados, que no suelen ser los ménos. Acusar á los que gobiernan, aunque fuese levantándoles testimonio, es agradable al oído del vulgo, y, aunque ordinariamente se escriba por sola esta ambición, los que escriben se esfuerzan á dárlo nombre de libertad, pero es maligna, insolente é indiscreta. Vuestra Majestad, superior por su generosa condición, aún más que por su dignidad, á semejantes afectos, aborreciendo cuanto no es una verdad sincera, está mostrando la media senda de oro que deben seguir los escritores; y aunque los acacimientos no hayan sido tan dichosos que puedan hacer rica la narración, á lo ménos no hay respeto que obligue á rehusar el hacerla verdadera. Amemos, Señor (amemos con igualdad, ternura y fé la religión y la justicia)<sup>4</sup>, dos virtudes, dos polos en que debe apoyarse y afirmarse la Monarquía Católica, que áun espero yo ver, en el reinado de Vuestra Majestad, restituidos los tiempos florecientes de Trajano, tiempos de aquella rara felicidad que permite á cada cual que escriba lo que

<sup>4</sup> Las palabras comprendidas entre paréntesis pertenecen al Ms. Ce. 60.— (N. de E.)

siente, porque todos sienten lo que quieren y desean escribir. Gran recompensa del trabajo que le puesto sería que Vuestra Majestad se mande leer este papel; no me atrevoré yo á pretenderlo, más que á juzgar á Vuestra Majestad ocioso y con sobra de tiempo, pero la Real benignidad y clemencia de Vuestra Majestad me consentirá esperar lo mismo que no me atrevo á pretender. Dios guarde la persona de Vuestra Majestad largos y felices años, como la Cristiandad há menester. Madrid 8 de Enero de 1651.

*El conde de Peñaranda.*

SEÑOR.

Son tantas las condiciones y felicidades de la paz, que sólo pueden medirse con las miserias y calamidades de la guerra, y los grandes sabios y victoriosos Príncipes desearon siempre hacer servir las victorias y la reputación de sus armas para asegurar una paz de honor, y de ventajas, y de seguridad á su Estado, sin que se halle ejemplo en la historia de alguno que, habiendo rehusado este generoso partido, dejase de arrepentirse con el tiempo.

Prosperaba el Gobierno de la Regencia de Francia, apoyado no ménos en las fuerzas de poderosos aliados, que en la propia virtud y valor de aquella belicosa Nación; y llegara, sin duda, al postar punto de felicidad, si los Ministros que dirigen aquel Consejo, quisieran contentarse de concluir la paz más gloriosa, y de mayor honor é interés, de cuantas jamás ha podido conseguir alguna Corona del orbe cristiano. Tales eran las condiciones que los Plenipotenciarios del Rey, nuestro Señor, acordaban, á favor del Rey Cristianísimo, á los Señores sus Plenipotenciarios en Munster, á los principios del año de 648; pero habiendo los Ministros de Francia comenzado esta guerra, no sólo sin causa ni razón, mas contra Religión del juramento, y contra todos los derechos, vínculos y alianzas de tantos y tantos apretados parentescos, y estando en pié en los que gobiernan aquel Consejo las mismas máximas del Gobierno precezo ante (y quizá con mayor y más eficaz aprension), antepusieron el



continuar la guerra, rehusando tan grandes ventajas en la paz, que algunas veces los fué sospechosa la misma prontitud y buena disposición con que los eran concedidas y otorgadas, de parte de los Ministros del Rey, nuestro Señor, todas sus más exorbitantes demandas. Varios fueron los discursos del mundo sobre apurar la causa verdadera de tan nueva razón de Estado; porque, en fin, la guerra debe terminarse en la paz, y siendo, como es, lo más frecuente en los precedentes Tratados entre las Coronas que la paz satisfacía ó iguala las injurias y usurpaciones de la guerra con recíproca restitución de parte ó parte, de que son buenos testimonios los Tratados últimos del año de 559 en Chateau Cambresi, y el de 598 en Vervins, y no ménos este último que se concluyó en Munster y Osnabruk, en el cual se vé que la Sereníssima Reina y Corona de Suecia ha hecho la paz, restituyendo al Señor Emperador y al Imperio, no sólo grandes ciudades y de grande interés, sino provincias enteras, todo con mucho crédito y loa de aquel Reino y Gobierno; siendo, pues, este el común estilo en los Tratados de la paz entre las Coronas, no podía oírse sin admiración que la Regencia de un Rey pupilo rehusase una paz en la cual se le concedía poder retener todo cuanto en catorce años de guerra había puesto en poder de Francia la suerte de las armas y los accidentes de la sedición<sup>1</sup> y del caso.

Algunos juzgaban que, aspirando la Francia á la universal Monarquía, y no pudiendo conseguir este intento sin arruinar la del Rey, nuestro Señor, no quería contentarse con disminuirla, y los que mandan en aquella Regencia publicaban que este era el tiempo de meter en obra y emprender la entera recuperación de tantos derechos como de algunos años á esta parte han publicado en los libros escritores franceses, no sin grande escándalo de toda la Europa. Á otros parecía que la paz no se rehusaba por deseo de hacer mejor paz (que esto, á la verdad, se tuvo por imposible), sino porque ningunas ventajas de paz parecían comparables á las que se prometían de la

<sup>1</sup> Ce. 60.—Seducción.

guerra los árbitros y dispondores de los intereses de la Francia, los cuales, con jactancia incomparable, decían á todas horas que el Rey, nuestro Señor, no debía considerar lo que dejaba al Rey Cristianísimo por hacer la paz, sino reconocer que la Regencia de Francia, con hacer la paz, dejaba á Su Magestad los reinos y dominios que le quedaban, todos los cuales poseía aquella Corona con tan próxima y tan fundada esperanza, que podía decir los alargaba por mera liberalidad. Cotejaban otros este rehúsamiento de paz en la Regencia de un Rey pupilo, con la paz de Vervins, efectuada por la madura y acreditada experiencia de Felipe II. Este gran Rey, por dejar á su hijo en paz, aunque ya fuese en edad adulta, y bastante para el peso del gobierno, restituyó al Rey Cristianísimo las plazas de Ardres, Monthulin, Doullens, La Capela, Chatelet y Calés en la provincia de Picardía, y Blabet en Bretaña, villas y puertos de tan gran consecuencia, no sólo para asegurar y cubrir los propios Estados, sino para tener en continuo trabajo y contribucion los del enemigo, además de tantas otras consideraciones y reflexiones políticas como ofrece á cualquiera moderado discurso la sola plaza de Calés, y en la Regencia del Rey Cristianísimo, de diez años de edad, no se aceptó la paz, ofreciéndose la condicion de retener todo cuanto había usurpado y adquirido durante la guerra cuando el Tratado de Vervins no se hallaba la Cristianidad acometida del Turco, su común enemigo; y todavía se atendió con debida consideración á que la discordia de estos dos grandes Reyes podía ocasionar algún acometimiento; y fué esto de los principales motivos que obligaron al Rey, nuestro Señor, Felipe II á concluir la paz, anteponiendo este gran bien universal, en que consiste la seguridad de la Religión y de la Iglesia, á todas sus propias particulares conveniencias. Mas en el presente rehúsamiento de la paz se desostimó el riesgo notorio en que se halla la Cristianidad, acometida, con efecto, en un tan principal baluarte suyo, como es la Sereníssima República de Venecia. Y pesadas todas estas circunstancias, muchos decían que en este rehúsamiento de tan aventajadas conveniencias, se verificaba



la opinion de aquel sabio político, el cual decia ser á las veces de mayor peligro en los Estados la suma y continua felicidad que la adversa fortuna, porque ésta, al fin, se tolera, y ejercitando la paciencia y la constancia, ilustra el entendimiento y el juicio; pero aquélla, desvaneciendo la fantasia, estraga y desconcierta el uso de todos los sentidos y potencias. Añadian que, si la paz se tratara con uno de tantos grandes y sabios Reyes que ha tenido la Corona de Francia, sin duda se hubiera concluido, porque cualquiera buen francés que fuese verdadero estimador de las conveniencias de Francia, no podria dejar de contentarse de verlas tan aseguradas y con tanta reputacion y autoridad. Por este principio fué la opinion más comun y más recibida, que la paz se dejaba por sola la ambicion de continuar la guerra; y, á la verdad, eran los fundamentos de esta opinion grandes, dejándose ver y tocar con la mano que este gran negocio de la paz no se gobernaba en Munster de parte de los que rigen la Regencia del Rey Cristianísimo, con atencion principal al bien de aquella Corona y descanso de sus pueblos y dominios, sino respecto al interés de algun poderoso, el cual tenia más en sí mismo la felicidad de la paz, que los males y calamidades de la guerra en el resto del mundo.

Qualquiera que fuese el motivo que obligó á los Ministros del Rey Cristianísimo á no aceptar tan aventajados partidos de paz, reconociendo el Rey nuestro Señor que durante el presente Gobierno de la Francia el camino de la paz está de todo punto desesperado y entredicho, y que el real y generoso celo que obligaba á Su Majestad en consentir en tan desaventajadas condiciones por poner á la afligida Cristianidad en algun reposo y dar algun alivio á sus buenos y fieles vasallos, servia sólo de hacer más soberbios y más altivos á los que tan artificiosamente procuran la continuacion de la guerra, atribuyendo éstos á debilidad y flaqueza lo que Su Majestad consentia por sola su recta y católica intencion, fué de todo punto necesario y incusable convertir el ánimo y aplicar todos los consejos para encaminar los medios de continuar la guerra con una ventaja grande, que nace de la seguridad de la propia conciencia, y

ésta de lo mucho que de parte de Su Majestad se ha hecho por llegar á efectuar la paz.

Mas antes de pasar con la narracion á referir los efectos que produjo este rehusamiento de paz de los Ministros que gobiernan la Regencia del Rey Cristianísimo, no será ajeno del intento dar cuenta del estado universal de la Monarquía al tiempo que en Munster se disputaba el punto de la paz, que era al principio de 648.

En España dos guerras por la recuperacion de las dos provincias de Cataluña y Portugal, que sucesivamente se han sulevado: la de Portugal en forma de guerra defensiva, mas no sin costa y empleo de gente y de medios, largo y dilatado confin, en las principales provincias de Castilla, Andalucía, Extremadura y Galicia, y á esta causa, invasiones, acometimientos, robos, vejacion continua, incendios, campos fertilísimos incultos, pastos y pueblos des poblados, puertos y mares mal seguros y peligrosos, aunque sin ninguna empresa, pero rabiosa y continua hostilidad. En Cataluña se ha guerreado caampeando todos los veranos desde el año de 640, y al principio del de 648 se poseian Lérida, Tarragona, Tortosa y otros puertos de más consideracion: todo el resto del Principado, con los Condados de Rosellon y Cerdeña, en manos de franceses; Lérida, teatro de grandes y generosas acciones militares desde Julio César á el Monseñor de Mayó; defendida constante y vigorosamente por la buena conducta de D. Gregorio Brito, caballero portugués, y socorrida con incomparable virtud y pericia militar por el señor marqués de Leganés á 21 de Noviembre, forzando con ménos de 5.000 infantes 1 unas fortificaciones de seis meses, defendidas de mucho mayor número de infantería, con inmortal alabanza y admiracion de amigos y enemigos; sitiada segundada vez el año de 647 por el Señor Príncipe de Condé, capitán dignísimo por su valor y felicidad de presuuir acabar lo que fuese más árduo y más dificultoso; pero lallando en la plaza el mismo



defensor Brito, no ménos pronto á rechazar los asaltos que á tolerar los ascidos, dotuvo el ímpetu de tan gran campeon, dando tiempo á que se fuesen juntando vuestras tropas, como se ejecutó con toda diligencia y prontitud á cargo del marqués de Aytóna; mas estimándose el negocio en el grado que merecía su importancia, se tuvo por necesario que así como la Francia, para ganar á Lérida, habia empleado lo principal de sus fuerzas y el principal de sus generales, así tambien, para socorrerla, se aplicase de nuestra parte el remedio de mayor autoridad y eficacia. Con esta consideracion, puso los ojos Su Majestad en el Sr. D. Luis de Haro, y S. E. se dispuso y partió dentro de doce horas despues de recibir la órden, resuelto á acometer á los sitiadores sobre todas sus ventajas y socorrer la plaza, ó á lo ménos no dejarla perder sin haber aventurado sobre ello su persona y el ejército. Hubo de ceder el Señor Príncipe al aparato de tales prevenciones, á la incomodidad del tiempo, escasez de víveres y de asistencias, y levantar el sitio, queriendo hacer constar que, así como le sobra coraje y ardimiento para acabar gloriosamente las empresas más árduas, así tambien en sus pocos años tiene canas y onvejecida prudencia para acomodarse á la necesidad, salvando en la retirada el ejército, que sin duda habria perdido en la obstinacion, y éste era el estado de las cosas en España.

En Italia ocupaban franceses los pasos de los Alpes, con las plazas de Suza y Peñarol, ambas realmente por mera usurpacion contra la Casa de Saboya, aunque en la de Peñarol se desea persuadir que interviene precio y venia con libre y espontáneo consentimiento del vendedor, bien que han quedado pocos discursos en Europa tan mal informados, ó tan sencillos, que no estén en perfecto conocimiento de la verdad. Con el mismo buen título y justificacion poseian casi todas las plazas de Piamonte y Monferrato, haciendo servir á su ambicion violenta la paciencia forzada de los duques de Saboya y de Mantua, y habiendo sucedido con el mismo intento y con las mismas máximas, el principal director de la Regencia rebujo al señor duque de Módena á que invadiese el Estado de Milan, y siendo

rechazado en Cremona, por fin del año de 647, gobernando el Estado el Señor Condestable, y batido despues cerca de Savioneta, mandando en la faccion el señor conde de Haro, Gobernador del mismo Estado; acabó, en fin, la campaña de 47, fortificando y presidiando á Cassal Mayor, puesto de consecuencia por estar de esta parte del Pó, y por lo que incomodaba el Cremonés. En la costa de Toscana tenian franceses á Piombino; en la Elva á Portofoglio; el Reino de Nápoles sollevado casi todo; hecho conductor y cabeza de sediciosos el señor duque de Guisa, el de Sicilia, vacilando y mal seguro; las Provincias del País-Bajo reducidas á bien estrechos límites, ocupando franceses las plazas principales del Condado de Artois, y en el de Flándes toda la marina, excepto Ostende; y en lo más mediterráneo de aquel Condado la villa de Courtray, donde habian fabricado una ciudadela con todas las reglas y medidas de una fortísima fortificacion; en Luxemburg detienen á Tionvilly y Danvillers; en el país de Lila á la Basée, y por la dependencia de tantas plazas gran parte del país en contribucion; la paz con los Señores Estados generales, y la negociacion sobre ella, siempre pendiente, y sujeta á los continuos accidentes que son como inseparables de negocios tan grandes; vuestras fuerzas de mar se hallaban no ménos trabajadas, porque habiendo sido forzoso hacerlas pasar casi todas al mar de Levante para acudir á los movimientos de Nápoles, donde llegaron con la persona del Sr. D. Juan á principios de Octubre de 47, y hallándose franceses con número muy considerable de buques redondos y de galeras en aquellos mares, descosos de encontrar ocasion de socorrer al pueblo inquieto y tumultuante, se vió obligado Su Alteza á detener la armada, de manera que habia entrado mucho el invierno del año de 48, y no se habia podido retirar para prevenirse y repararse. Esto era el estado de vuestras cosas propias, y no mejor por lo que toca á nuestros aliados, habiendo pasado años sin que del Señor Emperador ó de alguno de los Príncipes de Alemania se hubiese recibido, no sólo algun socorro, pero ni la mínima diversion, ocupadas todas las fuerzas y armas imperiales en la defensa del Imperio y países he-



reditarios contra las Coronas coligadas, y caminando los Tratados en Munster y Osnabruck precipitadamente por consejo de pocos interesados á concluir la paz, en que hubo de consentir, despues de varios contrastes, el Emperador por Octubre de 48. El señor duque de Lorena, desposido de sus propios Estados, pero unido siempre á los intereses de Su Majestad, y empleando á este intento todas sus fuerzas.

Séame licito decir, despues de una narracion tan melancólica, que permitió Dios que el Rey nuestro Señor fuese reducido á términos de tanta urgencia para manifestar con los siguientes acacimientos la especial proteccion en que tiene á Su Majestad, premiando la piedad de su catolicísimo celo, y para que pasase á la posteridad el ejemplo de valor y constancia con que Su Majestad estuvo firme en medio de tan deshecha borrasca, firme en el ánimo, en los consejos y en la providencia para asistir á todo, sin faltar jamás á sí mismo, siempre descoso de la paz y poniendo de su parte para conseguirla todos los medios que aconsejaba la premura del tiempo, aunque más los desaconsejase la ingénita natural generosidad de su real y incontrastable corazon. Esta verdadera real grandeza de ánimo y el generoso y firme consejo de Su Majestad, influyendo en sus Ministros y vasallos, obró de manera que no sólo no hubo quien vacilase en la fé, pero ni quien desacciese un punto en la eleccion de los consejos. Vióse en este frangente de tan apretadas y tan violentas circunstancias lo que puede sufrir y socorrer un cuerpo tan vasto como el de esta Monarquía, y lo que sabe disponer y caminar un primer Ministro que no tiene otra ambicion que el servir útilmente á su amo, desnudo de cualquier humano interés. Los Reinos de Castilla, tan fallos de gente, era menester que dieseu gente para las guerras de España, Flándes y Italia, armadas de mar, galeras y flotas; los de la Corona de Aragon, vejados de contínuas entradas del enemigo, unos y otros sufriendo la molestia de cuarteles, pasajes, imposiciones y tributos; los de Italia, en el término que se ha apuntado; Nápoles, de donde se han recibido siempre socorros tan grandes de infantería, bajeles, galeras, asistencias de dineros, municiones y

viveres de todo género, no sólo no ministraba este alivio al peso de los trabajos, mas áutes llevaba á sí, tras la suspension y cuidado correspondientes á la grandeza del negocio, lo mejor y más pronto del caudal y de las fuerzas. Todo se previno y socorrió, quanto cabia en la humana posibilidad, y plugo á la divina Providencia manifestar que no tiene más pronta su justicia para castigar nuestras culpas que su misericordia para cuidar de nuestra conservacion y seguridad, como se verá en el discurso de esta narracion.

Fué el primer fruto que se cogió de la buena conducta de los Señores Ministros de la Regencia, en este rehusamiento de paz, el desengañarse los Señores Estados generales de las Provincias Unidas de la intencion de aquel Gobierno y pacificarse con Su Majestad, porque habiendo sido los Señores sus Plenipotenciarios testigos fieles de todos los Tratados entre ambas Coronas, y administrado con su acostumbrada sinceridad y integridad la interposicion entre los dos partidos, reconocieron con propia experiencia el ánimo con que procedia el que dirigo la Regencia de Francia, y juzgaron, conforme á su prudencia, que no debian ni podian prostituir sus verdaderos intereses sacificándolos á ningun particular interés, porque las leyes de la amistad y confederacion obligan á constante union entre los aliados mientras se camina de acuerdo á algun honesto fin; mas el obstinarse sin fino ni consejo no es obra de la alianza y amistad, sino de la conjuracion, que de ordinario sirvo á malos usos, sin distinguir lo justo de lo injusto; y pretender que un Estado libre posponga y abandone sus propias conveniencias, y que ciegameute y sin eleccion siga el impulso de capricho ajeno, no es accion de aliado, sino de superior.

Con la efectucion de esta paz perdió la Regencia el apoyo de tan poderoso aliado, separándole de sí con la obstinada resistencia que tuvo en rehusarla; perdió la diversion de aquellas fuerzas, á quien debia atribuir tanta parte de sus prosperidades, y, sobre todo, perdió la ganancia que le ofrecian los Señores Estados para asegurar lo más estable de sus conquistas.

A esta paz siguió la reduccion de Nápoles, ejecutada con



tanía reputación del Gobierno del Rey nuestro Señor, y de la prudencia y valor del Sr. D. Juan, que, estronando su primer milicia en acción tan gloriosa, puso al mundo en expectación de muchas otras, y cada día vá verificando este pronóstico. Fué principal director y ejecutor de las órdenes de Su Alteza el señor conde de Oñate, á quien Su Majestad nombró por Virrey de aquel reino, no sabiendo que el Sr. D. Juan había tomado sobre sí el servir este cargo, del cual Su Alteza se des- embarazó, poniendo al Conde en posesion y reservando su persona para emplearla donde más viva fuese la ocasión de servir al Rey nuestro Señor. Quedó gobernando á Nápoles el Conde, con la vigilancia y atención y celo que era menester en los tiempos presentes, y defendió las costas del Reino de la poderosa armada de mar que el mismo verano de 648 envió sobre ellas la Regencia de Francia, errando dos veces (según se entendió generalmente) aquel gran negocio; una en dejar sin género de fomento ni asistencia los movimientos de aquel pueblo (á quien la misma Regencia tan estadiosamente había solicitado y seducido con promesas vanas), y otra cuando pretendió suscitarnos despues que aquel fidelísimo pueblo había abierto los ojos á la luz del desencuño. Fué punto de singular reparo ver que la Regencia desamparase y dejase sin socorro aquellos tumultos populares, hijos legitimos del presente Gobierno de la Francia, ocupado siempre en solicitar la solevacion, rebelion y amotinamiento de los súbditos contra sus Príncipes naturales, sin distinguir entre los amigos y enemigos de aquella Corona.

Rechazó del Estado de Milan dos ejércitos harto numerosos el marqués de Caracena con la noble defensa de Cremona, complaciéndose despues Su Majestad de admitir benignamente al duque de Módena.

Recuperó el Señor Archiduque á Cartray, ganando la villa en media hora, y en dos dias aquella tan celebrada ciudadela, en cuya perfecta y regular fortificación apuraron los Ministros de la Regencia todas las ponderaciones y encarecimientos; y porque al valor y prudencia de Su Alteza no faltase la mayor

experiencia, habiéndose perdido en el reencuentro de Lens á los 20 de Agosto, á 12 de Setiembre se melió en campaña tan fuerte, que obligó al enemigo á ponerse á la defensa, sin que de aquel suceso lo quedase otro fruto que el haber ganado á Furnes en caloros dias, recibiendo sobre ella un mosqueazo el Señor Principe de Condé, y no habiendo ejército que le pudiese socorrer, y siendo plaza que poco antes se habia ganado en quatro dias de ataque, á la barba de dos ejércitos.

Padóció despues la noble villa de París el sitio que es notorio, declarando en diferentes arrestos aquel Ilustre Parlamento, juntas todas las Cámaras, la causa verdadera de que la paz tratada en Munster no se efectuase. Novedad y accidente de tan grande aparato, que puso en expectación á toda Europa, y al Señor Archiduque, como más crecano, y por consecuencia más interesado, obligó á conferir en diferentes sesiones sobre el moverse y mover el ejército al socorro de París, ó estarse meramente pasivo, esperando á coger el beneficio que el tiempo y los accidentes y la ocasión presentasen á Su Alteza. Era el punto de bien difícil resolucion en el Consejo; tiempos rigurosos, camino largo y poco ménos que impracticable; ¿de dónde se tendrian víveres? ¿qué carnajos bastarian á prevenirlos? ¿qué convoyes á asegurarlos? La soldadesca, tanto infantería como caballería, diseminada y trabajada de la antecedente campaña, habia de dejar los cuarteles para Febrero. Perdías en la anticipacion la mayor y mejor recluta, que consiste en recoger y reparar los soldados viejos; impedíanse las reclutas nuevas; los asientos del año no habian llegado; los del precedente estaban cumplidos; penetrar hasta Paris, árdua y aventurada empresa; país enemigo, lleno de brava gente, aguerrida y belicosa; plazas y guarniciones fuertes; peligrosa la entrada; mucho más peligrosa la salida; vivir á costa del país, intratable y contrario al mismo intento que se llevaba; sustentarse á propias expensas, imposible. Tratabase con una nacion brava sí, pero pronta, impetuosa, fácil á desconcertarse y á concertarse. Tambien todas estas consideraciones desaconsejaban la jornada, y añadian algunos que el primer efecto que produciría nuestro movimiento



concurriendo con la intencion del Rey nuestro Señor todos aquellos que desean y procuran la paz, parecia necesario que Su Alteza estimase por compañeros en armas á los Señores Príncipes y Generales que, conformándose con los decretos é intencion del Parlamento y pueblo de París, tomaron las armas (segun publicaron en diferentes Manifiestos), contra los perturbadores del reposo público, enemigos de la paz y autores y causadores de la continuacion y calamidades de la guerra.

En este generoso dictámon se hallaba Su Alteza cuando, apretados los de París del hambre, y habiendo perdido en el reencuentro de Charenton muchos y buenos oficiales y soldados, ganando de dia en dia reputacion y séquito y autoridad el partido de la Regencia, menudeaban en Bruselas los enviados, pidiendo socorros y ofreciendo las ventajas en la paz, que por ventura no podian ni aun pensar poder ejecutar, gente oprimida y menesterosa, liberales de lo ajeno, fáciles en promover, prontos á servirse de astucias y palabras y á desempeñarse con poco resguardo al cumplimiento y observancia de sus promesas. Era jefe y primera cabeza de este gran movimiento el Señor Príncipe de Conti, puesto en este grado por su nacimiento, ántes que por otro respecto de experiencia militar, Príncipe de pocos años y celestístico de profesion. llamábasele Generalísimo, dejando el nombre de Generales á muchos otros que se hallaban en París y habian profesado la guerra, siendo el primer cabo incapaz de gobernar por sí mismo materias tan dificultosas, políticas y militares. Comenzaban ya á sentirse rumores de emulacion y de contienda entre los Generales, estimándose cada cual por más digno, y aspirando á la precedencia entre sus compañeros; y enflaquecida la autoridad en el que todos confesaban por primero, faltaba la obediencia y subordinacion en los segundos; y tras la emulacion, que es propio y natural achaque entre muchos que se tienen por iguales, siguió la codicia en los más, mezclándose en manejar el caudal político, y procurando calentarse y acomodarse al incendio de los contribuyentes, gastaban largo de la bolsa comun, y convertíase en propios usos lo que el pueblo contribuía para

seria el acomodar á los partidos, sin otra ganancia nuestra más que el mejorar las condiciones del acuerdo aquellos en cuyo socorro nos empleábuamos. Ofrecíase un temperamento medio entre partir y quedar, y de no pequeña utilidad, cual era el obrar el Señor Archiduque, dentro del país, á la recuperacion de lo perdido. Grande apoyo tenta este parecer; las armas de Francia ocupadas sobre sus propios intereses; la Corte en una agitacion tan violenta; las plazas de la frontera mal prevenidas; las empeñadas en nuestra tierra no se podia creer que lo estuviesen mejor; los más de los Gobernadores ausentes; cada cual atento á su particular obligacion; tiempo y Corte ambiguos y dificultosa eleccion, donde tiene más parte la suerte que la prudencia; escoger el mejor partido, difícil entre dos que parecian igualmente poderosos; más peligroso no escoger alguno; el socorro, en cualquiera que fuese la plaza acometida, desesperado, y pocos son los que quieren obstinarse sin esperanza de ser socorridos. Señalábase en el Consejo puestos fáciles á ganar, pero fútiles y de mucha consecuencia, y para cuya conquista no era menester empeñar todo el ejército. Las tropas de los cuarteles vecinos eran bastantes al negocio; en los demás cuarteles se continuaban las reclutas, sin ser interrumpidas por esto particular movimiento. Ponderábase que mientras las tropas francesas trabajaban entre sí, descansaban las nuestras. Si la contienda duraba el verano, seria menester que franceses faltasen á la guerra de afuera; cuando bien se feneciese, ántes de la campaña, á lo ménos ganariamos la ventaja de poder anticipar nuestra salida con tropas descansadas y que habian gozado la comodidad de sus cuarteles todo el invierno, donde al contrario las del enemigo, empleadas y en accion continua, saldrían, no sólo disminuidas, sino cansadas del trabajo y enfermas de poco servicio; mas considerando el deseo de paz, que todos los buenos franceses continuamente respiran, estimaba de su obligacion mover las armas del Rey á su defensa, no sólo por su generosa condiccion, que le llevaba naturalmente á socorrer los afligidos y oprimidos, sino porque



sólo vivió sin robos, incendios ni violencias, sino que los animales domésticos y las aves andaban entre los soldados de todas naciones con entera seguridad, y hasta el forraje pagaban á dinero los capitanes de caballos. Habiendo entrado Su Alteza en Francia como amigo de todos los buenos franceses, porque todos clamaban por la paz, resolvió salir como amigo sin emprender la menor conquista ú hostilidad en Francia; pero no quiso dejar en duda que esta accion suya era propia y legítima hija, nacida de su generosa condicion; y porque nadie pensase que él no hacer la guerra en Francia era por falta de poder y de fuerzas, habiendo oido el parecer de los cabos sobre elegir empresas, determinó atacar á un mismo tiempo á Ipro y Sant Venant. Dispuso el conde de Fuensaldaña la forma y modo, y dió las órdenes; y habiendo el marqués Sfrondato en su ejecucion tomado los puestos á Ipre, marchó Su Alteza aquella vuelta, y el conde de Fuensaldaña á Sant Venant, plaza de mucha consecuencia por su situacion; y así fortificado perfectamente por el enemigo, y más despues que, perdiendo todas las que tenía sobre la Lisa, no le quedaba otro paso en aquella ribera, embistió el Conde con tal resolucion y valor, que en ménos de tres dias la forzó á rendirse, saliendo más de 600 hombres escogidos, y dejando en la plaza cantidad grande de artillería, municiones y víveres; pasó inmediatamente el Conde con las tropas desembarazadas de Sant Venant á reforzar la empresa de Ipre, donde el valor y constancia incomparable del Señor Archituquo, peleando dia y noche con las aguas continuas, frio y necesidad de los soldados, lizo constar que hasta los elementos se dejan vencer de la recta intencion y disposiciones del Rey nuestro Señor, ejecutadas por la prudente decision de Su Alteza, que en diez y siete dias de ataque ganó aquella nobilísima villa del Condado de Flándes, habiéndola defendido 3.500 hombres de guarnicion, la flor de las tropas francesas escogidas para este intento por la calidad é importancia de aquella plaza, tan empeñada en nuestro País.

Hizo el Ministro que gobierna la Regencia del Rey Cristianísimo un estuerzo sobre sí mismo, y, para engrasar y aumen-

mantener los gastos públicos, con que en pocos dias se vió en París un ejército de muchos Generales y ningun soldado. Comenzó el pueblo á reconocer estos abusos y á bramir de coraje contra los autores. No habia esquina sin libelos famosos, ni las prensas bastaban á imprimir las sátiras que cada hora se publicaban. Los Ministros del Parlamento, á quienes incumbia por su propio instituto mirar por el bien universal del Reino, y por el particular del pueblo de París, comenzaron á desconfiarse de los mismos que se habian dedicado á ser instrumentos, y, como decian, ejecutores de los decretos del Parlamento. Muchos y diferentes intereses hacian mal segura la accion y la subsistencia del partido, mas los enviados á Bruselas encubrian estudiosamente estas verdades, de las cuales todavía se traslucian á Su Alteza y á los Ministros del Rey hartos indicios; pero siendo la primera condicion del acuerdo que Su Alteza hallaria en la raya de Francia Ministros instruidos con poder suficiente para tratar la paz (único y deseado fin de Su Majestad, de Su Alteza y de todos sus Consejos y Ministros), y considerando Su Alteza que una accion tan gloriosa como socorrer á París, en sí misma tenía la recompensa que Príncipes tan grandes apetecen, y estimando que, para conseguir este intento, no dependia Su Alteza tanto de la felicidad y constancia de los que le llanaban, como de ser propia virtud y valor de aquel ejército, resolvió, en fin, mover su imperial persona, y la mayor parte de las tropas de Su Majestad, para Febrero, en medio de un invierno muy rigoroso, y favoreciendo Dios su santa intencion, apenas llegó á pisar los confines de Francia cuando consiguió el socorro de París, obligando á la Regencia á abrir el paso de las riberas y de la abundancia de víveres, á que se siguió el ajustamiento de Ruel, en que se prometió tanto y á tantos, que ni se pudo ni se pensó cumplir jamás. En sabiendo Su Alteza que estaba hecho el acuerdo, y el pueblo de París libre del sitio, hambre y vejacion que le habian hecho sentir, dejó los puestos que ocupaba en Francia, habiéndose gobernado aquel ejército con tan rigurosa disciplina, que fué ejemplo y admiracion á todo el mundo. Es cosa asentada que no



tar aquel ejército, resolvió incorporar en él todo el poder y fuerzas de aquella Corona, que por este respecto desamparó y abandonó enteramente todos los aliados, dejando los Estados de Saboya y de Mantua á discrecion del marqués de Caracena, y toda la provincia de Cataluña, desde Lérida á Barcelona, en mar y tierra, á la de D. Juan de Garay, á la villa de Lleida, que pocos días ántes habia tomado en proteccion al arbitrio de las tropas con que la atacó el Señor Príncipe Elector de Colonia, contra cuyo legítimo y natural dominio se habian fomentado tan estudiosamente aquellas inquietudes, segun la costumbre del presente Gobierno de la Francia, sin resguardo á consideracion alguna á las muchas obligaciones que aquella Regencia tiene al Señor Elector de Baviera. No tuvo mayor privilegio la obstinada servitud del Señor Elector de Tréveris, ántes fué, como los demás, desamparado de todo género de socorro ó asistencias, y en su decrepita y achacosa vejez obligado á recibir la ley de su capítulo, arrestada su persona, sin retener más que la sombra vana de su pristina dignidad.

Fortificado tan á costa de los aliados el ejército de la Regencia, salió á campaña con más de 12.000 caballos y de 13 á 14.000 infantes, y á 23 de Junio tomó los puestos sobre Cambray, y hallábase dentro el conde de Garcies, Gobernador de aquella plaza y Capitan general de Cambresi, soldado de incansable actividad y solicitud y valor correspondiente á la sangre de Toledo, el cual, sin perder un instante de tiempo, previno cuanto pedía la necesidad en caso semejante, disponiéndose á un sitio emprendido con fuerzas tan grandes, mandadas por el conde de Harcourt, no ménos solícito en adelantar la expugnacion; trabajaba sin cesar en fortificar los puestos, guardar las avenidas y perfeccionar la circunvalacion, facilitando mucho todos los trabajos el gran golpe de caballería, que bastaba para cuantos empleos la encomendaban, estando de día y noche sobre las guardias, con tal solicitud, que tres ó cuatro veces rompió ó embarazó los socorros que el conde de Mensaldaña deseó y procuró introducir en la villa. El Señor Archiduque aún no habia llegado al campo, cuando el enemigo tomó los puestos,

pero con la primera noticia, montó á caballo, resuelto á socorrer la plaza, ó á lo ménos á no dejarla perder sin aventurar sobre ella aquel ejército. No dormian los sitiados ni sitiadores, éstos moviendo tierra para cubrirse y perfeccionar la línea, y aquéllos inquietando y embarazando las obras con salidas continuas y con las ventajas del cañon, que incesantemente jugaba sobre los cuarteles. Entre tanto, juntaba las fuerzas el Señor Archiduque, las cuales, fatigadas del excesivo trabajo, habiendo salido en campaña por Febrero, con tiempos rigurosísimos, tomado dos plazas como Ipre y Sant Venaut, estaban refrescando en cuarteles cuando el conde de Harcourt emprendió este sitio. Reforzóse el ejército de Su Majestad como suele, con las tropas del señor duque de Lorena, y Su Alteza las empleó en esta tan importante faccion sin reservar un hombre. El Señor Archiduque, juntas todas las fuerzas, marchó de Valenciennes y ocupó un puesto la vuelta del enemigo, en parte que, asegurando los viveres á las espaldas, obligaba al enemigo á pensar ménos en la expugnacion de la villa, atento á defenderse de un ejército tan poderoso y tan vecino. Poco se detuvo el Señor Archiduque en este cuartel, porque habiendo hecho reconocer otro puesto, casi á tiro de cañon de la línea y entre dos riberas, se mejoró Su Alteza acampándose y fortificándose en el espacio de seis horas, y habiendo recibido una carta del conde de Garcies en que referia el estado en que se hallaba y la parte y el modo por donde podria recibir el socorro, resolvió Su Alteza ejecutarle, eligiendo al coronel Broek, soldado de acreditado valor y conducta, y que comprendió esta accion tan generosamente, que ofreció meter el socorro ó morir en la demanda. Señaláronse para el efecto 1.000 caballos y 500 infantes, escogidos de todas naciones. Estos, á cargo del Sargento mayor D. Juan Bajo Moreda, que lo es del tercio de D. Francisco Deza, y todo á la disposicion del Broek, el cual ejecutó la órden con tanta felicidad, que, sin pérdida de gente, forzando la línea y rompiendo diferentes cuerpos de guarda, y, al fin, cargado de casi toda la caballería del enemigo, que al ruido continuo de los mosquetazos venía de todos los cuarteles, entró en Cambray á la



punta del día con el socorro deseado. Esperábale el conde de Garcies con impaciencia, habiendo salido y sacado toda la caballería que se hallaba en la plaza, que serian poco ménos de 500 caballos, y reconociendo por el ruido de las bocas de fuego (áun antes que fuese día claro) la parte por donde venía el socorro, se avanzó á recibirle, cargando con tal valor y resolucion las tropas del enemigo, que las hizo tomar la carga y desembarazó las nuestras, que, muy á su salvo, entraron en Cambrai, conducidas de Nuestra Señora, que, en su fiesta de la Visitacion, quiso dignarse de añadir este testimonio á tantos otros como para al Rey, nuestro Señor. Bien quisiera el conde de Garcies atacar luego un cuartel del enemigo, pero habiendo marchado aquella caballería muchas horas continuas, y á paso largo, fué inexcusable dejarla tomar el reposo de poco rato. Inmediatamente ordenó el Conde que, para las dos, despues de mediodía, estuviere junta toda la caballería, y haciendo tomar armas á los burgueses, en que ellos obedecieron, no sólo con prontitud, sino con alborozo, abriendo la puerta de la villa salió á la campaña en tan gentil ordenanza y buena disposicion, que pareció un cuerpo de ejército de 12.000 hombres. El conde de Harcourt se hallaba con el Señor Archiduque, á tiro de cañon, á las espaldas, y con una plaza de tanta reputacion por frente, guarnecida y asegurada con socorro tan considerable, mandada por un Gobernador que en ninguna ocasion ha dejado en duda su bizarría y resolucion, y cargando sobre todo la consideracion determinó el Harcourt quemar los cuarteles, y juntándose todo en un cuerpo, levantar el sitio, como lo ejeculó el mismo día que entró en la plaza nuestro socorro. Pasó despues el Harcourt la Esquelda, y ocupó, sin hallar oposicion, á Condé, puesto muy capaz de ser fortificado, y que fuera de mucha consecuencia al enemigo, por estar la villa en el paraje donde la ribera de la Ene pierde el nombre, contentándose de aumentar y seguir el curso de la Esquelda. Blasonaban las *Gacetas* de París y de la Corte que se hallaba en disposicion de saquear á Bruselas; pero dentro de veinte dias fué forzado á retirarse el

ejército y desamparar á Condé y los demás puestos ocupados, y habiendo hecho una guerra nefanda y sangrienta á los villajes y villanos y campañas de contribucion, se volvió á Francia, dejando de sí el mal nombre que mereció con tan repetidos saqueos, incendios y fierozas, sin haber ganado un pié de tierra, y perdiendo al fin de la campaña á Motta-aux-Bois.

En la retirada á París resolvió y ejecutó la Regencia la prision de los Príncipes de Condé y de Conti y duque de Longavilla, accion que ha dado materia á tantos discursos y Manifestos, y nuevos motivos y empuños á la continuacion de la guerra, para cuya prevencion y disposicion en la presente campaña dió Su Majestad las órdenes necesarias en todas partes, con el acierto y anticipacion convenientes.

Comenzó las operaciones el Sr. D. Juan, con los medios aprestos y preparamientos que el conde de Oñate habia prevenido con mucha vista abundancia y providencia, juntando tales fuerzas de mar y tierra, que bastaron á emprender y conseguir, con la reputacion que es notorio, las plazas de Piombino y Portolongo. La narracion y individual noticia destas empresas remito á los que merecieron la honra de escribir historia del tiempo, que yo me contento con decir que sólo un gran Rey como es el que Dios nos ha dado puede estar más de dos años amenazando dos plazas y aprestándose para acometerlas, y acometerlas y tomarlas, frustrando todas las diligencias y prevenciones que otro tan grande poder, como es el de la Regencia del Rey Cristianísimo, puso en fortificarlas, municionarlas y defenderlas; y cual fuese la aplicacion con que se cuidó de esto, podrá fácilmente considerar quien supiere lo que fué tan público en el mundo; esto es, el particular amor y interés que en la consideracion destes puestos tenía el primer Ministro de la Regencia.

Al mismo tiempo, ó con poca diferencia, salió en campaña el Señor Archiduque Leopoldo con el ejército, resuelto de pasar en Francia el peso de la guerra. Ocupó el castillo de Irsou, que hizo volar, tomó á Chatelet y á la Capela, Bubasta, Vervins (villa bien conocida por el Congreso que se juntó en ella el



para evitar los riesgos de la paz, han obligado á quien dirige la Regencia, no sólo á abrazar todas las ocasiones que se presentaren, con varios accidentes del tiempo, mas á solicitar y á procurarla continuamente, anteponiendo este género de negociación á todos los otros reales y generosos intereses. Por esta causa se ha entrado en tantos y tan diferentes empeños, que habiendo por el espacio de años apurado hasta la poster sangre de los súbditos, redujeron las finanzas del Rey Cristianísimo á término que ha sido inexcusable el faltar fuerzas y capital para acudir poderosamente á tantas guerras, y podría (sin milagro) suceder lo que tantos sabios y prudentes políticos han pronosticado años há, esto es, que así como el presente Consejo de la Francia y las máximas del precedente é inmediato han sido el único y verdadero origen de todas las guerras civiles, sublevaciones, amotinaciones de pueblos, miserias y calamidad de todos los Reyes y reinos ó dominios de Europa, así tambien venga la Francia á ser el teatro donde se remate esta tragedia, sintiendo dentro de sí el mismo mal que ha hecho sentir á las otras Provincias. Así lo persuaden la razon y justicia y equidad, la revolucion de los tiempos y la vicisitud de las cosas humanas. No es mi intento persuadir que mientras se han apurado las rentas y tesoros del Rey Cristianísimo, sus pueblos y sus súbditos, se han aumentado y descasado las rentas de los súbditos del Rey, nuestro Señor; pero de uno á otro hallo una grandísima é importantísima diferencia, porque aquella Corona se ha empobrecido en guerras voluntarias, fundadas en sólo la ambicion y complacencia de los que han dirigido aquel Gobierno; mas el Rey, nuestro Señor, acometido y provocado en todas partes, ya que no ha podido excusar á sus vasallos de la molestia y vejaciones, que son males necesarios é irremparables de la guerra, á lo ménos tiene el consuelo de haber obrado sin eleccion, por pura necesidad de defenderse.

La Monarquía francesa, despues que con la adquisicion de todas las Provincias junto en un solo dominio aquel gran Reino fué estimada por todos como uno de los mayores mundos de Europa. Su situacion, poblacion, fertilidad y abundancia; sus

año de 98, para la paz que se concluyó entre las dos Coronas), Marlen, Retel, Chatco Porcin, Neuchatel y Mousou; rompió y deshizo en diferentes reencuentros tropas del enemigo, y últimamente consiguió Su Alteza el hacer constar que se puede mantener y entretener el ejército sobre el país enemigo. Obra reservada á la conducta de Su Alteza, y hasta ahora deseada de todos.

El marqués de Caracena, Gobernador de Milan, envió parte considerable del ejército de su cargo para la empresa de Longon, y así se excusó de camppear hasta que, rendida aquella plaza, le fué restituida la gente; pero gobernándose entre tanto conforme á su pericia militar, tuvo al enemigo enfrenado, de manera que no se atrevió no sólo á entredender sobre el Estado de Milan cosa de consideracion, pero ni á inquietarle con la menor correria. Cuando le llegó la gente salió en campaña, y aunque descó y procuró verse con el enemigo, buscándole y atajándole sobre todas sus ventajas, ninguna diligencia fué bastante para que el Marqués pudiese conseguir su intento, retirándose siempre, abandonando sus puestos, la campaña y la reputacion; con que, estando el tiempo muy adelante, se retiró el Marqués al Estado, habiendo mantenido el ejército á discrecion sobre el país del enemigo. Mientras las armadas y ejércitos de Su Majestad obraban en todas partes conforme se apunta en esta relacion, no se omitian los aprestos necesarios para la guerra en Cataluña; ántes se disponian todos los medios convenientes y proporcionados á conseguir tan gloriosos progresos como habemos visto, con tan particular providencia como si no hubiera otro empleo en la Monarquía. Y porque estos acontecimientos, dentro de España y como á la vista de Su Majestad, no sólo se desean saber con mayor y más individual noticia, sino son referidos y verificados con mayor certitud que los que se escriben de más lejos, procuraré que esta narracion sea más extendida y más distinta, pero con la misma verdad y sinceridad que he profesado en todo este discurso.

Los vastos designios del presente Gobierno de la Francia, ó, lo que es más cierto, la ciega ambicion de continuar la guerra



rios navegables, sus puertos en ambos mares, ennoblecen y enriquecen los pueblos y los súbditos con el frecuente comercio de todo el orbe. Y los otros Príncipes que tienen derramada y dividida su dominación, aunque sin controversia sean mayores Monarcas, confiesan con envidia cuán cierto es que la virtud muda se aumenta y fortalece; pero después que estos últimos años los pilotos de aquel gran bajel han resuelto hacer servir á sus particulares intereses el bien universal de los súbditos, comenzó á tenerse por justo el despojo y la usurpación de los Señores ajenos, poniendo la última razón de los Reyes en el cañón de los cañones. De este principio se han derivado todas las calamidades de Europa, guerras de guerras, traiciones, sublevaciones, atentados, unos ejecutados con igual perjuicio de los actores y de los reos castigados, otros con ejemplo; y pasando el contagio de provincia en provincia, ha padecido el mundo una epidemia universal que puso en confusión y desconcerto las Cortes todas y palacios de los mayores Reyes, viéndose en este siglo, tan fértil de prodigiosas novedades, perseguida la dignidad real hasta ponerla los súbditos en manos del verdugo; y esto no por incitamento de la perversa doctrina de Calvino, Felipe Melancton y de sus sectarios, sino amigos jurados de la Ley evangélica y de las Monarquías, sino por obras y sollicitaciones de los mismos Príncipes, ó, para mejor decir, de sus principales Ministros. ¡Oh tiempos! ¡Oh costumbres! ¡Oh, cómo juega, á nuestro parecer, aquella primera causa que los rige con inflexible sabiduría y providencia, disponiendo según le place, y todo es justo y conveniente cuanto le place! La mayor ciencia de Estado es saber temprar las velas en la bonanza y saber temer y evitar el escollo de la felicidad. Gran Príncipe y gran Gobernador fué Octaviano, y sabemos que entre sus Memorias las más reservadas se halló una de propia mano en que se vé que meditaba de estrechar el Imperio á límites más cortos; y aún está por averiguar quién fué mayor político, Trajano, que hizo sufrir puente al Danubio para facilitar el paso á los ejércitos romanos, ó Adriano, que hizo domar el puente para que fuese aquel

gran río foso y defensa contra los acontecimientos de los enemigos.

El despojo de la guerra en el poderoso produce guerra, y una guerra muchas guerras, muchos ejércitos, muchos sueldos, muchos tributos, mucha vejación de los súbditos, pobreza, clamores y gemidos que pasan después á desesperación. ¡Triste del que provoca y se hace actor en causa semejante!

Entre muchas otras provincias que han padecido estos movimientos, fué de las primeras el nobilísimo Principado de Cataluña, seducido de las persuasiones y sugestiones y promesas del primer Ministro del Señor Rey Cristianísimo Luis XIII, de buena memoria. Empezó este grande accidente las armas de ambos Reyes; tomólas el Rey, nuestro Señor, deseando librar aquellos vasallos de la opresión en que los ponían los extrajeros, con vana apariencia de relevarlos y socorrerlos. Al contrario, el Rey Cristianísimo metió armas en Cataluña con pretexlo de mantener el empeño en que su primer Ministro había entrado, facilitando el camino á las empresas que meditaba en su fantasía, á cualquier riesgo, trabajos y misérias de los mal aconsejados catalanes, con que (por castigo y por pecados de los unos y de los otros) se ha hecho aquella Provincia palestra de la guerra por el espacio de diez años, con varios accidentes y acontecimientos. Fortificáronse villas y ciudades, y procurando cada cual de estas dos grandes Potencias ganar ventajas sobre su enemigo, hubo sitios, reencuentros, batallas en tierra y mar; y aunque por lo que toca al interés de los Príncipes hayan sido varios los sucesos, por lo que toca á la Provincia siempre ha sido uno mismo el daño y perjuicio que le han hecho sentir los dos ejércitos mientras aquel angosto terreno es teatro de tan funestas representaciones.

Acabada la campaña del año pasado de 648, se retiró en Francia el Señor Mariscal Schomberg, que había mandado aquel año, como Lugarteniente general del Rey Cristianísimo, las armas de Cataluña, habiéndonos ganado la ciudad de Tortsosa, acometida con medianas fuerzas, pero con el sólido valor de la nación francesa, y de nuestra parte defendida indigna é



ignominiosamente. Quedó gobernando el Teniente general Marsin, sin que en todo el año de 49 la Regencia hubiese enviado Gobernador propietario, hasta que, habiéndose ajustado Tratado de casamiento entre el duque de Mercurio y la señora Mancina, sobrina del Cardenal Mazarini, fué proveído el Duque en el cargo de Cataluña, haciendo comendable su persona, además de su esclarecido nacimiento (siendo hijo del señor duque de Vandoma y nieto del grande Enrique IV), la particular dependencia en que había entrado con el Cardenal por medio de esta alianza, procurada y solicitada de S. Ema., con la debida ambición y prudencia, para lustre y apoyo de su familia y de su conservación. Llegó el Duque á tomar posesion de su gobierno, donde fué recibido con los aplausos y estimacion debidos á su sangre y empleos, si bien afirman los que presumen ser bien informados, que entró á encargarse del mando más rico de promesas que de medios, y más asistido de esperanzas que de tropas y pagamentos. Fué el primer designio de su gobierno la recuperacion de Castellon, puesto de consecuencia por estar situado en parte que abre camino y facilita mucho la entrada de Francia en Aragón. Gobernaba en él el capitán Luis Espingas, que lo es del tercio de la Guardia de Su Majestad, con 100 hombres escasos, y habiendo avisado del designio del enemigo á D. Francisco de Tutavila, duque de San German, que mandaba en Cataluña como Maestro de Campo general, aunque ya estaba nombrado por Gobernador del ejército de Bajajoz, resolvió, con su celo y prontitud acostumbrada, socorrer el castillo á todo trance, para lo cual, sin perder hora de tiempo, se encaminó á Ribagorza, donde tuvo noticia que el castillo se defendía gallardamente, y el capitán-gobernador le escribió asegurándole de sustentarle hasta el postrer punto, promesa que cumplió como muy honrado soldado. Puso el Duque en el puerto de Benasque al Maestro de Campo D. Jacinto Azcon, y en el de Viella al teniente de Maestro de Campo general Lucas Fogueño Farnesio, para asegurar estos puestos tan importantes y los pasos al socorro, y al mismo tiempo hizo marchar aquella vuelta la gente mandada que había señalado

para ejecutar el socorro, que fueron 230 hombres del regimiento de la Guardia, con su teniente coronel, Maestro de Campo Don Pedro Estéban, con 350 de su tercio; al Maestro de Campo Don Francisco de Sada, con 250 del soyo, y 350 del Maestro de Campo general el baron de Schack, y hasta 200 paisanos de aquella tierra, que en nada coden á los soldados de más reputacion. Previno que para el dia de la ocasion se le juntasen por la parte de Benasque 120 infantes y 200 naturales de aquellas fronteras, y 150 caballos, cubriendo y asegurando con las demás tropas de caballeria la ribera del Cinca y tierra de Alcañiz. Tenía el enemigo sobre el castillo 4.500 infantes y 200 caballos á cargo de dos Mariscales de Campo, los señores de Hestiere y de Merenville, los cuales, habiendo ocupado y fortificado los puestos más aventajados, se encaminaban por dos ataques al castillo, con intento de servirse de las minas para abreviar la empresa, y entre tanto le batian con un medio cañon; diez y siete dias habían gustado en el sitio hasta los 25 de Mayo, que llegó D. Francisco de Tutavila á ejecutar el socorro en la forma siguiente:

Dió orden que todas las tropas pasasen el dia 24 el puerto de Benasque, é hiciesen alto al pié de él por estar los montes tan cargados de nieve y el tiempo tan frio, que era imposible excusar á la infanteria aquel pequeño alivio. Adelantóse Don Francisco dos leguas con mangas de mosqueteria, no consintiendo el terreno marcha de caballeria; y habiendo reconocido la postura del enemigo y sus fortificaciones, y los puestos de más ventaja para su designio, volvió á incorporarse con las tropas, disponiendo la marcha de manera, que á las siete de la mañana el dia siguiente, se dieron vista al castillo; hallaron al enemigo las armas en la mano; con todas las ventajas que le daba el estar prevenido de sustra marcha y haber tenido diez y ocho dias para elegir puestos y fortificarse, y, sobre todo, con doblada gente; pero todas estas ventajas sirvieron para hacer más glorioso el suceso, y de mayor reputacion á las armas de Su Majestad. Corria entre nuestra gente y el campo del enemigo, sirviéndole de foso, el rio Juen; mas habiéndose escara-



muzado dos horas y media con la mosquetería, y reconocido el Duque que al valor y coraje de aquellos oficiales y soldados no habia estorbo que bastase á impedir la ejecucion de lo que les ordenase, no quiso quitarles la gloria de la mano, y así, mandó cerrar con todo. Hizolo nuestra infantería, pasando con el agua á la cintura, pero con tal bravura y resolucion, que de la primera embestida rompió y derrotó al enemigo, el cual se salvó á la montaña, dejando más de 300 hombres muertos sobre la plaza, 500 prisioneros con 19 capitanes y 40 oficiales con el medio cañon y cantidad de pertrechos é instrumentos de gastadores, y en la ribera fué dejando gran número de heridos y ahogados, sin los que desbalijaron y mataron los villanos del país. De nuestra parte hubo nueve muertos y pocos heridos. Ejecutado con tanto valor y felicidad este socorro, y poniendo el cobro necesario en la defensa y fortificacion de Castellon, se retiró Don Francisco á Zaragoza, y la gente se volvió á sus puestos, no estando aún prevenido lo necesario para proseguir las operaciones de la campaña, y quedando el enemigo tan quebrantado y escarmentado de este suceso, que no le bastó el ánimo á inquietar aquellas fronteras hasta que, provocado de los accidentes que sobrevinieron y de nuestras armas, fué forzoso ponerse á la defensa.

Opinion es (creo que sin controversia) en el Consejo de entrambios Reyes, que esta guerra de Cataluña sea la más costosa y la más dificultosa de sustentar; porque no pudiendo ayudar el país como en otras partes, faltando tambien el comercio grande que facilita el uso de las letras de cambio y de los créditos, no quedaba forma de mantener los ejércitos sino el dinero de contado y donde hay carestía de él, como no sufre dilacion la necesidad precisa de comer, ocasiona en los soldados robos, despojos, fuerzas, estupros, mucha licencia y ninguna disciplina. Falta el castigo, porque el General que no puede socorrer, tampoco puede castigar, y así crece con la impunidad el exceso.

Habiendo padecido los catalanes estos últimos años todas las molestias de una guerra mal asistida, ó fuese constancia, ó

contumacia, ó obstinacion, y no pudiendo la Regencia del Rey Cristianísimo enviar todo el caudal que fuera menester para entretener el ejército, por hallarse aquel Consejo con algunos embarazos dentro y fuera de casa, se comenzaron á oír por el mes de Julio de este año avisos del descontento que tenían aquellos pueblos, donde podia naturalmente ser más dulce la dominacion francesa que lo fué en tantas otras partes, como es notorio, y en tiempo que sorían mejor asistidas de la Côte las nuevas conquistas.

Del descontento se pasó á las armas entre catalanes y franceses, pero armas muy desiguales; los franceses, soldados en ordenanza, maestros y dominantes, mandados de bravos oficiales; los catalanes, sin más armas que aquellas que suelen poner en las manos el furor y la ira. Conforme á esta gran desigualdad de fuerzas fué el suceso, funesto siempre á los débiles poderosos, de los cuales en diferentes reencuentros murieron muchos, ejecutados con crueldad, segun fué fama. Aún no se habia puesto en campaña el ejército de Su Majestad, y apenas habia salido de la Côte el marqués de Mortara, llamado para el cargo de Capitan general en Cataluña, desde Badajoz, donde era Gobernador de las armas, debajo de la mano del señor marqués de Leganés, Ministro de tan acreditada y envejecida prudencia y valor, y Teniente general de Su Majestad. En llegando el Marqués á Zaragoza, le tocaron arma muy viva estos rumores entre catalanes y franceses, sintiendo (como pide la razon) no hallarse prevenido de las tropas necesarias para socorrer poderosamente á los catalanes, sabiendo bien que en ninguna otra empresa pudiera emplear las armas de Su Majestad más conforme á su Real intencion, encaminada siempre á defender los catalanes mucho más que á conquistarlos. Envió delante el marqués de Mortara al marqués Alejandro del Borro, Maestro de Campo general de aquel ejército, para que, sacando toda la infantería y caballería que pudiese de las guarniciones más vecinas, y prevaleidoso de todos los medios que le pudiesen suministrar los Gobernadores de las plazas, juntase algun cuerpo para entretener la materia mientras se



iban adelantando las tropas que ya marchaban á juntarse en plaza de armas. Con el mismo intento, se halló obligado el Gobernador de Tarragona á ocupar la villa y castillo de Falset, como lo hizo, metiendo dentro al Sargento mayor D. Gabriel de Céspedes con hasta 150 hombres, para que los perseguidos catalanes tuviesen algun pronto aunque pequeño refugio. Estímase Falset como puesto de importancia para facilitar mayores designios, y quisiera el marqués de Mortara que se hubiera podido excusar el ocupar con aquella anticipacion, reconociendo y anticipiendo la prontitud con que el enemigo se aplicaria á procurar recuperarle, y cuán á su salvo lo podria conseguir no habiendo ejército de Su Majestad para socorrerlo y secundar este principio; pero no estando en su mano escoger el tiempo y la sazón, antepuso á todas las otras razones y consideraciones políticas y militares el desseo de socorrer á los catalanes, y así, sin perder tiempo, dió orden para que el marqués Alejandro del Borro se adelantase y procurase formar algun pequeño cuerpo de las pocas tropas que iban llegando, y de lo que pudiese sacar de las granuiciones, y procurando siempre ocupar puestos aventajados y esquivar cualquier género de combate, fuese ganando tiempo y entreteniendo la materia mientras iban llegando los tercios de alemanes, valones, irlandeses y caballería y reclutas que en toda diligencia marchaban de los cuarteles de Castilla, Valencia y Navarra; y para dar color á todo, el Marqués se puso en Caspe. Mas en este tiempo no dormía el enemigo, ántes con su acostumbrado valor y vigilancia, reconociendo que el puesto de Falset y el castillo de Morera (que ansimismo se habia ocupado) le podrian ser de grandísimo perjuicio, haciendo camino á nuestras armas para facilitar mayores empresas, y estimando (como lo era) por punto de mucha reputacion y consecuencia el no dejar consentir aqúel principio de que las armas del Rey, nuestro Señor, ocupasen puestos que los buenos catalanes iban poniendo en sus Reales manos y proteccion, se resolvió de atajar luego á Falset ántes que el marqués de Mortara pudiese juntar ejército con que socorrerle. En 19 de Agosto le tomó los puestos

con 3.000 infantes y 2.000 caballos, cuatro piezas de á ocho libras y dos medios cañones, hallándose en la empresa el duque de Mercurio personalmente. La imprevisita ocupacion de Falset no dió tiempo para que le pudiesemos meter las provisiones y municiones necesarias á su defensa, y así se hallaba sin pólvora, procurando meterla despues los Gobernadores de Tarragona y de Lérida, pero en vano, porque siempre se lo estorbó la diligencia y sollicitud de los enemigos, tan atentos á la expugnacion, que no sólo impidieron el paso á los socorros, sino tambien á los avisos, de manera que hasta los 22 no le tuvo el marqués de Mortara del sitio de Falset. Al mismo tiempo que le recibió resolvió socorrerle, para lo cual dió todas las órdenes necesarias. Señaló por plaza de armas para juntar las tropas á Mequinezza, donde habian de hallarse á los 25; mandó que el Maestre de Campo, baron de Auato, con su tercio, que sería de hasta 300 hombres y 50 caballos, ocupase á Mora, en la Castañanía, y echando puente sobre el Ebro, se fortificase de la otra parte del rio en la mayor cercanía que pudiese de Flix; mas todas estas prevenciones no pudieron servir al intento de socorrer á Falset, que se rindió á los 22 con honestas condiciones, tanto para los soldados como para los catalanes, las cuales se observaron religiosamente con los soldados y con los paisanos que salieron; pero los que quedaron en la misma villa fueron maltratados, saqueadas sus casas y sus bienes, aunque para defenderlos hubiesen tomado el sagrado de la iglesia, sin que les valiese la capitulacion en que expresamente eran comprendidos.

Quedó el Marqués con vivo sentimiento de que Falset no se hubiese defendido de manera que pudiese llegarle el socorro, y aunque no tenía fortificaciones de ahora ni más que una muralla antigua, si no hubieran faltado las municiones, es sin duda que hubiera durado aun más de lo que habia menester la prontitud con que el Marqués se disponia al socorro, el cual, con las pocas tropas que habia juntado, y con la esperanza de que irian llegando las que marchaban á aquella vuelta, y sobre todo con la justa confianza que debía tener de la calidad de aquella



sellon de esta parte del Ebro. Si esto haya sido con grande y verdadera utilidad de la Francia, lo diré el tiempo, que aún no habemos llegado con la comedia á la tercer jornada, pero bien basta lo que habemos visto para hacer constar á todo el orbe lo mucho que ha costado á la Cristiandad este trágico accidente, siempre más trágico para los movedores y autores de tan escandalosa novedad. Resuelto, pues, el Marqués de emprender esta plaza, y hallándose la noche de los 4 de Setiembre acuartelado tan cerca della, dió las órdenes y dispuso la ejecución en la forma que diré, refiriendo primero la situación de Flix.

Poseo el Principado de Cataluña una porcion de tierra de esta parte del rio Ebro que se llama comunmente Castellania de Amposta, y confina con los Reinos de Aragon y Valencia; pais áspero, doblado y de dificultoso acceso. El Ebro, acrecentado con los rios Cinca y Segre, hace camino en aquella parte tan tortuosa, que forma una península de hechura de planta del pié, y en la parte más estrecha está Flix, ciñendo con diferentes ángulos de fortificación las orillas del rio. Tenian franceses fortificada la ribera en torxo con diferentes reduetos, que, asegurados con tal foso como el Ebro, eran fáciles de poner en defensa; pero habiéndolo tenido tanto tiempo para prevenir y mejorar esta plaza, no se contentaron con fiar la defensa á la naturaleza, aunque estaba tan de su parte, y así, á los reduetos habian añadido cortaduras y cuanto ha adelantado en estos últimos años la industria y el arte de fortificar. Hallándose, pues, el ejército tan empeñado, y el Marqués tan resuelto á no perdonar (por conseguir el intento) riesgo ni trabajo de cuantos permitian la razon de guerra, y aún algo más, envió á reconocer si sería posible vadear el rio, y fué en persona á hacerlo. La sequedad del verano y del estío, y la resolución firme con que se buscaban, descubrió tres vados, pero tan dificultosos y de senda tan estrecha, que costó muchas vidas el torcer, aunque poco, el preciso camino que iba haciendo el valor, á pesar de la razon y áni de la naturaleza. Hecho este reconocimiento, fué resuelto embestir la península

infantería y caballería, tan conocida en el mundo y tan experimentada de su General, resolvió pasar desde Mequinenza á Lérida, y de Lérida entrar en el Campo de Urgel, como lo ejecutó, tomando cuarteles en Juneda, para que le tuviesen á la mano los catalanes que quisieren valerse de las armas de Su Majestad, ó para que no saliendo este intento, que él tenía por el principal, obligar á lo ménos al enemigo á desviarse de la ribera del Ebro, y juntar sus fuerzas á oposicion del Marqués, para los efectos que poco despues consiguó, como se verá en esta narracion.

Viendo, pues, franceses que el ejército de Su Majestad se iba empeñando en el pais, y considerando que, si abandonaban la campaña, perderian no sólo la reputacion de sus armas, sino que pondrian en última desconfianza á los catalanes, como meizados ya á resentirse contra sus procedimientos, como queda apuntado arriba, resolvieron unir en un cuerpo todas sus fuerzas, para poder dejarse ver en campaña y embarazar al marqués de Mortara cualquiera empresa que quisiese acometer; pero no tan presto los vió el Marqués desviados, quando haciendo dos marchas muy largas, desde Junceda, quedó en la segunda acuartelado á tiro de cañon de Flix, y habiendo enviado 400 caballos á Benabarre, para impedir los socorros que el enemigo quisiese meter en Flix, salió tan bien esta prevencion, que impidió la entrada de 400 infantes que el enemigo enviaba á aquella plaza, los cuales hubieron de retirarse á Miravet. Fué siempre el principal designio del Marqués el ganar á Flix, plaza de mucha consecuencia por su situacion, y así, estinada en gran precio por el enemigo, que trabajó diez años continuos en mejorarla, ayudando con el arte lo mucho que obró allí la naturaleza, no sólo por las ventajas que le daba, sino por la jactancia de poder blasonar que sus banderas dominaban una tan noble y principal ribera como el Ebro, puesto que no el valor ni la fortaleza militar les metió en posesion de tan incomparables ventajas, sino el acaso, la sedicion, la ira y la rabia, sin golpe de arcabuz ni espada, trasfiriendo en una hora los confines que tantos años dividieron los Reinos en Ro-



por todos tres vados con infantería y caballería, y que al mismo tiempo, por la parte de tierra se acometiesen las fortificaciones de afuera que cubrían la villa y el castillo. El teniente coronel del tercio de la Guardia de Su Majestad, Maestro de Campo Pedro Esteriz, gobernaba la acción, y con 200 infantes y algunas personas particulares del regimiento de la Guardia, y 150 caballos á cargo del capitán D. Juan Pacheco, vadeó el río por la parte que encaminaba á la villa. El esguazo inmediato tocó al Sargento mayor D. Lorenzo de Hervas, que lo es del Maestro de Campo D. Pedro Estéban, con otros 200 hombres de un tercio de los dos del Reino de Aragón, y 150 caballos á cargo del capitán D. Antonio de Zóniga. Por el tercer vado embistió el Comisario general de la caballería de Borgoña, D. Dionisio Putiers, con otros 150 caballos y 200 infantes, guiados por el Sargento mayor D. Pedro de Morales, que lo es del tercio del Maestro de Campo D. Jerónimo de Espinosa. Una hora antes del día se embistió, como estaba resuelto y ordenado, con tal bizarría como era menester para ejecutar una de las más arriesgadas acciones militares que se han visto en la guerra. Habían de vadear el Ebro, uno de los mayores ríos de España, y no en su nacimiento, ni en la mitad del curso, sino en el último trozo, cercano ya á perder su nombre, pero no sin venganza, porque enriquecido y aumentado con el caudal de tantos otros ríos, presume llevar guerra al Mediterráneo, ántes que tributo. No era esta la mayor dificultad (aunque tan grande), mayor sin duda era hallarse defendiendo el esguazo infantería francesa, tirando á su ventaja desde los reductos y demás puestos fortificados; pero el ímpetu y resolución de aquella soldadesca de tan acreditado coraje, superó todas las dificultades y oposición que embarazaban el intento, de manera que forzadas las fortificaciones y defensas, y hasta los mismos elementos, se ganó la península, y fué entrada por todos tres ataques, degollando ó praudiendo cuantos estaban en la guardia de la ribera del río; peleando tan señaladamente oficiales y soldados, que méntras durare la memoria y el honor de la milicia, merecerán ser nombrados con alabanza. El agua, donde más baja,

sobre los pechos; el arcabucería y mosquetería del enemigo, jugando sin cesar; el riesgo de torcer la senda tan evidente como se manifestó en tantos bravos capitanes y soldados que se ahogaron por sola la ambición de adelantarse; nada detuvo ni embarazó un punto la bizarría de los que acometían, ni turbó la ordeanza de aquella infantería y caballería, cuanto permitió la naturaleza y circunstancias del empleo, caminando entre tan dificultosas y peligrosas contingencias, tan desquitados de sí y tan atentos á llegar donde los llamaba el punto de mayor honor, que en medio del agua se servían de las bocas de fuego, escurramizando y peleando con el enemigo.

Halláronse en los reductos y cortaduras cantidad de instrumentos de gastadores, y dos pequeñas piezas de cañón. Al mismo tiempo que se acometía la península por el río, fué embestida la villa por tres partes. Encargóse esta acción al marqués Tenorio, Teniente general de la caballería, que la mandó toda esta campaña por no haber General. Diéronle para la ejecución 300 caballos y 600 infantes italianos, alemanes y valones, con órden de que, vadeando el Ebro enfrente de nuestro campo, y dividiendo en tres trozos de á 200 hombres la poca gente de su cargo, luégo que sintiese el arma de los que acometiesen la península, embistiesen los italianos los puestos que el enemigo tenía fortificados á la orilla del río, junto á la villa; los alemanes, el molino, que asimismo estaba fortificado, y los valones, las fortificaciones del castillo; y para cubrir y asegurar la gente que iba empleada en una acción tan peligrosa y tan dificultosa, se alojó mosquetería en puestos acomodados, según la calidad del terreno, que tirando continuamente sobre el enemigo, le embarazasen la defensa y facilitasen á los nuestros el paso. Los 200 italianos guiaba el Sargento mayor Tito Vizconti, que lo es del tercio de D. Tiberio Garrafa; los 200 alemanes el Sargento mayor Diodon Veray, que lo es del regimiento del coronel Luis Dnamel; los 200 valones de los tercios de Vandestrat, Caloue y Clerk, guiaba el Sargento mayor Roberto de Castro, que lo es del tercio de Vandestrat. Apenas se comenzó á oír el arma de



los que peleaban en los esguazos, cuando embistieron los puestos señalados las tres bravas y generosas naciones, ganando los italianos y los alemanes del primer abordó, éstos el molino, y aquéllos las fortificaciones de la villa; y los valones, que acometían las fortificaciones del castillo, ejecutaron tan vigorosamente la órden, que llegaron cargando al enemigo hasta las mismas palizadas, rompieron despues juntos el paredon que hay desde el rio al castillo, y dándose la mano con los que habían ganado la península, y entrando en la villa, encerraron al enemigo en el castillo y en la tenaza que había hecho para asegurar tanto más su defensa. Toda esta gran obra se emprendió con 2.500 infantes y 1.800 caballos, para que se vea lo que puede en la guerra una resolución bizarra, guiada y gobernada por cabos de tal experiencia y soldados de tan acreditado valor. Apoderados los maestros de la península y de la villa, convirtieron toda la aplicación y cuidado en fortificarse, tanto contra la campaña como contra el castillo, conforme á la necesidad y urgencia del empeño en que se había entrado.

El Marqués despachó correo dando cuenta á Su Majestad, avisó á los Virreyes de Aragon y Valencia, convocó los socorros de gente, previno el pasaje á toda suerte de provisiones, y, como había tiempo que revolvía en la imaginación y en la fantasia esta empresa, poco rato le bastó para resolver y ajustar todos los medios que parecían á propósito, y dando las órdenes un soldado de tanta práctica y experiencia como lo es el Maestro de Campo general, marqués Torre, fué la ejecución del todo pronta, oportuna y sin confusion. Púsose luego sobre el rio una gran barca en sirga, por la cual pasó todo el restante del ejército, infantería, caballería, artillería y bagaje, concurriendo todos al trabajo tan conformes y tan estudiantemente, que ántes de las seis de la tarde se había concluido esta obra, y el día siguiente se comenzaron los ataques contra el castillo y las fortificaciones contra el socorro, sin que sucediese faccion de guerra que merezca especial conmemoracion, más que haber intentado los nuestros ocupar un islote que hace el rio enfrente de la estrada encubierta, del cual se servía el

enemigo para tener agua. Dos veces se intentó, la primera con 50 españoles á cargo del capitán Borbon<sup>1</sup>, que lo es del regimiento de la Guarda; pero habiendo el enemigo afondado la barca de un cañonazo, se hubo de retirar el capitán con 9 heridos. Intentólo segunda vez el coronel Clerk con 50 valones; pero estando el enemigo prevenido, hizo una salida sobre los nuestros muy fuerte; murió peleando el Maestro de Campo Clerk y dos capitanes, y fueron prisioneros el Sargento mayor Vinaró, que murió de las heridas en el castillo, y otros 19 soldados.

Túvose aviso en el campo que había llegado nuestra armada de mar, que, habiendo acabado felizmente las empresas de Portugalongo y Piombino, como queda apuntado, fué despachada por el Sr. D. Juan para traer el socorro que el conde de Oñate enviaba de más de 2.500 infantes y 400 caballos. Ibase caminando en los ataques contra el castillo y alojando en diferentes baterías artillería, tanto para batirlo como para quitarle la defensa; todo con un trabajo continuo, porque siendo tantas y de tantas suertes diferentes las tareas, y tan corto el número de los obreros, era forzoso tenerlos dia y noche en accion, sin poder mudarse, sin más descanso del que dá el pasar de un trabajo á otro. En esta sazón se alcanzaban los avisos unos á otros de que el enemigo juntaba todas sus fuerzas para venir á socorrer la plaza, con última resolución de intentarlo, para lo cual se hallaba con 3.000 caballos y 5.000<sup>2</sup> infantes, sin los del somaten, que serian otros 2.000. El Marqués se persuadía facilmente á creerlo por la importancia del negocio, disputándose en Flix el punto de más consecuencia é interés de la Corona de Francia en el Principado de Cataluña, cuyo General, mozo y ardiente, deseaba restablecerse y restablecer la fortuna del Cardenal, su suegro, con algun buen suceso. Había enviado el Marqués al General de la artillería D. Baltasar Pantoja, Gobernador de Tarragona, para que se encargase de la gente que venía de Ita-

<sup>1</sup> Ce. 60.—Barban.

<sup>2</sup> Ce. 60.—7.500.



cion, todas las más honestas y honradas condiciones de que se hacen dignos, áun con los enemigos, los que cumplen con su obligación en servicio de su Príncipe, como sin duda lo hicieron en la defensa de este castillo Santa Colombe de Mariu, su Gobernador, y los oficiales y soldados de aquel presidio; salieron á los 25 de Setiembre, como se habia capitulado, 560 hombres con armas, y en la plaza quedaron cantidad de municiones de guerra, 13 piezas de artillería y otros pertrechos de los que sirven para la defensa de las plazas.

Estimábase por muy importante, para dejar libre la corriente del Ebro y quitar al enemigo todos los pasajes por donde podia infestar el Reino de Aragon, el ganar á Miravet, puesto tenido por inexpugnable. Es castillo de fábrica antigua, y de aquella estofa que parece burlar de la artillería. Su situación, una grande eminencia sobre Peña Tajada, que ni se deja minar ni batir, ni consistente que se le abran trincheras. Para ganar esta villa y castillo se resolvió que el Maestro de Campo general marqués Borre marchase, como lo hizo, á aquella vuelta el dia mismo que salió la guarnicion de Flix. Llevaba el Marqués 1.500 infantes y 500 caballos. Compóniase este número de infantería de los tercios de españoles de D. Gaspar de la Cueva y D. Francisco de Sada; el regimiento del conde Hércules Vizconti, de alemanes, y baron de Amato, de italianos. La caballería era de las tropas de las Ordenes, y con ella iba el Teniente general marqués Tenorio. El día 25 llegaron á tiro de cañon, y habiendo reconocido las avenidas más á propósito para encaminar los ataques, se dió orden de arremoler por tres partes á ganar la villa una hora antes de amanecer. Esto se ejecutó con tal resolucion, que aunque los franceses y catalanes que se hallaban dentro peleasen corajosamente, fueron, en fin, forzados á abandonar la villa, donde entraron los nuestros la mañana del día 26. Dado tan buen principio á la empresa, dispuso sin perder tiempo el marqués Borre quanto pertenecia para la expugnacion del castillo, haciendo servir las eminencias más vecinas para que la artillería tirase con ventaja. En las obras de afuera se reconoció brevemente buen efecto, pero

lia en nuestro socorro, y la condujese al campo, con que el enemigo tenia eleccion entre dos operaciones, cualquiera muy considerable: la primera, de atacarnos sobre Flix y socorrer la plaza á viva fuerza; la segunda, de ir á romper el trozo de gente que venia á cargo de D. Baltasar Pantoja. Procuraba el Marqués prevenir uno y otro quanto cabe en la humana diligencia, dando avisos repetidos á D. Baltasar para que dispusiese su marcha conforme los andamientos del enemigo, procurando que siempre se pudiese el rio en medio. Y en Flix se tiró un cordón de rio á rio, de hasta 3.000 pasos de longitud, y se fortificó con fuertes y reductos, y se puso gente que defendiese los vados por la parte de la península, sirviéndose de los mismos puestos que el enemigo habia fortificado y perdido, y para todo ayudaba mucho la gente que cada dia iba llegando del Reino de Aragon, cuyo Virey, Gobernador y Comunidades, especialmente la nobilísima ciudad de Zaragoza, desde el primer aviso que recibieron del Marqués no cesaban de remitir gente y socorro de todo género.

Das veces hizo muestra el duque de Mercuro de querer embestir nuestros cuarteles; pero reconociendo por su persona la buena prevencion y disposicion con que le esperaban los nuestros, y que el cordón con que nos cerramos de una á otra orilla del rio estaba en toda defensa, se retiró, contentándose de abandonar á Flix, y ejecutando en los lugares por donde pasaba y donde alcanzaban á correr sus partidas, todos los excesos que la mayor y más relajada licencia ha introducido en la milicia de estos miserables tiempos. Refirido el enemigo, se capituló la entrega del castillo á los 20 de Setiembre, y el mismo dia llegó al campo D. Baltasar Pantoja con la gente que venia conduciendo, que eran el regimiento de alemanes altos del conde Hércules Vizconti, de hasta 1.000 hombres, 800 italianos en tres tercios, el tercio de españoles de D. Gaspar de la Cueva, con hasta 200 hombres, y quedaba en Valencia número considerable de enfermos de todas naciones, harto dichosos por el cuidado y piedad con que los curó y regaló el Arzobispo-Virey. Acordó el Marqués, al Gobernador de Flix y á aquella guarni-



en el castillo poco ó ninguno; y siendo impracticable, según la calidad del terreno, artimarselo con trincheras, como queda apuntado, ni á un servirse de minas, se resolvió traer dos cañones enteros que, subidos á fuerza de brazos á cierto puesto aventajado, y en distancia proporcionada, se iban haciendo sentir en la muralla. Mas habiendo muerto un mosquetazo á Mr. de Lore, J. Gobernador, capituló en fin la guarnición, y salió del castillo, en número de 209 soldados, con honestas condiciones; ejecutóse la salida á 15 de Octubre.

Habia quedado el marqués de Mortara en Elix con el ejército, procurando reparar las brechas, deshacer las fortificaciones que habían servido para asegurar el suceso de aquella empresa, proveíndola y amunicionar la plaza; y á los 5 de Octubre, hecho un puente de barcas sobre el Ebro, pasó á tomar cuartel al Ginestar, donde estuvo dando calor al sitio de Miravet, comunicándose por el puente con los que le sitiaban, y observando los designios del enemigo, cubriendo los lugares que se habían puesto en la protección de Su Majestad, impidiendo los convoyes que el enemigo quisiese introducir en Tortosa, y por asegurar tanto más este intento, envió luego á ocupar las torres del Perelló y los otros pasos de la montaña, y puso guarnición en las villas de Tónica y Falsct.

Concluida la empresa de la villa y castillo de Miravet, se comenzó á consultar sobre proseguir las operaciones; ora muy entiendo ya el tiempo, y la continua sequedad del verano y del estío hacían temer que se anticipasen las aguas en el otoño; representábase el riesgo de emprender sitios, donde son tan difíciles de sustentar los carruajes, y si bien la ribera del Ebro estaba libre de enemigos, no podía servir para todo si las aguas rompiesen los caminos; la escasez de los forrajes comenzaba á sentirse, según la estación del año. No se ofrecía plaza que situar sino Tortosa, con que se debía creer que el enemigo la tendría prevenida á toda la ventaja, y era opinión que la última muestra que se pasó á aquella guarnición al principio de Octu-

bre fué de 2.160 plazas de infantería y 330 de caballería, y se afirmaba que toda esta gente tenía qué comer y qué tirar para tres meses, y además estaba muy bien fortificada. El ejército del enemigo se hallaba en los campos de Urgel y Tarragona, y consistía en 2.500 caballos y 2.000 infantes, publicando los mismos franceses, esta vez con verdad, que el Rey Cristianísimo había compuesto las alteraciones de Burdeos y desembarazado las fuerzas que le sirvieron á este intento, con que las haría pasar prontísimamente al socorro de Cataluña, y la misma Provincia podía aumentar el caudal de todas estas preveniciones y disposiciones para un frangente de tanto interés como la conquista de Tortosa. Sabíase que la ciudad de Barcelona había socorrido con sumas grandes de dinero al duque de Mercurio (ciego, apetece el castigo quien paga al verdugo que le ejecutó). Todas estas razones se oponían con gran eficacia al empeño de Tortosa, y parecía que se pudiese anteponer otro de ménos dificultades y de gran reputación y conveniencia, cual era marchar en diligencia la vuelta del enemigo y procurar batirse con él donde quiera que estuviere. Considerábase que en tres marchas se podía llegar á sus cuarteles, y cuando intentase retirarse, á lo ménos perdería, no sólo la reputación, sino todos los víveres que hubiese prevenido, no le siendo posible, por falta de acémilas y carruajes, el retirarlos consigo, y habiendo cometido en todo el discurso de la campaña tantas y tan escandalosas desórdenes como queda apuntado, las cuales le hacían odioso. Si á este achaque se añadiese el de ser despreciable, la más contumaz obstinación se desdenaría de tener su partido; y si por la consideración de estos motivos escogiese el duque de Mercurio de venir á combate, jugaría todo el Principado en un lance, en lo cual, mediante la gracia de Dios, nos podíamos prometer buen suceso; y se ponderaba que aun para el sitio á Tortosa nos serviría este consejo, porque marchando nosotros al campo de Tarragona en busca del enemigo, dejábamos á Tortosa sitiada por tierra, impidiendo de todo punto cualquier socorro que el enemigo le quisiese meter; y hallándose el duque de Alburquerque, General de las galeras de España, con seis galeras en los Alfaques, ca



su valor y cuidado y vigilancia se aseguraba la entrada por el río; mas en contrario se decía que para buscar y seguir al enemigo, caso que se retirase, necesitábamos nosotros de asegurar los víveres: ¿y dónde hallaríamos acémilas que bastasen á conducirlos por caminos tan quebrados y difidentosos? Apartábanos<sup>1</sup> de la ribera del Ebro, perdiendo la ventaja que podía darnos para las conducciones, el enemigo tendría elección y medios de tomar tales puestos, que nos detuviésemos algunos días, y por pocos que fuesen, consumiendo el pan que podríamos llevar, quedaba aquel ejército expuesto á los infortunios que ocasiona el hambre, de que tenemos muchas y muy funestas experiencias. Presuponiase que si el enemigo se retirase, nos servirían los granos que hubiese prevenido; mas ¿qué prudencia podría aconsejar que se fiase en esta provision el sustento del ejército? ¿quién estorbaría que el enemigo no quemase los granos que no pudiesen retirarlos, cuando dejase algunos? ¿quién le embarazaría el romper los molinos si comenzasen á cargar las aguas, cosa tan contingente en fines de Octubre? Cuatro noches que padeciese el ejército desahucio bastaban á desahucio, y una vez apartado de la vecindad de Tortosa, aquella guarnicion podría fácilmente aumentar su provianda comprándola en los pueblos de su comarca, ó tomándosela por fuerza. Con ganar á Tortosa se cubrían los Reinos de Aragon y Valencia; para su expugnacion debíamos esperar que ayudasen el uno y el otro Reino, por el amor con que siempre sirven al Rey y por su propia conveniencia. Sobre Tortosa podría el ejército cubrirse contra las aguas que cada dia se habian de esperar; para su sustento nos servía el río; facilitando el avío á toda suerte de provision, tendríamos de Tarragona y de Flix artillería y municiones de guerra; y últimamente, el sitiar y conquistar una plaza de tanto nombre, era empresa digna de aquel ejército; el acometerla, glorioso y pronto consejo donde, al contrario, el divertirse y andar vagando sin designio firme y consiguiente, parecia sujeto á muchos accidentes y contingencias, y

<sup>1</sup> ¿Apartándonos?

bien se sabe que el medio de conservar los ejércitos es tenerlos empleados en accion determinada.

Resuelto, pues, el sitiar á Tortosa, marchó el ejército á aquella vuelta. Es la ciudad de Tortosa una de las más nobles y de más antiguo lustre y esplendor que hay en España, y añadiendo á sus ancianas blasones y renombre el honor de haber sido su constancia y lealtad tan señalada en el tiempo presente, mereció el título de ejemplar fidelidad con que Su Majestad ha recompensado, y con mucha razon, esta fuerza. Strabon la llamó Dertosa Colonia; tambien Pomponio Mela. Fué cabeza de los pueblos Hércabones en aquella parte que los romanos llamaron Hispania Tarraconense. Su situacion, sobre la misma ribera de Ebro, última entre las ciudades que honran y reciben honor de aquel nobilísimo río que presume haber dado nombre de Iberia á toda esta España; hace la ciudad forma de un arco, siendo la cuerda el río, que sirve de foso á todo aquel lienzo de muralla que mira al reino de Valencia; á Poniente la villa nueva, luego el castillo que uno con la ciudad<sup>1</sup> de villa nueva, y todo se encierra en un recinto de muralla á lo antiguo, de notable estructura, pero sin el primor que ahora se practica en las fortificaciones que llaman regulares.

Desde el año de 641 habíamos trabajado nosotros en mejorarla hasta el de 48, que la perdimos, y desde este tiempo franceses continuaron, aumentaron y mejoraron la fortificacion, reconociendo bien la suma importancia y consecuencia que se les seguia de conservar y asegurar esta plaza. A los 17 de Octubre marchó el campo desde Cinestar, y el marqués de Mortara envió órden al Maestre de Campo general, baron de Sebat, para que, juntando toda la más gente que le fuese posible de la que tenia á su cargo en el Reino de Valencia, marchase luego á tomar puesto de esta parte del Ebro, procurando ganar el castillo de Amposta y Udecona, con que, y con el gran cuidado del duque de Alburquerque, se aseguraba que el enemigo no mediase víveres en la ciudad por la parte del río. Y para esta

<sup>1</sup> Cc. 60.—...la ciudad, la villa nueva, y todo, etc.



ejecucion, además de la gente que podría el Sobat sacar, le agregó el Marqués alguna infantería y caballería de la que vino de Italia.

A los 18 llegó el ejército á dar vista á Tortosa, y tomando los puestos con la caballería, se eligieron y señalaron los cuarteles para la infantería, y el día siguiente se ocuparon por las naciones en esta forma. Todos los tercios de españoles y irlandeses se acuartelaron á la parte que mira á la villa nueva. Consistía este cuartel en el regimiento de la Guardia, mandado por su Teniente coronel<sup>1</sup> el Maestro de Campo Pedro Estévez<sup>2</sup>; los tercios de D. Gaspar de la Cueva y los dos tercios del Reino de Aragón, mandados por sus Maestros de Campo D. Pedro Estéban y D. Francisco de Suda, y de irlandeses D. Cristóbal Obryn y D. Diego Preston. Seguía el cuartel de los alemanes, en la parte que miraba al Orubeque y al castillo. En él estaban los regimientos del Maestro de Campo general Sobat, Luis Duanel, conde Héreules, Vizconti y Charin; el tercer cuartel de los italianos y valones, y en él los tercios del baron de Amato, D. Manuel Garrafa, incorporado Don Tiberto Garrafa, marqués Creek, y valones baron de Vaudestrat, Calone y Clerk, y este cuartel miraba á la muralla y baluartes de la ciudad por la parte oriental hasta el río. El Sobat, ejecutando con prontitud y felicidad la orden que se le dió, tomó por sorpresa el castillo de Amposta y á Uldecona, puestos ambos fortísimos, y que pudieran defenderse y detener algunos días, y se acuarteló al convento de Jesus, enfrente de la media luna, con que el enemigo cubria y guardaba la cabeza del puente, formando un cuarto cuartel con la gente de su cargo los tercios de los Maestros de Campo Juan del Castillo, D. Cristóbal Caballero, D. Luis Juan de Torres y D. Luis Ferrer. Hecho el cupeño de empresa tan importante, y formados los ataques, se comenzó á trabajar contra la plaza y contra el socorro; y para que el enemigo no entendiéndose alguna diversion en

<sup>1</sup> Cc. 60.—Teniente general.

<sup>2</sup> Cc. 60.—Estévez.

Aragón, viendo nuestro ejército tan desvindo, se mandó prevenir que en la Ribagorza y tierra de Barbastro se estuviese con cuidado y con buena guarda; y el conde de Lemos trabajó en la disposición de esto, y de todo lo que estuvo á su cargo, con la atención y vigilancia que de su sangre y de su celo se debía esperar. Y aunque toda la prevención no fuese bastante á esperar que el enemigo enviase alguna infantería y caballería, á cargo del coronel Baltasar, sobre el Condado de Ribagorza; pero teniendo aviso de que iba en socorro y defensa de aquellos fidelísimos pueblos el Teniente de Maestro de Campo general Lúcas Eugenio Farnesio, enviado por el marqués de Mortara, se retiró el enemigo sin haber podido hacer más daño que el de componer algunos lugares abiertos y tan sin resguardo á la reputación de sus armas, que habiendo acometido el castillo de Estopenan, guardado de pocos naturales, se contentó de apartarse y dejarle ojeados de algunas cargas de mosquetazos, y lo mismo les sucedió en Campo Rent.

Íbase caminando en el sitio para cerrar la línea, formando un otro arco capaz de contener la ciudad, comenzando y feuciendo en el río, que era la cuerda del arco, y en cada extremo se puso un puente de barcas, todo dentro de una perfecta circunvalacion, asegurada con fuertes y fortines á brechos. El cuartel de los españoles, que, como está dicho, tenía por frente la villa nueva, reconoció una ventaja avanzada<sup>1</sup> en sitio eminente y en distancia que mandaba la villa; y habiéndola ganado y fortificádose en ella á prueba de cañon la noche de los 19, sostuvo el día siguiente una salida fuerte que el enemigo hizo con infantería y caballería, reclusándole con pérdida y escarmiento; y mejorando la defensa con doblar siempre más la fortificación de la tenaza, pudieron conservar los nuestros el puesto, á pesar de la solicitud con que el enemigo le batía continuamente con seis cañones; y para lograr la ventaja de la eminencia se alojó en él una batería de cuatro cañones que tiraban continuamente sobre la villa y al lienzo de muralla que está entre la torre que

<sup>1</sup> Cc. 60.—Una tenaza avanzada, etc.



llaman de las Embestidas, y el Ornaheque. Otra semejante salida hizo el enemigo sobre el cuartel de los alemanes, pero fué rechazado con pérdida.

Con haberse ganado Amposta y Uldecona, y, sobre todo, con la guarda del duque de Alburquerque, se aseguraba que por agua no entrasen los socorros á la plaza; mas hallándose el tiempo tan adelante, y no sufriendo el valor y bravura de aquel ejército la flama de un asedio, ni queriendo consentir que el hambre blasonase de haber ganado lo que pensaba ser debido á su bizarría, resolvió el Marqués caminar por aproches, abriendo trincheras de todos los tres cuarteles de la otra parte del río, y del cuarto, que de esta parte tenía formado el baron de Sebati, trájose artillería gruesa de Peñíscola y Tarragona, y formóse otra línea á ménos de tiro de mosquete de la plaza. Desde la tenaza que ganaron y defendieron los españoles, dándose la mano con otros puestos que ganaron los alemanes hasta el cuartel de los Italianos, y asegurada con diferentes reductos y fortines, servía con mucha utilidad para la comunicacion de los tres cuarteles. A los costados de la tenaza se pusieron otras dos baterías para quitar las defensas. Alojose un mortero en distancia muy corta del puente de Tortosa, que arrojaba bombas sobre la media luna que cubría el puente y sobre el puente mismo. De esta parte del río se formó una batería de ocho cañones en el puesto que llaman la Jabonería, que batía el lienzo de muralla de la ciudad que cae sobre el río, y se creía fuese de poca resistencia. Caminábase en los ataques con aquella presa que produce la generosa emulacion de las naciones, y para facilitar el asalto por la parte que atacaban los Italianos y valones, se plantó una batería de cuatro piezas en el convento de los Capuchinos.

En 3 de Noviembre comenzaron á jugar las baterías, señalándose mucho la industria y trabajo que puso en esto el General de la artillería, Sr. D. Juan Fabaxestino, que de Gobernador de Tarragona habia sido promovido á este cargo, y acababa de llegar á servirle; y creyéndose que en seis horas harian brecha capaz de poder ir al asalto, se dieron las órde-

nes, y se dispuso la gente con increíble alegría y prontitud, pero la experiencia mostró que las murallas antiguas no cedían fácilmente al golpe de los cañones, y tanto más cuando son defendidas y guardadas por soldados de valor y experiencia. Y habiéndose reconocido que no sólo era imposible, segun razon de guerra, asaltar la muralla, sino que además tenía hechas el Gobernador fortificaciones nuevas, cortaduras, retiradas y todo cuanto pertenece á una gallarda defensa, se mandó retirar la gente con ánimo de servirse de la zapa y la pala.

Trabajaban continuamente los sitiados en reparar las brechas y cubrirse, y tirando sin cesar sobre nuestras baterías con tres piezas que tenían alojadas en torno de la muralla. Ibanse arribando con las trincheras los españoles á la Villanneva, los alemanes al Ornaheque y los Italianos al baluarte que llaman del Temple, que, estando á la misma orilla del río, venía este aproche casi á darse la mano con el que llevaba de esta parte del río el Sebati. El Gobernador en nada faltaba á cuanto puede y debe hacer un soldado de honor que tiene á su cargo plaza tan importante, y se halla con presidio numeroso y mucho que tirar; y no contentándose con la tempestad continua de cañonazos que fulminaba contra nuestras baterías y cuarteles, ni con muchos y diferentes trabajos que ejecutó para cubrirse y reparar el daño de nuestra artillería, hizo la noche de los 5 de Noviembre una salida sobre los alemanes con 500 hombres y con cantidad de fogos artificiales, á intento de quemar las trincheras. Peleóse largo rato obstinadamente de una parte y otra, pero al fin fueron forzados los franceses á retirarse, ejecutados hasta sus mismas estacadas sin haber podido sacar alguna utilidad contra las obras y valor de los alemanes.

Comenzábase á sentir en nuestro campo falta de artilleros, por ser mucho lo que tenían á que acudir, y porque las con-trabaterías de la plaza hirieron y mataron no pocos; pero el duque de Alburquerque suplió enteramente esta falta, dando los artilleros de galeras, que fué socorro muy señalado y muy



oportuno. Los Reinos de Aragón y Valencia comenzaron, con el aviso primero de este sitio, á prevenir gente para reforzar el ejército y asegurar la empresa contra cualquiera fuerza que emplease el enemigo en socorrer los sitiados. Del de Aragón llegaron á guerrear 600 infantes, y fueron más si la entrada del enemigo en Ribagorza no lo hubiese estorbado, obligando á acudir á esta oposición como lo pedía la necesidad. De la ciudad de Valencia vino el Jurado en cabeza Bernardo Adell con un tercio de 500 hombres tan lucido, que manifestó bien, no sólo el afecto, sino la opulencia y grandeza de aquella ciudad, cuyo Jurado cumplió enteramente con todo el empeño de su representación. Y con este tercio y lo que vino de otras ciudades y comunidades del Reino, y con los dos tercios viejos que ya tenía el baron de Sebat, llegó en el discurso del sitio á 3.000 infantes. La gente de Valencia, con gran loa de tan dignos vasallos, y del Arzobispo-Virey, que en esto y en todo lo que ha ofrecido del servicio de Su Majestad ha hecho consolar que en el Noviciado de San Francisco se aprende la más sabia y prudente política, siendo premio debido á la profunda humildad y obediencia que se observa en esta scráfica y sagrada religion, el saber mandar y hacerse obedecer cuando cumple al empleo y al ministerio.

Proseguíase las trincheras por todos los ataques, y el día 13 estaban para desembocar el foso los españoles y irlandeses á la Villanueva, y los italianos y valones al baluarte del Temple; pero resuelto el Gobernador de la plaza á no perder lo último de la defensa y del valor, salió á encontrar con trincheras á los italianos. El ataque de los alemanes no podía avanzar tanto, por ser el terreno que topó impracticable, y haber menester cubrirse á prueba de cañon, cosa tan difícil donde no sólo decayudaba el terreno, mas faltaba tierra. Esto era el término en que se hallaba el sitio á los 13. El duque de Mercurio, que habia visto perder á Flix y á Miravet, sin haber intentado socorrerlos, ni aún el mínimo desquite de la diversion, dándole cada una destas plazas veinte dias de término, se esforzaba á publicar que intentaría el socorro en Tortosa á cual-

quier riesgo de su persona y de aquel ejército. Hallábase el Duque en Reus, y movía cuanto la industria y el cuidado puede prevenir en ocasion semejante; prestaba acémilas de cargo de todas partes, granos, harinas y toda suerte de provisiones y municiones. La ciudad de Barcelona concurría largamente al mismo fin, haciendo levar de gente, embargando bajeles y aprestándolos. Publicaban franceses que el Rey Cristianísimo enviaba grueso grande de gente, habiendo compuesto á toda su satisfacción los movimientos de Bardeos; y con efecto, comenzaban á colar algunas tropas, las cuales, juntas al resto, que se componia de las guarniciones y del cuerpo de campana, se decía que llegaría el ejército al número de 7.000 infantes y 2.500 caballos, sin lo que se juntaría del souaten general. Discutíase que, navegando desde Barcelona con bajeles de guerra prevenidos para este designio, y con cantidad de pequeñas embarcaciones cargadas de la provision que se deseaba introducir, pelcarian los bajeles redondos con nuestras galeras, dando lugar entre tanto á que entrasen por el rio los pequeños que llevaban los bastimentos, y que al mismo tiempo el Mercurio atacaría á viva fuerza nuestras trincheras. Estos eran los avisos que se publicaban, con la noticia que se tomó por una espía del enemigo que prendieron nuestras guardas, y lo que hacía más creíble la nueva era la verosimilitud del mismo discurso. Sólo podia dudarse por la afectada solicitud que empleaban franceses en publicarlo, añadiendo las rotomontadas ordinarias con que suelen acrecentar estos avisos, especialmente cuando ni pueden ni piensan ejecutar lo que publican. El duque de Alburquerque estaba en el campo cuando se recibieron estas noticias, y tomando 150 hombres para reforzar la guarnicion de las galeras, se fué á embarcar con la resolution que poco despues ejecutó. Nuestros sitiadores oían con alborozo la determinación que franceses publicaban, descaudo tener accion y ocasion de abonar la campaña con una victoria.

Fué empeño inexcusable remitir un poco la accion contra la plaza, por acudir con las fuerzas principales á la defensa de la línea y de los puestos que se ocupaban. Para rechazar cual-



quiera acometimiento del enemigo, dejósela bastante en los ataques para sustentarlos y sostener las salidas, y á este fin se empleó tambien la artillería gruesa de todo lo restante de la infantería y caballería en guarda de la línea. Y porque el enemigo tenía dos caminos, uno por el llano, que está desde la ciudad y el río á la montaña en la parte de Levante, otro por el Coll del Alma, en éste se fortificaron puestos aventajados con reductos y fortines á trechos, y tan bien entendidos, que con 50 hombres detuvieran al enemigo, si intentase acometerles, y le lucieran perder gente y tiempo. Contra el llano por donde el enemigo pudiera venir formado se mejoraron las trincheras, se profundaron los fosos, se levantaron medias lunas á trechos, y se alojaron 16 piezas de artillería, que mandaban y fraqueaban toda la llanura; y en otra batería de esta parte del río se pusieron cuatro piezas gruesas, que batiesen al enemigo de costado.

En esta postura se hallaba nuestro ejército á los 23 de Noviembre. El duque de Alburquerque, habiendo tenido aviso de que el enemigo venia navegando la vuelta de Tortosa con bajel de guerra, resolvió el salir á encontrarlo con sobas seis galeras; resolución tan arriesgada y tan generosa, que mereció dignamente todo el favor y aplauso de la fortuna. Navegó el Duque la vuelta de Tarragona el día 24, y habiendo reconocido cuatro bajel del enemigo á cosa de las ocho de la mañana, y viendo que, ayudados de un viento fresco, iban saliendo á la mar, los cargó gallardamente, y dió las órdenes de embestir, estando todas las galeras al ejemplo de la Capitana, que, siendo la primera que embistió un bajel de 300 toneladas y 16 piezas de artillería, la rindió de abordó. Peleaban las demás con el valor que era menester en un combate tan desigual, y, habiendo sobrevivido á cosa de las diez una calma muy oportuna, fueron rindiendo los bajel uno á uno, sin que el enemigo pudiese escapar ni salvar un cable. Suceso que sale tanto de la orden natural como ponderará fácilmente cualquiera que fuera capaz de estimar la desventaja con que peleaban galeras con bajel: Y, á mi entender, no mereco méuos ponderacion el haber re-

suelto el Duque emprender el hecho de armas sin saber qué número ni qué calidad de bajel encontraría, que el haberse gobernado despues tan bizarramente con los cuatro que encoutró. Para quien conociera el valor del Duque, dudará poco en creer y esperar de él lo que fuere más arriesgado y más dificultoso. Entre los cuatro bajel habia uno de 500 toneladas con 30 piezas, en que venian Monsieur de Ligni, Mariscal de batalla, que mandaba todos cuatro, el cual, habiendo peleado mucho rato, despues de rendidos los otros tres, obtuvo del Duque mejores acuerdos. Venian en los cuatro bajel 500 infantes franceses del regimiento de Bearne, cantidad grande de vívres y municiones, cuatro piezas de campaña, dos morteros, muchos mosquetes y toda suerte de portrechos, armas é instrumentos. El duque de Mercurio se hallaba con el ejército cerca de Cambriles viendo el combate de sus navos, porque no le faltase al de Alburquerque circunstancia de enauntas podian hacer más glorioso el suceso.

El marqués de Mortara, viéndose descumbarizado del riesgo de la mar, y considerando que el de Mercurio no queria pensar más en socorrer por fuerza á Tortosa, juzgó que Monsieur de Lamac, su Gobernador, se contentaria de lo que hasta entoucos habia merecido, y querria tomar partidos para rendir la plaza. Hizole una llamada, y querria tomar partidos para rendir la plaza. Hizole una llamada, y escribióle en esta razon. La respuesta fué enviar tres oficiales á capitalar, y despues de alguna contestacion se ajustó el Tratado á 27 de Noviembre, ofreciendo salir á 5 de Diciembre si en este tiempo no fuesen socorridos realmente. Disputaban los advertidos sobre quien ganó más en el combate naval, nosotros, que aseguramos la empresa de Tortosa, ó franceses, que se descumbararon de venir á socorrerla; y no es muy fácil determinar la cuestion. Permióse al Gobernador enviarse á dar cuenta del Tratado al duque de Mercurio con un trompeta del marqués de Mortara, y habiéndose cumplido todo lo asentado de una parte y otra, salió, en fin, la guarnicion el dia señalado, en número de 1.000 infantes con armas, y 45 caballos montados, y más de 400 hombres enfermos y con el bagaje. Las capitulaciones fueron las



más honradas que se acostumbra en casos semejantes cuando se hace la guerra con la generosidad que se debe á tan noble profesion; y habiéndose acabado la campaña con el año, se retiró el ejército á cuarteles para repararse de la fatiga y trabajos padecidos, pequeña recompensa á tanto como habia merecido; pero la principal á que aspiran tan principales soldados, consiste en la fama, en la gloria, en el honor de sus hazañas.

## APUNTES BIOGRÁFICOS

DE

DON GASPAR DE BRACAMONTE Y GUZMAN,

CONDE DE PEÑARANDA.



## EL CONDE DE PEÑARANDA.

Don Gaspar de Bracamonte y Guzman fue natural de Peñaranda, Obispado de Salamanca; quinto hijo de D. Alonso de Bracamonte y Guzman, primer conde de Peñaranda, y de la condesa Doña Juana Pacheco de Mendoza, hija del conde de la Puebla de Montalban; nieto de D. Juan de Bracamonte, señor de Peñaranda, y de Doña Ana Dávila y Córdova, hija del marqués de las Navas; segundo nieto de Alonso de Bracamonte, señor de Peñaranda, y de Doña María de Guzman; tercer nieto de Juan de Bracamonte y de Doña Beatriz de Quintanilla; cuarto nieto de Alvaro de Bracamonte, que fué hermano de Juan de Bracamonte, de quien proceden por línea de varón los marqueses de Fuente el Sol, hijos ambos de Doña Juana de Bracamonte, señora de Fuente el Sol y Peñaranda, y de su marido Alvaro Dávila, Mariscal de Castilla, Camarero mayor del Rey de Aragón, y nieto de Mosen Rubí de Bracamonte, almirante mayor de Francia, y de su mujer Doña Inés de Mendoza, hija de Pedro González de Mendoza, progenitor de los duques del Infantado. Mosen Rubí descendió por varón de Reinaldo, vizconde de Stuarq en el ducado de Normandía, el cual procedió de los Príncipes normandos, conquistadores de aquella provincia <sup>1</sup>.

Debió nacer D. Gaspar, pues la historia del Colegio no lo expresa, en 1595 ó poco antes, y de ningún modo despues, porque en las Constituciones que para dicho Colegio hizo su fundador, el Ilmo. Sr. Anaya, Arzobispo de Sevilla, en 1436, se

<sup>1</sup> Extractado de la *Historia del Colegio viejo de San Bartolomé de Salamanca*.



señalaba la edad de quince años para ingresar en él; mas en la tercera de las cinco nuevas que el mismo fundador hizo en 4 de Noviembre de 1437, se dice: *Item volumus el ordinamus quod nullus possit eligi nec assumi in Collegiatam, nisi vicevintum annum compleverit.*

De aquí se infiere que, supuesta la edad de veinte años cumplidos cuando ingresó D. Gaspar en el Colegio, y habiéndolo verificado como capellan de uanto en Setiembre de 1615, no pudo nacer despues de 1595.

Y de que fué recibido, siendo ya bachiller canonista, en 18 de Setiembre de 1615 por capellan de uanto interior en el referido Colegio viejo de San Bartolomé de Salamanca, lo acredita el libro de entradas del mismo.

Graduóse de licenciado en Cánones en 1618, y en 1622 salió para ser Camarero del Sereno. Sr. Infante D. Fernando, Cardenal Arzobispo de Toledo.

Tuvo una canongía en la iglesia misma de Toledo, y dió despues á pensión la prebenda.

En 1623 dióse Su Majestad el Rey otra canongía en Sevilla. En 1626 le hizo su Fiscal del Real Consejo de Ordenes con el hábito de Alcántara; en 1628 le nombró Consejero del mismo Consejo, donde estuvo hasta el 1635, en el que Su Majestad le hizo merced de la plaza del Consejo, y en 1642 de la de la Cámara.

En 1645 le nombró por su Plenipotenciario para el Congreso de Munster, en orden á tratar la paz general. Lleva su nombramiento la fecha de 5 de Enero de 1645.

No pudo en verdad ajustar la paz entre España y Francia, pero ajustóla entre aquélla y los Estados de las Provincias Unidas de los Países-Bajos.

En esta *Coleccion* consta lo mucho que allí trabajó y lo que

1 Antes de ir á Munster, estubo en Sevilla, pues segun carta de Rodrigo de Caro, que se conserva en la Biblioteca Nacional, Sala de MS., V.—169, folio 208. «D. Gaspar de Bracamonte, conde de Peñaranda, del Consejo de Ordenes, estubo en esta ciudad, dice, y me llevó más de 2.000 medallas antiguas, haciendo tercera de persona á quien no pudo negarlas.»

dió que hacer á los franceses; y en la *Coleccion de los Tratados de paces*, de Abreu, aparece firmando los artículos convenidos provisionalmente en el Congreso de Munster para la paz, en 8 de Enero de 1647; y con igual fecha otros artículos particulares, obligándose en nombre de su Rey á ceder al Príncipe de Orange diferentes Países y Señorios; firma igualmente en 27 de Diciembre de 1647 otros nuevos artículos sobre igual objeto que los anteriores, y, por último, el Tratado de Munster, á 30 de Enero de 1648, que fué ratificado en Madrid en Marzo del mismo año, así como un artículo particular, sobre navegacion y comercio, en la misma fecha y en la de 4 de Febrero de dicho año.

En el mismo 30 de Enero firma tambien la promesa solemne hecha á los Embajadores de los Estados generales de admitir la mediacion de ellos para la paz entre España y Francia.

En 20 de Julio de 1648 Su Majestad nombra por su Plenipotenciario á D. Antonio Brun, para que pueda él solo continuar el Tratado para la paz general, por haber sido ya nombrado Peñaranda por el Rey de su Consejo de Estado, con la siguiente Cédula:

«El Rey.—Conde de Peñaranda, Pariente, etc.: El haberse ajustado la paz por vuestro medio ha sido negocio de gran consideracion en las ocasiones presentes, y de que me prometó se han de conseguir conveniencias á esta Corona, y respecto de tanto como padecer la Cristiandad. Yo me he alegrado de ver ya concluido este negocio, y estimo lo que habeis trabajado en él, que ha sido con el celo y buena maña con que acostumbraís tratar todas las cosas de mi servicio: y tendré memoria de vuestra persona en las ocasiones que se ofrecieren de vuestros aumentos. Don Gil de Navarrete vuelve con las confirmaciones de los Tratados, ajustados en la forma que proponéis, y lleva los demás despachos á que me remito.—De Madrid á 3 de Marzo de 1648.—Yo el Rey.»

Volvio á España en Setiembre de 1650.

En Febrero de 1651 Su Majestad le hizo merced de la Preidencia del Consejo de Ordenes.



En Octubre de 1653 dióle la Presidencia del Consejo de Indias en gobierno, con retencion de la de Ordenes.

En 1657 fué, por mandato de Su Majestad, á Alemania á asistir á la eleccion del Rey de romanos, y no pequeña parte debió caberle en ella para armar voluntades y hacerles concurrir á su designio, cuando así escribia al Colegio participándole tan fausta nueva: «Habiéndose hecho esta mañana, después de muchos debates, la eleccion de Rey de romanos en el señor Rey de Hungría, con consentimiento de todos los Electores, cumpliendo con mi obligacion no he querido dejar de dar esta noticia y la enhorabuena del suceso á V. S., teniendo por tan interesada en él nuestra sagrada Religion católica como el servicio del Rey: y yo he logrado muy bien el trabajo que me ha puesto en tan larga jornada, por haber sido testigo en esta grande accion: y suplico á V. S. se acuerde de que en todas partes me tiene á su servicio con el reconocimiento y prontitud que debo. Guarde Dios á V. S. como deseo.—Francfort» 18 de Julio de 1658.—*El conde de Peñaranda.*»

En Octubre de 1658 fué nombrado Virrey de Nápoles, cargo que desempeñó cumplidamente, y de todos elogiado, hasta la muerte de Felipe IV.

A la muerte de Felipe IV quedó, por el testamento de este Monarca, nombrado uno de los Gobernadores del Reino durante la menor edad del Sr. D. Carlos II.

Concediósele la Grandeza de primera clase.

En Mayo de 1667 nombróle la Reina Plebipotenciario para el Tratado de renovacion de paz y alianza con la Gran Bretaña, cuyo Tratado firmó.

En 23 de Mayo de 1667 firmó el Tratado particular entre Su Majestad Católica y Su Majestad Británica, ajustando una tregua de cuarenta y cinco años con la Corona de Portugal por mediacion del Inglés.

Casó con su sobrina Doña María de Bracamonte, condesa de Peñaranda, hija de su hermano D. Baltasar Manuel de Bracamonte, segundo conde de Peñaranda, y de su mujer Doña María Portocarrero, hija de los condes de Montijo.

Tuvo por hijo á D. Gregorio Couaro de Bracamonte, Comendador mayor que fué de Calatrava y Grande de España de primera clase, que murió sin sucesion de dos matrimonios que contrajo, con lo que se acabó la sucesion de D. Gaspar, y pasó la casa y Estado á su hermana Doña Antonia de Lima, casada con D. Pedro de Velasco, hijo primogénito del marqués del Fresno.

Murió en Madrid á 14 de Diciembre de 1676, dejando, además del hijo de legítimo matrimonio, una hija natural habida con Doña Isabel de Montalvo y Valdés, hija de D. Juan Montalvo y Olivera, Regidor de Olmedo, y de Doña Usenda de Valdés y Bazau; llamóse Doña Clara de Bracamonte y Montalvo, y se casó con D. Alonso Marquez de Prado, del Consejo de Castilla, dejando dilatada sucesion, de la que proceden los marqueses del Arco.

El cadáver de D. Gaspar fué conducido al convento de religiosas Carmelitas de Peñaranda, que habia fundado, y cuyo patronato legó á los señores de su casa, con las condiciones de que lo encomendaran á Dios é hicieran lo mismo con el Rey á quien servía. Así lo dice el mismo en carta que desde Nápoles dirigió á D. Antonio Monsalve, á quien encargó la fundacion.

«Sicudo muy debido que obra hecha por mí reconozca el origen y principio de todos los bienes terrenos que tengo y tuviere, el cual es Su Majestad (q. D. g.), habiéndome su grandeza ensalzado desde un pobre estudiante hijo quinto de mi casa, á los mayores grados de su Monarquía, y á la confianza de los mayores negocios que se han ofrecido en ella.»

Gastó en la fábrica más de 100.000 ducados, y en licenzos de Nápoles, láminas, estatuas, alhajas de plata y oro, diamantes y joyas para la imágen de Nuestra Señora de Loreto, que puso en él otros 50.000, dejando de renta á las religiosas y capellanes más de 2.500 ducados anuales, y dejando para su entierro el claustro interior de las religiosas, sin más pompa funeral que la que se practicaba con cualquiera de ellas.

A los catorce meses se dió sepultura igual, en el mismo claustro, á la Condesa, su mujer, y sobrino.



En 1716, con motivo de remover una losa de la sepultura de la Condesa, las religiosas quisieron reconocer el cadáver de Don Gaspar, que consideraban se hallaría incorrupto; y, aunque no lo estaba, vieron que se hallaba en dos cajas: una de madera, forrada de terciopelo carmesí, guarnecida con galones de oro fino, y otra, dentro de la primera, de plomo, y tan ajustada al cuerpo, que con dificultad pudo romperse sino lo preciso para ver el cadáver. Hallóse el cuerpo vestido de felpa y con el manto capítular consumido, la cabeza, con parte del cabello, metida en el sombrero, y los huesos muy blancos. Sacáronle una cruz de madera de las de Santo Toribio, que tenía en el pecho, y que las religiosas guardaron.

FIN DEL TOMO OCHENTA Y CUATRO.

## ÍNDICE.

	Páginas.
ADVERTENCIA PRELIMINAR.....	Y
Cartas del Conde de Peñaranda.....	I
Relacion al Rey D. Felipe IV sobre el estado de la Monarquía Española en 1630, por el Conde de Peñaranda.....	509
Apuntes biográficos de D. Gaspar de Bracamonte y Guzman, conde de Peñaranda.....	564